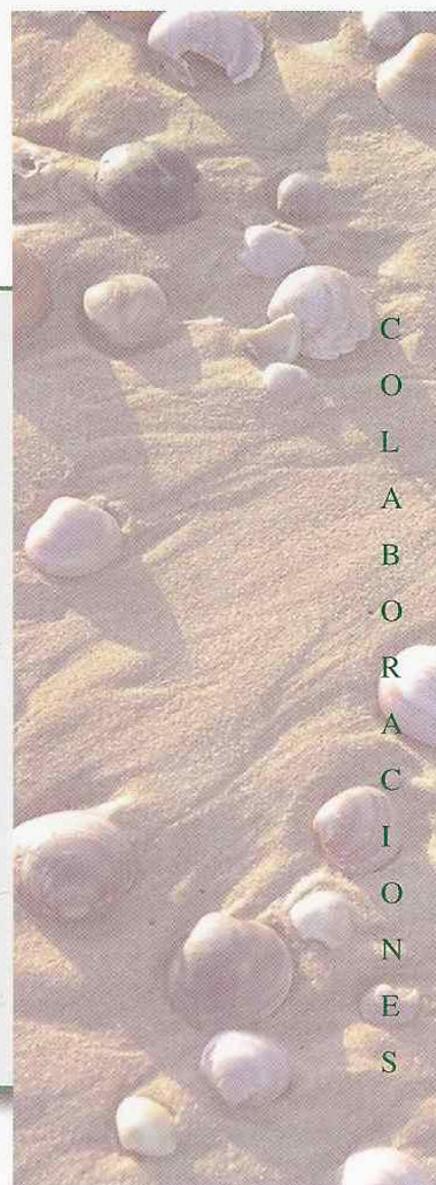




# ECONOMÍA

## TEMAS ACTUALES DE ECONOMÍA



C  
O  
L  
A  
B  
O  
R  
A  
C  
I  
O  
N  
E  
S

### *Decisiones de tiempo de las mujeres*

**Decisión dentro del hogar: modelo unitario versus modelo colectivo.** Un breve resumen.

Amaia Iza

**La asignación del tiempo en los hogares españoles**

Ana I. Moro-Egido

**Análisis de los factores determinantes de la selección del modo de atención a los menores en España**

Cristina Borra

**Análisis de la segregación ocupacional entre hombres y mujeres. Una aplicación al caso español**

Inmaculada García y Guillermo García-Martín

**Entrada a la maternidad y situación laboral de la mujer en España**

Alfredo Ariza

**Cuidado de los hijos y tiempo de trabajo en España: un análisis conel PHOGUE**

M<sup>a</sup> Isabel Aguilar y Dolores García-Crespo

**Dilemas de conciliación empleo-familia. Incidencia sobre el empleo femenino en España en el marco comparado europeo**

Almudena Moreno



Volumen 3  
2009



INSTITUTO  
DE ANÁLISIS  
ECONÓMICO Y  
EMPRESARIAL  
DE ANDALUCÍA



INSTITUTO  
ANÁLISIS  
ECONÓMICO  
EMPRESARIAL  
DE ANDALUCÍA



COORDINACIÓN  
José Luis Torres Chacón

#### AUTORES:

Amaia Iza (*Universidad del País Vasco*) [1]

Ana I Moro-Egido (*Universidad de Granada*) [2]

Cristina Borra Marcos (*Universidad de Sevilla*) [3]

Inmaculada García Mainar (*Universidad de Zaragoza*) y Guillermo García Martín (*Caja Inmaculada y Universidad de Zaragoza*) [4]

Alfredo Ariza (*Universidad Pablo de Olavide*) [5]

M<sup>a</sup> Isabel Aguilar Ramos y Dolores García-Crespo (*Universidad de Málaga*) [6]

Almudena Moreno Mínguez (*Universidad de Valladolid*) [7]

PRODUCCIÓN, DISEÑO Y FOTOGRAFÍAS  
Dolores Fernández-Ortega Jiménez

COORDINACIÓN  
Rosa M<sup>a</sup> Díaz Montañez

IMPRIME  
IMAGRAF IMPRESORES

No se permite la reproducción total o parcial de este libro ni el almacenamiento en un sistema informático, ni la transmisión de cualquier forma o cualquier medio, electrónico, mecánico, fotocopia, registro u otros medios sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.

Depósito Legal: MA-541-2006  
ISBN: 978-84-937048-0-3  
I.S.S.N. 1886-3418

## Índice

VOL. 3  
2009

# E C O N O M Í A



## Temas Actuales de Economía

### Decisiones de tiempo de las mujeres

#### COLABORACIONES

(editadas en este número)

	Pgs.
[1] Decisión dentro del hogar: modelo unitario versus modelo colectivo. Un breve resumen	015
[2] Decisiones de tiempo de las mujeres. La asignación del tiempo en los hogares españoles	030
[3] Análisis de los factores determinantes de la elección del modo de atención a los menores en España	059
[4] Análisis de la segregación ocupacional entre hombres y mujeres. Una aplicación al caso español	085
[5] Entrada a la maternidad y situación laboral de las mujeres en España	127
[6] El tiempo de cuidado de hijos en familias de dos sustentadores: algunos datos a partir del Phogues	161
[7] Roles de género, políticas familiares y dilemas de conciliación empleo-familia en España en el marco comparado europeo	185



*Braulio Medel Cámara  
Presidente de Unicaja*

# Prólogo

*En las últimas décadas hemos sido testigos de importantes cambios en el entorno social que están teniendo un profundo impacto, tanto de carácter cuantitativo como cualitativo, en la evolución de la economía. Así, en el pasado podíamos distinguir un claro reparto de tareas por sexo, en virtud del cual las actividades de mercado, es decir, la producción de bienes de consumo e inversión, eran una función primordial del hombre, mientras que las tareas del hogar, esto es, la producción de bienes domésticos, incluyendo el cuidado de los hijos, era tarea primordial de la mujer. Como consecuencia de este reparto social de tareas dentro de la familia se derivaba el hecho de disponer de bajas tasas de participación laboral femenina, lo que supone una menor utilización de los factores productivos disponibles, limitando la capacidad productiva de la economía. Vemos, por tanto, cómo la estructura social de la familia en cuanto al reparto de las tareas del hogar puede tener importantes repercusiones sobre el ámbito económico, principalmente en lo que se refiere al mercado de trabajo.*

*La mayor incorporación de las mujeres al mercado laboral está generando*

*importantes cambios en las actividades que se realizan dentro del propio hogar y en el tiempo dedicado a las mismas por hombres y mujeres. Así, en las últimas décadas hemos asistido a una importante normalización en la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, que ha posibilitado el aumento de la tasa de actividad laboral, lo que ha supuesto, a su vez, importantes cambios en el reparto de tareas domésticas dentro del hogar, principalmente en las economías más desarrolladas. De este modo, el hombre ha ido aumentando el tiempo dedicado a estas funciones, si bien aún mantiene importantes diferencias con la mujer, que, pese a dedicar una parte de su tiempo a trabajos en el mercado, sigue llevando el peso principal de las tareas relacionadas con el hogar.*

*En este contexto, España aún se encuentra en una posición de claro retraso respecto al resto de países europeos, en los cuales el hombre ha ido asumiendo con el tiempo un papel cada vez más mayor en lo que se refiere a la realización de las tareas del hogar, lo que ha permitido una plena incorporación de la mujer al mercado de trabajo, con el consiguiente impacto*



*positivo sobre el empleo y la producción. Sin embargo, España, al igual que otros países mediterráneos, aún mantiene un reparto muy desigual de las tareas del hogar, a pesar del hecho de que la mujer se ha ido incorporando progresivamente al mercado de trabajo. Resolver los problemas existentes no sólo depende de los cambios en la estructura social existente, de manera que el hombre asuma mayores responsabilidades dentro del hogar hasta ahora asumidas por las mujeres, sino también de la aplicación de políticas públicas adecuadas en relación con el cuidado de los hijos, a fin de hacer factible una plena incorporación de la mujer al mercado de trabajo, sin los obstáculos a los que tienen que enfrentarse en la actualidad. Sin duda alguna, la conciliación de la vida laboral con la familiar pasa por alcanzar un reparto más equitativo de las tareas del hogar entre hombres y mujeres. Tan sólo la transición a un modelo social en el cual las tareas del hogar estén repartidas de forma equitativa entre hombres*

*y mujeres permitirá alcanzar niveles adecuados de conciliación de la vida laboral con la familiar que supongan la incorporación plena de la mujer al mercado de trabajo.*

*La situación comentada tiene, pues, una enorme trascendencia, no sólo desde el punto de vista social, sino también del económico, que justifican la realización de estudios que permitan analizar la trascendental decisión de asignación del tiempo de las mujeres y de sus implicaciones económicas y sociales. Por ello, resultar sumamente oportuna la publicación de un número monográfico de Temas Actuales de la Economía, en el que, a través de una serie de investigaciones, realizadas mayoritariamente por mujeres, se analizan los principales aspectos de la cuestión objeto de estudio, efectuando un conjunto de aportaciones que permiten avanzar en su conocimiento.*

*Braulio Medel Cámara  
Presidente de Unicaja*

José L. Torres  
Universidad de Málaga

# Presentación

La decisión sobre el tiempo constituye un elemento ligado a la vida de los individuos, suponiendo la existencia de una restricción y limitación a las actividades que podemos realizar. En cada momento de nuestras vidas tenemos que tomar la decisión de qué hacer con nuestro tiempo, teniendo en cuenta que su uso en una determinada actividad lo consume y agota, sin que podamos usarlo en otra actividad alternativa. Tradicionalmente, en el campo de la economía, el tiempo discrecional disponible se ha dividido en dos categorías, trabajo y ocio. Dentro del ocio se incluyen una gran variedad de actividades que van desde la realización de actividades lúdicas y de recreo hasta la realización de labores del hogar, cuidado de los hijos, etc., que tienen realmente poco de ocio y que van a tener importantes implicaciones económicas por cuanto que son actividades de no mercado, pero que influyen en el tiempo disponible tanto para la realización de actividades de ocio como actividades de mercado. A su vez el tiempo discrecional disponible por un individuo es el tiempo total (24 horas diarias) menos el tiempo dedicado a dormir y al cuidado personal. Si bien

la mayoría de desarrollos teóricos en la modelización económica tienden a dividir el tiempo discrecional disponible entre trabajo y ocio, existen diferentes trabajos que ponen de manifiesto la importancia de considerar el tiempo dedicado a la realización de labores y otras actividades dentro del hogar, dado que tienen importantes efectos a nivel macroeconómico.

El análisis de las decisiones sobre el tiempo es particularmente importante en el caso de las mujeres, dado que tradicionalmente han soportado el mayor peso en las labores del hogar y el cuidado de los hijos, mientras que los hombres han dedicado un mayor tiempo a las actividades de mercado. Desde este punto de vista el reparto desigual de las tareas dentro del hogar puede suponer un obstáculo importante para la plena incorporación de la mujer al mercado de trabajo. En este contexto, la Estrategia de Lisboa tiene como uno de sus objetivos alcanzar el pleno empleo en el año 2010. Para ello se han diseñado un conjunto de actuaciones que se enmarcan en la denominada Estrategia Europea de Empleo (EEE), que constituye una estrategia coordinada



*para el fomento del empleo a nivel europeo. Conseguir dicho objetivo pasa por incentivar la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo. Así, la EEE ha fijado un objetivo cuantitativo que la tasa de empleo femenino debería alcanzar el 60% en el año 2010.*

*En las últimas décadas hemos visto un importante incremento de la participación de la mujer en el mercado laboral en España. En la década de los ochenta, la tasa de actividad de las mujeres era aún muy reducida en nuestra economía, si la comparamos con otras economías de nuestro entorno. Este panorama ha cambiado de forma significativa, con una paulatina y continua incorporación de las mujeres a la vida laboral, que ha supuesto también importantes transformaciones sociales.*

*Todos estos cambios han provocado que en la actualidad exista un gran interés por las decisiones sobre el tiempo que realizan los hogares y, en particular, las mujeres. Alcanzar el pleno empleo, tal y como propone la Estrategia de Lisboa y la EEE, sólo es posible a través de una plena incorporación de la mujer al mercado de trabajo. No obstante, a pesar de las mejoras que se han producido en las últimas décadas, aún parece existir barreras y obstáculos para esa plena incorporación a la vida laboral activa. En este sentido, el reparto del tiempo dedicado al cuidado de los hijos entre padres y madres tiene importantes repercusiones en la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, que también se va a ver afectada por la disponibilidad de alternativas al*

*cuidado de los hijos que no impliquen una disponibilidad de tiempo por parte de sus padres.*

*Por otra parte, decisiones como el reparto de las tareas del hogar y del cuidado de los hijos entre hombres y mujeres constituyen elementos que también van a afectar a la oferta de trabajo por parte de las mujeres. Tradicionalmente se han visto como dos ámbitos independientes el mercado de trabajo y las actividades domésticas desarrolladas dentro del hogar. Sin embargo, en la actualidad observamos una, cada vez más importante, interrelación entre ambos ámbitos, por lo que la división del tiempo de trabajo dentro del hogar y la cuantía de este tiempo se han convertido en uno de los principales temas de estudio dentro de la economía laboral.*

*Todos estos motivos constituyen el origen de este nuevo número de la serie Temas Actuales de Economía, dedicado en este caso a las decisiones de tiempo de las mujeres. Para ello, contamos con diversas colaboraciones de investigadores, que desde diversos puntos de vista analizan diferentes aspectos relacionados con la incorporación de la mujer al mercado de trabajo y las diferentes implicaciones del reparto entre madres y padres de las tareas domésticas a realizar dentro del hogar, entre las cuales se incluye principalmente el cuidado de los hijos.*

*El capítulo elaborado por Amaia Iza (Universidad del País Vasco) presenta una panorámica de la literatura teórica sobre las decisiones dentro del hogar. El enfoque tradicionalmente adoptado ha*

consistido en analizar las decisiones de un hogar, como si fuese un solo agente decidor y cuyas preferencias están representadas por una única función de utilidad. A este tipo de modelización es a lo que se ha denominado el modelo unitario o neoclásico. No obstante, en los últimos años se ha puesto en cuestión dicho enfoque, llevándose a cabo desarrollos en los cuales las decisiones dentro del hogar se realizan teniendo en cuenta las preferencias de sus miembros. Esta tipología de modelos, denominados no-unitarios, ofrecen diferentes aproximaciones y resultados en función del proceso de negociación que se lleve a cabo entre los miembros del hogar. En concreto, se distinguen entre los modelos no-unitarios colectivos y los modelos no-unitarios no-cooperativos. En el modelo colectivo las decisiones del hogar son Pareto-eficientes, donde los miembros del hogar maximizan su propia utilidad, sujeta a la restricción presupuestaria de la familia y teniendo en cuenta el comportamiento del otro miembro del hogar. Por su parte, los modelos no-cooperativos, cada miembro del hogar maximiza su propia utilidad, sujeta a la restricción presupuestaria individual y teniendo en cuenta el comportamiento del otro miembro del hogar, por lo que en este caso el resultado no tiene por qué ser Pareto-eficiente. Finalmente, la autora presenta una revisión sobre los contrastes empíricos de los diferentes modelos de decisiones dentro del hogar llevados a cabo en la literatura.

El capítulo elaborado por Ana I. Moro (Universidad de Granada) trata la

cuestión de la asignación de tiempo en los hogares españoles, analizando de forma exhaustiva la información que proporciona las encuestas sobre "uso del tiempo", realizadas por el CIS y el Instituto de la Mujer, para los años 1991, 1996, 2001 y 2006, y la "Encuesta de empleo del tiempo" realizada por el INE para los años 2001-2004. El tiempo total disponible se divide en dos categorías: trabajo y otras actividades. Dentro de la primera se distingue entre "trabajo remunerado" y "trabajo no remunerado" y, a su vez, dentro de esta última se distingue entre "trabajo doméstico" y "cuidado de los hijos". Se observa un aumento en el tiempo dedicado a trabajo remunerado, a costa de un menor tiempo dedicado al trabajo no remunerado. Por otra parte se constata que en torno al 50% del total de tiempo de trabajo no remunerado corresponde a trabajo doméstico, mientras que el cuidado de los hijos supone un 22%. No obstante, existen importantes diferencias entre hombres y mujeres. Las mujeres siguen dedicando más tiempo a las actividades del hogar, a pesar de que han aumentado el tiempo dedicado al trabajo remunerado. Por el contrario, aunque los hombres han aumentado su tiempo dedicado a actividades del hogar, no lo han hecho aumentando su tiempo dedicado al trabajo doméstico o a la familia, sino a través de otras actividades como el mantenimiento del hogar. Por último la autora también realiza una comparación a nivel internacional, obteniendo que las mujeres españolas e italianas son las que más tiempo dedican al trabajo en el



hogar, siendo los hombres españoles e italianos los me menos tiempo dedican a estas actividades.

El trabajo realizado por Cristina Borra (Universidad de Sevilla) se centra en el estudio de los factores determinantes en la elección del modo de atención a los menores en España, de 0 a 3 años, desde la perspectiva de la conciliación entre la vida laboral y la familiar. Para ello se utilizan los datos que proporciona la Encuesta de Empleo del Tiempo. La autora pone en evidencia el importante aumento que ha experimentado la tasa de empleo femenina en las últimas décadas, si bien el empleo a tiempo parcial, que puede favorecer la conciliación laboral y familiar, es muy bajo en comparación con los países de nuestro entorno. Por otra parte, también se pone de manifiesto que los niveles de cobertura de los sistemas de atención a la primera infancia también presentan importantes diferencias respecto a los restantes países europeos. A continuación se presenta el marco teórico de elección del modo de atención a los menores, distinguiéndose cuatro modos diferentes: atención por familiares, atención por parte de un canguro, guardería y colegio. Las familias eligen el modo en función de la utilidad generada que depende de su precio, de la calidad y de las características de la familia. A partir de dicho marco teórico se estima un modelo logit multinomial de la elección del modo de cuidado infantil. Los precios de las guarderías y colegios, la edad del niño, el número de miembros del hogar, el nivel de ingresos de la familia y el hecho de que la madre trabaje a tiempo completo, son las

principales variables que determinan dicha elección. Los resultados obtenidos ponen de manifiesto que las políticas más adecuadas que se deberían llevar a cabo para conseguir una mayor conciliación de la vida laboral y la familiar consistirían en actuaciones para primar los modos de atención institucionalizados, como el colegio o la guardería.

Un estudio sobre la segregación ocupacional entre hombres y mujeres en España, constituye el trabajo elaborado por Inmaculada García-Mainar (Universidad de Zaragoza) y Guillermo García-Martín (Caja Inmaculada y Universidad de Zaragoza). Estos autores realizan una revisión de los diferentes índices que se han utilizado en la literatura para medir el fenómeno de la segregación ocupacional. Después de realizar una revisión sobre los diferentes análisis llevados a cabo para la economía española, se lleva a cabo una aplicación usando datos de la Encuesta de Población Activa para el periodo 1999-2007. A lo largo de dicho periodo se observa como la diferencia entre la participación laboral masculina y femenina disminuye, si bien el porcentaje de participación masculina sigue siendo superior a la participación femenina. Por otra parte se detecta que las mujeres están infrarrepresentadas en ocupaciones del sector industrial y la construcción, mientras que están sobrerrepresentadas en los sectores de servicios, administración y educación. A pesar del incremento en la tasa de participación laboral de las mujeres durante el periodo analizado, los autores encuentran que los índices de segregación han aumentado, fenómeno

que se ha producido en la mayoría de Comunidades Autónomas. Ello ha sido consecuencia del hecho que el incremento en la participación laboral de las mujeres se ha producido principalmente en aquellos sectores en los que ya estaban sobrerrepresentadas.

El capítulo elaborado por Alfredo Ariza (Universidad Pablo de Olavide) se centra en el estudio de la situación laboral de las mujeres en España y su entrada a la maternidad. Si bien en un principio parecía que el descenso en la fecundidad venía explicado por el aumento de la participación femenina en el mercado de trabajo, desde principios de la década de los ochenta resulta que los países europeos con menores tasas de fecundidad son también los que presentan una menor tasa de participación laboral de las mujeres. En España, las mujeres han retrasado la edad de entrada en la maternidad, que paradójicamente se ha producido una vez se han incorporado al mercado de trabajo. La mayor inversión en educación por parte de las mujeres puede explicar este fenómeno. Para estudiar estos aspectos, el autor utiliza la información disponible en el Panel de Hogares de la Unión Europea. Esta situación se puede explicar en términos de la existencia de un efecto renta, que aumenta la posibilidad de tener hijos dado que el salario es mayor, frente a un coste de oportunidad mayor en el caso en que la mujer decida no trabajar. Los resultados que se obtienen muestran que entre las mujeres trabajadoras las que tienen el primer hijo tienen salarios

más altos, corroborando la hipótesis de que en España el efecto renta supera al coste de oportunidad. Para comprobar este resultado se estima un modelo de duración sobre la entrada en la maternidad así como un modelo probit bivariante de la probabilidad de tener el primer hijo, obteniendo que el salario potencial de las mujeres está positivamente relacionado con la probabilidad de tener el primer hijo.

El capítulo elaborado por M. Isabel Aguilar (Universidad de Málaga) y Dolores García-Crespo (Universidad de Málaga) muestran un análisis de los datos procedentes del Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE) correspondiente a los años 1995 y 2001, en relación al tiempo de cuidado de los hijos en familias de dos sustentadores. De análisis inicial de los datos se deriva que, a pesar del significativo aumento de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, el comportamiento de hombres y mujeres, tanto en el mercado como en el hogar siguen siendo diferentes. Los resultados de dicha encuesta reflejan una diferencia muy significativa en el tiempo dedicado al cuidado de los hijos entre hombres y mujeres. Por otra parte, entre 1995 y 2001 el tiempo dedicado por los hombres al cuidado de los hijos ha aumentado pero de forma poco significativa. Sólo en el caso en el que la madre está ocupada y el padre está desempleado, el reparto en el cuidado de los hijos es igualitario. En el resto de situaciones (madre desempleada o empleada), existe una gran desigualdad, ya que la



mayor parte del tiempo de cuidado de los hijos es asumido por la madre. Para estudiar los factores determinantes de dicha situación, las autoras estiman un modelo tobit bivalente sobre el número de horas semanales que padres y madres dedican al cuidado de sus hijos. Los resultados obtenidos muestran que el nivel de estudios del padre resulta determinante en el tiempo que éste dedica al cuidado de sus hijos, al tiempo que se detecta un bajo nivel de sustitución entre el padre y la madre, cuando la madre trabaja más horas en el mercado. Por otra parte, el salario de los padres también resulta un factor determinante, resultando que a mayor salario del padre, menor su tiempo dedicado a sus hijos. Diferentes estimaciones de especificaciones alternativas confirman estos resultados.

Finalmente, el capítulo elaborado por Almudena Moreno (Universidad de Valladolid) tiene como objetivo, por un lado, el análisis de la incidencia de las políticas familiares sobre las estrategias laborales adoptadas por las mujeres y, por otro, el análisis de los modelos culturales para entender el trabajo y la familia, para finalmente realizar un estudio sobre la interconexión entre ambos ámbitos. En primer lugar se lleva a cabo un análisis de las políticas familiares en el estado de bienestar español e el marco comparado europeo.

España forma parte del denominado "régimen de bienestar mediterráneo", junto con Grecia e Italia, en la que las políticas familiares están caracterizadas por un bajo grado de individualización y por la práctica ausencia de una política familiar explícita, basado fundamentalmente en el modelo del varón sustentador, lo que ha supuesto una importante limitación para la incorporación de la mujer al mercado de trabajo. La comparación de España con el resto de países europeos muestra la existencia de importantes diferencias, con un gasto social en familia e infancia inferior a la media así como la existencia de un marco legal menos favorable a la integración de la vida laboral y familiar, si bien se están produciendo avances significativos en estos ámbitos. No obstante, la permanencia del modelo familiar tradicional en España continúa suponiendo un obstáculo para la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo ya que resulta determinante en el reparto desigual del trabajo doméstico dentro de la familia. El análisis sobre las principales tendencias en las actitudes hacia la compatibilización entre trabajo y familia se lleva a cabo a través de los resultados que proporciona la "Encuesta empleo y familia 2006". Finalmente, la autora analiza los efectos sobre el empleo femenino que se derivan de los modelos de política familiar y de los roles de género para los países europeos.

# DECISIÓN DENTRO DEL HOGAR: MODELO UNITARIO VERSUS MODELO COLECTIVO. UN BREVE RESUMEN.

Amaia Iza  
(Universidad del País Vasco)

## ● RESUMEN

*En este artículo se hace un breve resumen de la literatura sobre las decisiones dentro del hogar en un contexto estático. La aproximación unitaria analiza las decisiones del hogar como si éste fuera un solo agente de decisión, cuyas preferencias se pudieran representar por una única función de utilidad. En los últimos años, se ha criticado esta aproximación, y han ido surgiendo una serie de aproximaciones que reconocen que cada miembro del hogar tiene sus propias preferencias. Las diferentes aproximaciones se diferencian en la existencia o inexistencia de supuestos sobre cómo se realizan las decisiones dentro del hogar. Desde Chiappori (1988a) se denomina modelo colectivo a aquél cuyas decisiones dentro del hogar son Pareto-eficientes, teniendo en cuenta las preferencias de cada individuo.*

### Palabras clave:

Modelo Unitario, Modelo Colectivo, Ecuación de Slutsky.

### Códigos JEL

D1, J1, J2.



## 1. Introducción

**E**n el análisis neoclásico de la familia, el hogar es el objeto de estudio. Se considera el hogar como un ente que tiene sus propias preferencias, las cuales se pueden representar por una sola función de utilidad<sup>1</sup>. En los últimos años ha crecido el número de trabajos en los que el análisis de las decisiones dentro del hogar se realiza teniendo en cuenta las preferencias de los miembros del hogar, en lugar de realizarlo como si el hogar se pudiera representar por sus propias preferencias (modelo unitario o neoclásico<sup>2</sup>). Los primeros trabajos teóricos propuestos se enmarcan dentro del contexto estático. Aunque, tal y como comenta Vermelen (2002), se puede considerar que Samuelson (1956) y Becker (1973) son los primeros trabajos en los que se tiene en cuenta que *cada miembro del hogar tiene sus propias preferencias*<sup>3,4</sup>, sin embargo no es hasta principios de los años ochenta, con los trabajos de Manser and Brown (1980), McElroy and Horney (1981), Apps and Rees (1988), y Chiappori (1988a, 1992), que se han empezado a analizar las decisiones dentro del hogar como el resultado de las decisiones que toman sus miembros, teniendo en cuenta sus propias preferencias. Además, han derivado sus implicaciones empíricas o de bienestar, las cuales difieren de las que se obtienen de un modelo unitario.

- 1 Cuando hablo de hogar me estaré refiriendo a un hogar biparental, es decir, formado por dos esposos (con o sin hijos, los cuales no toman ningún tipo de decisión). Por tanto, tal y como comentan Manser y Brown (1980), supondré que solamente las preferencias del marido y de la mujer son las que se tienen en cuenta en el proceso de decisión dentro del hogar.
- 2 Chiappori (1992) comenta que, aunque el término “neoclásico” se utiliza para referirse a la aproximación de una sola función de utilidad del hogar, sin embargo, en general, los modelos colectivos también se enmarcan en un contexto neoclásico en el sentido de que se analizan decisiones colectivas Pareto eficientes, maximizadoras de las funciones de utilidad de los individuos.
- 3 Becker (1973) propone un modelo en el que se intenta explicar las ganancias de vivir en pareja (hogar bi-parental) frente a vivir soltero/a. La utilidad de cada miembro del hogar bi-parental está medida por la cantidad de consumo que cada uno puede realizar del bien producido en el hogar. Las ganancias del matrimonio son compartidas entre ambos miembros del hogar en función de la ventaja comparativa en la producción del bien producido en el hogar.
- 4 Samuelson (1956) analiza, bajo diferentes supuestos alternativos, la existencia de una función de bienestar social y, en particular, la de una función de utilidad del hogar. En el análisis de Samuelson (1956), tal y como comenta Vermeulen (2002), se supone que los miembros del hogar deciden por consenso una función de utilidad, la cual se podría interpretar como la función de utilidad de un individuo imaginario con preferencias racionales. En consecuencia, en Samuelson (1956) la función de utilidad del hogar sería equivalente a la del modelo unitario.

Los trabajos de Chiappori (1988a, 1992) caracterizan las decisiones de los miembros del hogar que son Pareto-eficientes, teniendo en cuenta que cada miembro del hogar tiene sus propias preferencias. Su interés es encontrar las restricciones teóricas (y que puedan ser fácilmente contrastables) sobre la oferta de trabajo, derivadas de las decisiones colectivas del hogar que sean Pareto eficientes. En Chiappori (1988a) se obtiene, condiciones sobre la oferta de trabajo que pueden ser contrastadas, y que se derivan únicamente de la hipótesis de “racionalidad colectiva” del comportamiento del hogar. Chiappori (1992) argumenta que es posible recuperar las preferencias individuales a partir de las decisiones del hogar que son Pareto-eficientes, en concreto a partir de las ofertas de trabajo de ambos miembros del hogar.

Sin embargo, de los trabajos de Chiappori (1988a,1992) no se obtiene una única solución sino un continuo de elecciones Pareto-eficientes. Para obtener una única solución Pareto-eficiente sería necesario definir una “regla” de decisión que permita elegir entre el continuo de elecciones Pareto-eficientes. La negociación à la Nash es precisamente una de estas reglas.

En el trabajo de Manser and Brown (1980) se caracteriza la decisión de los miembros del hogar bajo distintos supuestos sobre la regla de decisión: dictatorial, negociación à la Nash, y la solución Kalai and Smorodinsky (1975). McElroy and Horney (1981) se enfoca solamente en la negociación à la Nash y en las implicaciones empíricas de sus correspondientes funciones de demandas. Estos autores argumentan que si las decisiones en el hogar son tomadas por un proceso de negociación à la Nash, entonces, en general, no es posible obtener la función de demanda familiar a partir de la maximización de una única función de utilidad que represente a la familia (modelo unitario). En general, la función de utilidad que se obtendría dependería de los precios de los bienes y de la distribución de la renta entre los miembros del hogar, y la ecuación de Slutsky no sería simétrica. Por tanto, la demanda familiar no se podría derivar del comportamiento de un solo consumidor racional.

Chiappori (1988a, 1991, 1992) critica la utilización del proceso de negociación de Nash como un proceso de decisión adecuado. En concreto, Chiappori (1991) cree que no hay ningún modelo de negociación à la Nash que pueda generar restricciones contrastables sobre las funciones de demanda. Posteriormente Browning y Chiappori (1998), sin necesidad de imponer ningún tipo de mecanismo por el que los miembros del hogar negocien las ganancias de vivir en pareja, encuentran una ecuación de Slutsky generalizada, derivada exclusivamente del supuesto de que las asignaciones dentro del hogar son Pareto-eficientes.

A partir de los trabajos pioneros arriba mencionados, hay una literatura bastante importante que se ha enfocado principalmente, por un lado, en el contraste empírico del modelo unitario versus modelos no-unitarios y, por otro lado, en sus diferentes implicaciones de bienestar. Apps and Rees (1988) es uno de los trabajos pioneros, en relación al análisis de bienestar del modelo unitario versus modelo colectivo. En dicho trabajo se muestra que, a la hora de evaluar los efectos en el bienestar (de cada uno de los miembros del hogar), de cambios en los impuestos sobre la renta, se ha de tener en cuenta sus efectos sobre la distribución de la renta en el hogar.

En este trabajo únicamente presentaré las diferentes aproximaciones (modelo unitario y modelos no-unitarios) y los contrastes empíricos más utilizados. El resto del trabajo se organiza de la siguiente forma. En la sección 2 se plantea el problema de decisión del hogar bajo la aproximación unitaria. En la sección 3, se realiza una breve descripción de los modelos no-unitarios. En la sección 4, se resume algunas de las implicaciones empíricas y contrastes que se han realizado. Por último se concluye.

## 2. Modelo unitario o neoclásico

El supuesto fundamental del comportamiento del hogar, bajo la aproximación neoclásica, se basa en que las necesidades y deseos del hogar se pueden representar por un orden de preferencias sobre las diferentes cestas de bienes de consumo y de ocio, los cuales cumplen los supuestos propios de la teoría del consumidor (en concreto, completitud y transitividad). Dichas preferencias, si son continuas y cumplen el supuesto de monotonicidad fuerte, se pueden representar por una función de utilidad bien definida.

Para realizar el análisis, voy a considerar el contexto más general, tal y como es analizado en Vermelen (2002). Por tanto, siguiendo Vermelen (2002), supongamos un hogar formado por dos individuos en edad de trabajar: A y B. Las preferencias de este hogar se pueden representar por una función de utilidad que es estrictamente cóncava, creciente, continua y dos veces diferenciable sobre sus argumentos. Los argumentos de la función de utilidad del hogar vendrán dados por el vector de consumo  $x \in \mathbb{R}_+^n$ , y cantidades de ocio de cada miembro del hogar ( $I^A \in \mathbb{R}_+$  y  $I^B \in \mathbb{R}_+$ ). En el vector de consumo se podría estar considerando tanto consumo de bienes privados como consumo de bienes públicos<sup>5</sup>. Los bienes públicos serían bienes no-rivales. Es decir, la cantidad consumida del bien público

5 Se estaría considerando únicamente aquellos bienes públicos que tienen un precio de mercado.

por uno de los esposos no reduce la cantidad disponible para el otro. La renta del hogar vendrá determinada por la renta laboral y no-laboral de cada uno de los miembros del hogar.

El problema de decisión del hogar se podría representar de la siguiente forma:

$$\max_{x, l^A, l^B} U(x, l^A, l^B)$$

$$\text{s.t. } p_x x + w^A l^A + w^B l^B = y^A + y^B + w^A T + w^B T$$

donde  $p_x$  es el vector de precios de los bienes de consumo ( $p_x \in \mathbb{R}_{++}^n$ ),  $w^i$  es el salario por unidad de tiempo del individuo ( $i=A, B$ ),  $l^i$  es la cantidad de tiempo que el individuo  $i$  asigna a ocio,  $y^i$  es la renta no-laboral del individuo  $i$ , y  $T$  es la cantidad total de tiempo de la que dispone cada uno de los individuos del hogar.

Las funciones de demanda que se obtienen de la resolución de este problema de maximización cumplirán las propiedades standard. En concreto, expresando la cesta de consumo y ocio de la siguiente forma compacta:

$$q = f(y + w^A T + w^B T, p)$$

donde  $q = (x, l^A, l^B)$ ,  $y = y^A + y^B$  y  $p = (p_x, w^A, w^B)$ , las funciones de demanda óptimas  $q^* = f^*(y + w^A T + w^B T, p)$  serán diferenciables, homogéneas de grado cero y la ecuación de Slutsky será simétrica y semidefinida negativa. Las funciones de demanda que cumplen estas propiedades pueden ser integradas tal que se recupere el correspondiente orden racional de preferencias. Es precisamente la simetría de la ecuación de Slutsky una de las que más se ha contrastado.

## 3. Modelos no-unitarios

### 3.1. Modelo colectivo: Solución Pareto-eficiente

Chiappori (1988a, 1992), Apps and Rees (1988), teniendo en cuenta que cada miembro del hogar tiene sus propias preferencias, se enfocan únicamente en aquellas decisiones del hogar que son Pareto-eficientes. En Browning y Chiappori (1998) se dan algunos argumentos por los que la aproximación colectiva debería enfocarse en las asignaciones Pareto-eficientes. *En primer lugar, en un contexto de juego repetido estaría justificado el supuesto de información perfecta sobre las preferencias del otro miembro del hogar y, en tal caso, es de esperar que la asignación*

resultante sea Pareto-eficiente. En segundo lugar, el supuesto de eficiencia en el sentido de Pareto es la la generalización más natural del supuesto de maximización de una función de bienestar en un modelo unitario con hogares de más de un miembro (Vermeulen (2002), página 9 recogiendo los argumentos de Browning y Chiappori (1998), página 1243).

Para realizar el análisis, vamos a seguir suponiendo que el hogar está formado por dos individuos en edad de trabajar, y que las preferencias de cada miembro del hogar pueden depender, no solamente de su propio consumo individual y cantidad de ocio, sino también del consumo y ocio del otro individuo (ver Browning y Chiappori (1998) y Vermelen (2002)). Es decir, no particularizamos el análisis a individuos egoístas (solamente les importa su propio consumo), sino que se está considerando la posibilidad de que existan externalidades en el consumo del otro individuo, las cuales pueden ser tanto positivas como negativas.

En consecuencia, el bienestar de cada miembro de un hogar bi-parental vendría determinado por  $U^i(c^A, c^B, C, l^A, l^B)$ , donde se supone que la función  $U^i$  es dos veces continuamente diferenciable, estrictamente creciente en  $c^i, l^i$  y  $C$ , y estrictamente cóncava,  $c^i (i = A, B)$  es el vector de consumo privado del individuo  $i$ ,  $C$  es el vector de consumo público (consumido por ambos miembros del hogar) y  $l^i$  es la cantidad de ocio consumido por el individuo  $i$ .

La restricción presupuestaria del hogar vendría dada por la siguiente expresión:

$$p_x(c^A + c^B + C) + w^A l^A + w^B l^B + y + w^A T + w^B T$$

En este contexto (ver Browning and Chiappori (1998), Chiappori (1992)), la asignación  $(c^A, c^B, C, l^A, l^B)$  elegida por el hogar es una asignación Pareto eficiente si dado el vector de precios, salarios y rentas no laborales  $\forall (p_x, w^A, w^B, y^A, y^B)$  no existe otra asignación  $c^A, c^B, \bar{C}, l^A, l^B$  factible en la que los dos miembros del hogar puedan mejorar.

Siguiendo Chiappori (1992), la asignación Pareto-eficiente se puede obtener resolviendo el siguiente problema de maximización:

$$\begin{aligned} & \max_{c^A, c^B, C, l^A, l^B} U^A(c^A, c^B, C, l^A, l^B) \\ \text{s.t. } & U^B(c^A, c^B, C, l^A, l^B) \geq \bar{U}^B \\ & p_x x + w^A l^A + w^B l^B + y + (w^A + w^B) T \end{aligned}$$

donde  $\bar{U}^B$  es el nivel de utilidad de reserva del individuo B y depende de los precios y de la renta (ver, por ejemplo, Chiappori (1992)),  $x = c^A + c^B + C$  e  $y = y^A + y^B$ . De esta forma, se estaría obteniendo la asignación que maximizaría el bienestar del individuo A para cada nivel de bienestar  $\bar{U}^B$  del individuo B.

Tal y como comentan, Apps y Rees (1988) y Chiappori (1992), para el caso de funciones de utilidad egoístas sin consumo público, si las funciones de utilidad son estrictamente cóncavas, monótonamente crecientes, continuas y dos veces continuamente diferenciables, y el conjunto de restricción es convexo, entonces la solución es única para cada nivel de  $\bar{U}^B$ .<sup>6</sup>

Teniendo en cuenta los multiplicadores langragianos asociados al problema arriba propuesto,

$$\begin{aligned} \max_{c^A, I^A} \quad & U^A(c^A, c^B, C, I^A, I^B) \\ \text{s.t.} \quad & \mu: U^B(c^A, c^B, C, I^A, I^B) \geq \bar{U}^B \\ & \lambda: p_x x + w^A I^A + w^B I^B = y + (w^A + w^B) T \end{aligned}$$

Chiappori (1992) apunta que, el problema de decisión se puede obtener maximizando  $U^A(c^A, c^B, C, I^A, I^B) + \mu U^B(c^A, c^B, C, I^A, I^B)$  sujeto a la restricción presupuestaria del hogar. Por tanto, tal y como apunta Chiappori (1992), es de esperar que el multiplicador lagrangiano  $\mu$  dependa de  $(p'_x, w^A, w^B, y^A, y^B)$ .<sup>7</sup> En consecuencia, la función de bienestar del hogar dependería de  $(p'_x, w^A, w^B, y^A, y^B)$ , a diferencia de la función de utilidad del hogar de un modelo unitario. Estos pesos se suelen interpretar como el poder de negociación de cada uno de los miembros del hogar en el proceso de decisión. Por tanto, cambios en precios, salarios o en rentas no-laborales, pueden variar el poder de negociación de un individuo a otro y, en consecuencia, alterar las funciones de demanda de consumo y oferta de trabajo, no solamente a través de los efectos sustitución y efecto renta, presentes en un modelo unitario, sino también como consecuencia del cambio en el poder de negociación de cada uno de los miembros del hogar.

6 En Browning y Chiappori (1998) se argumenta que, bajo los supuestos realizados sobre la función de utilidad, se puede asegurar que la elección será única o, equivalentemente, que existe una función de demanda que es continua y homogénea de grado cero para cada nivel de  $U(B)$ .

7 En Browning et al. (1994) se puntualiza que los pesos de la función de bienestar del hogar pueden depender de otros factores, además de los precios, salarios y rentas no-laborales, los cuales pueden afectar al proceso de decisión. Es lo que los autores denominan "factores de distribución" o, utilizando la terminología de McElroy (1990) los "parámetros extra-ambientales". Estos factores son definidos como variables que afectan al poder de negociación de ambos cónyuges, pero no afectan ni a las preferencias individuales ni al conjunto presupuestario del hogar.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que, para cada nivel de salarios, precios y renta no-laboral hay un continuo de demandas de ocio  $\{l(p'_x, w^A, w^B, y^A, y^B)\}$ , demandas de bienes privados  $\{c^i(p'_x, w^A, w^B, y^A, y^B)\}$  y demandas de bienes públicos  $\{C(p'_x, w^A, w^B, y^A, y^B)\}$  que son colectivamente racionales (Pareto-eficientes).

Chiappori (1988a, 1992) considera una forma alternativa, pero equivalente, de obtener una única solución Pareto-eficiente. Esta forma alternativa consiste en determinar, en primer lugar, una regla de reparto de renta (“income sharing-rule”) y, posteriormente, cada miembro del hogar resolvería su propio problema de maximización teniendo en cuenta la proporción de la renta no-laboral que le corresponde.

En concreto, para el caso de funciones de utilidad egoístas, en ausencia de consumo público, Chiappori (1988a, 1992) define, primeramente, una función  $G(w^A, w^B, y) = (y^A(w^A, w^B, y), y^B(w^A, w^B, y))$ , donde  $y^A(w^A, w^B, y) + y^B(w^A, w^B, y) = y$ . Una vez definida la regla de reparto, cada miembro del hogar resuelve el siguiente problema de maximización:

$$\max^{c^i, l^i} U^i(l^i, C^i)$$

$$\text{s.t. } c^i \leq y^i(w^A, w^B, y) + w^i(T-l^i)$$

de tal forma que para cada regla de reparto, solamente existe una única función de oferta de trabajo<sup>8</sup>. Además, dada una regla de reparto, la solución que se obtiene es Pareto-eficiente. En consecuencia, se puede obtener cualquier solución Pareto-eficiente a partir del correspondiente reparto de renta entre los miembros de hogar.

### 3.1.1. Añadiendo axiomas de negociación

Los primeros trabajos en los que se analizan las decisiones dentro del hogar, Manser y Brown (1980), McElroy y Horney (1981), no se enfocan únicamente en asignaciones Pareto-eficientes, sino que consideran aquellas asignaciones Pareto-eficientes que se obtienen a partir de un determinado proceso de negociación entre los miembros del hogar. Manser y Brown (1980) analiza tanto el proceso de negociación à la Nash, como la solución Kalai y Smorodinsky (1975), o la solución dictatorial. McElroy y Horney (1981) solamente estudian las asignaciones que se obtienen a partir de la negociación à la Nash. De hecho, este es el proceso de negociación más utilizado, aunque hay algunos autores que han considerado también otros procesos de negociación, como, por ejemplo, el igualitario (Knowles (2007)).

8 Seguimos suponiendo que la función de utilidad es estrictamente cóncava, monotonamente creciente, y dos veces continuamente diferenciable.

Las asignaciones que se obtienen de un proceso de negociación à la Nash, suponiendo que los hogares satisfacen la propiedad de simetría, son las que resultan de resolver el siguiente problema de maximización,

$$\begin{aligned} \max_{c^A, c^B, C, I^A, I^B} & U^A(c^A, c^B, C, I^A, I^B) - \bar{A}^A U^B(c^A, c^B, C, I^A, I^B) - \bar{B}^B \\ \text{s.t.} & p_x x + w^A I^A + w^B I^B = y + (w^A + w^B) T \end{aligned}$$

donde  $\bar{U}^A$  es el punto de desacuerdo o “threat point”, y que puede depender tanto de los precios, como de las rentas, así como de variables que afecten a las oportunidades de los individuos fuera del hogar (ver McElroy y Horney (1981) o Browning y Chiappori (1998)). La solución de Nash es por tanto la que resulta de maximizar el producto de las ganancias de cooperar, sujeto a la restricción presupuestaria del hogar. Dicha solución será Pareto-óptima.

Una cuestión bastante controvertida ha sido cómo definir apropiadamente el punto de desacuerdo. Tanto Manser y Brown (1980) como McElroy y Horney (1981) lo interpretan como lo mejor que un individuo puede conseguir viviendo solo (abandonando el hogar). Es decir, sería el nivel de bienestar de reserva en el sentido de que si la utilidad dentro del hogar fuera menor que dicho valor de reserva, el hogar se disolvería. Sin embargo, hay autores (ver referencias en Vermelen (2002), Xu (2007)) que encuentran que la elección del punto de desacuerdo no es neutral, y de hecho, tiene efectos sobre las funciones de demanda de los dos miembros del hogar.

McElroy y Horney (1981) propone estimar los puntos de desacuerdo o *threat points* en base al consumo y la oferta de trabajo de los individuos que están divorciados. Además obtiene una ecuación de Slutsky generalizada, a partir de la solución à la Nash, con el objeto que se pueda contrastar empíricamente. Sin embargo, Chiappori (1988b, 1991) piensa que no es posible estimar los niveles de desacuerdo tal y como propone McElroy y Horney (1981), y siendo éstos no observables, encuentra un error en la ecuación de Slutsky que McElroy y Horney (1981) obtienen.

Además, Chiappori (1991) comenta que si dichas restricciones son rechazadas empíricamente, no habría forma de saber qué parte es atribuible a las restricciones propias de un modelo colectivo o al proceso de negociación elegido. Por eso, Chiappori (1988b) considera que las restricciones teóricas a contrastar empíricamente tendrían que ser únicamente las que se derivan de la hipótesis de que las asignaciones entre los miembros del hogar sean Pareto-eficientes.

### 3.2. Modelos no-cooperativos

Bajo esta aproximación, se supone que los miembros del hogar maximizan su propio bienestar, sujeto a una restricción presupuestaria individual y teniendo en cuenta el comportamiento del otro miembro del hogar. A diferencia de los modelos basados en teoría de juegos cooperativa, la solución no-cooperativa no tiene por qué ser Pareto eficiente. Por tanto, las asignaciones entre los miembros del hogar resultantes pueden no ser Pareto eficientes<sup>9</sup>. La razón puede estar, por ejemplo en que el bien del hogar dependa de la contribución voluntaria de cada uno de sus miembros (ver referencias en Vermelen (2002)). En tal caso, cada uno de los miembros del hogar toma como dada la contribución que realizará el otro miembro del hogar, y la mejora paretiana vendría determinada por el hecho de que ambos miembros del hogar mejorarían si decidieran incrementar su contribución al bien del hogar.

## 4. Contrastes empíricos de los modelos

Browning et al. (2004) resume las diferentes implicaciones empíricas del modelo unitario, versus modelo colectivo, en cuatro aspectos:

1. *distribution factor independent (DFI)*, es decir, si las asignaciones dentro del hogar dependen *exclusivamente de los factores que afectan al bienestar individual, de los precios y del gasto total*. Si las decisiones dentro del hogar no dependen de la distribución de la renta dentro del hogar, entonces se dice que el modelo cumple la propiedad de *income pooling*,
2. *condiciones de Slutsky*. Para Browning et al. (2004) solamente aquellas demandas que no satisfacen las condiciones de Slutsky deberían ser consideradas como un rechazo al modelo unitario, independientemente si satisfacen DFI o no. La razón que argumenta Browning et al. (2004) es que *si las demandas de consumo del hogar satisfacen las condiciones de Slutsky, entonces se puede recuperar la función de utilidad del hogar, que dependería únicamente de las cantidades de los bienes*<sup>10</sup>,

<sup>9</sup> Además, a diferencia del modelo colectivo, no se puede garantizar la unicidad de la solución.

<sup>10</sup> Browning et al. (2004) comentan que no hay consenso sobre el hecho de que pueda haber modelos unitarios que no cumplan la DFI.

3. *sharing rule* (regla de reparto), se refiere al reparto del total de gasto en bienes privados entre ambos miembros del hogar, y
4. *peso de Pareto en la función de bienestar del hogar*, el cual, puede ser constante, como en el caso de un modelo unitario, depender de los precios de la distribución de los factores y del gasto total, como es el caso de en un modelo colectivo.

En función de estas cuatro dimensiones, Browning et al. (2004) considera cuatro tipos de casos:

(a) modelo unitario, en consecuencia, los pesos de Pareto son constantes, las funciones de demanda satisfacen las condiciones de Slutsky y el supuesto de *income pooling*, y la *regla de reparto* no depende de la distribución de la renta dentro del hogar,

(b) modelo unitario que no satisface la propiedad de DFI, en concreto puede no satisfacer la propiedad de *income pooling* y, en consecuencia, tanto los pesos de Pareto como la *regla de reparto* dependen de la distribución de los factores; sin embargo las funciones de demanda satisfacen las condiciones de Slutsky,

(c) modelo colectivo independiente de la distribución de los factores (en concreto, satisface la propiedad de *income pooling*), por tanto, los pesos de Pareto depende de los precios y del gasto total en el hogar, las funciones de demanda satisfacen el supuesto de *income pooling*, pero no satisfacen las condiciones de Slutsky, y la *regla de reparto* es independiente de la distribución de la renta en el hogar, y por último,

(d) modelo colectivo, en el que tanto los pesos de Pareto como la *regla de reparto* dependen de la distribución de factores (en concreto de la renta) dentro del hogar, así como de los precios y del gasto total en el hogar, y las funciones de demanda no satisfacen ni las condiciones de Slutsky, ni la propiedad de *income pooling*.

Además, Browning y Chiappori (1998) obtienen que, aunque en el modelo colectivo no se tiene por qué cumplir la simetría de la ecuación de Slutsky, sin embargo se puede obtener una ecuación de Slutsky generalizada (pseudo-Slutsky) que sí han de cumplir las funciones de demanda y oferta de trabajo de un modelo colectivo y que, por tanto, puede ser contrastada. En particular, Browning y Chiappori (1998) demuestran que la ecuación de pseudo-Slutsky ha de ser la suma de la matriz simétrica semidefinida negativa de Slutsky (que captaría el efecto sustitución de un

cambio de los precios, manteniendo constantes los pesos de Pareto) y de una matriz de rango uno (que captaría las variaciones en los pesos de Pareto ante los cambios en los precios). Este resultado se derivaría únicamente de la hipótesis de eficiencia. Es decir, se puede contrastar si las decisiones de los hogares son Pareto-eficientes, siempre y cuando se disponga información de, al menos, 5 bienes (por tanto, se ha de tener información de variaciones en precios). Browning y Chiappori (1998) realizan este contraste utilizando datos canadienses y encuentran que las condiciones de simetría son rechazadas en hogares bi-parentales, pero no en hogares formados por un solo individuo. Además contrastan las condiciones que se han de cumplir bajo el modelo colectivo utilizando datos de parejas, y encuentran que no pueden ser rechazadas.

#### 4.1. Algunos contrastes sobre la ecuación de Slutsky y la propiedad de *income pooling*

La simetría de la ecuación de Slutsky de las funciones de oferta de trabajo, es decir, que los cambios marginales de los salarios han de tener el mismo efecto en las ofertas de trabajo compensadas del otro miembro del hogar, ha sido ampliamente contrastada y rechazada. Por ejemplo, ver Fortin y Lacroix (1997), utilizando datos canadienses, y Fernández-Val (2003), utilizando datos españoles. En cuanto a la simetría de la ecuación de Slutsky de las funciones de demanda de consumo en los hogares también ha sido contrastada y rechazada (ver, por ejemplo, Browning y Chiappori (1998) con datos de hogares canadienses).

La hipótesis de *income pooling* implicaría que la distribución de la renta dentro del hogar, una vez que se controla por la renta o gasto total, no debería tener ningún efecto sobre las demandas en el hogar. Aronsson et al. (2001) encuentran que no pueden rechazar la hipótesis de *income pooling* utilizando datos de sección cruzada de hogares suecos. Sin embargo, en la mayor parte de los análisis realizados se encuentra que la hipótesis de *income pooling* es rechazada. Por ejemplo, Attanasio y Lechene (2002), utilizando datos de México encuentran que dicha hipótesis es rechazada, Bourguignon et al. (1993), utilizando datos para Francia, también rechazan la hipótesis de *income pooling*, o Fortin y Lacroix (1997) y Browning y Chiappori (1998) utilizando datos de hogares canadienses o Fernández-Val utilizando datos españoles.

Sin embargo, esta hipótesis no está exenta de problemas a la hora de ser contrastada. La renta de cada uno de los miembros del hogar es endógena en el sentido de que la elección de consumo y oferta de trabajo se determinan conjuntamente. Algunos trabajos han intentado utilizar las rentas no-laborales para evitar el problema de la endogeneidad. Lundberg et al. (1996) y Ward-Batts (2003) son los primeros trabajos en los que el contraste se realiza en base a un experimento

natural. En Inglaterra, en los años 70, aumentó los subsidios que las mujeres recibían por los hijos. Los autores encontraron una variación importante en el gasto en consumo en ropa, tanto de las mujeres como de los hijos, en relación al gasto en ropa de los hombres, que coincidió con esta redistribución de la renta.

Entre los trabajos en los que se contrasta el modelo colectivo se encuentran, Bourguignon et al. (1993), que utilizan datos de los hogares franceses, Browning y Chiappori (1998), utilizando datos de los hogares canadienses, Chiappori et. al (2002) para el caso de los hogares de EE.UU.,o Crespo (2005), Fernández-VAI (2003) con datos de hogares españoles<sup>11</sup>.

## 5. Conclusiones

En este trabajo se ha realizado un breve resumen del problema de decisión del hogar bajo diferentes aproximaciones, en un contexto estático. Se ha empezado con la aproximación unitaria o neoclásica, la cual supone que las preferencias del hogar se pueden representar por una única función de utilidad, como si el hogar fuera un solo agente de decisión. Posteriormente, se han analizado las decisiones del hogar bajo el modelo colectivo, el cual tiene en cuenta las funciones de utilidad de los dos miembros del hogar. Por último, se ha hecho una breve descripción de los implicaciones empíricas del modelo unitario versus modelo colectivo.

11 Ver Xu (2007) para una buena revisión de los diferentes trabajos empíricos realizados.

## Referencias Bibliográficas

- Apps, P.F. y R. Rees, 1988, "Taxation and the household", *Journal of Public Economics*, vol. 35, pp. 355-369.
- Aronsson T, S-O Daunfeldt, y M. Wikstrom, 2001, "Estimating intrahousehold allocation in a collective model with household production", *Journal of Public Economics*, vol. 14, pp. 569-584.
- Attanasio, O. y V. Lechene, 2002, "Tests of Income Pooling in Household Decisions", *Review of Economic Dynamics*, vol. 5(4), pp. 720-748.
- Becker, G.S., 1973, "A Theory of Marriage: Part I", *Journal of Political Economy*, 81, pp. 813-846.
- Bourguignon, F, M. Browning, P.A. Chiappori y V. Lechene, 1993, "Intrahousehold allocation of consumption: a model and some evidence from French data", *Annales d'économie et de statistique*, vol. 29, pp. 137-156.
- Browning, B, P.A. Chiappori y V. Lechene, 2004: "Collective and Unitary Models: a Clarification", Working Paper 2004-15, Centre for Applied Microeconometrics, University of Copenhagen.
- Browning, M., 2000, "The saving behavior of a two-person household", *Scandinavian Journal of Economics*, vol. 102, pp. 235-251.
- Browning, M., Bourguignon, F, Chiappori, P.A., Lechene, V., 1994 "Income and Outcomes: A Structural Model of Intrahousehold Allocation", *Journal of Political Economy*, vol. 102 (6), pp. 1067-96.
- Browning, M. y P.A. Chiappori, 1998, "Efficient Intrahousehold Allocations: A General Characterization and Empirical Tests", *Econometrica*, vol. 66, pp. 1241-1278.
- Chiappori, P.A., 1988a, "Rational household labor supply", *Econometrica*, 56, 63-89.
- Chiappori, P.A., 1988b, "Nash-Bargained Household Decisions: A comment", *International Economic Review*, 29, 791-796.
- Chiappori, P.A., 1991, "Nash-bargained household decisions: a rejoinder", *International Economic Review*, 32, 761-762.
- Chiappori, P.A., 1992, "Collective labor supply and welfare", *Journal of Political Economy*, 100, 437-467.
- Chiappori, P.A., B. Fortin y G. Lacroix, 2002, "Household Labor Supply, the Sharing Rule and the Marriage Market", *Journal of Political Economy*, vol. 110, pp. 37-72.
- Crespo, L., 2005, "Estimating and testing of household labor supply models: Evidence from Spain", *Working Paper IVIE*, No. 2005-3.
- Fernández-Val, I. 2003, "Household labor supply: Evidence from Spain", *Investigaciones Económicas*, vol. XXVII (2), pp. 239--275.
- Fortin, B. y G. Lacroix, 1997, "A test of the collective and unitary model of labour supply", *Economic Journal*, vol. 107, pp. 933-955.

- Knowles, J., 2005, "Why are Married Men Working So Much?", *Working Paper, University of Pennsylvania*.
- Lundberg S., R.A. Pollak, y T. Wales (1996), "Do husbands and wives pool their resources? Evidence from the United Kingdom Child Benefit", *Journal of Human Resources*, vol. 32 (3), pp. 463-480.
- Manser, M. y M. Brown, 1980, "Marriage and household decisionmaking: a bargaining analysis", *International Economic Review*, vol. 21, pp. 31-44.
- McElroy, M.B. y M.J. Horney, 1981, "Nash-Bargained household decisions: toward a generalization of the theory of demand", *International Economic Review*, vol. 22, pp. 333-349.
- Samuelson, P. (1956), "Social Indifference Curves", *The Quarterly Journal of Economics*, Vol. LXX, pp. 1-22.
- Vermeulen, F. (2002), "Collective household models: principles and main results", *Journal of Economic Surveys*, 2002, 16(4), 533-564.
- Xu, Zeyu, 2007, "A survey on intra-household models and evidence", *MRPA paper No. 3763*.

# DECISIONES DE TIEMPO DE LAS MUJERES LA ASIGNACIÓN DEL TIEMPO EN LOS HOGARES ESPAÑOLES

Ana I. Moro-Egido  
Universidad de Granada

## ● RESUMEN

*En este trabajo se analiza la asignación de tiempo en los hogares españoles, distinguiendo dos categorías: trabajo remunerado (tanto remunerado como no remunerado) y otras actividades. El trabajo remunerado se divide entre trabajo doméstico y cuidado de los hijos. En primer lugar, se analiza para España los datos que a lo largo del tiempo ha ido ofreciendo el Instituto de la Mujer desde 1993 hasta las últimas publicaciones del 2006. En segundo lugar, se analiza la Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003 proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística, con el objetivo de estudiar la influencia de las diferentes variables socio-económicas en la asignación del tiempo. Por último, se presentan algunas comparaciones internacionales sobre usos del tiempo en el trabajo tanto remunerado como no remunerado.*

### Palabras clave:

Asignación del tiempo, trabajo remunerado, trabajo no remunerado, trabajo doméstico, cuidado de los hijos.

### Códigos JEL

D1, J1, J2.



## 1. Introducción

La literatura existente en el estudio de las decisiones de tiempo de los hogares, y en particular de las mujeres, es muy extensa. Sin embargo, la naturaleza de todos los trabajos de investigación sobre esta temática es muy heterogénea, en el sentido de que presentan diferencias en el ámbito de estudio, la metodología y el enfoque teórico que se hace de ellas. Es importante destacar el esfuerzo que se está realizando en la generación de bases de datos sobre usos del tiempo.

A pesar de dicho esfuerzo, las dificultades que se encuentran en la comparación internacional de encuestas sobre el uso del tiempo son numerosas. En particular, pueden aparecer, entre otros, problemas de: (i) diferencias en el periodo de tiempo: algunos estudios proporcionan información por día y otros por semana; algunos días de diario y otros fin de semana; etc.; (ii) diferencias en la muestra de la población: algunos estudios consideran muestras probabilísticas y otros muestreo; algunos consideran una muestra local y otros nacional; etc.; y (iii) diferencias en la codificación de las actividades.

El estudio *Multinational Time Use Study* (MTUS) fue el primero en desarrollarse a comienzos de los años ochenta. El objetivo fue explotar el potencial que podría tener armonizar las bases de datos de usos de tiempo que existían desde comienzos de los sesenta hasta mitad de los ochenta en una sola base de datos con una serie de variables comunes para explicar el entorno y el tiempo utilizado en cuarenta y una actividades distintas (recogidas del estudio de 1965 Szalai *Multinational Time Budget Study*). El MTUS ha ido conjuntando datos de 19 países repartidos en cincuenta bases de datos y ha ido incorporando bases de datos recientes de HETUS, ATUS, y otros proyectos a nivel nacional.

Mientras trabajaba para las Naciones Unidas (Institute for Training and Research) en los años sesenta, Alexander Szalai coordinó el primer estudio llamado *Multinational Time Budget Study*. Este proyecto desarrolló un procedimiento de muestreo estándares, formato de actividades diarias y recogida de datos que fueron implementados para doce países en 1965. Otras iniciativas como la IATUR (International Association for Time Use Research) se formaron en los setenta para coordinar las investigaciones sobre Usos del Tiempo. Más recientemente Eurostat ha coordinado el HETUS (Harmonised European Time Use Study) dando unas directrices

para la recogida de datos que fue utilizado como piloto en veinte países entre 1996 y 1998, y que además ha influenciado otras bases de datos de veintiún países entre 1999 y 2003. La Organización Internacional del Trabajo ha elaborado también unas orientaciones para llevar a cabo la recogida de datos y la investigación sobre usos del tiempo. Las Naciones Unidas han desarrollado el ICATUS (Trial International Classification of Activities for Time Use Statistics).

En el caso de España existen diversas bases de datos, entre las que cabe destacar por su ámbito de referencia nacional las encuestas de CIRES (1991 y 1996) sobre 'Uso del Tiempo' y las encuestas realizadas desde el CIS por el Instituto de la Mujer. Aunque no sea de ámbito nacional, se debe citar las encuestas de Presupuestos de Tiempo realizadas por el Instituto Vasco de Estadística (1993 y 1998) por la metodología empleada. Dados estos antecedentes el INE ha llevado a cabo la Encuesta de Empleo del Tiempo dentro del Plan Estadístico Nacional 2001-2004 cuyo instrumento básico es la recogida de la información el diario de 24 horas, distinguiendo entre actividad principal y secundaria en cada intervalo de tiempo.

Aunque alguna de las encuestas nacionales tiene un nivel de desagregación de las actividades muy alto, vamos a optar por una clasificación compatible con la evidencia internacional. Debido a las rigideces que impone el análisis de los datos secundarios suministrados por las Naciones Unidas, las categorías que vamos a considerar de ahora en adelante para el análisis son las siguientes. En un primer nivel se va a diferenciar entre dos categorías: el *Trabajo* y *Otras Actividades*. La categoría *Trabajo* se identifica con la producción y la reproducción de las condiciones materiales de vida. *Otras Actividades* reúne las actividades que no se incluyen en las categorías anteriores, como la asistencia regular a clase, el tiempo necesario (dormir, comer, la salud personal y la higiene, caracterizadas por una gran inflexibilidad) y el tiempo libre (actividades relacionadas con el ocio). El segundo nivel desagrega la categoría *Trabajo* en las categorías *Trabajo Remunerado* y *Trabajo No Remunerado*. El *Trabajo Remunerado* engloba el tiempo pasado trabajando de forma remunerada, y el *Trabajo No Remunerado* comprende las actividades relacionadas con tareas domésticas que pueden realizar terceras personas a cambio de un salario. En un tercer nivel, el *Trabajo No Remunerado* se divide, a su vez, en el tiempo empleado en el *Trabajo Doméstico* y el tiempo dedicado al *Cuidado de Niños*.

El capítulo se divide en tres secciones. En primer lugar se va a analizar para el caso de España los datos que a lo largo del tiempo ha ido ofreciendo el Instituto de la Mujer desde 1993 hasta las últimas publicaciones del 2006. En segundo lugar se va a analizar con detalle la Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003 proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística para ver la influencia de las diferentes variables socio-económicas en la asignación del tiempo. En tercer lugar, y para terminar, se va a presentar algunas comparaciones internacionales sobre usos del tiempo en el trabajo tanto remunerado como no remunerado.

## 2. Evolución de la asignación del tiempo

Como se ha apuntado en la sección anterior, el Instituto de la Mujer ha elaborado varias encuestas a lo largo de estos años que nos permiten analizar la evolución de los usos del tiempo en los hogares españoles. En particular se han hecho encuestas los años 1993, 1996, 2001 y 2006. En dichas encuestas se considera la división del tiempo total en las siguientes cinco categorías: necesidades personales, trabajo doméstico, estudio, trabajo remunerado y tiempo libre. En el cuadro 1 se presentan los datos obtenidos de las encuestas del Instituto de la

**Cuadro 1**

### Distribución temporal de actividades

		1993(a)		1996		2001		2006	
		Tiempo	Porcentaje	Tiempo	Porcentaje	Tiempo	Porcentaje	Tiempo	Porcentaje
Ambos sexos	Trabajo	7 h 29'	27,53	7 h 40'	27,19	7 h 57'	27,65	7 h 40'	29,10
	Trabajo remunerado	2 h 9'	28,73	2 h 15'	29,35	2 h 39'	33,33	3 h 28'	45,22
	Trabajo no remunerado	5 h 20'	71,27	5 h 25'	70,65	5 h 18'	66,67	4 h 12'	54,78
	Trabajo doméstico	2 h 42'	50,63	2 h 34'	47,38	2 h 23'	44,97	2 h 10'	51,59
	Cuidado de niños	1 h 14'	23,13	1 h 17'	23,69	1 h 22'	25,79	0 h 57'	22,62
	Otras actividades	19 h 42'	72,47	20 h 32'	72,81	20 h 48'	72,35	18 h 41'	70,90
Mujeres	Trabajo	8 h 59'	32,39	8 h 58'	31,32	9 h 14'	31,23	8 h 30'	31,97
	Trabajo remunerado	1 h 1'	11,32	1 h 23'	15,43	1 h 52'	20,22	2 h 31'	29,61
	Trabajo no remunerado	7 h 58'	88,68	7 h 35'	84,57	7 h 22'	79,78	5 h 59'	70,39
	Trabajo doméstico	4 h 46'	59,83	4 h 24'	58,02	3 h 58'	53,85	3 h 35'	59,89
	Cuidado de niños	1 h 42'	21,34	1 h 40'	21,98	1 h 51'	25,11	1 h 14'	20,61
	Otras actividades	18 h 45'	67,61	19 h 40'	68,68	20 h 20'	68,77	18 h 50'	68,03
Hombres	Trabajo	5 h 52'	22,07	6 h 15'	22,48	6 h 38'	23,76	6 h 48'	26,02
	Trabajo remunerado	3 h 22'	57,39	3 h 10'	50,67	3 h 28'	52,26	4 h 28'	65,69
	Trabajo no remunerado	2 h 30'	42,61	3 h 5'	49,33	3 h 10'	47,74	2 h 20'	34,31
	Trabajo doméstico	0 h 28'	18,67	0 h 37'	20,00	0 h 44'	23,16	0 h 44'	31,43
	Cuidado de niños	0 h 43'	28,67	0 h 53'	28,65	0 h 51'	26,84	0 h 38'	27,14
	Otras actividades	20 h 43'	77,93	21 h 33'	77,52	21 h 17'	76,24	19 h 20'	73,98

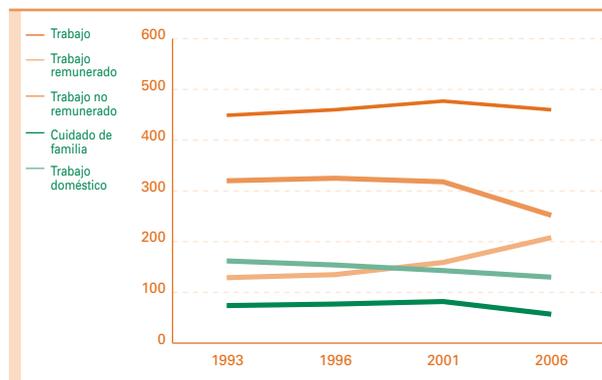
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de la Mujer  
(a) Los datos expresan la media diaria de tiempo utilizada para cada una de las variables resultando un tiempo superior a 24 horas debido a que se pueden solapar las actividades.

Mujer reasignando los tiempos de cada actividad en las categorías propuestas por las encuestas internacionales para poder facilitar la comparación. Es decir, las categorías que vamos a considerar son: Trabajo frente a Otros Usos, dentro del tiempo total del trabajo se considerará Trabajo Remunerado frente a Trabajo No Remunerado y finalmente en el trabajo no remunerado se distinguirá entre Trabajo Doméstico y Cuidado de Niños.

Se observa un incremento significativo del tiempo dedicado a las actividades de trabajo, aunque dichas actividades no alcanzan el 30 por ciento del total de las horas diarias. Dentro de esta categoría, las actividades de trabajo remunerado suponen siempre un porcentaje de tiempo inferior a las actividades de trabajo no remunerado, aunque el incremento de las primeras, ha supuesto un descenso en el diferencial existente. Así mientras en 1993 el Trabajo No Remunerado suponía el 71 por ciento del tiempo total de trabajo, en el año 2006 dicha participación era sólo del 55 por ciento. Para constatar esta tendencia, en el cuadro 2 se presentan los porcentajes de variación de las distintas categorías a lo largo del período 1993-2006 y en el Gráfico 1 se representa la cantidad de minutos en cada actividad. Esta nueva información pone de manifiesto que dicha tendencia se ha acentuado en el período 2001-2006. Así mientras que el trabajo remunerado subía un 4 por ciento en el periodo 1993-1996 y un 17 por ciento en el periodo 1996-2001, el incremento ha sido del 31 por ciento en los últimos cinco años. En consecuencia, se puede decir que el incremento de tiempo en actividades de trabajo remunerado no se ha producido a expensas de pérdida de tiempo libre o necesidades personales (incluidas en Otras Actividades), sino en términos de actividades de trabajo no remunerado.

GRÁFICO 1: CANTIDAD DE MINUTOS DIARIOS DE LOS USOS DEL TIEMPO (AMBOS SEXOS)

Fuente: Elaboración propia.



Cuadro 2

## Porcentajes de Variación de la distribución temporal de actividades

		$\Delta\%96-93$	$\Delta\%01-96$	$\Delta\%01-06$	$\Delta\%93-06$
Ambos sexos	Trabajo	2,45	3,70	-3,56	2,45
	Trabajo remunerado	4,65	17,78	30,82	61,24
	Trabajo no remunerado	1,56	-2,15	-20,75	-21,25
	Trabajo doméstico	-4,94	-7,14	-9,09	-19,75
	Cuidado de niños	4,05	6,49	-30,49	-22,97
	Otras actividades	4,23	1,30	-10,18	-5,16
Mujeres	Trabajo	-0,19	2,97	-7,94	-5,38
	Trabajo remunerado	36,07	34,94	34,82	147,54
	Trabajo no remunerado	-4,81	-2,86	-18,78	-24,90
	Trabajo doméstico	-7,69	-9,85	-9,66	-24,83
	Cuidado de niños	-1,96	11,00	-33,33	-27,45
	Otras actividades	4,89	3,39	-11,07	-3,56
Hombres	Trabajo	6,53	6,13	2,51	15,91
	Trabajo remunerado	-5,94	9,47	28,85	32,67
	Trabajo no remunerado	23,33	2,70	-26,32	-6,67
	Trabajo doméstico	32,14	18,92	0,00	57,14
	Cuidado de niños	23,26	-3,77	-25,49	-11,63
	Otras actividades	4,02	-1,24	-9,16	-6,68

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de la Mujer

Nota: Los porcentajes de cada sub-categoría son con respecto al total de su categoría.

Cabe destacar que a lo largo de todo el período no se ha producido ningún cambio sustancial en la distribución del tiempo en actividades de trabajo no remunerado. Es decir, las actividades de trabajo doméstico suponen alrededor del 50 por ciento del total de tiempo en trabajo no remunerado, mientras que el cuidado de los niños se sitúa entorno al 22 por ciento. Si consideramos la evolución en el tiempo de cada una de las actividades, se observa como el trabajo doméstico ha disminuido de forma creciente durante todo el período en consideración, mientras que el cuidado de los niños tiene un cambio de tendencia pasando de aumentar entre 1993 y 2001 a un ritmo similar al que caía el trabajo doméstico, pero va a caer un 30 por ciento, porcentaje muy superior al del trabajo doméstico, entre 2001 y 2006.

Los resultados anteriores se ven sustancialmente modificados cuando se distingue entre hombres y mujeres. La principal diferencia proviene del reparto de tiempo en las actividades de trabajo remunerado y las actividades de trabajo no remunerado. A pesar de que en el caso de las mujeres el trabajo remunerado gana importancia a lo largo del tiempo, supone siempre menos de un tercio el total del tiempo de trabajo. Así en 1993 el trabajo remunerado suponía sólo el 11 por ciento del total del tiempo de trabajo, porcentaje que ha subido al 30 por ciento del total. Por el contrario, en el caso de los hombres, el tiempo asignado a actividades de trabajo remunerado es mayor que el tiempo en actividades de trabajo no remunerado. En el período que comprende entre 1993 y 2001 las diferencias entre ambas categorías disminuyeron, en el año 2006 dichas diferencias han aumentado incluso con respecto al año 1993. Así el trabajo remunerado suponía el 58 por ciento de tiempo, descendió al 51-52 por ciento, sin embargo en el año 2006 supone un 66 por ciento del tiempo. Estos resultados ponen de manifiesto que la mujer, a pesar de reducir el tiempo asignado a actividades de trabajo no remunerado en términos absolutos, ha dedicado más del doble de tiempo al trabajo no remunerado que el hombre durante el período 1993-2006. En términos relativos se diferencian dos periodos, 1993-2001 donde la posición relativa de la mujer mejoró, y el período 2001-2006 en el que empeoró la posición. En este período se observa que las mujeres dedicaban alrededor de un 19 por ciento menos mientras que los hombres redujeron alrededor del 26 por ciento.

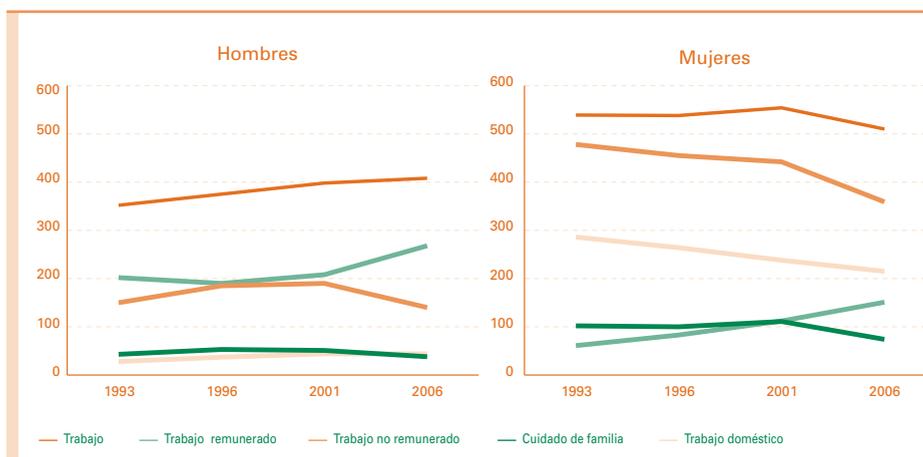
Si consideramos la distribución del tiempo no remunerado entre tareas domésticas y cuidado de los niños, representada en el Gráfico 2, se observa que las mujeres dedican más tiempo al trabajo doméstico que al cuidado de los niños. Sin embargo, el tiempo que las mujeres asignan a las tareas de trabajo no doméstico es mucho mayor que los hombres, que reparten al 50 por ciento entre tareas domésticas y cuidado de niños. A lo largo del periodo para el caso de las mujeres se observa un descenso en el tiempo asignado a las tareas domésticas y un aumento del trabajo remunerado para situarse al nivel del tiempo con la familia. El descenso del trabajo no remunerado se ha debido a razones diferentes a lo largo del tiempo. Así durante el periodo 1993-2001 el descenso se produjo debido a la disminución de tiempo dedicado a las tareas domésticas. Incluso en el sub-periodo 1996-2001 se produjo un aumento en el tiempo en actividades relacionadas con el cuidado de los niños de un 11 por ciento. Por el contrario, en el período 2001-2006, el descenso del tiempo de trabajo no remunerado se ha producido por el gran descenso en el tiempo con los niños, que ha llegado hasta el 33 por ciento.

En el caso de los hombres se produce un aumento del trabajo no remunerado para casi igualarse al remunerado. El aumento en el trabajo remunerado en general no se ha debido a un aumento en las tareas domésticas ni en tiempo con los niños, sino en otras actividades dentro del trabajo no remunerado como son el mantenimiento

del hogar. Más en concreto, se puede ver que si bien en el periodo 1993-2001 el tiempo de trabajo no remunerado aumentaba debido al aumento del tiempo en actividades relacionadas con el trabajo doméstico, en el periodo 2001-2006 el descenso en el tiempo de trabajo no remunerado se produce fundamentalmente por el descenso en el tiempo de cuidado de los niños.

GRÁFICO 2: CANTIDAD DE MINUTOS DIARIOS DE LOS USOS DEL TIEMPO

Fuente: Elaboración propia.



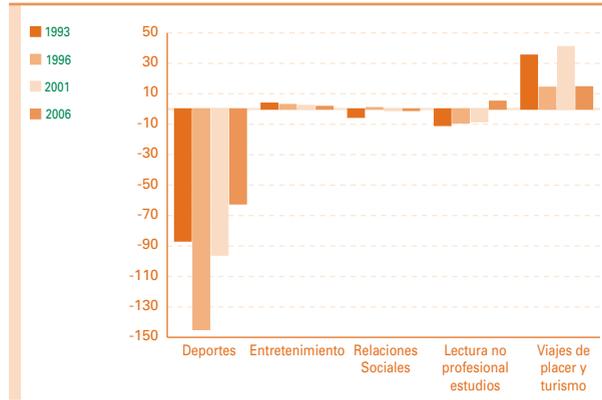
Por tanto los dos grandes cambios a destacar por su magnitud es el aumento en el trabajo remunerado de las mujeres que supone casi un aumento del ochenta por ciento y el aumento del trabajo doméstico de los hombres que está alrededor del veinticinco por ciento.

Aunque se ha justificado al principio la división genérica entre Trabajo y Otras actividades, las encuestas del Instituto de la Mujer nos permiten algún análisis más detallado de la categoría Otras Actividades, que incluye necesidades personales, educación y ocio. Vamos a centrarnos en las diferencias en tiempo dedicado a actividades de ocio, dado que en el tiempo de necesidades personales y en educación no hay diferencias sustanciales entre hombres y mujeres. En el Gráfico 3 se representan variaciones porcentuales en las diferentes actividades incluidas en la categoría de ocio.

A la vista de este gráfico podemos observar que las mujeres dedican un porcentaje mayor de tiempo de ocio a los viajes de placer y turismo, mientras que los hombres dedican más al deporte y la lectura. Sin embargo, la evolución a lo largo

GRÁFICO 3: VARIACIÓN PORCENTUAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN ACTIVIDADES DE OCIO

Fuente: Elaboración propia.



del periodo en consideración muestra como las diferencias iniciales han disminuido. Así, en 1993 y en 2001 las mujeres dedicaban alrededor del 40 por ciento más de tiempo que los hombres en viajes y turismo, mientras que entre 1996 y 2006 este porcentaje no llega al 20 por ciento. En el año 1996 los hombres dedicaron hasta un 130 por ciento más del tiempo de ocio a los deportes. Este porcentaje ha ido disminuyendo, pero siguen dedicando al deporte un 60 por ciento más de tiempo que las mujeres. En términos de lectura los hombres dedicaban un 10 por ciento más de tiempo, pero en el año 2006 las mujeres dedican más.

### 3. Influencia de las Características Socio-Económicas.

La Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003 realizada por el INE es la primera, y hasta el momento, la única encuesta de empleo del tiempo que considera un año natural, lo que permite obtener información del comportamiento 'estacional' de los españoles. Por otra parte, incluye información sobre el uso del tiempo de todos los integrantes del hogar (mayores de 10 años) pudiendo así obtener una sub-muestra de hogares que permite realizar un análisis conjunto de todos los miembros del hogar en lo que se refiere a su organización en el reparto de tareas y la utilización de su tiempo. Esta encuesta tiene además un tamaño de muestra que permite ofrecer estimaciones relevantes por comunidades autónomas. Finalmente otra ventaja de esta encuesta es que permite saber si el tiempo reportado en cada una de las actividades es de una actividad primaria o secundaria. Dada la gran cantidad de información que proporciona esta encuesta, vamos a analizar la distribución del

tiempo entre las diferentes actividades distinguiendo por algunas características socio-económicas en el total nacional y por comunidades autónomas. Se van a considerar características como el género, edad, el día de la semana, por estado civil, el lugar de residencia, el nivel educativo, la situación laboral, los ingresos del hogar, el tipo de hogar y el tamaño del hogar. Aunque en algunos casos particulares se consideren los tiempos asignados a las diferentes categorías y sub-categorías, en general el análisis será en términos del tiempo que se asigna al Trabajo Remunerado y al Trabajo no Remunerado.

Para profundizar un poco en las diferencias de género que en la sección anterior se apuntaron, se presenta el cuadro 3 que proporciona la distribución del tiempo en las diez diferentes categorías con sus correspondientes subcategorías<sup>1</sup>. Por una parte, se observa que las mujeres dedican en media dos horas menos que los hombres, diferencia que podría ser explicada a través del efecto selección que aparece en las mujeres y no en los hombres. Por otra parte, las mujeres en media dedican casi dos horas y media más que los hombres. Estas diferencias se deben al menor tiempo que los hombres dedican a actividades de mantenimiento del hogar y en cuidados físicos de los niños, dado que en actividades de leer, jugar y conversar con los niños son los hombres los que dedican el doble de tiempo en media. El análisis de actividades principales y secundarias proporciona otra evidencia. Del total del tiempo que los hombres dedican a los niños, la mitad es como actividad secundaria, es decir, mientras realizan otra actividad. En el caso de las mujeres, dos tercios del tiempo de los niños se reportan como actividad principal. Es decir, no sólo dedican más tiempo las mujeres al cuidado de los niños sino que además es una actividad principal.

Si esta distribución la hacemos por nacionalidad, lo que vamos a observar que la principal diferencia entre españoles y extranjeros es que los extranjeros dedican en media más horas al trabajo y menos a todas las actividades lúdicas. El comportamiento en términos de hogar no se diferencia mucho, dedicando ligeramente menos los extranjeros. En el caso del cuidado de los niños los extranjeros dedican más tiempo.

El análisis de la influencia de cada una de las distintas variables socio-económicas en la asignación del tiempo se va a realizar en términos de actividades de trabajo y actividades de hogar y familia, distinguiendo además por género y comunidad autónoma (se van a considerar Andalucía, Cataluña y Comunidad de Madrid)<sup>2</sup>. Aunque el análisis

- 1 En la encuesta hay diez categorías generales de clasificación de las actividades. Aunque esta encuesta es muy detallada, nos vamos a centrar en la desagregación de dos cifras.
- 2 En esta sección se va a utilizar los gráficos para el análisis de los resultados de la encuesta. Sin embargo en el apéndice se han incluido las tablas origen de los gráficos para facilitar la lectura.

## Cuadro 3

Duración media diaria dedicada a la actividad  
(por sexo y nacionalidad)

	Total	Hombres	Mujeres	Espanoles	Extranjeros
0 Cuidados personales	11:22	11:24	11:21	11:23	10:56
01 Dormir	8:48	8:49	8:47	8:49	8:30
02 Comidas y bebidas	1:46	1:47	1:44	1:46	1:41
03 Otros cuidados personales	0:50	0:49	0:51	0:50	0:47
1 Trabajo	7:47	8:22	6:51	7:47	8:01
11 Trabajo principal	7:49	8:25	6:51	7:49	8:02
12 Trabajo secundario	3:46	3:49	3:39	3:42	*4:34
13 Actividades relacionadas con el trabajo	0:58	1:05	0:43	0:57	1:10
2 Estudios	5:13	5:18	5:09	5:14	5:02
21 De la escuela a la universidad	5:40	5:44	5:37	5:41	5:34
22 Estudios durante el tiempo libre	2:22	2:20	2:23	2:23	1:59
3 Hogar y familia	3:39	2:08	4:45	3:40	3:24
31 Actividades culinarias	1:34	0:49	1:57	1:34	1:24
32 Mantenimiento del hogar	1:11	0:47	1:20	1:11	1:06
33 Confección y cuidado de ropa	1:14	0:37	1:17	1:15	1:01
34 Jardinería y cuidado de animales	1:34	1:55	1:09	1:34	1:14
35 Construcción y reparaciones	1:32	1:37	1:15	1:31	2:04
36 Compras y servicios	1:04	1:01	1:06	1:04	1:08
37 Gestiones del hogar	0:48	0:53	0:42	0:48	*0:40
38 Cuidado de niños	1:55	1:27	2:11	1:54	2:07
39 Ayudas a adultos miembros del hogar	1:32	1:36	1:30	1:33	*0:52
4 Trabajo voluntario y reuniones	1:49	1:54	1:46	1:49	1:32
41 Trabajo al servicio de una organización	2:37	2:32	2:45	2:36	*4:16
42 Ayudas informales a otros hogares	2:06	2:05	2:06	2:06	*1:48
43 Actividades participativas	1:13	1:21	1:09	1:13	1:13
5 Vida social y diversión	2:14	2:18	2:09	2:14	1:56
51 Vida social	1:51	1:57	1:44	1:51	1:46
52 Diversión y cultura	2:11	2:14	2:08	2:11	2:03
53 Ocio pasivo	1:27	1:25	1:29	1:28	1:09

continúa...

...continuación

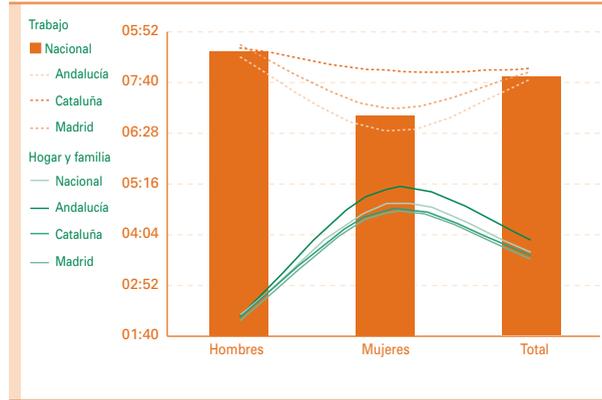
	Total	Hombres	Mujeres	Españoles	Extranjeros
6 Deportes y actividades al aire libre	1:58	2:12	1:43	1:58	1:57
61 Ejercicio físico	1:56	2:08	1:43	1:56	1:57
62 Ejercicio productivo	3:42	3:55	2:14	3:43	*2:00
63 Actividades relacionadas con los deportes	0:27	0:28	0:25	0:28	*0:25
7 Aficiones y juegos	1:50	1:59	1:35	1:50	1:44
71 Aficiones artísticas	1:47	1:59	1:33	1:47	*2:01
72 Aficiones	1:29	1:38	1:14	1:29	1:33
73 Juegos	1:49	1:55	1:39	1:49	1:41
8 Medios de comunicación	2:38	2:48	2:28	2:38	2:33
81 Lectura	1:07	1:11	1:01	1:07	1:02
82 Televisión y vídeo	2:23	2:28	2:17	2:23	2:20
83 Radio y música	1:03	1:08	0:55	1:03	0:54
9 Trayectos y empleo del tiempo	1:24	1:27	1:21	1:23	1:27
913 Trayectos de ida/vuelta al/del trabajo	1:04	1:05	1:03	1:03	1:18

de las diferencias de género ha sido expuesto anteriormente, la doble clasificación por género y CCAA presenta ciertas particularidades. En el Gráfico 4, se constata que las mujeres dedican menos tiempo al trabajo y más en el Hogar y Familia. Tanto hombres como mujeres en Cataluña y Madrid tanto hombres como mujeres trabajan por encima de la media nacional. En el caso de Cataluña además las mujeres trabajan más que los hombres. En Andalucía ambos sexos dedican al trabajo menos horas que la media nacional. Sin embargo, es en esta comunidad donde las horas dedicadas a Hogar y Familia están por encima de la media. De forma simétrica, tanto hombres como mujeres de Madrid y Cataluña dedican menos horas que la media nacional.

Es importante destacar dos características que se observarán casi independientemente de la clasificación que se considere. Por un lado, cuando se comparan las asignaciones del tiempo entre la media nacional y la media por comunidades, la varianza entre comunidades para el caso de las mujeres con respecto a la media nacional es superior a la de los hombres. De hecho, en el caso de los hombres podríamos decir que no se diferencian los comportamientos por comunidad, sin embargo para el caso de las mujeres residir en una u otra comunidad cambia mucho el

GRÁFICO 4: DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO POR CCAA Y GÉNERO

Fuente: Elaboración propia.



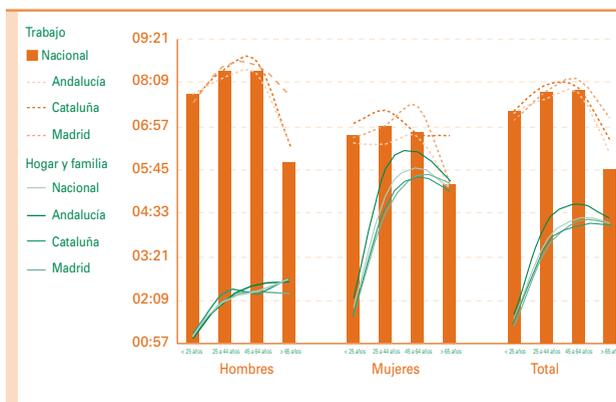
comportamiento. Por otro lado, las asignaciones del tiempo en mujeres entre Trabajo y Hogar y Familia son más parecidas que en el caso de los hombres. Es decir, podría decirse que los hombres ocupan el tiempo fundamentalmente en el trabajo, mientras que las mujeres se reparten entre ambas actividades, aunque siempre dediquen más al trabajo remunerado. Dado que las diferencias entre hombres y mujeres en el tiempo asignado al trabajo son menores que las diferencias en el tiempo dedicado a hogar y familia, los hombres disfrutan más tiempo de actividades relacionadas con el ocio y el cuidado personal. De forma adicional, en relación a la media nacional, las mujeres andaluzas dedican más al hogar y familia y menos al trabajo, mientras que se observa el comportamiento inverso para las de Madrid y Cataluña.

Por edad se van a considerar cuatro grupos de individuos, dos grupos donde los ratios de participación en el mercado laboral son más bajos, es decir, individuos con menos de 25 años y los individuos con más de 65 años; y otros dos grupos donde los índices de participación son mayores, es decir entre 25-44 años y 45-64 años. Como se observa en el Gráfico 5, tanto por género como por CCAA, la asignación del tiempo en trabajo presenta un perfil en forma de U-invertida. Es decir los grupos de edad entre 25-44 años y 45-64 años son los que más horas dedican al trabajo. Esta tendencia es más suave en el caso de las mujeres de la Comunidad de Madrid y más pronunciada en las mujeres de Cataluña. La asignación de tiempo a las actividades de Hogar y Familia presentan una tendencia creciente, es decir, cuando más edad más dedicación a las actividades de Hogar y Familia, con un ligero descenso sólo en el grupo de edad de más de 65 años. El comportamiento de este grupo de edad genera que el perfil de las actividades de Hogar y Familia sea también una U-invertida, pero que proviene del comportamiento de las mujeres, pues en el caso de los hombres si es una tendencia creciente estrictamente con la edad.

Otra vez destaca Andalucía por encima de la media debido a la dedicación de las mujeres, pues en el caso de los hombres se comportan de forma similar al resto de comunidades y al total del territorio nacional.

GRÁFICO 5: DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO POR CCAA Y POR EDAD

Fuente: Elaboración propia.

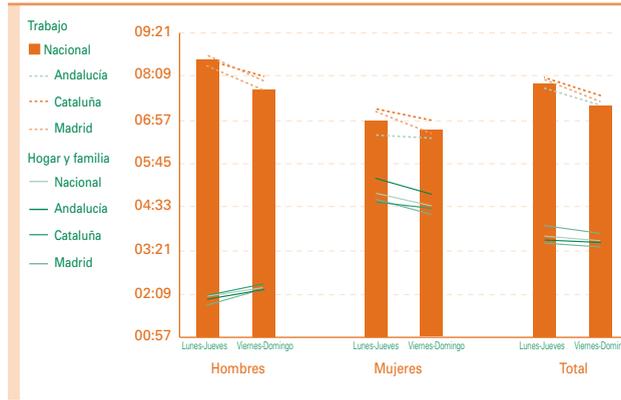


En la distribución a lo largo de la semana, se observa algo que a priori se espera y es que el tiempo de trabajo se reduce el fin de semana. En el caso de los hombres este patrón se cumple sin excepción, pero como se observa en el Gráfico 6 las mujeres de Andalucía y Cataluña apenas descienden las horas de trabajo durante el fin de semana. La distribución semanal del tiempo dedicado a actividades de Hogar y Familia, también presenta diferencias por género. Los hombres aumentan el tiempo que dedican a esta actividad durante el fin de semana, mientras que las mujeres dedican menos tiempo, lo que supone que en el total casi no se aprecien diferencias entre días de la semana. Es un comportamiento homogéneo por Comunidades Autónomas.

En términos de estado civil, la muestra considera casados, solteros, divorciados y viudos. Para el análisis de la asignación del tiempo, se van a reagrupar estas categorías en hogares bipersonales para identificar a los casados y hogares unipersonales para agrupar a solteros, divorciados y viudos (Gráfico 7). Los hogares mono-personales dedican ligeramente menos tiempo a actividades relacionadas con el trabajo, diferencia casi inapreciable en Madrid y Cataluña y algo mayor en Andalucía. Las mujeres casadas trabajan menos horas que las mujeres solteras, viudas o divorciadas en Cataluña y Madrid, y significativamente más horas en Andalucía. En el caso de los hombres, la tendencia implica que los casados trabajan más que los hombres solteros, viudos o divorciados, con la excepción de Cataluña que no presenta diferencias significativas por estado civil.

GRÁFICO 6: DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO POR CCAA Y POR DÍA DE LA SEMANA

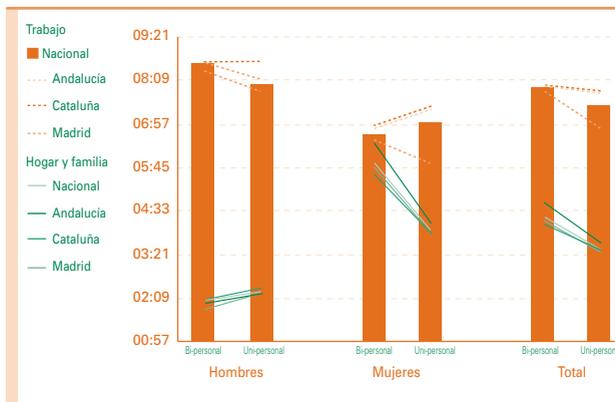
Fuente: Elaboración propia.



Si se considera el tiempo dedicado al Hogar y Familia, tanto a nivel nacional como por comunidades, la tendencia muestra que las casadas dedican más tiempo a este tipo de actividades que las viudas, solteras o divorciadas. En el caso de los hombres, no existen diferencias significativas entre los diferentes estados civiles, pero si es evidente la poca dedicación en comparación con las mujeres como ya apuntamos anteriormente.

GRÁFICO 7: DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO POR CCAA Y POR ESTADO CIVIL

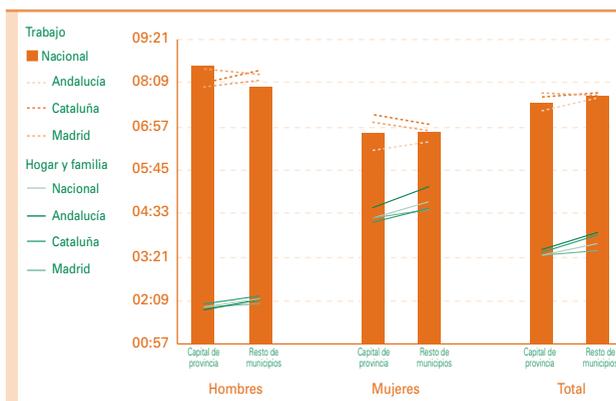
Fuente: Elaboración propia.



La distribución del tiempo teniendo en cuenta el lugar de residencia, capitales de provincia o municipios, presenta características muy distintas por género y comunidades (Gráfico 8). El patrón general del territorio nacional se observa que en los municipios se trabaja ligeramente más. Este comportamiento es más evidente en el caso de Andalucía. Sin embargo en Madrid el comportamiento es el inverso, es decir se trabaja más cantidad de horas en la capital. El caso de Cataluña no presenta ninguna diferencia entre las horas trabajadas en la capital y los municipios, salvo que distingamos por género donde se puede constatar que las mujeres de las capitales de provincia trabajan más horas que las de los municipios. La asignación del tiempo en actividades de Hogar y familia presenta las mismas características.

GRÁFICO 8: DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO POR CCAA Y POR LUGAR DE RESIDENCIA

Fuente: Elaboración propia.

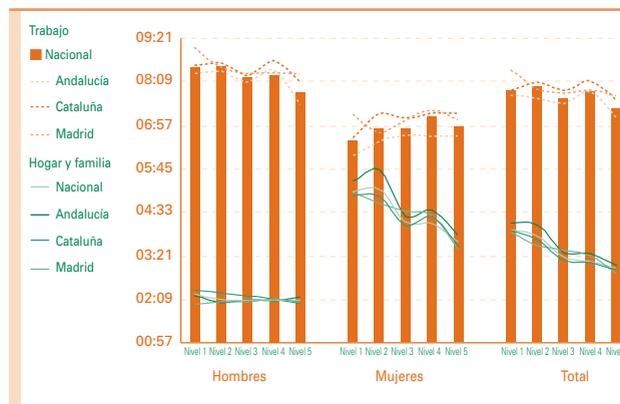


Al considerar los niveles educativos, la muestra clasifica los individuos en cinco niveles: (i) analfabetos, sin estudios o educación primaria; (ii) educación secundaria, primera etapa; (iii) educación secundaria segunda etapa; (iv) formación profesional superior y (v) educación universitaria. En el Gráfico 9 se observa un descenso de la cantidad del tiempo dedicado al trabajo a medida que el nivel educativo aumenta. Nótese que esta tendencia decreciente es más evidente si se agrupasen los individuos con niveles educativos de secundaria primer ciclo y secundaria segundo ciclo. Cabe destacar que las grandes diferencias en la asignación del tiempo a tareas de trabajo se produce entre individuos de nivel educativo universitario y el resto cuyo comportamiento es más parecido entre sí. Por comunidades, se podría destacar el caso de la Comunidad de Madrid, donde los individuos que tienen educación primaria trabajan sustancialmente más que el resto. Al distinguir por género se constata que

los hombres siguen el patrón de comportamiento descrito anteriormente, pero que las mujeres presentan ciertas especificidades. Las mujeres más educadas trabajan más horas, lo que puede estar reflejando, además de una posible mayor dedicación de tiempo, una mayor participación. Pero también se ve cómo las mujeres universitarias trabajan menos que las de formación profesional superior.

GRÁFICO 9: DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO POR CCAA Y POR NIVEL EDUCATIVO

Fuente: Elaboración propia.



En términos de la asignación de tiempo en actividades relacionadas con Hogar y Familia, el patrón de comportamiento es más claro. Existe una clara influencia del nivel educativo en el tiempo que se dedica a este tipo de actividades. Un mayor nivel educativo implica una menor asignación de tiempo para hogar y familia. Este efecto se mantiene por comunidades autónomas, pero no cuando se distingue por género. Sólo en el caso de las mujeres se cumple que aquéllas con mayor nivel educativo dedican menos tiempo a las actividades del hogar y la familia. En el caso de los hombres, el nivel educativo no tiene ninguna influencia significativa en la asignación de tiempo en actividades relacionadas con el hogar y la familia.

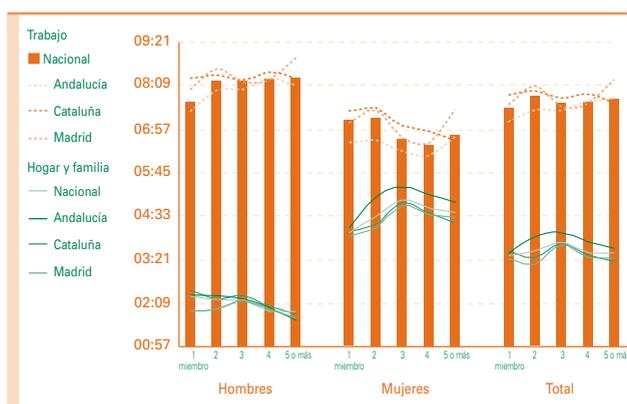
La influencia del hogar en la asignación del tiempo se va a medir a través de tres variables: (i) el tamaño del hogar, es decir, la suma del número de personas que forman el hogar; (ii) el tipo de hogar, que puede ser hogar unipersonal (con un solo adulto), hogar con dos adultos sin niños dependientes, hogar con un adulto y niños dependiente y hogar con dos adultos y niños dependientes; y (iii) el nivel del ingreso del hogar.

El tamaño del hogar no tiene ninguna influencia significativa en la asignación del tiempo en actividades de trabajo o en hogar y familia. La asignación del tiempo

por tamaño del hogar está representada en el Gráfico 10. Si hubiera que destacar algo, se podría apuntar una ligerísima tendencia creciente en el tiempo dedicado a actividades de trabajo y en forma de U-invertida para el tiempo dedicado al hogar y la familia. Tampoco existen diferencias sustanciales entre comunidades autónomas. Si se considera por separado el caso de hombres y mujeres el comportamiento es simétrico. Es decir, cuantos más miembros forman el hogar se producen dos efectos: (i) los hombres trabajan más y las mujeres menos, y (ii) los hombres dedican menos horas a actividades relacionadas con el hogar y la familia y las mujeres más. Es decir, en términos de asignación del tiempo el tamaño del hogar arroja un comportamiento opuesto por género.

GRÁFICO 10: DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO POR CCAA Y POR TAMAÑO DE HOGAR

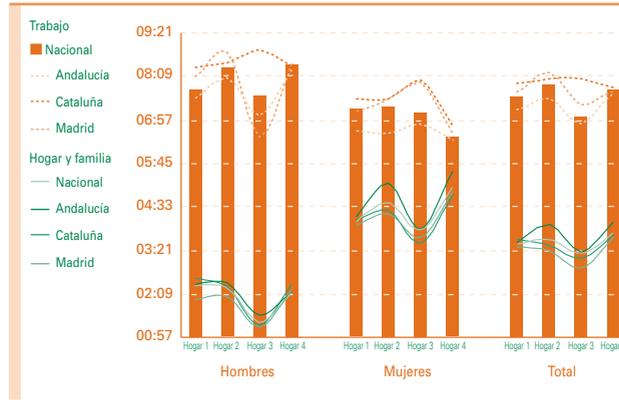
Fuente: Elaboración propia.



El tipo de hogar si presenta efectos destacables en la asignación del tiempo. Si el hogar no tiene niños dependientes el comportamiento de hombres y mujeres no se ve afectado por el hecho de que el hogar esté formado por uno o dos adultos. Si hubiera que destacar alguna diferencia es que en los hogares con dos adultos los hombres trabajan más y las mujeres dedican más tiempo a las tareas del hogar y familia. Esto es más evidente en comunidades como Andalucía. La diferencia más significativa en el comportamiento aparece entre la situación en la que el hogar tiene niños dependientes o no. Cuando el hogar tiene niños dependientes, el hombre trabaja una cantidad de horas mayor que si no los hay. La mujer diferencia aún más su comportamiento. Cuando hay niños dependientes, la mujer dedica mucho tiempo al trabajo y poco al hogar si es la única adulta del hogar y su comportamiento es justo el contrario si en el hogar hay dos adultos. En el caso de la mujer tener hijos o no es muy determinante en su comportamiento. Si no los tiene su asignación del tiempo en trabajo se parece más a la del hombre.

GRÁFICO 11: DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO POR CCAA Y POR TIPO DE HOGAR

Fuente: Elaboración propia.

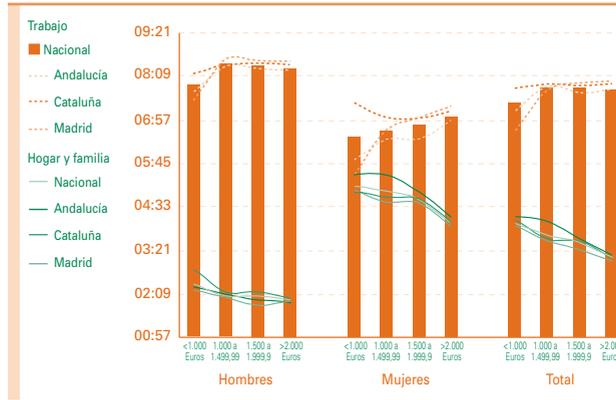


Para obtener una mayor caracterización del comportamiento en términos de asignación del tiempo en los hogares, vamos a considerar los ingresos mensuales. Sin distinguir por género, que los hogares con ingresos inferiores a los mil euros dedican menos tiempo al trabajo, pero a partir de este nivel de ingresos, la dedicación de tiempo al trabajo es independientemente del nivel de ingresos. Las diferencias por género son más grandes. En el caso de los hombres las horas trabajadas con respecto a los ingresos presentan una ligera forma de U invertida. Es decir, trabajan más los de ingresos medios que los de ingresos bajos o altos. Esto ocurre también por Comunidades Autónomas. En el caso de las mujeres, el número de horas de trabajo crece con el ingreso. Esta tendencia es más evidente en el caso de la Comunidad de Madrid que en Andalucía y que la media nacional. El caso de Cataluña es distinto y presenta una forma de U, que implica que trabajan más horas cuando los ingresos son altos o bajos y menos cuando son medios. Los datos sobre la asignación de tiempo por ingresos aparecen en el Gráfico 12.

Por último, el Gráfico 13 se muestran las asignaciones del tiempo entre trabajo y hogar y familia distinguiendo por situación laboral. Se comparan asignaciones entre ocupados y parados y dentro de ocupados entre empresarios y asalariados. Por la naturaleza propia de la clasificación, los parados reportan trabajar una cantidad menor de horas que los ocupados tanto a nivel nacional como autonómico. Las diferencias sin embargo son mayores para Madrid y Cataluña que para Andalucía. Si se consideran los empresarios y los asalariados, las diferencias en horas de trabajo son pequeñas, trabajando ligeramente más los empresarios. En el caso de las mujeres en Madrid y Cataluña las asalariadas y las empresarias trabajan la

GRÁFICO 12: DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO POR CCAA Y POR INGRESO DEL HOGAR

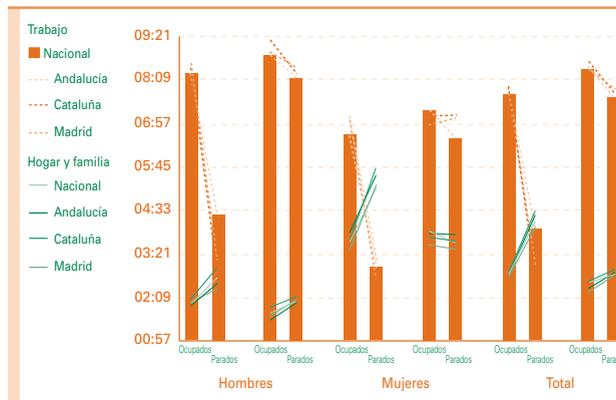
Fuente: Elaboración propia.



misma cantidad de tiempo. Cuando se analiza el tiempo asignado al hogar y familia, se ve como los parados dedican más tiempo que los ocupados, sobre todo en el caso de las mujeres. No hay diferencias significativas entre comunidades. Los hombres asalariados dedican más al hogar que los empresarios, pero las empresarias dedican ligeramente más que las asalariadas.

GRÁFICO 13: DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO POR CCAA Y POR SITUACIÓN LABORAL

Fuente: Elaboración propia.



## 4. Comparación Internacional

Las dificultades en la comparación internacional de encuestas sobre el uso del tiempo son numerosas. En particular, pueden aparecer problemas de

- Diferencias en el periodo de tiempo: algunos estudios proporcionan información por día y otros por semana; algunos días de diario y otros fin de semana; etc..
- Diferencias en la muestra de la población: algunos estudios consideran muestras probabilísticas y otros muestreo; algunos consideran una muestra local y otros nacional; etc..
- Diferencias en la codificación de las actividades.

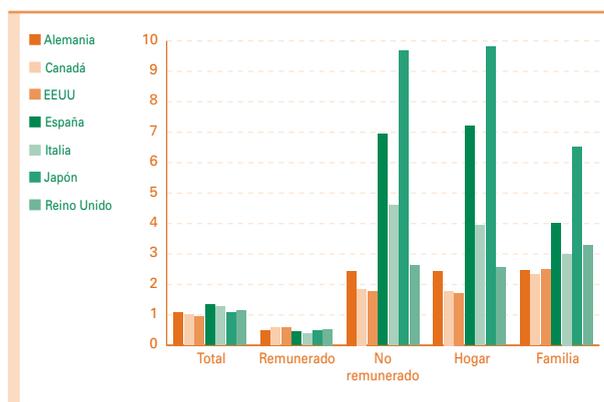
En el estudio de Raldúa Martín (1994) se trata de sortear estas dificultades y se elige una clasificación en tres niveles: trabajo frente a otras actividades; dentro de trabajo se considera trabajo remunerado frente a trabajo no remunerado; y finalmente dentro de trabajo no remunerado se distingue entre trabajo doméstico frente a cuidado de niños. De este trabajo se infiere una gran desproporción y diversidad en los empleos del tiempo entre países. En dicho trabajo se representan los ratios de cada uso del tiempo entre mujeres y hombres, para ver en qué factores se puede encontrar la diversidad entre países. Presentamos parte de los resultados para un grupo de países: Alemania, Canadá, EEUU, España, Italia, Japón y Reino Unido. Es importante señalar que las encuestas no coinciden en el tiempo. Sin embargo, a pesar de estas limitaciones, dados los siguientes gráficos podemos decir que si hay algunos patrones generales:

- El ratio mujeres/hombres del total del tiempo de trabajo es siempre superior a la unidad, en media el ratio es 1.12.
- El motivo por el que este ratio es mayor que la unidad, no es el trabajo remunerado, cuyo ratio en media es del 0.50, sino el trabajo no remunerado donde en media está en el 4.27 con un rango entre 1.76 y 9.68.

Dentro del trabajo no remunerado, en media el ratio para el tiempo en actividades domésticas en media es de 4.21 y el de niños es de 3.44. Sin embargo, detrás de esta aparente similitud en los dos ratios, se observa una mayor varianza en las actividades domésticas, cuyo rango va de 1.72 a 9.80, que en las actividades de cuidado de los niños, cuyo rango va de 2.33 a 6.50. Curiosamente el rango inferior en ambos es en Canadá y el superior es en Japón. España se sitúa un poco por encima de la media.

GRÁFICO 14: COMPARACIÓN INTERNACIONAL (RATIO MUJERES/HOMBRES)

Fuente: Elaboración propia.



Si representamos la cantidad de unidades de tiempo para cada uso por hombres y mujeres para los diferentes países europeos (Gráfico 15) podemos ver que las mujeres son más homogéneas en términos de trabajo no remunerado, y también en hogar y familia por separado, que los hombres. En términos de trabajo remunerado los patrones de hombres y mujeres son similares, es decir, el orden de países en términos de tiempo de trabajo remunerado no cambia entre hombres y mujeres. Las mujeres españolas e italianas son las que más tiempo dedican al trabajo no remunerado, debido al trabajo en el hogar no la familia, mientras que son los hombres españoles e italianos los que menos dedican a este uso del tiempo. Tanto los hombres como las mujeres americanas son los que más tiempo dedican al trabajo, tanto remunerado como no remunerado. Es curioso el caso de Japón, donde los hombres en el trabajo remunerado se parecen a los americanos pero en términos de trabajo no remunerado a los españoles e italianos.

## 5. Conclusiones

Son bastantes las investigaciones que se han hecho tanto en España como a nivel internacional sobre el uso del tiempo. Sin embargo, la heterogeneidad en el ámbito de estudio, la metodología y el enfoque teórico ha hecho que sea difícil obtener conclusiones sobre patrones de asignación del tiempo. Existen sin embargo algunas excepciones para el caso de España como las del CIRES (1991 y 1996), las del Instituto de la Mujer (1993-1996-2001-2006) y las del Instituto Vasco de

Estadística (1993 y 1998). Dados estos antecedentes el INE ha llevado a cabo la Encuesta de Empleo del Tiempo dentro del Plan Estadístico Nacional 2001-2004 cuyo instrumento básico es la recogida de la información el diario de 24 horas, distinguiendo entre actividad principal y secundaria en cada intervalo de tiempo. Si se considera una dimensión internacional, el estudio *Multinational Time Use Study* (MTUS) fue el primero en desarrollarse a comienzos de los años ochenta.

En términos de la asignación del tiempo a lo largo del tiempo en España, se ha utilizado como fuente los datos del Instituto de la Mujer que ha elaborado varias encuestas en 1993, 1996, 2001 y 2006. Se han reagrupado las actividades para reportar el tiempo dedicado al trabajo frente al resto de actividades, dentro del trabajo se ha distinguido entre trabajo remunerado y no remunerado, que a su vez se ha dividido entre hogar y familia.

Las principales conclusiones que se pueden obtener sobre los cambios de la asignación del tiempo a lo largo del periodo son:

- Se observa un incremento significativo del tiempo dedicado a las actividades de trabajo, si bien estas actividades no suponen ni un tercio del total del tiempo disponible.
- La cantidad de tiempo asignado a las actividades de trabajo remunerado es siempre menor que el de las actividades de trabajo no remunerado. Este diferencial se ha ido reduciendo al lo largo del tiempo.
- Las diferencias de género son considerables.
- La principal diferencia proviene del reparto de las actividades de trabajo entre trabajo remunerado y no remunerado. A pesar de que en el caso de las mujeres el trabajo remunerado gana importancia, estas actividades no suponen ni un tercio del tiempo. Por el contrario, en el caso de los hombres, el trabajo remunerado supera en tiempo al trabajo no remunerado. En la distribución del tiempo en trabajo no remunerado, las mujeres se ocupan más del trabajo doméstico que del cuidado de los niños, pero en cualquiera de los casos dedican más tiempo que los hombres, que dedican lo mismo a ambas actividades.
- La evolución por género de la asignación del tiempo ha cambiado sustancialmente las características de dicha distribución. Así las mujeres han ido disminuyendo el tiempo de tareas domésticas y han aumentado el del trabajo remunerado para situarse al nivel del tiempo con la familia. En el caso de los hombres se ha producido un aumento del trabajo no remunerado para casi igualarse al remunerado, pero no a través de más tiempo en el trabajo doméstico o familia, sino en otras actividades dentro del trabajo no remunerado como son el mantenimiento del hogar.

Para el análisis de la influencia en la asignación del tiempo de distintas variables socioeconómicas se ha considerado la Encuesta de Usos del Tiempo 2002-2003 proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística. Existen dos patrones que se repiten independientemente de la clasificación o variable que se elija. Por un lado, la varianza de la asignación del tiempo por actividades (con respecto a la media nacional) en el caso de las mujeres es superior a la de los hombres. Es decir, los hombres son más homogéneos en su comportamiento en todo el territorio nacional que las mujeres. Por otro lado, las asignaciones del tiempo en mujeres entre Trabajo y Hogar y Familia son más parecidas que en el caso de los hombres. Es decir, podría decirse que los hombres ocupan el tiempo fundamentalmente en el trabajo, mientras que las mujeres se reparten entre ambas actividades, aunque siempre dediquen más al trabajo remunerado.

- Por comunidades autónomas y género: En Cataluña y Madrid, tanto hombres como mujeres trabajan por encima de la media nacional, mientras que en Andalucía tanto hombres como mujeres dedican al trabajo menos horas que la media nacional. Este orden se revierte si se consideran las horas dedicadas a Hogar y Familia.
- Por grupos de edad: El perfil por edad del trabajo remunerado presenta una forma de U-invertida. En el caso de Madrid el perfil es más suave. Sin embargo el perfil del trabajo no remunerado es creciente con la edad.
- Por días de la semana: Durante el fin de semana se dedica menos tiempo a trabajar, sobre todo en el caso de los hombres. Si consideramos el trabajo no remunerado, los hombres aumentan el tiempo que dedican a esta actividad durante el fin de semana, mientras que las mujeres dedican menos tiempo, lo que supone que en el total casi no se aprecien diferencias entre días de la semana. Es un comportamiento homogéneo por CCAA.
- Por estado civil: Se observa que los solteros, viudos y separados dedican ligeramente menos al trabajo que los casados. La excepción es Cataluña, donde no hay diferencias significativas por estado civil. Las mujeres casadas trabajan menos horas, sobre todo en Cataluña y Madrid. Si se considera el tiempo dedicado al trabajo no remunerado, los casados dedican más tiempo que los viudos, solteros o divorciados, sobre todo las mujeres.
- Por lugar de residencia: El patrón general del territorio nacional se observa que en los municipios se trabaja ligeramente más. Esto ocurre en el caso de Andalucía, pero apenas se nota en Cataluña y además en el caso de Madrid se trabaja más en la capital. Estas características son comunes con la asignación del tiempo para Hogar y familia.

- Por niveles educativos: Se observa un descenso de la cantidad del tiempo dedicado al trabajo a medida que el nivel educativo aumenta. Este comportamiento se observa también por comunidades y género. Un mayor nivel educativo implica una menor asignación de tiempo para hogar y familia sobre todo en el caso de las mujeres.
- Por tamaño y composición del hogar: Si se considera sólo el tamaño del hogar no se observa ninguna influencia de esta característica, si acaso una ligerísima tendencia creciente en el trabajo y en forma de U-invertida para el Hogar y familia. Sin embargo, la composición del hogar si es un factor que influye en la distribución del tiempo. Las diferencias surgen sobre todo de la distinción entre que el hogar esté formado por niños dependientes o no. En el caso de un hogar con niños dependientes y dos adultos, la mujer dedica poco al trabajo (con respecto al resto de categorías) y mucho a actividades de hogar y familia. El hombre presenta justo el comportamiento contrario. Cuando el hogar con niños dependientes está formado sólo por un adulto, no hay diferencias de género, se trabaja más que en el resto de tipos de hogar y se dedica menos al hogar y la familia. Si no hay niños dependientes, el comportamiento de hombres y mujeres con respecto al trabajo es más similar que en el tiempo de hogar y familia.
- Por ingresos mensuales: Sólo los hogares con ingresos más bajos trabajan menos, a partir del umbral de mil euros, el número de horas de trabajo es independientemente del nivel de ingresos. En el caso de los hombres las horas trabajadas con respecto a los ingresos presentan una ligera forma de U invertida, mientras que las mujeres presentan una tendencia creciente.
- Por situación laboral: Las diferencias entre empresarios y los asalariados en términos de horas de trabajo remunerado son pequeñas, trabajando ligeramente más los empresarios. Los hombres asalariados dedican más al hogar que los empresarios, pero las empresarias dedican ligeramente más que las asalariadas.

Si la comparación es entre países, se presentan ciertas dificultades metodológicas. En principio la más evidente es la referencia temporal que cambia dependiendo del país considerado. Sin embargo se pueden obtener algunos patrones de comportamiento.

- El ratio mujeres/hombres del total del tiempo de trabajo es siempre superior a la unidad, en media el ratio es 1.12.
- El motivo por el que este ratio es mayor que la unidad, no es el trabajo remunerado, cuyo ratio en media es del 0.50, sino el trabajo no remunerado donde en media está en el 4.27 con un rango entre 1.76 y 9.68.

- Las mujeres son más homogéneas en términos de trabajo no remunerado, y también en hogar y familia por separado, que los hombres. Las mujeres españolas e italianas son las que más tiempo dedican al trabajo no remunerado, debido al trabajo en el hogar no la familia, mientras que son los hombres españoles e italianos los que menos dedican a este uso del tiempo. Tanto los hombres como las mujeres americanas son los que más tiempo dedican al trabajo, tanto remunerado como no remunerado.



# ANÁLISIS DE LOS FACTORES DETERMINANTES DE LA ELECCIÓN DEL MODO DE ATENCIÓN A LOS MENORES EN ESPAÑA

Cristina Borra Marcos  
(Universidad de Sevilla)

## ● RESUMEN

*El presente trabajo examina la atención a la infancia desde la perspectiva de la conciliación de la vida laboral y familiar. Concretamente, analiza el comportamiento de las familias españolas en materia de elección del modo de atención a sus descendientes de entre 0 y 3 años. Se entiende que su conocimiento es un requisito previo imprescindible para la orientación de las políticas de fomento del empleo femenino. Utilizando fundamentalmente datos de la Encuesta de Empleo del Tiempo, nuestro estudio señala que el tipo de familia o su situación socioeconómica, junto con las características de las diferentes opciones influyen en el modo de atención elegido. Desde el punto de vista de la aplicación política, el trabajo subraya la importancia de los subsidios de precio en la consecución de una mayor participación de los cuidados en centros institucionalizados.*

### Palabras clave:

atención a la infancia,  
conciliación laboral, empleo  
femenino.

### Códigos JEL

J130, J180, C250, H530



## 1. Introducción

**E**l Consejo Europeo de Lisboa de marzo de 2000 fijó para la UE el ambicioso objetivo estratégico de convertirse, antes de 2010, en «la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente, de manera sostenible, con más y mejores empleos y con mayor cohesión social» (Consejo Europeo, 2000).

El Consejo Europeo de Barcelona de marzo de 2002 acogió el reto con satisfacción, pero reconoció que los objetivos de Lisboa únicamente podrían alcanzarse mediante esfuerzos equilibrados tanto en el frente económico como en el social. Concretamente expuso, con respecto a las políticas de empleo, lo siguiente: «Los Estados miembros deberán suprimir los elementos que desincentivan la participación de la mano de obra femenina y, en consonancia con los modelos nacionales de asistencia, esforzarse en prestar para 2010 servicios de acogida al menos al 90 por ciento de los niños de edad comprendida entre los tres años y la edad de escolarización obligatoria, y al menos al 33 por ciento de los niños de menos de tres años». (Consejo Europeo, 2002)

Pese a que el objetivo es claro, la recomendación no concreta a qué tipos de servicio de acogida se refiere: instituciones públicas, colegios públicos y privados, guarderías, sistemas informales de acogida...

En este contexto, el presente trabajo aborda el análisis del comportamiento de las familias españolas en materia de elección del modo de atención a sus descendientes de entre 0 y 3 años. Se entiende que el conocimiento de los factores determinantes de esta elección es un requisito previo imprescindible para la orientación de las políticas de fomento del empleo femenino.

El trabajo se organiza del siguiente modo. En primer lugar se presenta el marco socio-institucional en el que tiene lugar la elección. A continuación, la sección 3 presenta el modelo teórico, enmarcándolo en el conjunto de aportaciones recientes al estado de la cuestión. Una cuarta sección introduce los datos y describe las variables relevantes. Los resultados empíricos se muestran en la sección 5. Por último, la sexta sección establece conclusiones y líneas futuras de investigación.

## 2. Mercado de trabajo femenino y atención a la primera infancia en España

Como hemos visto, el Consejo Europeo de Barcelona enfatiza el papel de los servicios de atención a los menores como estímulo de la participación laboral femenina. Desde nuestro punto de vista, estos servicios no cuentan únicamente con el papel asistencial a que tal documento hace referencia, sino que poseen además una perspectiva educativa en la medida en que constituyen un importante eslabón en el desarrollo socio-emocional de los niños. No obstante, en el presente trabajo, nosotros entenderemos la prestación de los servicios de atención a la primera

Cuadro 1

### Tasa de actividad femenina

PAÍS	1990	2000	2003	2004
Bélgica	46,1	56,6	55,8	57,7
Dinamarca	77,6	75,9	74,8	76,1
Finlandia	73,4	72,1	72,1	72,0
Francia	58,0	62,5	63,6	63,7
Alemania	55,5	63,3	64,5	66,1
Grecia	42,6	49,7	52,1	54,1
Irlanda	42,6	55,7	57,6	58,0
Italia	44,0	46,3	48,3	50,6
Luxemburgo	42,4	51,7	54,5	54,3
Holanda	52,4	65,7	68,4	69,2
Portugal	59,6	63,8	65,6	67,0
España	42,2	52,9	55,7	57,7
Suecia	82,5	76,4	76,8	76,6
Reino Unido	67,3	68,9	69,2	69,6
Estados Unidos	67,8	70,7	69,7	69,2

Fuente: OECD Employment Outlook 2005.

infancia como instrumento de las políticas de conciliación de la vida laboral y familiar y desde esa perspectiva analizaremos inicialmente la situación del mercado laboral femenino y de la prestación de estos servicios en España.<sup>1</sup>

España ha vivido desde finales de la década de los 80 una progresiva incorporación femenina al mercado de trabajo. El cuadro 1 muestra la evolución reciente de la tasa de actividad femenina en España y otros países de su entorno. En los últimos catorce o quince años dicha tasa ha aumentado unos quince puntos porcentuales, tal y como ha sucedido en Irlanda o Bélgica. No obstante, pese al incremento, mantiene una participación femenina inferior al 60 por ciento junto con Bélgica, Grecia, Irlanda, Luxemburgo e Italia.

Cuadro 2

**Tasa de empleo femenina**

PAÍS	1990	2000	2003	2004
Bélgica	40,8	51,9	51,4	53,0
Dinamarca	70,6	72,1	70,5	72,0
Finlandia	71,5	64,5	65,7	65,5
Francia	50,9	54,8	57,3	56,9
Alemania	52,2	58,1	58,7	59,9
Grecia	37,5	41,3	44,5	45,5
Irlanda	36,6	53,3	55,4	55,8
Italia	36,2	39,6	42,7	45,2
Luxemburgo	41,4	50,0	52,0	50,6
Holanda	46,7	63,4	65,8	65,7
Portugal	55,4	60,5	60,6	61,7
España	31,8	42,0	46,8	49,0
Suecia	81,0	72,2	72,8	71,8
Reino Unido	62,8	65,5	66,4	66,6
Estados Unidos	64,0	67,8	65,7	65,4

Fuente: OECD Employment Outlook 2005.

<sup>1</sup> En Borra y Palma (2005b) puede consultarse una tipología de las políticas familiares existentes, así como su comparación entre las españolas y las de diversos países europeos.

Evidentemente, el análisis de la situación laboral de la mujer en España requiere la consideración adicional de las tasas de empleo, dado el elevado desempleo secular de la economía española. El cuadro 2 indica que pese a la favorable evolución, la situación del empleo femenino resulta del todo preocupante. Junto con Italia y Grecia, presenta una tasa de empleo femenina inferior al 50 por ciento. Los restantes países con tasas de participación inferiores al 60 por ciento como Bélgica, Luxemburgo o Irlanda muestran tasas de empleo superiores al 50 por ciento.

El diagnóstico de la situación del mercado de trabajo femenino español requiere además la consideración del trabajo a tiempo parcial. Se aduce que este tipo de contratación puede favorecer la conciliación laboral y familiar. Como señala De Pablos Escobar (2003), utilizando datos de la Encuesta a los Hogares Europea para España, parece ser que la causa que principalmente motiva a las mujeres a tener contratos a tiempo parcial es el cuidado de niños y las labores del hogar.

El cuadro 3 presenta la incidencia y composición del empleo a tiempo parcial en España y otros países de su entorno. Como se observa, aunque la participación femenina en el total de empleo a tiempo parcial pueda situarse aproximadamente en el nivel medio de los países considerados, el porcentaje que supone el empleo a tiempo parcial sobre el total del empleo resulta verdaderamente bajo. Sólo Grecia cuenta con una incidencia de la contratación a tiempo parcial inferior a la española.

La consideración conjunta de estas tablas permite concluir que a priori España dista bastante de contar con un mercado laboral femenino semejante al de los países de su entorno. Comparativamente, las mujeres españolas participan menos en el mercado de trabajo, sufren un mayor desempleo y trabajan menos a tiempo parcial que las de otros países desarrollados.

Por lo que se refiere a la situación de los sistemas de atención a la primera infancia, debe reconocerse que su desarrollo ha sido una prioridad política en el marco de la Unión Europea. No obstante, tal y como muestra el cuadro 4, los niveles de cobertura difieren mucho de unos países a otros.

La segunda columna muestra las tasas de escolarización de los niños de tres años de edad en los países de la UE, según datos del Instituto Nacional de Evaluación y Calidad del Sistema Educativo (INECSE, 2004). En la tercera columna aparecen los niveles de cobertura de la atención formal a los menores de tres años, tal y como fue publicado por las Perspectivas de Empleo de la OCDE en 2001. La última columna recoge la intensidad genérica en el uso de los servicios de cuidado para los niños comprendidos entre 0 y 3 años con datos del Panel de Hogares de la Unión Europea de 1998, según un estudio realizado por la Fundación Alternativas (González López, 2003).

Cuadro 3

**Incidencia y composición del empleo a tiempo parcial**

PAÍS	Porcentaje de empleo a tiempo parcial			Participación femenina en el empleo a tiempo parcial		
	1990	2003	2004	1990	2003	2004
Bélgica	13,5	17,7	18,3	79,8	81,0	80,6
Dinamarca	19,2	165,8	17,5	71,1	62,4	64,5
Finlandia	7,6	11,3	11,3	67,0	63,5	63,5
Francia	12,2	12,9	13,4	78,6	80,2	80,6
Alemania	13,4	19,6	20,1	89,7	83,3	82,8
Grecia	6,7	5,6	6,0	60,8	68,3	68,6
Irlanda	10,0	18,8	18,7	70,3	76,7	78,8
Italia	8,9	12,0	14,9	70,5	74,7	76,1
Luxemburgo	7,6	13,3	14,6	86,6	92,9	93,0
Holanda	28,2	34,5	35,0	70,4	76,0	76,0
Portugal	7,6	10,0	9,6	70,3	68,2	67,0
España	4,6	7,8	8,3	79,2	80,7	81,0
Suecia	14,5	14,1	14,4	81,1	70,8	69,5
Reino Unido	20,1	23,3	24,1	85,1	77,3	77,8
Estados Unidos	14,1	13,2	13,2	68,2	68,8	68,3

Fuente: OECD Employment Outlook 2005.

La lectura de la segunda columna, en la que aparece la tasa de escolarización de los niños de 3 años de edad, presenta una situación relativamente favorable para España, que, junto con Italia, Francia y Bélgica, muestra un nivel superior al 85 por ciento. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que la disparidad en los datos relativos a escolarización procede de la reglamentación educativa concreta con que cuenta cada país. Concretamente, en España, con 3 años comienza el ciclo de Educación Infantil, que, aún no siendo obligatoria, puede ser tener el carácter de pública o concertada en muchas de sus Comunidades Autónomas (LOCE, 2002).

Según muestran las columnas siguientes, la situación no parece ser la misma para los menores de 0 a 3 años, lo que en España correspondería a la Educación Preescolar de la LOCE (2002). Como muestran las dos últimas columnas, la tasa de

## Cuadro 4

## Niveles de cobertura de servicios de atención a la primera infancia

País	INECSE'04	OECD Employ. Outlook'01		PHOGUE'98
	Tasa de escolarización a los 3 años	Servicios formales de cuidado Menores de 3 años		Servicios formales e informales De 0 a 3 años
	Porcentaje	Año	Porcentaje	Porcentaje
Bélgica	99,5	2000	30,0	63,2
Dinamarca	77,1	1998	64,0	80,7
Finlandia	34,4	1998	22,0	
Francia	100,0	1998	29,0	56,9
Alemania	55,1	2000	10,0	27,3
Grecia		2000	3,0	37,5
Irlanda	3,0	1998	38,0	38,3
Italia	95,2	1998	6,0	37,4
Luxemburgo	44,5			
Holanda	0,1	1998	6,0	49,4
Portugal	60,5	1999	12,0	44,1
España	88,3	2000	5,0	36,5
Suecia	70,6	1998	48,0	63,1
Reino Unido	55,2	2000	34,0	41,0
Estados Unidos		1995	54,0	

Fuente: INECSE (2004), OECD Employment Outlook (2001) y González López (2003).

cobertura de los servicios formales de asistencia no llegaba en el año 2000 al 10 por ciento, siendo el porcentaje correspondiente a los servicios formales e informales inferior al 40 por ciento.

A la vista de la esta información, puede decirse que el modelo vigente en el Estado español guarda muchas semejanzas con los casos griego e italiano. Estos países del sur de Europa cuentan con un modelo de Estado del Bienestar basado en el principio de subsidiariedad, según el cual la familia se considera la mejor alternativa para cuidar de los menores. De hecho, en España, como señala González López (2003) los derechos de ciudadanía se adquieren principalmente a partir de la relación del individuo con el mercado laboral, existe un escaso desarrollo de los servicios de cuidado y una parte importante del bienestar se obtiene a través del apoyo de la familia, circunstancia que le vale el apelativo de estado familista.

En consecuencia, la atención a la primera infancia reside primordialmente en manos de las madres. Tradicionalmente, si ésta trabajaba, los abuelos se hacían cargo de los menores, constituyendo esto el ejemplo por excelencia de solidaridad intergeneracional. Hoy en día, además de la familia extensa, los hogares cuentan con guarderías públicas, concertadas y privadas y con el recurso al sector de mercado informal que constituyen las cuidadoras a domicilio.

### 3. Marco teórico y especificación del modelo

Estos últimos años, los científicos sociales han estudiado varios aspectos de las decisiones del cuidado de niños tomadas por los padres. La literatura se ha centrado sobre todo en los tiempos de atención, la relación entre los costes del cuidado y la oferta de trabajo de las madres y la demanda de los diferentes tipos de atención.

Varios estudios han analizado la cantidad de tiempo que los niños pasan a cargo de personas diferentes de sus padres (e.g., Joesch, 1998; Bianchi, 2000; Joesch e Hiedemann, 2002). Estos trabajos han obtenido que el número de las horas de cuidado externo (no paterno) está relacionado con la situación laboral y el nivel de educación de la madre.

La influencia de los costes o de la disponibilidad de los servicios de cuidado en las decisiones laborales femeninas ha gozado también de la atención de los analistas (Heckman, 1974; Powell, 1997; Kreyenfeld y Hank, 2000, entre otros). Estos estudios señalan la existencia de una relación inversa entre el coste de cuidado del niño y la participación de las mujeres en el mercado de trabajo.

Asimismo, las investigaciones se han centrado en la relación entre la demanda de atención de los niños y la oferta de trabajo femenina, pero sin incorporar diferentes modos de cuidado (Ribar, 1992, 1995; Blau y Robins, 1988; Del Boca y Yuri, 2006). Estos estudios han hallado una influencia negativa y significativa de los costes de atención sobre tanto la participación del mercado de trabajo como la utilización de los modos externos de cuidado.

Finalmente otros estudios han analizado la demanda de tipos específicos de servicios de atención. Entre estos últimos trabajos, algunos han considerado simultáneamente la decisión de la oferta de mano de obra (Blau y Hagy, 1998; Michalopoulos y Robins, 2000; Powell, 2002). Estos estudios encontraron que tanto los factores económicos (renta, costes y disponibilidad de subsidios) como las características del cuidado de niño (localización, horario, indicadores de calidad,...) afectan a las decisiones tomadas por las familias. Otros se han centrado exclusivamente

en la elección del modo del cuidado (Hofferth y Wissoker, 1992; Hotz y Kilburn, 1992; Johansen y otros., 1996; Hofferth y Chaplin, 1998; Connelly y Kimmel, 2003; Del Boca, Locatelli y Vuri, 2005; Davis y Connelly, 2005). Tampoco entre estos últimos existe uniformidad, pues la categorización de la variable dependiente varía según las instituciones existentes en cada país o la disponibilidad de información. No obstante, a excepción de Hotz y Kilburn (1992) y Davis y Connelly (2005), todos analizan, la selección del modo de cuidado por parte de madres trabajadoras.

Para España, la falta de información estadística ha constituido un importante obstáculo en la realización de este tipo de estudios. El único trabajo del que hemos tenido noticias analiza los factores que determinan el tiempo dedicado, por parte de las madres, al cuidado de sus hijos (García y Molina, 2002).<sup>2</sup> Sin embargo, este estudio no distingue otros modos de atención diferentes del cuidado materno.

Nuestro análisis, por tanto, aborda por vez primera en España la cuestión de la elección del modo de atención a la infancia. Siguiendo a Hofferth y Wissoker (1992) o Del Bocca et al. (2005), considera que las decisiones de participación laboral son exógenas al modelo, entendiéndose que han sido tomadas con anterioridad. Sin embargo, a diferencia de estos trabajos, nuestro estudio analiza el comportamiento en materia de servicios de atención en familias con madres trabajadoras (a tiempo completo y parcial) y no trabajadoras.

Se supone que cada familia conoce qué modos de cuidado de niños están disponibles. Distinguimos cuatro modos diferentes: atención por familiares, atención por parte de un canguro, guardería y colegio. El primer modo se refiere al cuidado realizado por parientes que no residen habitualmente en el domicilio del menor y que no perciben compensación económica. La atención por canguros tiene lugar habitualmente en el propio hogar, pero incluye otras formas de cuidado remunerado no institucionalizado. La atención en instituciones incluye tanto guarderías como colegios. En principio se consideran modos distintos, pues las primeras suelen contar con un horario mucho más disperso comparado con la jornada escolar de los colegios.

El modelo teórico supone que las familias desean maximizar la utilidad. Cada familia evalúa la utilidad de cada modo de cuidado de niños disponible y después elige el modo con la utilidad más elevada. Se considera que la utilidad de cada modo depende de las cualidades del modo -como su precio y calidad prevista,

2 El estudio de Sánchez-Mangas y Sánchez-Marcos (2005) toca este tema sólo de modo tangencial, pues analiza el efecto del beneficio fiscal por el cuidado de hijos menores de tres años sobre la participación laboral y la fertilidad.

las características de la familia -tales como renta, la estructura familiar o el nivel de educación- y un componente puramente aleatorio de la utilidad (Hofferth y Wissoker, 1992). Suponemos que los componentes de error de la utilidad son independientes entre individuos y modos del cuidado y que cada uno se extrae de la función de distribución Valor Extremo (I). Por lo tanto, se obtiene la especificación logit multinomial.

#### 4. Descripción de los datos y construcción de las variables

El estudio utiliza los datos de la Encuesta de Empleo del Tiempo (INE, 2002/2003). Básicamente ofrece datos sobre las actividades primarias y secundarias realizadas por los individuos entrevistados, considerando las horas y minutos como unidades de medida básicas (INE, 2004). Técnicamente es una muestra nacionalmente representativa de la población, obtenida por muestreo estratificado de dos etapas. Para nuestro trabajo, se seleccionaron 1.159 hogares –de un total de 20.603– en los que había al menos un menor potencialmente perteneciente al ciclo de Educación Preescolar (de 0 a 3 años) que era atendido habitualmente por personas diferentes de los familiares del propio hogar.<sup>3</sup>

Cuadro 5

##### Modo principal de atención al menor (0-3 años)

	Frecuencia	Porcentaje
Familiares	326	28,13
Canguros	113	9,75
Guarderías	496	42,80
Colegios	224	19,13
Total	1.159	100,00

Fuente: Encuesta de Empleo del Tiempo, INE 2002/2003

- 3 La edad de los menores se comprende por lo tanto entre los cero y los tres años. No obstante, se han dejado fuera de la muestra las familias con descendientes de tres años cumplidos, cuya encuesta se realizó durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, pues estos casos pertenecen ya potencialmente al ciclo de Educación Infantil.

Aunque esta encuesta no se diseñó específicamente para estudiar las decisiones familiares en materia de cuidado de niños, proporciona información interesante sobre esta cuestión. Concretamente, las familias indican si cuidan a cada uno de sus niños menores de diez años mediante diversas alternativas y por cuánto tiempo (en horas semanales). Esta información permite la construcción de nuestra variable dependiente, modo primordial de atención al niño, según lo indicado anteriormente. El cuadro 5 proporciona una tabulación simple de la variable. Como se observa, el modo preferente es la guardería, seguida de la atención por familiares, la asistencia a colegios y el empleo de canguros.

Además, La Encuesta de Empleo del Tiempo contiene información detallada sobre la renta, las actividades del mercado de trabajo y las características socio-demográficas del hogar y sus miembros. El cuadro 6 define e indica la

Cuadro 6

### Definición y estadísticos básicos de las variables demográficas y socioeconómicas. Medias (Desviaciones Estándar)

	Unidades	Definición	Media
Horas	h./semana	Horas semanales de cuidado contratadas	30.243 (16.20)
Público	0/1	Variable dicótoma que toma valor 1 si la institución es pública	0.476 (0.66)
Edad	años	Edad del niño	1.722 (1.02)
Miembros	número	Número de miembros de la familia	3.935 (1.05)
Monopa	0/1	Variable dicótoma que toma valor 1 si la familia es monoparental	0.026 (0.16)
Tcompma	0/1	Variable dicótoma que toma valor 1 si la madre trabaja a tiempo completo	0.528 (0.49)
Tparcma	0/1	Variable dicótoma que toma valor 1 si la madre trabaja a tiempo parcial	0.085 (0.27)
Ambos	0/1	Variable dicótoma que toma valor 1 si ambos progenitores trabajan	0.600 (0.49)
Ingresos	Miles eu/mes	Ingresos agregados de los miembros de la unidad familiar	2.083 (1.26)

Fuente: Encuesta de Empleo del Tiempo, INE 2002/2003

dimensión de las variables relevantes. También ofrece información concerniente a la comunidad autónoma de origen y al tamaño del municipio de residencia de la familia.<sup>4</sup>

No obstante, La Encuesta de Empleo del Tiempo no proporciona información sobre el gasto implicado en las actividades de cuidado, y los precios de estos servicios no pueden ser computados. Por ello, ha sido necesario acudir a otras fuentes de información. En concreto hemos utilizado la Encuesta Continua sobre Presupuestos Familiares (ECPF, INE, 2005) para los mismos años (2002-2003). Ésta proporciona datos sobre regiones y tamaños municipales con los que calcular gastos medios incurridos por las familias en tres epígrafes de la clasificación COICOP/HBS<sup>5</sup> desagregada a siete dígitos. Concretamente, hemos utilizado la información sobre los gastos de servicio doméstico (0562104-COICOP/HBS) para calcular gastos en canguros/niñeras; información sobre los gastos de guarderías y jardines de infancia (1231208-COICOP-HBS) para calcular los costos de los centros de guardería; e información sobre los gastos en Educación Preescolar e Infantil (1011110-COICOP/HBS) para calcular costes de colegios. Se han calculado gastos medios por región y tamaño del municipio y después se han enfrentado a las horas medias de cuidado, calculadas también por tamaño de la región y municipio, para obtener los precios medios para las tres clases de servicios pagados: niñera, guardería y colegio. Como la encuesta ECPF registra solamente gastos efectivos, esos precios podrían solamente emplearse para las familias que pagaban los servicios. Así para esos casos en los cuales las familias manifestaron no incurrir en costes de servicio de atención, se registró un precio nulo.<sup>6</sup> El cuadro 7 ofrece estadísticas descriptivas de los tres precios utilizados.

4 Esta información no se recoge en el cuadro.

5 Clasificación del Consumo Individual Adaptada a las Necesidades del las Encuestas de Presupuestos Familiares (Classification of Individual Consumption by Purpose Adapted to the Needs of Household Budget Surveys. INE, 2005).

6 Desde el punto de vista metodológico, este procedimiento es similar a los utilizados por Blau y Hagy (1998), Del Bocca, Locatelli y Yuri (2005) o Doiron y Kalb (2005) que utilizan una fuente de información diferente para el cómputo de las características de los servicios. Cuando una única encuesta ofrece toda la información, debe tenerse en cuenta el error de selección, tal y como hacen Hofferth y Wissoker (1992), Hofferth y Chaplin (1998) o Connelly y Kimmel (2003).

**Cuadro 7****Definición y estadísticos básicos de las variables de precio.  
Medias (Desviaciones Estándar)**

	Unidades	Definición	Media
Pcanguro	Eu/hora	Precio del servicio de canguro	2.757 (1.07)
Pguarde	Eu/hora	Precio del servicio de guardería	1.034 (0.37)
Pcolegio	Eu/hora	Coste por hora de los colegios	1.190 (0.50)

Fuente: Encuesta Continua de Presupuestos Familiares y Encuesta de Empleo del Tiempo, INE 2002/2003

A continuación se presenta un breve análisis descriptivo de la muestra de datos empleada. En primer lugar, se analiza en el cuadro 8 la influencia relativa de la situación de empleo de la madre sobre el modo de cuidado externo. Dos circunstancias merecen atención. La primera es que la demanda genérica de servicios de atención a los niños de entre 0 y 3 años procede de familias con madres no trabajadoras en aproximadamente un 37 por ciento. Esta situación ha sido señalada también para Italia por Del Bocca, Locatelli y Vuri (2005), que no obstante, como

**Cuadro 8****Modo de atención según situación laboral de la madre  
(porcentaje)**

	Sin empleo	Tiempo parcial	Tiempo completo
Familiares	29.25	36.17	26.55
Canguros	3.07	5.32	16.03
Guarderías	40.80	42.55	44.14
Colegios	26.89	15.96	13.28
Total	100.00	100.00	100.00
N obs.	424	94	580

Fuente: Encuesta de Empleo del Tiempo, INE 2002/2003

Hofferth y Chaplin (1998) para el caso estadounidense, se centran exclusivamente en las decisiones del cuidado de niños de madres empleadas. A nuestro juicio este hecho puede justificar la consideración de la variable situación laboral femenina como variable exógena.

La otra circunstancia procede de la distribución relativamente similar de los tipos del cuidado entre empleadas a tiempo completo y a tiempo parcial, excepción hecha, quizás de la mayor confianza relativa de las madres empleadas a tiempo completo en las canguros. La distribución de cuotas se puede considerar ciertamente paralela para ambos grupos.

El cuadro 9 muestra a su vez las diferencias en la opción del modo del cuidado según la edad del niño. Como se observa, los niños más pequeños son atendidos fundamentalmente por familiares o amigos. También la mayor participación relativa de las canguros se obtiene para menores de un año. A partir de esta edad, las guarderías comienzan su hegemonía, que sólo dejan a favor de los colegios para niños de 3 años cumplidos.

Cuadro 9

#### Modo de atención según la edad del menor (porcentaje)

	0	1	2	3
Familiares	59.54	39.46	20.33	9.60
Canguros	17.92	11.71	10.16	3.10
Guarderías	17.34	45.15	61.81	32.82
Colegios	5.20	3.68	7.69	54.49
Total	100.00	100.00	100.00	100.00
N obs.	173	299	364	323

Fuente: Encuesta de Empleo del Tiempo, INE 2002/2003

En cuanto a la influencia de la variable ingresos, el cuadro 10 presenta la participación de cada modo de atención para familias pertenecientes a cuatro tramos de renta. Pese a que la guardería constituye el modo preferente en todos los casos, pueden destacarse las elevadas participaciones relativas de los colegios, en el nivel de renta más bajo, y de las canguros, en el más alto. Asimismo, puede señalarse la reducida participación relativa de la atención por familiares en este nivel de rentas superiores a 3000 euros mensuales.

Cuadro 10

### Modo de atención según el nivel de ingresos (porcentaje)

	Menos de 1000 e	1000-1999 e	2000-3000 e	Más de 3000 e
Familiares	34.86	32.42	26.49	14.77
Canguros	0.57	3.16	16.89	25.57
Guarderías	40.00	42.53	42.72	42.05
Colegios	24.57	21.89	13.91	17.61
Total	100.00	100.00	100.0	100.00
N obs.	175	475	302	172

Fuente: Encuesta de Empleo del Tiempo, INE 2002/2003

Por último, la estructura familiar puede ser también un factor a tener en cuenta. El cuadro 11 presenta la participación de los modos para diferentes tipos de hogares: el hogar monoparental, hogares con dos adultos pero distinto número de hijos y hogares con niños donde hay más de dos adultos (hermanos mayores o abuelos de los niños en cuestión, normalmente). De nuevo la mayor cuota corresponde al cuidado de guarderías en todos los casos. Si bien, pueden subrayarse

Cuadro 11

### Modo de atención según tipo de estructura familiar (porcentaje)

	Monoparental	Dos adultos			Tres o más adultos
		Un niño	Dos niños	Tres o más	
Familiares	32.26	33.42	27.42	25.93	14.16
Canguros	3.23	5.82	13.81	13.33	3.54
Guarderías	51.61	48.86	36.49	39.26	50.44
Colegios	12.90	11.90	22.27	21.48	31.86
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
N obs.	31	395	485	135	113

Fuente: Encuesta de Empleo del Tiempo, INE 2002/2003

los siguientes hechos: Los familiares ajenos al hogar constituyen un modo importante en familias monoparentales o con un solo hijo, pero no en hogares con más de dos adultos (pues es posible que la abuela viva en el mismo domicilio en este caso). Los canguros tienen una mayor participación relativa en familias con dos o más niños. Por último destaca la mayor cuota, en términos relativos, de los colegios en el caso de las familias con más de dos adultos.

## 5. Resultados de la estimación

Tal y como se expuso en la tercera sección, se ha estimado un modelo logit multinomial de la elección del modo de cuidado infantil. La especificación final se alcanzó tras probar cambios menores en la selección de las variables explicativas. Algunas no podían incluirse simultáneamente debido a su elevada correlación. Se ha utilizado el valor del estadístico R-cuadrado de McFadden (1974) como medida general de la bondad del ajuste. El cuadro 12 presenta los efectos marginales obtenidos<sup>7</sup>.

Como puede observarse, el ajuste general del modelo es bastante aceptable. Se rechaza claramente la hipótesis nula de que todos los coeficientes del modelo sean simultáneamente nulos.

Aparentemente, las variables que influyen la opción del modo del cuidado son los precios de guarderías y colegios, las horas contratadas, la edad del niño, el número de miembros del hogar, el nivel de ingresos de la familia y el hecho de que la madre trabaje a tiempo completo. El precio de los canguros no se mostró significativo en versiones anteriores, por lo que no se ha incluido como regresor.<sup>8</sup>

El modelo incluye dos variables de precio: el precio de los servicios de guardería y el de los colegios de educación preescolar. La teoría económica establece que la cantidad demandada y el precio muestran una relación inversa. Esperamos por tanto un efecto negativo del precio de un modo sobre la probabilidad de elegir ese mismo modo. Como se desprende de el cuadro 12, tal circunstancia sucede tanto para la opción guardería como para la opción colegio: los coeficientes de P<sub>GUARDE</sub> y P<sub>COLEGIO</sub> son negativos y además altamente significativos.

7 En un modelo logit, los coeficientes estimados no proporcionan información sobre la magnitud del efecto de un cambio en la variable, sino sólo sobre su signo. Si se desea información sobre el efecto de un cambio en una variable sobre la probabilidad de cada modo, deben calcularse los efectos marginales.

8 Junto con estas variables socioeconómicas, la regresión incluye una serie de variables de control relativas al tamaño del municipio o a la región de residencia que, en aras a una mayor claridad en la exposición, no se han recogido en el cuadro.

Cuadro 12

## Efectos marginales

Var. Dependiente = MODO DE ATENCIÓN		N Obs.=1059							
Log F. Verosimilitud = -1006,081		R2 McFadden = 0,254							
Log. F. Restringida = -1348,903		R2 McFadden corregida = 0,219							
LR (45)= 685,645		Akaike I.C.= 1,991							
Prob>LR = 0,000		R2 Count = 0,314							
Variable	FAMILIARES		CANGURO		GUARDERÍA		COLEGIO		
	dy/dx	z	dy/dx	z	dy/dx	z	dy/dx	z	
Pguarde	0,1445	2,10**	-0,0022	-0,09	-0,2519	-3,62***	0,1097	2,67***	
Pcolegio	0,1058	0,98	0,0661	0,82	-0,0159	-0,14	-0,1561	-4,52***	
Horas	-0,0034	-3,11***	-0,0004	-1,02	0,0024	2,10**	0,0014	2,35**	
Edad	-0,1866	-11,03***	-0,0312	-4,28***	0,0723	3,80***	0,1455	11,66***	
Miembros	-0,0284	-1,46	0,0255	3,56***	-0,0327	-1,57	0,0356	3,57***	
Ingresos	-0,0522	-3,16***	0,0283	4,96***	0,0240	1,47	0,0000	0,00	
Tcompma	0,0489	1,38	0,0880	4,95***	-0,0471	-1,24	-0,0898	-4,27***	

Nivel de significatividad: \*10por ciento; \*\*5por ciento; \*\*\*1por ciento.

Fuente: Encuesta de Empleo del Tiempo, INE 2002/2003

El planteamiento de nuestro modelo implica además que los modos de atención son sustitutivos entre sí. Por lo tanto, un incremento en el precio de uno de ellos debería aumentar la probabilidad de seleccionar el resto de los modos. Como puede observarse, la variable P<sub>GUARDE</sub> muestra ese tipo de relación positiva significativamente para las opciones cuidado por familiares y colegio. Sin embargo la variable P<sub>COLEGIO</sub> no tiene un efecto significativo para otros modos diferentes del propio.

Los resultados obtenidos para la variable HORAS indican que un aumento en el tiempo de atención requerido disminuye la probabilidad de la atención por familiares a favor de los dos modos institucionales: guardería y colegio. Un resultado similar se ha encontrado para una muestra de familias residentes en la ciudad de Sevilla (Borra y Palma, 2005a).

La EDAD del niño también afecta a las opciones. Nuestras estimaciones indican que a medida que el niño crece, las opciones familiares y canguros pierden peso a favor de las opciones guardería y colegio. Probablemente, la atención en instituciones permite que los niños interactúen entre sí, y este hecho se considera

más importante conforme los niños crecen. Conclusiones parecidas se presentan en Connelly y Kimmel (2003) para Estados Unidos o Powell (2002) para Canadá. No obstante, también para los EE.UU., Hofferth y Wisoker (1992) hallan que la edad del niño no afecta la elección del modo de cuidado, una vez que se incluyen las diferencias en otros factores como el precio y la calidad del servicio y Johansen, Liebowith y Waite (1996) revelan que, contrariamente a su hipótesis de partida, las madres con niños más pequeños tienden a emplear la atención en un centro en lugar de la atención en su propio hogar.

El número de MIEMBROS del hogar afecta significativamente a la elección de la atención por canguros y del colegio. En el primer caso, se trata sin duda de un aprovechamiento de economías de escala, pues una misma persona puede cuidar de más de un niño (mayor o menor de tres años). En el segundo caso, es posible que los padres con hijos ya escolarizados opten por llevar a los hermanos menores al mismo centro, si esta posibilidad existe. Hofferth y Wissoker (1992) manifiestan un resultado similar para los cuidados por parte de canguros, aunque en su modelo, también la atención por familiares se ve favorecida con el aumento en el número de hijos. Por el contrario, en el estudio de Connelly y Kimmell (2003) la variable no afecta significativamente a la elección.

Los resultados obtenidos para la variable INGRESOS sugieren una tendencia relativa de las familias con mayores ingresos al empleo de canguros, y de las de menores ingresos, a recurrir a familiares. Esta segunda circunstancia ha sido señalada también por Connelly y Kimmel (2003), quienes no obstante obtienen una mayor probabilidad para el cuidado institucionalizado, y no para el realizado por canguros, en las familias con mayores ingresos.

El trabajo a tiempo completo por parte de las madres (TCOMPMA) influye también en el comportamiento en materia de atención a los niños. Concretamente, incide positivamente de un modo significativo en la probabilidad de recurrir a canguros y negativamente, en la probabilidad de emplear colegios. Es posible que la duración de la jornada a tiempo completo requiera la flexibilidad que un servicio a domicilio puede ofrecer, quedando el estricto horario escolar claramente en desventaja. No obstante, Connelly y Kimmel (2003) obtienen para Estados Unidos una mayor tendencia a emplear guarderías, y no canguros, conforme aumenta la probabilidad de que la madre trabaje a tiempo completo.

## 6. Implicaciones para las políticas familiares

Siguiendo a Flaquer (2000), consideramos políticas familiares aquellas intervenciones de la Administración Pública tendentes a facilitar recursos a las personas con responsabilidades familiares a fin de que puedan desempeñar las mismas en mejores condiciones. Bajo esta etiqueta pueden ocultarse estrategias sociopolíticas totalmente opuestas: una política demográfica natalista o una política neomalthusiana, una política de emancipación a favor de las mujeres y los niños o una política a favor de un modelo familiar paternalista. Pero además, la elección de un objetivo en alguno de los campos puede constituir una limitación para la consecución de algún otro. Por ejemplo, es más fácil diseñar una política familiar natalista en un modelo paternalista que en un modelo orientado a la emancipación de la mujer. Igualmente, es más sencilla la protección de las familias monoparentales en el marco de una política de eliminación de las desigualdades sociales que en una de fomento de las familias numerosas.

De entre todas estas intencionalidades, tal y como se refleja en la introducción, nosotros elegimos un modelo que prima la conciliación laboral, la emancipación de la mujer y el fomento del empleo. Y es desde este prisma desde el que ahora juzgaremos los resultados obtenidos.

De entre las variables socioeconómicas incluidas en el modelo de demanda de servicios de atención a la infancia, tres son susceptibles de modificación en la arena política: el precio de las guarderías, el de los colegios y el nivel de ingresos; los dos primeros, mediante subsidios de precio y el tercero, mediante transferencias directas o incentivos fiscales.

Tal y como se expuso con anterioridad, una disminución del precio de los servicios de guardería generaría, por término medio, un incremento en el uso de las mismas al tiempo que provocaría una reducción en la tendencia a recurrir a familiares o a llevar a los niños al colegio. Una reducción en el precio de los colegios incrementaría su utilización, aunque sin afectar significativamente a las cantidades contratadas de los demás modos. Finalmente, un aumento de los ingresos supondría un incremento significativo de la probabilidad de contratar canguros y una reducción de la probabilidad de recurrir a familiares, sin afectar en principio a los porcentajes correspondientes a guarderías y colegios.

Cuantitativamente, el mayor efecto se obtiene, sobre el empleo de servicios de guardería, al cambiar su precio, seguido del aumento en el uso de los colegios con la reducción de su precio y finalmente la reducción del empleo de familiares y el aumento de la contratación de canguros que provocan los incrementos de renta.

Como se observa, por tanto, la distribución de los pesos de los diferentes modos puede modificarse mediante la implementación de políticas públicas. Considerando abiertamente objetivos de fomento del empleo en mercados de trabajo formales, deberíamos primar los modos de atención institucionalizados, como el colegio o la guardería, frente a los modos de no mercado, como el cuidado por parte de familiares, o a los modos del mercado informal, como los servicios de las empleadas de hogar. Esto nos llevaría, en primer lugar, a abogar por las subvenciones de precio a colegios y guarderías, instituciones en las que además los niños tienen la oportunidad de obtener los beneficios de la socialización temprana. Y en segundo lugar, nos alejaría de políticas de transferencias a las familias que podrían derivar, de un lado, en que las familias contrataran canguros en lugar de recurrir a sus familiares, y de otro, en que las madres dejaran de trabajar para atender personalmente a sus hijos.

## 7. Conclusiones

El presente trabajo ha analizado la atención a la infancia desde la perspectiva de la conciliación de la vida laboral y familiar. Se entiende que el conocimiento del comportamiento de los hogares en esta materia es un requisito indispensable en la formulación de políticas de fomento del empleo femenino.

Los países difieren enormemente en cuanto al marco institucional que restringe este tipo de decisiones. En España la necesidad de servicios de atención al menor no ha encontrado una respuesta adecuada desde la arena política. Es común que las familias busquen soluciones privadas, en muchos casos procedentes de sectores informales como el cuidado por parte de familiares o la atención de canguros.

Utilizando fundamentalmente datos de la Encuesta de Empleo del Tiempo, nuestro estudio ha señalado que los factores determinantes de la elección del modo de atención a los menores son los precios de los servicios, el total de horas requeridas, características de los niños, como su edad o número, los ingresos familiares y la situación laboral de la madre. En términos generales, los familiares suelen atender a niños más pequeños, en familias con menores ingresos y que requieren menos horas. Por término medio, los canguros tienden a cuidar también de niños pequeños pero en familias numerosas, de elevados ingresos, donde la madre trabaja a tiempo completo. La atención se reserva a las guarderías cuando éstas ofrecen un buen precio, la edad de los niños aumenta y también es mayor el número de horas de cuidado necesarias. Las familias suelen recurrir a los colegios que ofrecen un buen precio relativo, cuando los niños crecen, si la madre no trabaja a tiempo completo.

La obtención de efectos marginales permite inferir implicaciones de política social. Nuestro modelo predice que aquellas políticas como los incentivos fiscales o las transferencias monetarias que supongan un incremento de la renta de las familias se traducirán probablemente en un incremento de la demanda de servicios de atención informales proporcionados por canguros o empleadas de hogar. Sin embargo, los subsidios de precio de guarderías o colegios se traducirán en un incremento de la cuota relativa de estos modos. Por tanto, si políticamente se estima que la atención institucionalizada al menor es preferible a la informal (porque permite su socialización o porque genera demanda de empleo de cuidadoras), deben realizarse subvenciones de precio a los modos guardería y colegio y no meras transferencias de renta.

Este trabajo presenta algunas de las claves que deben considerarse en el diseño de una política de atención a la infancia coherente. No obstante, somos conscientes de que aún restan algunas cuestiones por iluminar. En primer lugar, sería conveniente contar con fuentes de información fiables relativas a los importes devengados en la prestación de los servicios, especialmente de los servicios de canguros y niñeras, que en nuestro modelo no afectan significativamente a la elección. En segundo lugar, sería deseable incluir en el análisis la opción del cuidado materno sin ayuda externa. De este modo, podría estudiarse la verdadera demanda potencial de los servicios, en distintas situaciones. Por último, interesaría levantar el supuesto de decisiones laborales familiares exógenas, modelizando conjuntamente la oferta de trabajo femenina y la demanda de servicios de atención.

## Referencias bibliográficas

- Andersson, G., Duvander, A-Z. y Hank, K. (2004) "Do child-care characteristics influence continued child bearing in Sweden? An investigation of the quantity, quality and price dimension", *Journal of European Social Policy* 14(4): 407-418.
- Ben-Akiva, M. y Lerman, S. R. (1985), *Discrete choice analysis: Theory and application to travel demand*, Cambridge: MIT Press.
- Bianchi, S. M. (2000). "Maternal employment and time with children: Dramatic change or surprising continuity?" *Demography*, 37(4): 401-414.
- Blau, D. y Hagy, A. (1998), "The demand for quality in child care", *Journal of Political Economy* 106(1): 104-146.
- Borra, C. y Palma, L. (2005a), "The Determinants of Child-Care Choice: An Analysis for the City of Seville", SSRN Labor: Demographics and Economics of the Family, <http://ssrn.com/abstract=873609>
- Borra C. y Palma L. (2005b), "Las políticas familiares: entre la conciliación laboral y la fecundidad" en J. Lasarte (editor) *La familia ante el Derecho Tributario*, Granada: Fundación el Monte, 117-135.
- Cabrer Borrás, B., Sánchez Pérez, A. y Serrano Domingo, G. (2001), *Microeconomía y decisión*, Madrid: Ediciones Pirámide.
- Camasso, M. J. y Roche, S. E. (1991), "The willingness to change to formalized child care arrangements: parental considerations of cost and quality", *Journal of Marriage and the Family* 53(4): 1071-1082.
- Connelly, R. y Kimmel, J. (2003), "Marital status and full-time/part-time work status in child care choices", *Applied Economics* 35(7): 761-777.
- Consejo Europeo (2000) Conclusiones de la Presidencia, Lisboa 23 y 24 de marzo de 2000. [http://ue.eu.int/ueDocs/cms\\_Data/docs/pressData/es/ec/00100-r1.es0.htm](http://ue.eu.int/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/es/ec/00100-r1.es0.htm)
- Consejo Europeo (2002) Conclusiones de la Presidencia, Barcelona 15 y 16 de marzo de 2002. [http://ue.eu.int/ueDocs/cms\\_Data/docs/pressData/es/ec/00100-r1.es0.htm](http://ue.eu.int/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/es/ec/00100-r1.es0.htm)
- Davis, E. E. and Connelly, R. (2005) "The influence of local price and availability on parent's choice of child care". *Population Research and Policy Review* 24: 301-334.
- De Pablos Escobar, L. (2003) "Las mujeres y el trabajo. La participación laboral femenina", *Trabajo: memoria y porvenir*, Universidad Complutense de Madrid. <http://www.ucm.es/BUCM/cee/expo/plantilla04.htm>
- Del Boca, D.; Locatelli, M. and D. Vuri (2005) "Child care choices by working mothers: The case of Italy" *Review of Economics of the Household* 3:453-477.

- Del Boca, D. y Vuri, D. (2007) "The mismatch between employment and child care in Italy: The impact of rationing". *Journal of Population Economics* 20(4): 805-832, Forthcoming.
- Doiron, D. y Kalb G. (2005) "Demands for child care and household labour supply in Australia" *Economic Record* 81(254): 215-236.
- Flaquer, Lluís (2000) *Las políticas familiares en una perspectiva comparada*, Barcelona: Fundación "la Caixa".
- García, I. y Molina, J. A. (2002), "Spouse care of children and other family members: the effects of family benefits", *International Journal of Consumer Studies* 26(2): 134-144.
- González López, M. J. (2003), "Servicios de atención a la infancia en España", Documento de Trabajo de la Fundación Alternativas nº 1/2003.
- Greene, W. H. (1999) *Análisis Económico. Tercera edición*, Madrid: Prentice Hall.
- Hausman, J. y D. McFadden (1984), "Specification tests for the multinomial logit model", *Econometrica* 52(5): 1219-1240
- Heckman, J. (1974), "Effects of child-care programs on women's work effort", *Journal of Political Economy* 82(2): 136-163.
- Hofferth, S. (1999), "Child care, maternal employment and public policy", *Annals of the American Academy of Political and Social Science* 563: 20-38
- Hofferth, S. y Wissoker, D. (1992), "Price, quality, and income in child care choice", *Journal of Human Resources* 27(1): 70-111.
- Hofferth, S. y Wissoker, D. (1996), "Price, and quality in child care choice", *Journal of Human Resources* 31(3): 703-706.
- Hofferth, S. L. y Chaplin, D. D. (1998), "State regulations and child care choice", *Population Research and Policy Review* 17: 111-140.
- Hotz, J. and Kilburn, R. (1992) "The demand for child care and child care costs: Should we ignore families with non-working mothers", The Harris School Working Paper Series 92.01. [https://harrisschool.uchicago.edu/About/publications/working-papers/pdf/wp\\_92\\_1.pdf](https://harrisschool.uchicago.edu/About/publications/working-papers/pdf/wp_92_1.pdf)
- INE (2002/2003), Encuesta de Empleo del Tiempo. Fichero de microdatos.
- INE (2004), Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003. Tomo I. Metodología y resultados nacionales, Madrid: INE.
- INE (2005), Encuesta Continua de Presupuestos Familiares. Ficheros de microdatos.
- INECSE, Instituto Nacional de Evaluación y Calidad del Sistema Educativo (2004) *Sistema Estatal de Indicadores de la Educación*, Ministerio de Educación y Ciencia.
- Joesch, J. M. (1998) "Where are the children? Extent and determinants of preschoolers' child care time" *Journal of Family and Economic Issues*, 19(1): 75-99.
- Joesch, J. M. y Hiedemann, B. G. (2002), "The demand for non-relative care among families with infants and toddlers: A double-hurdle approach" *Journal of Population Economics* vol. 15: 495-526.

- Johansen, Anne; Liebowitz, Arleen y Linda Waite (1996) “ The importance of child care characteristics to choice of care” *Journal of Marriage and the Family* vol. 58 no.3, pp.759-772.
- Kreyenfeld, M. y Hank, K. (2000) “Does availability of child care influence the employment of mothers? Findings from western Germany”, *Population Research and Policy Review* 19:317-337.
- McFadden, D. (1974) “Conditional Logit Analysis of Qualitative Choice Behavior,” en P. Zarembka (ed.), *Frontiers in econometrics*, New York: Academic Press, 105-142.
- OECD (2005) *Employment Outlook 2005*.
- OECD (2001) *Employment Outlook 2001*.
- Ondrich, Jan And Spiess, Katharina (1998), “Care of children in a low fertility setting: Transition between home and market care for pre-school children in Germany”, *Population Studies* vol.52: 35-48.
- Powell, L. M. (2002) “Joint labor supply and childcare choice decisions of married mothers”, *Journal of Human Resources* 37(1):106-128.
- Ribar, D. C. (1992) “Child care and the labor supply of married women” *Journal of Human Resources*, 27(1): 134-165.
- Ribar, D. C. (1995) “A structural model of child care and labor supply of married women”, *Journal of Labor Economics* 13(3):558-597.
- Sánchez-Mangas, R. y Sánchez-Marcos, V. (2005) “Reconciling female labor participation and motherhood: the effect of benefits for working mothers”, FEDEA. Estudios de la Economía Española nº195.
- Train, K. E. (2003), *Discrete choice methods with simulation*, Cambridge, UK: Cambridge University Press.



# ANÁLISIS DE LA SEGREGACIÓN OCUPACIONAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES. UNA APLICACIÓN AL CASO ESPAÑOL.

Inmaculada GARCÍA MAINAR

Universidad de Zaragoza

Guillermo GARCÍA MARTÍN

Caja Inmaculada y Universidad de Zaragoza

## ● RESUMEN

*El objetivo de este artículo es analizar la segregación ocupacional, describiendo la metodología utilizada en los artículos sobre el tema, analizando los principales estudios realizados tanto a nivel nacional como internacional y, finalmente, desarrollando una aplicación al caso español con datos de la Encuesta de Población Activa entre 1999 y 2007. Se observa que el porcentaje de participación masculino es ampliamente superior al femenino, aunque disminuye de manera paulatina a lo largo del período de análisis. Además se comprueba que las mujeres se encuentran subrepresentadas en ocupaciones y en actividades relacionadas con el sector industrial y de la construcción, mientras que están sobrerrepresentadas en los sectores de servicios, administración y educación. Se realiza un análisis por Comunidades Autónomas, observando que la mayoría de las comunidades han visto incrementado el valor del índice de segregación, a pesar de que la participación femenina ha ido incrementándose en los últimos años. Al separar el efecto total del cambio en los índices de segregación entre dos años en sus efectos mixto y composición, observamos que domina el efecto composición sobre el efecto mixto. Finalmente, se comprueba que el incremento de la participación femenina en el mercado laboral se ha producido con un aumento de la participación en las ocupaciones en las que se encuentran sobrerrepresentadas.*

### Palabras clave:

Segregación ocupacional,  
discriminación por razón de  
sexo

### Códigos JEL

J16, J71



## 1. Introducción

El interés por las diferentes características de las ocupaciones desempeñadas por hombres y mujeres tiene una larga trayectoria en el análisis del mercado de trabajo. Ya en *Principios de Economía Política*, de John Stuart Mill, se considera interesante examinar la causa por la que los salarios de las mujeres son menores que los de los hombres (Mill, 1848, p. 355). Posteriormente, Becker (1957) vuelve a prestar una fuerte atención al tema de las diferencias salariales por género. Este ha sido el punto de partida para multitud de análisis posteriores en los que se estudia en profundidad el modelo de discriminación de Becker.

Al igual que antes, actualmente se puede afirmar que los salarios femeninos son menores que los masculinos, aduciendo diferentes argumentaciones para explicarlo. Todas ellas se pueden resumir, según Gunderson (1994), en la diferente acumulación de capital humano y la segregación ocupacional. Así, aunque parte de la diferencia salarial entre hombres y mujeres es atribuible a diferencias de capital humano, la mayor parte es explicada por la segregación de género en diferentes tipos de empleos (Anker, 1997). La pregunta que surge a continuación es ¿por qué hay segregación ocupacional? Habitualmente se plantean diferentes explicaciones para la existencia de la segregación ocupacional y también para su persistencia en el tiempo, que han sido sistematizadas en Otero y Gradín (2001) y Conduto (2005). En los artículos citados se argumentan tres tipos de explicaciones.

En primer lugar nos encontramos con las teorías del capital humano, que básicamente afirman que los individuos (trabajadores y empresarios) son racionales y que el mercado laboral funciona eficientemente. En este marco la inversión en capital humano mejorará la productividad y las ganancias. El modelo de capital humano tiene implicaciones del lado de la oferta laboral (las mujeres ganan menos porque muestran menores niveles de capital humano, tanto en términos de educación como de experiencia, como consecuencia de su mayor dedicación al hogar y al cuidado de los hijos) y también del lado de la demanda (el proceso de contratación implica costes de búsqueda y selección del personal, con lo que en igualdad de condiciones los empresarios preferirán, o bien contratar mano de obra masculina que presenta menores niveles de absentismo laboral por el cuidado del hogar y de los hijos, o bien pagar menos a las mujeres que contraten).

En segundo lugar, nos encontramos con factores institucionales (como por ejemplo el poder de los sindicatos) así como con la existencia de mercados laborales segmentados en los que es difícil para los trabajadores moverse entre diferentes segmentos y también con la discriminación, que puede ser de tres tipos: discriminación basada en las preferencias del empleador (cuando tiene prejuicios contra alguna minoría), discriminación estadística (basada en la asunción de que hay diferencias en media en cuanto a la habilidad y productividad de un grupo frente a otro, por ejemplo hombres frente a mujeres, y que el empleador para eliminar costes de búsqueda tomará sus decisiones en función de esos valores medios y no buscando los valores individuales de los trabajadores), y discriminación que proviene de la acción colectiva que puede forzar cierta discriminación laboral.

La última explicación se encuentra en las teorías feministas, donde se pone énfasis en los estereotipos que la sociedad tiene contra determinados grupos (mujeres por ejemplo), y así este papel subordinado de los grupos minoritarios en la sociedad y la familia son trasladados al mercado laboral, llevando a estos grupos a una posición de desventaja.

La manera de medir cuantitativamente esta segregación se lleva a cabo generalmente a través de la construcción de un índice. Existen multitud de ellos que se utilizan en los trabajos empíricos, pero el más utilizado a lo largo de la amplia literatura sobre la segregación ocupacional es el índice propuesto en Duncan y Duncan (1955) o índice ID, como podemos ver en Deutsch, Morrison, Piras y Ñopo (2001), Conduto (2005), y Oliveira (2001). Sin embargo, la utilización de este índice plantea un problema porque está influido por cambios en la participación de la fuerza de trabajo y en la composición sectorial de la economía, como se ha analizado ampliamente en Blackburn, Siltanen y Jarman (1995).

Aunque el índice ID es muy habitual, también se utilizan otros, como por ejemplo el índice de Karmel y MacLachlan (1988), también conocido como índice IP. En Otero y Gradín (2001) se calcula este índice y, además como utilizan dos muestras diferentes, llevan a cabo un método de *Bootstrapping* con el objeto de obtener la distribución del índice mediante remuestreo repetido (1000 repeticiones). Así, para cada iteración se calcula el índice correspondiente y con la muestra estimada se obtiene la distribución de dicho índice, y ello permite comparar los resultados obtenidos desde dos muestras heterogéneas. Otras medidas utilizadas en la literatura son el índice de Theil y Finizza (Kulis y Miler, 1992), el índice de Gini (Jargowsky y Kim, 2005a, Blackwell y Guinea-Martin, 2005), el índice GNSI (Generalized Neighborhood Sorting Index), que elimina los problemas espaciales que genera el índice ID (Jargowsky y Kim, 2005b), o la familia de índices propuestos por Foster, Greer y Thorbecke (Fernández y Pena-Boquete, 2006). En Wells (1998) encontramos un análisis tradicional de segregación ocupacional donde se calculan diferentes índices con datos de Estados Unidos.

Cuando analizamos la segregación ocupacional y la relacionamos con las diferencias salariales entre hombres y mujeres es importante tener en cuenta el nivel de desagregación de las ocupaciones, ya que cuanto mayor sea el nivel de agregación (cuantas menos categorías de ocupaciones consideremos), más subestimaremos el efecto de la segregación ocupacional. Y por lo tanto, a medida que incrementamos la desagregación (considerando un mayor número de ocupaciones), en general se observarán mayores niveles de segregación y también se aumentará el efecto que la segregación ocupacional causa sobre la diferencia salarial. Podemos ver claramente este efecto analizando los casos extremos, tal y como apuntan Blackburn y Jarman (2005): si sólo existiera una categoría laboral se produciría segregación cero, mientras que si existiera una ocupación diferente para cada trabajador se produciría una segregación de uno (segregación total). Así, el valor de los índices de segregación, que oscila entre 0 y 1, aumenta a medida que se incrementa el número de ocupaciones analizadas.

Sin embargo, como señala Anker (1997), cuando el número de ocupaciones utilizadas es lo suficientemente alto, un mayor intento por desagregar más los datos llevará probablemente una reducción del porcentaje de discriminación salarial que podemos imputar a la segregación ocupacional entre hombres y mujeres: “... *En el extremo se encuentran las descripciones detalladas de puestos de trabajo dentro de las empresas: ahí suele apreciarse muy poca diferencia de remuneración entre hombres y mujeres, porque las leyes que persiguen la discriminación prohíben pagar salarios distintos por trabajos idénticos dentro de la misma empresa.*”.

Con frecuencia, los análisis de segregación ocupacional distinguen entre dos formas distintas: horizontal y vertical. Se considera segregación horizontal la que observamos en el reparto de hombres y mujeres entre diferentes ocupaciones. Tal es el caso que se produce, por ejemplo, cuando las mujeres trabajan como asistentes del hogar y los hombres como transportistas. Una segunda forma de segregación es la vertical, que es la que se produce en la distribución de hombres y mujeres dentro de la misma ocupación, cuando uno de los dos sexos tiende a situarse en grados o niveles superiores. Así, por ejemplo, los hombres normalmente ocupan puestos directivos y las mujeres subordinados. La separación entre las dimensiones horizontal y vertical la podemos encontrar en Blackburn y Jarman (2005a, 2005b y 2005c) y Anker, Malkas y Korten (2003). Cuando nos referimos a estas dos formas de segregación, de nuevo el nivel de desagregación de las ocupaciones ejerce una gran influencia sobre los resultados. Así cuando mayor sea el nivel de agregación más tienden a confundirse ambos conceptos. Anker (1998, pp. 35) nos muestra un caso práctico de dicha confusión: “... *si por ejemplo los hombres trabajan de médicos y las mujeres de enfermeras, habría segregación horizontal con arreglo a la clasificación ISCO<sup>1</sup> de tres cifras, donde*

1 International Standard Classification of Occupations

esas dos ocupaciones aparecen por separado; pero el mismo fenómeno sería segregación vertical en una clasificación ISCO de dos cifras, donde los médicos y las enfermeras componen un solo grupo de ocupaciones”.

Además de la segregación horizontal y vertical, en los trabajos empíricos sobre índices de segregación se ha destacado la existencia de otros dos efectos que explican los cambios en los niveles de segregación. Como ya sabemos, al cambiar la estructura ocupacional, el nivel de segregación se verá alterado si mantenemos constante la distribución de hombres y mujeres dentro de cada ocupación. Por lo tanto, si observamos un incremento del nivel de segregación se puede deber a un cambio en la estructura de ocupaciones que dé lugar a un aumento del peso de las ocupaciones en las que uno de los dos sexos se encuentra sobrerrepresentado. Es el llamado *efecto mixto*. Del otro lado, si la estructura ocupacional no cambia, las variaciones de los niveles de segregación se deberán a las alteraciones de los porcentajes entre sexos dentro de las ocupaciones, dando lugar al llamado *efecto composición*.

En la siguiente sección mostramos brevemente la metodología utilizada para analizar la segregación ocupacional, definiendo en primer lugar los índices más utilizados en la literatura empírica (índice de Duncan y Duncan, índice de Karmel y MacLachlan (Índice KM), denominados índices de diferencias absolutas), y en segundo lugar se describen un conjunto de índices de clasificación de ocupaciones (índice de Hakim y Siltanen e índice MM (Marginal Matching)). Finalmente, se muestra el método de descomposición de un índice en sus efectos composición y mixto. Además de la descripción metodológica, en esta sección se muestran los principales estudios realizados sobre este tema, tanto a nivel nacional como internacional. En la tercera sección, utilizando datos de la Encuesta de Población Activa, se lleva a cabo una aplicación al caso español, analizando además la segregación a nivel de Comunidades Autónomas y la evolución a lo largo del tiempo. El artículo termina con la sección de conclusiones.

## 2. Metodología

### 2.1 Índices para medir la Segregación Ocupacional

Un índice de segregación se utiliza para medir las diferencias en las distribuciones entre hombres y mujeres en las diferentes ocupaciones del mercado laboral. Cuando las distribuciones de hombres y mujeres a lo largo de las diferentes ocupaciones son idénticas, se dice que no hay segregación y se espera un valor de cero para cualquier índice de segregación que se calcule. El caso contrario se produce cuando la segregación es total, es decir, cuando hombres y mujeres trabajan en diferentes ocupaciones, obteniendo un valor de uno. A lo largo del presente trabajo utilizaremos la notación que podemos observar en el cuadro 1.

## Cuadro 1

## Notación utilizada

$n$	Número de ocupaciones
$i$	Ocupación $i$ -ésima
$M_i$	Número de mujeres trabajadoras en la ocupación $i$ -ésima
$M_{it}$	Número de mujeres trabajadoras en la ocupación $i$ -ésima en el momento $t$
$H_i$	Número de hombres trabajadores en la ocupación $i$ -ésima
$H_{it}$	Número de hombres trabajadores en la ocupación $i$ -ésima en el momento $t$
$T_i$	Número total de trabajadores en la ocupación $i$ -ésima: $T_i = M_i + H_i$
$T_{it}$	Número total de trabajadores en la ocupación $i$ -ésima en el momento $t$ : $T_{it} = M_{it} + H_{it}$
$M$	Número total de mujeres trabajadoras: $M = \sum_{i=1}^n M_i$
$H$	Número total de hombre trabajadores: $H = \sum_{i=1}^n H_i$
$T$	Número total de trabajadores: $T = M + H$
$a_i$	Participación femenina en la ocupación $i$ -ésima: $a_i = \frac{M_i}{T_i}$
$a_{it}$	Participación femenina en la ocupación $i$ -ésima en el momento $t$ : $a_{it} = \frac{M_{it}}{T_{it}}$
$(1-a_i)$	Participación masculina en la ocupación $i$ -ésima: $(1-a_i) = \frac{H_i}{T_i}$
$(1-a_{it})$	Participación masculina en la ocupación $i$ -ésima en el momento $t$ : $(1-a_{it}) = \frac{H_{it}}{T_{it}}$
$a$	Participación femenina en la economía: $a = \frac{\sum M_i}{T} = \frac{M}{T} = \frac{M}{M+H}$
$M_m$	Número de mujeres trabajando en ocupaciones catalogadas como "femeninas"
$T_m$	Número total de trabajadores en ocupaciones catalogadas como "femeninas"
$M_h$	Número de mujeres trabajando en ocupaciones catalogadas como "masculinas"
$T_h$	Número total de trabajadores en ocupaciones catalogadas como "masculinas"
$m_i$	Porcentaje de participación femenina en cada ocupación: $m_i = \frac{M_i}{T_i} \times 100$
$h_i$	Porcentaje de participación masculina en cada ocupación: $h_i = \frac{H_i}{T_i} \times 100$

Seguendo a Deutsch, Morrison, Piras y Ñopo (2001), los índices sobre segregación ocupacional se pueden clasificar en torno a dos grupos claramente diferenciados: índices de diferencias absolutas e índices de clasificación de ocupaciones.

Los índices de diferencias absolutas son los que utilizan como base para el cálculo el concepto de distancia entre distribuciones para hombres y para mujeres de tal modo que, para cualquier categoría ocupacional, la diferencia entre la participación relativa de hombres y mujeres será una medida de segregación para dicha categoría. Entre estos índices destaca, por ser el más utilizado, el Índice de Duncan y Duncan, también conocido como *Índice ID*, o *Index of Dissimilarity*, que se calcula como:

$$ID = \frac{1}{2} \sum_i \left| \frac{M_i}{M} - \frac{H_i}{H} \right|$$

donde el coeficiente “1/2” se necesita para normalizar el índice y donde el componente de segregación en cada categoría es calculado por la diferencia de dos ratios: el ratio de participación femenina con respecto a la participación total de las mujeres menos el ratio calculado del mismo modo pero para los hombres. La importancia del índice ID en la literatura aplicada se debe, sobre todo, a lo enormemente sencillo que es de calcular.

Habitualmente el índice ID se ha interpretado como la suma de la proporción mínima de mujeres más la proporción mínima de hombres que tendrían que cambiar su ocupación con el objetivo de que la proporción de mujeres sea la misma en todas las ocupaciones (e igual, lógicamente a la proporción de mujeres en la población). Sin embargo, esta interpretación, que incluso aparece en el artículo original de Duncan y Duncan (1955), ha sido revisada en Anker (1998, pp. 89-92) donde se muestra una interpretación diferente. Según Anker, la interpretación correcta del índice ID es que mide *“la proporción de hombres trabajadores más la proporción de mujeres trabajadoras que tendrían que cambiar de ocupación para que hubiera la misma proporción de mujeres en cada ocupación -y lógicamente la misma proporción de hombres en cada ocupación, pero con valores diferentes-”*.

Otro de los índices de diferencias absolutas habitualmente utilizados es el de Karmel y MacLachlan, también conocido como índice KM o índice IP, que se calcula como:

$$KM = \frac{1}{T} \sum_i |(1-a)M_i - aH_i| = \frac{1}{T} \sum_i |M_i - a(H_i + M_i)|$$

que se relaciona con el tradicional ID del siguiente modo:

$$KM = 2a(1-a)I$$

En este caso, el cálculo del nivel de segregación se obtiene de la resta de dos ratios ponderados: en primer lugar la participación masculina en cada categoría respecto a la fuerza de trabajo total, todo ello ponderado por la participación femenina en la fuerza de trabajo total; y por otro lado el mismo ratio análogo a la participación femenina. La gran diferencia con respecto al índice ID es que ahora se incorpora el hecho de que hombres y mujeres tienen diferentes ratios de participación en el total de la economía.

En Deutsch, Morrison, Piras y Ñopo (2001) se pone de manifiesto que para cualquier distribución de hombres y mujeres en las diferentes categorías, siempre se cumple:

$$ID > KM$$

y cuando hombres y mujeres tienen la misma tasa de participación en el total de la economía<sup>2</sup> se obtiene la siguiente relación:

$$KM = \frac{ID}{2}$$

También ha sido ampliamente utilizado el Índice de Gini (Cabral, Cardoso y Portela, 2003). Este índice y la curva de Lorenz asociada a él se usan profusamente en la literatura para medir el grado de desigualdad de alguna variable, como por ejemplo la renta. En recientes estudios la curva de Lorenz y el coeficiente de Gini –que mide el área entre la línea de no segregación y la curva de Lorenz– se han modificado para medir el nivel de segregación existente entre dos grupos. El índice se calcula como:

$$G = 1 - \sum_{i=1}^n \frac{M_i}{M} \left( \frac{H_i}{H} + 2 \sum_{j=i+1}^n \frac{H_j}{H} \right)$$

donde los cálculos se realizan para los datos previamente ordenados por:

$$\frac{M_i / M}{H_i / H}$$

La segunda gran familia de índices son los relacionados con la clasificación de las ocupaciones. La base de estos índices es la existencia de ocupaciones que denominaremos *masculinas*, donde los hombres predominan, y ocupaciones

2 O lo que es lo mismo, cuando:  $a = (1-a) = \frac{1}{2}$ .

*femeninas* en las que las mujeres son mayoría. En este caso la existencia de segregación ocupacional se observa porque existen demasiados hombres (y por lo tanto muy pocas mujeres) trabajando en ocupaciones catalogadas como *masculinas*, o demasiadas mujeres (pocos hombres) en ocupaciones *femeninas*. Un modo de capturar dicha segregación por medio de un índice consiste en calcular la diferencia de participación femenina en ocupaciones *masculinas* y *femeninas*. Así tendremos:

$$I = \frac{M_m}{T_m} - \frac{M_h}{T_h}$$

Esta es la forma general que se aplica a todos los índices. La diferencia entre ellos radica en los distintos métodos de *etiquetar* las ocupaciones entre *masculinas* y *femeninas*. De este tipo es el índice de Hakim y Siltanen, que es el más sencillo de calcular, ya que una ocupación se considera *femenina* si la tasa de participación de las mujeres en esa ocupación en concreto supera a la tasa de participación femenina en el total de la ocupación. O sea, etiquetamos la ocupación como femenina si:

$$a_i > a$$

Del mismo modo, una ocupación decimos que es *masculina* si la tasa de participación de los hombres en ella supera la del total de la economía:

$$(1-a_i) > (1-a)$$

Otro índice de clasificación de ocupaciones ampliamente utilizado es el índice MM (*Marginal Matching*), que se caracteriza por ser bastante más elaborado que el de *Hakim y Siltanen* y porque posee la propiedad de ser un índice simétrico en el sentido de que el número de hombres en ocupaciones *femeninas* coincide con el número de mujeres en ocupaciones *masculinas*. Para proceder con el cálculo del índice debemos etiquetar las ocupaciones, con lo que necesario ordenar las ocupaciones de acuerdo a la tasa de participación femenina (valores de  $a_i$ ) en orden creciente. Después de esto, selecciona las primeras  $n_m$  ocupaciones tal que:

$$\sum_{i=1}^{n_m-1} T_i < M \quad \text{y} \quad \sum_{i=1}^{n_m} T_i \geq M$$

es decir, hasta que conseguimos que los trabajadores seleccionados en todas las ocupaciones superen el total de mujeres en la economía. Estas ocupaciones se consideran *femeninas*, y el resto *masculinas*. Supongamos que la ocupación  $n_j$  cumple esta condición, entonces tendrá que darse para las ocupaciones que catalogamos como femeninas la siguiente condición:

$$(M_1 + F_1) + (M_2 + F_2) + \dots + (M_j + F_j) = M$$

cumpliéndose para el resto de ocupaciones (las masculinas):

$$(M_{j+1} + F_{j+1}) + (M_{j+2} + F_{j+2}) + \dots + (M_n + F_n) = T - M = H$$

Estos son los índices más utilizados en la literatura, pero sólo nos dan información en los valores medios de la distribución del índice. Ya hemos adelantado anteriormente que podemos utilizar el método de *Bootstrapping* para comparar un índice obtenido de dos muestras diferentes, pero además esta metodología se usa habitualmente para construir intervalos de confianza para cualquier índice. En la medida en que sólo se dispone de información de una muestra representativa, se puede obtener un estimador para el valor poblacional del Índice ID usando el total de la muestra, pero no obtendremos información acerca de la dispersión de la muestra. Para ello es necesario utilizar el re-muestreo o *Bootstrapping*. Esta técnica consiste en tomar subconjuntos aleatorios de la muestra y calcular el índice asociado a cada sub-muestra. Con este método se obtiene una serie de estimadores del índice a partir de la cual se pueden calcular los estimadores para la media y la varianza, que se denominan *Estimadores Bootstrap*. La precisión de los estimadores así obtenidos será mayor a medida que incrementemos el número de sub-muestras utilizadas.

Habiendo calculado ambos estimadores para la media y la varianza, procedemos a realizar los cálculos para los intervalos de confianza y test de diferencias como es habitual. Esto es, teniendo los estimadores para la media y la varianza de dos índices diferentes:

$$\mu_{D1}, \sigma_{D1}, \mu_{D2}, \sigma_{D2}$$

los intervalos de confianza para cada índice se calculan como:

$$[\mu_{D1} - t\sigma_{D1}, \mu_{D1} + t\sigma_{D1}]$$

También debemos calcular el estadístico  $t$  para la diferencia de medias como:

$$\hat{t} = \frac{\mu_{D1} - \mu_{D2}}{\sqrt{\sigma_{D1}^2 + \sigma_{D2}^2}}$$

que compararemos con el valor teórico de  $t$  al 95 por ciento de confianza.

Hemos visto que cuando se produce un aumento del nivel de segregación puede ser debido a un cambio en la estructura de ocupaciones (*efecto mixto*) o a cambios en los porcentajes entre sexos dentro de las ocupaciones (*efecto composición*), quedando el cambio del ratio entre dos períodos como:

$$\Delta D \equiv ID_2 - ID_1 = C + M + R$$

El índice de *Duncan* se puede expresar del siguiente modo:

$$ID = \frac{1}{2} \left[ \sum_i \left| \frac{M_i}{M} - \frac{H_i}{H} \right| \right] = \frac{1}{2} \left[ \sum_i \left| \frac{a_i T_i}{\sum_i a_i T_i} - \frac{(1-a_i) T_i}{\sum_i (1-a_i) T_i} \right| \right]$$

y si calculamos este índice en dos períodos de tiempo, tenemos:

$$ID_1 = \frac{1}{2} \left[ \sum_i \left| \frac{a_{i1} T_{i1}}{\sum_i a_{i1} T_{i1}} - \frac{(1-a_{i1}) T_{i1}}{\sum_i (1-a_{i1}) T_{i1}} \right| \right]; \quad ID_2 = \frac{1}{2} \left[ \sum_i \left| \frac{a_{i2} T_{i2}}{\sum_i a_{i2} T_{i2}} - \frac{(1-a_{i2}) T_{i2}}{\sum_i (1-a_{i2}) T_{i2}} \right| \right]$$

donde ya podemos en primer lugar calcular el cambio temporal que se ha producido en el índice de *Duncan*, y por otro lado descomponer el cambio entre dos períodos, 1 y 2, del índice ID en sus efectos composición y mixto.

Estos efectos miden por un lado cambios en la composición de sexo en las ocupaciones:

$$C = \frac{1}{2} \left[ \sum_i \left| \frac{a_{i2} T_{i1}}{\sum_i a_{i2} T_{i1}} - \frac{(1-a_{i2}) T_{i1}}{\sum_i (1-a_{i2}) T_{i1}} \right| - \sum_i \left| \frac{a_{i1} T_{i1}}{\sum_i a_{i1} T_{i1}} - \frac{(1-a_{i1}) T_{i1}}{\sum_i (1-a_{i1}) T_{i1}} \right| \right]$$

también llamado *efecto composición*, donde se mantienen fijas la estructura ocupacional ( $T_{i1}$ ) en el primer período y se permite que cambien las proporciones entre los períodos ( $a_{i1}$  cambia a  $a_{i2}$ ), y ( $1-a_{i1}$  cambia a  $1-a_{i2}$ ).

Y por otro lado, cambios en la distribución de las ocupaciones:

$$M = \frac{1}{2} \left[ \sum_i \left| \frac{a_{i1} T_{i2}}{\sum_i a_{i1} T_{i2}} - \frac{(1-a_{i1}) T_{i2}}{\sum_i (1-a_{i1}) T_{i2}} \right| - \sum_i \left| \frac{a_{i1} T_{i1}}{\sum_i a_{i1} T_{i1}} - \frac{(1-a_{i1}) T_{i1}}{\sum_i (1-a_{i1}) T_{i1}} \right| \right]$$

que es el *efecto mixto*, en el que se mantienen fijas las proporciones  $a_{ij}$  y  $(1-a_{ij})$  en el primer período y se permite que cambie la distribución entre períodos ( $T_{ij}$  cambia a  $T'_{ij}$ ). Por último tenemos un valor residual (R) resultante de calcular la diferencia entre el cambio en el índice ID menos los efectos mixto y composición:

$$R = \Delta ID - C - M$$

y que se denomina también *efecto de interacción*.

## 2.2 Resultados de los Estudios sobre Segregación

### a) Estudios Generales

En la actualidad, cuando ya es un hecho ampliamente probado que los salarios femeninos son más bajos que los masculinos, los estudios se centran más en cuantificar las diferencias y analizar sus causas. Según Anker (1997), esta relación de ingresos entre hombres y mujeres es de aproximadamente del 60 al 70 por ciento tomando como período de referencia el mes; del 70 al 75 por ciento si se toma el día y la semana, y del 75 al 80 por ciento si se toma como base la hora. Además, este porcentaje es generalmente menor en los países en desarrollo y mayor (superando incluso el 80 por ciento) en los países más desarrollados. En Aaronson (2002) se analiza la diferencia en ingresos utilizando datos de USA y se demuestra que la desigualdad entre hombres y mujeres se ha incrementado en aproximadamente un tercio desde 1960. Otro estudio que utiliza datos de Estados Unidos es el de Wells (1998), en el que los resultados nos muestran cómo han caído los índices de segregación en los años 80 y 90, aunque la disminución ha sido menor entre 1990 y 1997. Esto es debido a que mientras en los años 80 la causa principal fue el cambio en la composición dentro de las ocupaciones, en los 90 este cambio es de una magnitud mucho menor y por lo tanto la disminución en la segregación también se ve reducida.

En Blank y Shierholz (2005) se analiza el diferencial salarial entre grupos de alta y baja cualificación y se observa como, aunque la diferencia salarial se ha estrechado entre las mujeres y hombres menos cualificados, sin embargo éste se ha incrementado entre las mujeres de baja cualificación y las de alta cualificación. Además, en Abraham y Houseman (1993), usando datos de Alemania, se llega a la conclusión de que, a diferencia de lo que sucede en el mercado laboral norteamericano, no se observa evidencia de un crecimiento de la desigualdad salarial en diferentes grupos de trabajadores. Y Deutsch, Morrison, Piras y Ñopo (2001) analizan la evolución entre 1989 y 1997 de la segregación ocupacional en tres países de América Latina (Costa Rica, Ecuador y Uruguay), concluyendo que en el período analizado no se ha producido una disminución de dicha segregación como

consecuencia del estancamiento de la participación femenina en ese período. Así se observa que, primero, la segregación ocupacional no se reduce fácilmente y se necesitan políticas más activas, y, en segundo lugar, que cierto grado de segregación se debe a las preferencias de las mujeres, que encuentran más atractivas ciertas ocupaciones que los hombres.

Resulta también interesante el estudio de Cartmill (1999) en el que se analiza la segregación ocupacional para países poco desarrollados. Aunque los resultados son similares para países industrializados y en desarrollo, se observan algunas diferencias significativas. El 74 por ciento de los países industrializados comparten una tendencia de segregación: las mujeres están sobrerrepresentadas en las ocupaciones de servicios y los hombres están sobrerrepresentados en las ocupaciones de producción y gestión. Sin embargo, esta tendencia sólo la comparten el 54 por ciento de los países en vías de desarrollo, reflejando las diferencias culturales e institucionales entre ambos grupos de países. Así parece que los países en proceso de industrialización están utilizando nuevas estrategias de contratación con el fin de alcanzar más rápidamente el mismo nivel que los países desarrollados.

La mayor parte de la diferencia salarial entre hombres y mujeres es explicada por la segregación de género en diferentes tipos de empleos. De hecho, Anker (1997) llega a la conclusión de que, según los estudios analizados, alrededor de un tercio de la disparidad salarial es debida a segregación ocupacional entre los sexos. En esta línea, una gran variedad de estudios han encontrado que se produce una mayor concentración femenina en las ocupaciones con salarios más bajos (Hirsch y MacPherson, 1995). En Dolado, Felgueroso y Jimeno (2004) se analizan las causas, más allá de las diferencias existentes en cuanto a nivel de educación, que ayudan a explicar la desigual segregación ocupacional por géneros entre la UE y los EE.UU., encontrando que la segregación es mayor en la Unión Europea que en Estados Unidos sobre todo debido a la menor contribución de las mujeres en los trabajos de dirección y gestión de las empresas. Por otro lado, en Breen y García-Peñalosa (2002) se desarrolla un modelo de aprendizaje bayesiano que nos ayuda a entender por qué se produce persistencia en los niveles de segregación, y por qué se producen diferencias entre países, y por lo tanto comprenderemos cómo países como Suecia, Finlandia y Noruega presentan altos niveles de segregación de género a pesar de que los hombres comparten las tareas del hogar, mientras que países como Estados Unidos, Italia y Japón tienen niveles bastante menores. La explicación a este fenómeno, que en principio podría parecer contradictorio, viene de la mano del mecanismo de aprendizaje bayesiano. Como las creencias de los individuos sobre el equilibrio dependen de las creencias iniciales, entonces la historia tiene mucha importancia. En el caso de la segregación por razón de género, las diferencias pasadas entre hombres y mujeres en lo referente a las preferencias por el cuidado de los hijos y la realización de tareas del hogar tiene efectos persistentes,

con lo que se mantienen las diferentes creencias acerca del esfuerzo que hay que realizar para tener éxito en las ocupaciones masculinas. Como resultado de todo ello, los miembros de cada género hacen diferentes elecciones sobre su carrera profesional incluso aunque actualmente tengan las mismas preferencias sobre cuidado de hijos y sobre compartir las tareas del hogar.

### **b) Estudios sobre España**

Entre los estudios que se ocupan del caso español nos encontramos el de Amuedo y De la Rica (2005), donde se analiza la diferencia salarial entre 1995 y 2002 observando que ha disminuido desde un 0,26 hasta un 0,22 en el transcurso de estos siete años, aunque las mujeres siguen ganando menos que los hombres (aproximadamente un 16 por ciento menos en 2002). En Cáceres, Escot, Fernández y Saiz (2004) se lleva a cabo un exhaustivo análisis de la segregación ocupacional en el mercado de trabajo español utilizando datos de la Encuesta de Población Activa y analizando en primer lugar la distribución de las ocupadas y ocupados por ocupaciones y por sectores; en segundo lugar clasificando las ocupaciones y sectores como masculinos o femeninos; en tercer lugar analizando el índice ID a lo largo del tiempo; y, por último, analizando el mismo índice según edad, nivel de formación, sector y comunidad autónoma. En este estudio vemos que las ocupaciones más feminizadas son sobre todo las del sector servicios, que se caracterizan por su relación con los estereotipos que la sociedad tiene sobre la mujer, mientras que las ocupaciones más masculinas están relacionadas sobre todo con la industria. Además también se observa el hecho de que las mujeres están más concentradas en las ocupaciones femeninas que los hombres en las masculinas, y por ello los efectos adversos de altos niveles de segregación ocupacional recaen sobre todo en las mujeres. Los mismos resultados que para las ocupaciones se pueden observar para los sectores. Finalmente hay que señalar el incremento observado en el índice ID entre 1994 y 2001 pasando de 0,50 a 0,52.

En Gradín y Otero (2001), con datos de la EPA y utilizando los 2º trimestres de cada año, se analiza la evolución de la segregación ocupacional en España en los últimos 20 años, teniendo en cuenta los cambios en la Clasificación Nacional de Ocupaciones ocurridos en 1994 que supusieron un incremento del número de ocupaciones considerados, pasando de 65 a 82, con lo que los índices calculados se ven afectados por este hecho. Hay que destacar que, aunque se observa un incremento de la participación laboral de la mujer en el período considerado, se detecta un incremento de la segregación ocupacional de la mujer a finales de los años 80, siendo la segregación observada mayor cuando nos referimos al ámbito de la CC.AA. que cuando tratamos el conjunto de España. Además, el análisis presenta una clara persistencia en el tiempo.

## Cuadro 2

## Cuadro resumen de estudios sobre segregación ocupacional

Estudio	Índice	Valor	País	Año
Anker, Korten, Malkas (2003)	ID	0,46	EEUU	2000
	ID	0,53	España	2000
Blackwell, Guinea (2005)	Gini Estandarizado	0,72	Gran Bretaña	2001
Cabral, Cardoso y Portela (2003)	ID	0,56	Portugal	1999
	Gini	0,74	Portugal	1999
Cáceres, Escot, Fernández y Saiz (2004)	ID CNO-94 2 dígitos	0,50	España	1994
	ID CNO -94 2 dígitos	0,52	España	2001
	ID CNAE-93 2 dígitos	0,42	España	1994
	ID CNAE-93 2 dígitos	0,41	España	2001
Conduto (2005)	ID 9 Ocupaciones	0,30	Portugal	1997
	ID 9 Ocupaciones	0,33	Portugal	2001
	ID 10 Ocupaciones	0,35	Portugal	1997
	ID 10 Ocupaciones	0,39	Portugal	2001
	ID 18 Ocupaciones	0,35	Italia	1997
	ID 18 Ocupaciones	0,35	Italia	2001
	ID 18 Ocupaciones	0,40	España	1997
	ID 18 Ocupaciones	0,43	España	2001
	ID 18 Ocupaciones	0,30	Grecia	1997
ID 18 Ocupaciones	0,32	Grecia	2001	
Deutsch, Morrison, Piras y Ñopo (2001)	ID	0,54	Costa Rica	1997
	KM	0,23	Costa Rica	1997
	Hakim	0,50	Costa Rica	1997
	MM	0,53	Costa Rica	1997
	ID	0,54	Ecuador	1997
	KM	0,26	Ecuador	1997
	Hakim	0,51	Ecuador	1997
	MM	0,48	Ecuador	1997
	ID	0,55	Uruguay	1997
	KM	0,27	Uruguay	1997
	Hakim	0,54	Uruguay	1997
	MM	0,51	Uruguay	1997
Gradín y Otero (2001)	ID	0,51	España	1998
	KM	0,23	España	1998
Maté, Nava y Rodríguez (2002)	ID	0,21	España	1994
	ID	0,23	España	1999

Maté, Nava y Rodríguez (2002) también analizan la segregación ocupacional en España utilizando datos de la EPA correspondientes a los segundos trimestres entre 1994 y 1999. El artículo nos muestra en primer lugar las categorías en que pueden dividirse las diferentes teorías que explican la segregación entre sexos. El primer grupo se encuentran las teorías del capital humano, en las que la causa de la segregación es el menor capital humano de la mujer en el mercado laboral. En segundo lugar se encuentran las teorías de la segmentación del mercado laboral en el que se reflejan aspectos no competitivos del mercado de trabajo. Y por último, nos encontramos con las teorías feministas, que basan la explicación en aspectos no económicos –papel subordinado de la mujer en la sociedad–. También se nos presentan algunos resultados interesantes, como el que entre 1994 y 1999 las ocupaciones que han sido clasificadas como femeninas lo son cada vez en un mayor grado, y las masculinas también lo son cada vez más. El índice utilizado es el de Karmel y MacLachlan, o índice IP, cuyo análisis revela, a lo largo el período de análisis, que, aunque la incorporación de la mujer al mercado laboral es cada vez mayor, también lo es la segregación ocupacional entre sexos.

### c) Cuadro Resumen

En el cuadro 2 se muestra un resumen de los principales resultados obtenidos en algunos de los estudios analizados sobre segregación ocupacional. En ellos se aprecia una menor segregación cuando se desagregan menos las ocupaciones.

## 3. Aplicación al caso español con datos de la E.P.A.

### 3.1 Datos

En este artículo analizamos la segregación ocupacional en la economía española utilizando los segundos trimestres de los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA). En este sentido hay que tener en cuenta que los índices calculados son sensibles a la mayor o menor agregación de la clasificación de ocupaciones que se utilice. En este trabajo disponemos de una desagregación a un dígito, tanto para las ocupaciones (clasificación CNO-94) como para las actividades (clasificación CNAE-93), y donde el período muestral va desde 1999 hasta 2007. En el cuadro 3 se muestra la clasificación que proporciona la EPA sobre las diferentes ocupaciones y que se utilizan para calcular los índices de segregación ocupacional.

Y en el cuadro 4 podemos ver la clasificación de actividades así como su correspondencia con la Clasificación Nacional de Actividades Económicas de 1993.

**Cuadro 3****Clasificación de ocupaciones de la E.P.A.**

Ocupación	Descripción
0	Fuerzas Armadas
1	Dirección de Empresas y AA.PP.
2	Técnicos y Profesionales Científicos e Intelectuales
3	Técnicos y Profesionales de Apoyo
4	Empleados Administrativos
5	Trabajadores de Servicios de Restauración, Personales, Protección y Vendedores de Comercio
6	Trabajadores Cualificados en la Agricultura y en la Pesca
7	Artesanos y Trabajadores Cualificados de las Inds. Manufactureras, Construcción y Minería, excepto Operadores de Instalaciones y Maquinaria
8	Operadores de Instalaciones y Maquinaria, y Montadores
9	Trabajadores no Cualificados

Al realizar el análisis de la evolución temporal de cualquier índice de segregación, hay que tener cuidado con los resultados que se obtienen, ya que cuando se produzcan variaciones pueden deberse a cambios en la estructura ocupacional de los trabajadores o a cambios en la composición por sexo de las ocupaciones (Cáceres, Escot, Fernández y Saiz, 2004). La solución a este problema pasa por descomponer el índice de segregación entre sus efectos mixto y composición.

En el Gráfico 1 se observa la distribución por sexos, a lo largo de todo el período muestral, entre las diferentes ocupaciones. Vemos que las ocupaciones con mayor porcentaje de hombres son, como era de prever, la de “Artesanos y Trabajadores Cualificados” y muy ligeramente por debajo la de “Fuerzas Armadas”, que son ocupaciones donde la participación masculina ha sido tradicionalmente más numerosa, y sólo en los últimos tiempos ha comenzado a observarse el acceso de la mujer. También presenta altas tasas de participación masculina los “Operadores de Instalaciones y Maquinaria, y Montadores”, los “Trabajadores Cualificados en la Agricultura y en la Pesca” y los pertenecientes a “Dirección de Empresas y AA.PP”. Las ocupaciones más equilibradas en cuanto a participación masculina y femenina son las de “Técnicos y Profesionales de Apoyo” y “Trabajadores no Cualificados”,

**Cuadro 4**

**Clasificación de actividades de la E.P.A. con su correspondencia al CNAE-93**

Actividad	Descripción	CNAE-93
0	Agricultura, Silvicultura y Pesca	01, 02 y 05
1	Industria de Alimentación, Textil, Cuero, Madera y Papel	15 al 22
2	Industrias Extractivas, Refino de Petróleo, Industria Química, Transformación del Caucho, Metalurgia, Energía y Agua	10 al 24, 23 al 28, 40 y 41
3	Construcción de Maquinaria, Equipo Eléctrico, Material de Transporte, Industrias Manufactureras Diversas	29 al 37
4	Construcción	45
5	Comercio y Hostelería	50, 51, 52 y 55
6	Transporte	60 al 64
7	Intermediación Financiera, Actividades Inmobiliarias	65 al 67, 70 al 74
8	AA.PP., Educación y Actividades Sanitarias	75, 80 y 85
9	Otros Servicios	90 al 93, 95 y 99

**GRÁFICO 1: DISTRIBUCIÓN DE HOMBRES Y MUJERES POR OCUPACIÓN (porcentajes)**

Fuente: Elaboración propia.



mientras que las que mayor porcentaje femenino presentan son la de “Empleados Administrativos” y “Trabajadores de Servicios de Restauración, Personales, Protección y Vendedores de Comercio”.

Analizando la evolución a lo largo del tiempo de la distribución entre hombres y mujeres vemos en el Gráfico 2 que, aunque en todo momento el porcentaje masculino sobrepasa ampliamente al femenino, la diferencia ha ido disminuyendo paulatinamente, desde un 29 por ciento en 1999 hasta situarse en una diferencia de tan sólo un 17 por ciento en el año 2007, confirmándose al aumento de participación femenina en el mercado laboral a lo largo de todo el período analizado.

GRÁFICO 2: DISTRIBUCIÓN DE HOMBRES Y MUJERES POR AÑO (porcentajes)

Fuente: Elaboración propia.

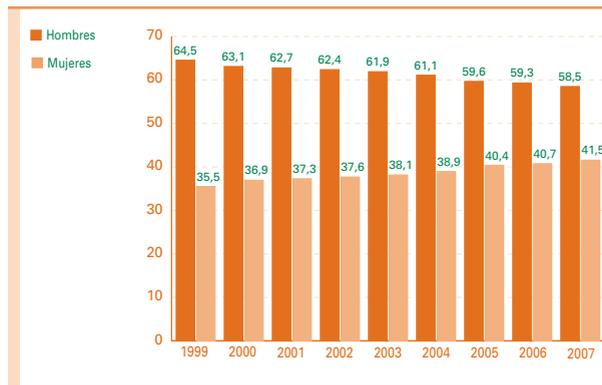


GRÁFICO 3: DISTRIBUCIÓN DE TRABAJADORES POR OCUPACIONES (porcentajes)

Fuente: Elaboración propia.



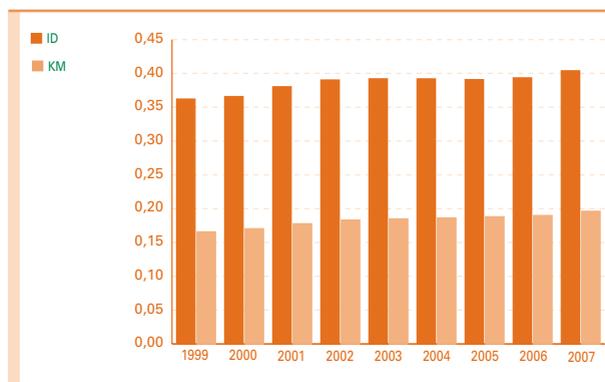
Si observamos el Gráfico 3 vemos que en la mayoría de los casos permanecen más o menos constantes en todo el período de análisis, salvo “Técnicos y Profesionales Científicos e Intelectuales”, y sobre todo “Técnicos y Profesionales de Apoyo” que sí que han visto alterada su participación con respecto al total entre los años 1999 y 2007, concretamente en un 16 por ciento y en un 39 por ciento respectivamente, en ambos casos incrementando su peso con respecto al total de ocupaciones. En el lado opuesto tenemos la ocupación de “Trabajadores Cualificados en la Agricultura y en la Pesca” que también han cambiado el porcentaje de trabajadores respecto al empleo total, pero en este caso a peor, disminuyendo en un 46 por ciento su peso en el total de la economía desde 1999 hasta 2007.

### 3.2 Estudio de la Segregación Ocupacional con Datos de la EPA.

Analizando el Gráfico 4 observamos que los valores se incrementan en el tiempo. En 2007 el índice ID tiene un valor de 0.4038 indicándonos con ello que para obtener una proporción igualitaria de hombres y mujeres en las diferentes ocupaciones el 40.38 por ciento de los hombres o mujeres trabajadores deberían desplazarse de ocupación. Eso sí, teniendo en cuenta que con este desplazamiento provocaríamos un cambio en la estructura ocupacional. El índice KM tiene en cuenta este cambio de la estructura y, según él, en 2007 deberíamos desplazar al 19.61 por ciento de los trabajadores (hombres o mujeres) para igualar la proporción manteniendo la estructura ocupacional tal y como se encuentra antes del desplazamiento de ocupados.

GRÁFICO 4: ÍNDICES ID Y KM POR AÑOS SEGÚN OCUPACIONES

Fuente: Elaboración propia.

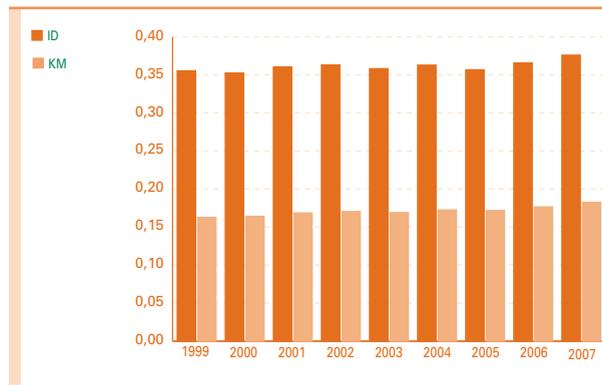


Si en vez de calcular los índices en base a las ocupaciones de la EPA los calculamos en base a las actividades (Gráfico 5) obtenemos unos resultados bastante

similares. En 2007 deberían desplazarse el 37.58 por ciento de los ocupados para obtener una igual proporción de hombres y mujeres a lo largo de las actividades, prestando atención, eso sí, a que la proporción final cambiará. Si queremos mantener esta proporción invariante ante el desplazamiento de trabajadores, según el índice KM deberíamos desplazar al 18.25 por ciento de los trabajadores. En cualquier caso, como es lógico, los índices de KM tiene valores siempre menores que los índices de Duncan ya que llega un momento en que si continuamos desplazando trabajadores alteraremos la estructura ocupacional final.

GRÁFICO 5: ÍNDICES ID Y KM POR AÑOS SEGÚN ACTIVIDADES

Fuente: Elaboración propia.



Una vez observados los principales índices de diferencias absolutas, pasamos en segundo lugar a analizar índices de clasificación de ocupaciones. El más utilizado en la literatura sobre segregación ocupacional es el índice Marginal Matching (o índice MM). En base a dicho índice clasificamos como femeninas las ocupaciones cuyo empleo acumulado está bajo el límite de 116.135 personas que nos marca el total de mujeres. Así, en el cuadro 5 vemos que son femeninas, según este índice, las ocupaciones de “Empleados Administrativos”, “Trabajadores de Servicios de Restauración, Personales, Protección y Vendedores de Comercio” y “Técnicos y Profesionales Científicos e Intelectuales”, mientras que el resto de ocupaciones se catalogan como masculinas.

Y si calculamos el índice MM para actividades en vez de ocupaciones, como podemos observar en el cuadro 6, tenemos que las actividades femeninas son “AA.PP., Educación y Actividades Sanitarias” e “Intermediación Financiera, Actividades Inmobiliarias”.

**Cuadro 5****Índice Marginal Matching por ocupaciones**

Ocupación	ai	Empleo Ac.
4 - Empleados Administrativos	0,62	26.107
5 - Trabajadores de Servicios de Restauración ...	0,61	70.440
2 - Técnicos y Profesionales Científicos ...	0,52	107.346
9 - Trabajadores no Cualificados	0,50	149.598
3 - Técnicos y Profesionales de Apoyo	0,43	180.863
1 - Dirección de Empresas y AA.PP.	0,33	204.783
6 - Trabajadores Cualificados Agricultura ...	0,23	217.837
8 - Operadores de Instalaciones y Maquinaria ...	0,14	248.172
0 - Fuerzas Armadas	0,08	249.903
7 - Artesanos y Trabajadores Cualificados ...	0,07	301.218

**Cuadro 6****Índice Marginal Matching por actividades**

Actividad	ai	Empleo Ac.
9 - Otros Servicios	0,67	20.039
8 - AA.PP., Educación ...	0,58	78.707
5 - Comercio y Hostelería	0,48	146.283
7 - Intermediación Financiera ...	0,47	175.500
1 - Industria de Alimentación, ...	0,38	194.674
0 - Agricultura, Silvicultura ...	0,26	214.254
6 - Transporte	0,20	230.694
3 - Construcción de Maquinaria ...	0,17	246.314
2 - Industrias Extractivas ...	0,14	265.761
4 - Construcción	0,05	301.218

Además del índice MM disponemos también del índice propuesto por Hakim y Siltanen, que nos ofrece unos resultados similares al índice MM, Tabla 7, pero en el que las ocupaciones de “Trabajadores no Cualificados” y “Técnicos y Profesionales de Apoyo” pasan de clasificarse como masculinas a femeninas.

Cuadro 7

## Índice Hakim y Siltanen

Ocupación	ai	Actividad	ai
4 - Empleados Administrativos	0,62	9 - Otros Servicios	0,67
5 - Trabajadores de Servicios de Restauración ...	0,61	8 - AA.PP., Educación ...	0,58
2 - Técnicos y Profesionales Científicos ...	0,52	5 - Comercio y Hostelería	0,48
9 - Trabajadores no Cualificados	0,50	7 - Intermediación Financiera ...	0,47
3 - Técnicos y Profesionales de Apoyo	0,43	1 - Industria de Alimentación, ...	0,38
1 - Dirección de Empresas y AA.PP.	0,33	0 - Agricultura, Silvicultura ...	0,26
6 - Trabajadores Cualificados Agricultura ...	0,23	6 - Transporte	0,20
8 - Operadores de Instalaciones y Maquinaria ...	0,14	3 - Construcción de Maquinaria ...	0,17
0 - Fuerzas Armadas	0,08	2 - Industrias Extractivas ...	0,14
7 - Artesanos y Trabajadores Cualificados ...	0,07	4 - Construcción	0,05

Y también algunas actividades cambian su clasificación al utilizar el índice de Hakim y Siltanen en vez del MM, como por ejemplo “Comercio y Hostelería” e “Intermediación Financiera, Actividades Inmobiliarias” que pasan ahora a catalogarse como actividades femeninas.

Existen otros índices para clasificar las ocupaciones, así siguiendo a Cáceres, Escot, Fernández y Saiz (2004), definimos la *Participación* de la mujer en la *i*-ésima ocupación como el porcentaje de mujeres en la *i*-ésima ocupación respecto al total de trabajadores de la ocupación. En segundo lugar definimos la *Concentración* de la mujer en la *i*-ésima ocupación como el porcentaje de mujeres de la *i*-ésima ocupación respecto del total de mujeres empleadas. Y finalmente, definimos la *Representación* de la mujer en la *i*-ésima ocupación como el cociente entre el porcentaje de mujeres en la *i*-ésima ocupación (o lo que es lo mismo la *Participación* en la *i*-ésima ocupación) dividido entre el porcentaje de mujeres en el empleo total (o lo que es lo mismo la *Participación* en el total de ocupaciones). En base a los cálculos anteriores se define una ocupación como *Sobrerrepresentada* si tiene un valor de *Representación* superior a uno, es decir si la *Participación* en dicha ocupación es superior a la *Participación*

total. Y definiremos una ocupación como *Subrepresentada* en caso contrario, si el valor de la *Representación* de dicha ocupación es menor a uno, o sea si la *Participación* de esa ocupación es menor que la *Participación* total.

Los resultados los podemos ver en el cuadro 8, donde muestra el cálculo realizado en 2007 con datos de la EPA para las diferentes ocupaciones, observando que van desde aquellas poco representativas, en las que el nivel de participación es de tan solo un 6,77 por ciento (y por lo tanto también con bajos valores de representación, 0,16), mientras que la participación de las mujeres en el empleo total es de un 41,53 por ciento. Las ocupaciones subrepresentadas son “Artesanos y Trabajadores Cualificados”, “Operadores de Instalaciones y Maquinaria” y “Fuerzas Armadas”, mientras que las que presentan mayores niveles de sobrerrepresentación

Cuadro 8

### Clasificación de ocupaciones sobrerrepresentadas y subrepresentadas en 2007

2007	MUJERES			HOMBRES			
	Participación (porcentajes)	Representación	Concentración (porcentajes)	Participación (porcentajes)	Representación	Concentración (porcentajes)	
5 - Trabajadores de Servicios de Restauración ...	65,67	1,58	24,09	34,33	0,59	8,95	SOBREREPR.
4 - Empleados Administrativos	64,60	1,56	13,98	35,40	0,61	5,44	
2 - Técnicos y Profesionales Científicos ...	54,97	1,32	17,16	45,03	0,77	9,98	
9 - Trabajadores no Cualificados	54,20	1,31	17,97	45,80	0,78	10,79	
3 - Técnicos y Profesionales de Apoyo	46,25	1,11	13,38	53,75	0,92	11,04	
1 - Dirección de Empresas y AA.PP.	32,29	0,78	5,97	67,71	1,16	8,90	SUBREPR.
6 - Trabajadores Cualificados Agricultura ...	22,54	0,54	1,64	77,46	1,32	4,01	
0 - Fuerzas Armadas	14,37	0,35	0,16	85,63	1,46	0,69	
8 - Operadores de Instalaciones y Maquinaria ...	12,89	0,31	3,00	87,11	1,49	14,38	
7 - Artesanos y Trabajadores Cualificados ...	6,77	0,16	2,64	93,23	1,59	25,82	
TOTAL	41,53	1,00	100,00	58,47	1,00	100,00	

con “Trabajadores de Servicios” y “Empleados Administrativos”, que son ocupaciones tradicionalmente femeninas. Como es de prever, las ocupaciones en las que las mujeres se encuentran subrepresentadas tienden también a ser las que menos concentración de mujeres tienen. Es de destacar el bajo nivel de concentración femenina observado en la ocupación de Fuerzas Armadas, donde la incorporación de la mujer no estaba permitida hasta hace pocos años. El mismo análisis realizado para la población masculina muestra los mismos resultados: las ocupaciones en las que las mujeres se encuentran sobrerrepresentadas son en las que los hombres se encuentran subrepresentados, y viceversa. Sin embargo, hay que observar el hecho de que los hombres se distribuyen de manera más uniforme a lo largo de todas las ocupaciones, como refleja el hecho de que los niveles de concentración en las ocupaciones en las que se encuentran subrepresentados no son las que presentan niveles más bajos de concentración de trabajadores masculinos, como pasaba con las trabajadoras femeninas. Es más, solamente las ocupaciones 7 y 8 presentan niveles de concentración mayores que cualquier ocupación en las que los hombres se encuentran subrepresentados.

Haciendo el mismo análisis por actividades en vez de por ocupaciones, cuadro 9, aparecen resultados bastante similares. Las mujeres están sobrerrepresentadas en las actividades de “Otros Servicios” y “AA.PP., Educación y Sanidad”, mientras que se encuentran subrepresentadas en “Construcción” e “Industrias Extractivas”. Al igual que observábamos en el análisis por ocupaciones, las mujeres se concentran principalmente en las actividades en las cuales se encuentran sobrerrepresentadas, mientras que los hombres tienen a una mayor homogeneización de la concentración, distribuyéndose más uniformemente a lo largo de todas las actividades, independientemente de que se encuentren sub o sobrerrepresentados.

En resumen vemos como las mujeres se encuentran subrepresentadas en ocupaciones u actividades relacionadas con el sector industrial, de la construcción, mientras que están sobrerrepresentadas en los sectores de servicios, administración y educación. Además se distribuyen menos uniformemente a lo largo de las diferentes ocupaciones u actividades que los hombres si observamos los niveles de concentración de ambos grupos.

Existe una clasificación un poco menos drástica que la de sobrerrepresentadas y subrepresentadas, que define tres grupos de ocupaciones. Así, siguiendo de nuevo a Cáceres, Escot, Fernández y Saiz (2004), se define una ocupación como *femenina* si el índice de representación supera el umbral de 1,25, si se encuentra entre 0,75 y 1,25 se define como ocupación *Integrada*, y por último es *masculina* si se encuentra por debajo de 0,75. Así calculando dichos valores para las ocupaciones en el año 2007 obtenemos, como podemos ver en el cuadro 10, que las ocupaciones femeninas son las mismas que antes eran sobrerrepresentadas, que las masculinas

Cuadro 9

### Clasificación de actividades sobrerrepresentadas y subrepresentadas en 2007

2007	MUJERES			HOMBRES			
	Participación (porcentajes)	Representación	Concentración (porcentajes)	Participación (porcentajes)	Representación	Concentración (porcentajes)	
9 - Otros Servicios	69,47	1,67	11,94	30,53	0,52	3,73	SOBRERPR.
8 - AA.PP, Educación ...	61,24	1,47	30,09	38,76	0,66	13,53	
5 - Comercio y Hostelería	51,54	1,24	27,27	48,46	0,83	18,21	
7 - Intermediación Financiera ...	49,66	1,20	13,38	50,34	0,86	9,64	
1 - Industria de Alimentación, ...	38,44	0,93	4,79	61,56	1,05	5,45	SUBREPR.
0 - Agricultura, Silvicultura ...	25,79	0,62	3,12	74,21	1,27	6,37	
6 - Transporte	22,27	0,54	2,98	77,73	1,33	7,40	
3 - Construcción de Maquinaria ...	18,26	0,44	2,13	81,74	1,40	6,79	
2 - Industrias Extractivas ...	16,24	0,39	2,37	83,76	1,43	8,70	
4 - Construcción	6,33	0,15	1,92	93,67	1,60	20,20	
TOTAL	41,53	1,00	100,00	58,47	1,00	100,00	

son las que se definieron como subrepresentadas y que las ocupaciones integradas son las de “Técnicos y Profesionales de Apoyo” y “Dirección de Empresas y AA.PP.”, aunque esta última con un valor de representación de 0,78 se encuentra muy cerca del umbral de ocupaciones masculinas que es de 0,75.

Hacemos el mismo cálculo para la clasificación de actividades en vez de ocupaciones obteniendo, Tabla II, como actividades integradas la de “Industria de Alimentación, Textil, Cuero, Madera y Papel”, la de “Intermediación Financiera y Act. Inmobiliarias” y la de “Comercio y Hostelería”.

Cuadro 10

### Clasificación de ocupaciones sobrerrepresentadas, integradas y subrepresentadas en 2007

2007	MUJERES			HOMBRES			
	Participación (porcentajes)	Representación	Concentración (porcentajes)	Participación (porcentajes)	Representación	Concentración (porcentajes)	
Ocupación							
5 - Trabajadores de Servicios de Restauración ...	65,67	1,58	24,09	34,33	0,59	8,95	FEMENINAS
4 - Empleados Administrativos	64,60	1,56	13,98	35,40	0,61	5,44	
2 - Técnicos y Profesionales Científicos ...	54,97	1,32	17,16	45,03	0,77	9,98	
9 - Trabajadores no Cualificados	54,20	1,31	17,97	45,80	0,78	10,79	
3 - Técnicos y Profesionales de Apoyo	46,25	1,11	13,38	53,75	0,92	11,04	INT.
1 - Dirección de Empresas y AA.PP.	32,29	0,78	5,97	67,71	1,16	8,90	
6 - Trabajadores Cualificados Agricultura ...	22,54	0,54	1,64	77,46	1,32	4,01	MASCULINAS
0 - Fuerzas Armadas	14,37	0,35	0,16	85,63	1,46	0,69	
8 - Operadores de Instalaciones y Maquinaria ...	12,89	0,31	3,00	87,11	1,49	14,38	
7 - Artesanos y Trabajadores Cualificados ...	6,77	0,16	2,64	93,23	1,59	25,82	
TOTAL	41,53	1,00	100,00	58,47	1,00	100,00	

Cuadro 11

### Clasificación de actividades sobrerrepresentadas, integradas y subrepresentadas en 2007

2007	MUJERES			HOMBRES			
	Participación (porcentajes)	Representación	Concentración (porcentajes)	Participación (porcentajes)	Representación	Concentración (porcentajes)	
9 - Otros Servicios	69,47	1,67	11,94	30,53	0,52	3,73	FEM.
8 - AA.PP., Educación ...	61,24	1,47	30,09	38,76	0,66	13,53	
5 - Comercio y Hostelería	51,54	1,24	27,27	48,46	0,83	18,21	INTEGR.
7 - Intermediación Financiera ...	49,66	1,20	13,38	50,34	0,86	9,64	
1 - Industria de Alimentación, ...	38,44	0,93	4,79	61,56	1,05	5,45	
0 - Agricultura, Silvicultura ...	25,79	0,62	3,12	74,21	1,27	6,37	MASCULINAS
6 - Transporte	22,27	0,54	2,98	77,73	1,33	7,40	
3 - Construcción de Maquinaria ...	18,26	0,44	2,13	81,74	1,40	6,79	
2 - Industrias Extractivas ...	16,24	0,39	2,37	83,76	1,43	8,70	
4 - Construcción	6,33	0,15	1,92	93,67	1,60	20,20	
TOTAL	41,53	1,00	100,00	58,47	1,00	100,00	

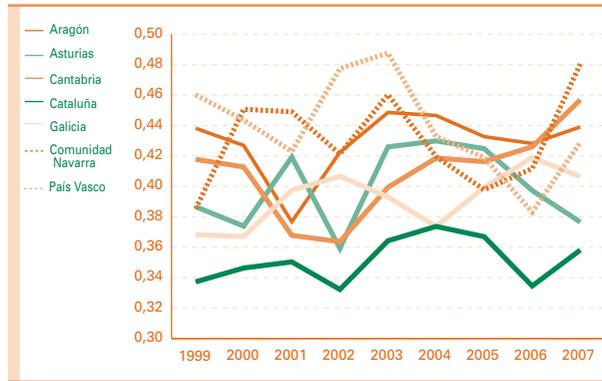
### 3.3 Segregación por CC.AA.

El estudio del índice de Duncan por ocupaciones y desglosado por Comunidades Autónomas, que podemos analizar en el Gráfico 6, nos muestra algunos resultados interesantes. La mayoría de las comunidades del norte han visto incrementado el valor índice de Duncan entre 1999 y 2007 entre un 6 por ciento y un 10 por ciento, salvo la Comunidad de Navarra en el que ha aumentado en un 24,70 por ciento. Tan sólo Asturias y País Vasco han visto disminuido el índice de segregación en un 2,62 por ciento y un 6,77 por ciento respectivamente. Aragón prácticamente se queda al mismo nivel que en 1999. Además, en 2007 únicamente

presentan índices inferiores a 0,4 las comunidades de Galicia (0,35) y de Asturias (0,37), y entre el resto destacan por sus altos valores de segregación Navarra (0,48) y Cantabria (0,46).

GRÁFICO 6: ÍNDICES ID POR AÑOS Y CC.AA. DEL NORTE SEGÚN OCUPACIONES

Fuente: Elaboración propia.



Las ocupaciones que hemos incluido en la zona centro, Gráfico 7, también presentan por regla general incrementos entre el 6 por ciento y el 11 por ciento, salvo Extremadura que incrementa su nivel de segregación ocupacional en un 28,12 por ciento y la Comunidad de Madrid que lo reduce en un 12,47 por ciento. Todas

GRÁFICO 7: ÍNDICES ID POR AÑOS Y CC.AA. DEL CENTRO SEGÚN OCUPACIONES

Fuente: Elaboración propia.



las CC.AA. de esta zona presentan índices por encima del 0,4 salvo la Comunidad de Madrid (0,30) que es además la que más ha disminuido la segregación ocupacional en el período analizado. Por el lado negativo hay que destacar Castilla La Mancha que presenta un índice ID de 0,45.

Similares resultados se obtienen para las CC.AA. de la zona sur, las insulares y Ceuta y Melilla, como vemos en el Gráfico 8, que incrementan de forma habitual el índice ID salvo Andalucía que sufre un mayor aumento (16,57 por ciento). Por otro lado, todas tienen índices en 2007 menores que 0,4, salvo las Islas Baleares que tienen un índice ID de 0,4056.

GRÁFICO 8: ÍNDICES ID POR AÑOS Y CC.AA. DEL SUR SEGÚN OCUPACIONES

Fuente: Elaboración propia.



En resumen podemos afirmar, que el análisis a lo largo del tiempo por comunidades nos muestra a la Comunidad de Madrid como la que más ha evolucionado hacia la reducción de la segregación ocupacional obteniendo en el segundo trimestre de 2007 el índice más bajo de toda España.

Al hacer el mismo análisis por CC.AA. pero obteniendo el índice ID por actividades en vez de por ocupaciones, obtenemos los resultados que se muestran en el cuadro 12, donde vemos que aunque la Comunidad de Madrid presenta uno de los índices de segregación menores (0,26), la suma de las comunidades de Ceuta y Melilla presenta aún un valor menor (0,19). Además las comunidades que mas han disminuido el índice ID calculado por actividades son Asturias (que lo ha reducido un 6,83 por ciento), País Vasco (8,04 por ciento) y Navarra (8,93 por ciento), seguidas de la Comunidad de Madrid (3,95 por ciento). Destacar no obstante los altos índices de segregación de Cantabria (0,44) y del País Vasco (0,43).

## Cuadro 12

## Índices ID por años y CC.AA. según actividades

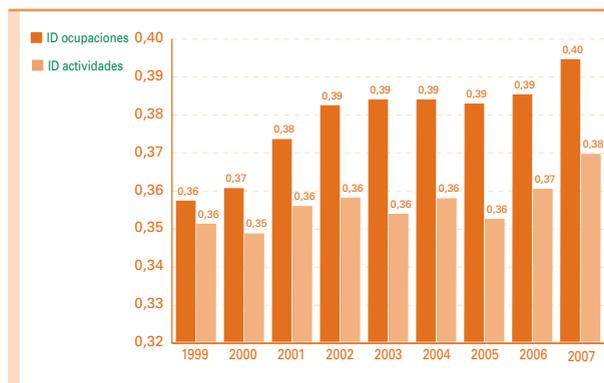
CCAA	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Andalucía	0,38	0,34	0,34	0,35	0,35	0,34	0,34	0,36	0,37
Aragón	0,41	0,42	0,42	0,41	0,40	0,39	0,40	0,37	0,42
Asturias	0,42	0,44	0,44	0,39	0,41	0,43	0,36	0,43	0,39
Islas Baleares	0,25	0,36	0,40	0,33	0,33	0,35	0,34	0,33	0,35
Canarias	0,28	0,31	0,33	0,34	0,30	0,36	0,33	0,33	0,33
Cantabria	0,40	0,40	0,37	0,45	0,41	0,44	0,43	0,38	0,44
Castilla León	0,40	0,39	0,44	0,39	0,40	0,41	0,41	0,42	0,39
Castilla La Mancha	0,42	0,39	0,40	0,41	0,42	0,40	0,39	0,42	0,42
Cataluña	0,37	0,35	0,35	0,36	0,37	0,35	0,36	0,37	0,39
Comunidad Valenciana	0,36	0,34	0,37	0,39	0,38	0,40	0,37	0,39	0,38
Extremadura	0,41	0,44	0,40	0,41	0,41	0,38	0,39	0,43	0,41
Galicia	0,35	0,36	0,37	0,35	0,34	0,36	0,32	0,32	0,35
Comunidad de Madrid	0,27	0,28	0,29	0,29	0,27	0,29	0,27	0,28	0,26
Región de Murcia	0,32	0,38	0,38	0,35	0,34	0,34	0,40	0,36	0,39
Comunidad de Navarra	0,45	0,47	0,41	0,46	0,46	0,38	0,35	0,38	0,41
País Vasco	0,47	0,44	0,42	0,44	0,46	0,44	0,42	0,39	0,43
La Rioja	0,34	0,40	0,35	0,43	0,38	0,41	0,40	0,33	0,42
Ceuta y Melilla	0,19	0,14	0,18	0,20	0,16	0,17	0,20	0,19	0,19

## 3.4 Evolución Temporal de la Segregación Ocupacional en España.

Como podemos observar en el Gráfico 9, lo primero que destaca es el hecho de que el índice de segregación calculado en base a las ocupaciones siempre presenta un valor mayor, año a año, que cuando es calculado por actividades. Este resultado es lógico, ya que cuando calculamos los índices por actividades incluimos en cada actividad todas las ocupaciones: desde las administrativas –que generalmente

GRÁFICO 9: ÍNDICES ID POR AÑOS SEGÚN OCUPACIONES Y ACTIVIDADES

Fuente: Elaboración propia.



presentan altos grados de segregación ocupacional contra las mujeres y donde generalmente estas se encuentran sobrerrepresentadas- hasta las de ocupaciones de dirección donde los hombres son mayoría y donde los índices de segregación contra la mujer son bajos, con lo que tienen a compensarse los valores de segregación entre todas las ocupaciones dentro de una actividad mostrando un valor de segregación por actividad generalmente menor que el valor que se mostraría por cada una de las ocupaciones. En cualquier caso, y ya analicemos los índices por ocupación o por actividad, se observa que a lo largo del período 1999-2007 se ha incrementado la segregación ocupacional en España. Desde 1999 hasta 2002 creció bastante, y a partir de esa fecha y hasta 2005 disminuyó ligeramente, pero en los últimos años se ha vuelto a observar un brusco incremento en los niveles de segregación, hasta alcanzar en 2007 un índice de segregación calculado por ocupaciones de 0,40 desde el 0,36 que se observaba en 1999, y un valor del índice calculado por actividades de 0,38 en 2007 frente a un valor de 0,36 en 1999.

El análisis de los indicadores de segregación es interesante pero el de su descomposición entre los diferentes efectos no lo es menos. Ya sabemos que el índice de Duncan lo que hace es agregar las diferencias de género en cada ocupación, así existen dos fuerzas que pueden causar variaciones en los valores del ID. Primero, una variación de la estructura ocupacional manteniendo constante la proporción de hombres y mujeres en cada ocupación alterará el valor del índice. Así por ejemplo, supongamos que en una ocupación las mujeres se encuentran sobrerrepresentadas, aunque no cambie el porcentaje de hombres y mujeres en esta ocupación, si se produce un incremento del peso de esta ocupación respecto al total de las ocupaciones, este aumento dará lugar a un mayor valor del índice. Este efecto ya

hemos visto que se denomina *efecto mixto*. Cuando las variaciones en los valores del índice son producidos por alteraciones en los porcentajes de participación de cada sexo dentro de las ocupaciones, manteniendo constante la estructura ocupacional total, hablamos del *efecto composición*.

Los resultados de esta separación entre los dos efectos, que observamos en el Gráfico 10, nos muestran que la variación de los niveles de segregación se han debido a los cambios en los ratios entre hombres y mujeres dentro de las ocupaciones (efecto composición), de tal manera que si los cambios en la estructura ocupacional (efecto mixto) hubiesen tenido lugar en solitario el efecto habría sido el contrario, ya que este efecto presenta en todo momento valores negativos actuando como amortiguador del efecto composición y provocando que la variación del índice ID sea finalmente menor de lo que habría provocado por si sólo el efecto composición.

GRÁFICO 10: DESCOMPOSICIÓN DEL ÍNDICE ID CALCULADO SEGÚN OCUPACIONES

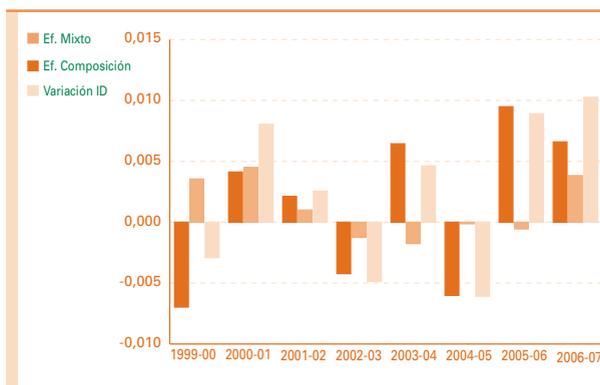
Fuente: Elaboración propia.



Al analizar la descomposición del índice ID calculado en base a las actividades y no a las ocupaciones se obtienen diferentes resultados, como podemos ver en el Gráfico 11. Por un lado observamos como entre 1999-2000 el índice presenta una variación ligeramente negativa que hubiera sido más negativa de no actuar el efecto mixto de nuevo como un amortiguador haciendo crecer el índice ID para que casi no disminuyese en su valor. En los dos siguientes ejercicios, ambos efectos actúan en el mismo sentido aumentando la segregación existente. En el análisis de la variación del índice ID de 2002 a 2003, de 2003 a 2004, de 2004 a 2005 y de 2005 a 2006, se observa como el efecto mixto casi no afecta a la variación del índice (afecta muy ligeramente y además reduciendo el efecto final de incremento de segregación) con lo que casi todo el efecto se debe a variaciones en los ratios de hombres y mujeres

GRÁFICO 11: DESCOMPOSICIÓN DEL ÍNDICE ID CALCULADO SEGÚN ACTIVIDADES

Fuente: Elaboración propia.



dentro de las actividades. En el año 2007 volvemos a la situación en la que el efecto final es la suma de ambos efectos que actúan en la misma dirección, incrementando ambos el nivel de segregación ocupacional.

Por otro lado, y como vemos en el cuadro 13, al analizar la evolución del empleo tanto masculino como femenino en el tiempo y por ocupaciones vemos como las mujeres han visto incrementada su participación en el mercado laboral en un 19,49 por ciento pero de manera selectiva, sólo ha habido incremento en las ocupaciones en las que se encuentran sobrerrepresentadas, mientras que en las que se encuentran subrepresentadas (salvo la ocupación de “Fuerzas Armadas”) se ha producido una disminución de la participación femenina. El caso de los hombres es diferente, ya que prácticamente en todas las ocupaciones se ha reducido su participación (salvo en las ocupaciones de Técnicos y Profesionales, ocupaciones 2 y 3), generando una disminución en la participación global del 7,49 por ciento.

En lo referente a la participación por actividades, los resultados, que se muestran en Tabla 14, son similares. Las mujeres aumentan su participación en todas las actividades salvo en “Agricultura, Silvicultura y Pesca” y en “Industria de Alimentación, Textil, Cuero, Madera y Papel” en las que se reduce la participación en un 31 por ciento y 21 por ciento respectivamente. Y los hombres reducen su participación en todas las actividades salvo “Construcción” (15,99 por ciento) y “Intermediación Financiera y Actividades Inmobiliarias” (18,74 por ciento).

## Cuadro 13

## Evolución del empleo masculino y femenino a lo largo del tiempo en las diferentes ocupaciones

Ocupación	Mujeres			Hombres			
	1999	2007	Crec. (porcentajes)	1999	2007	Crec. (porcentajes)	
5 - Trabajadores de Serv. de Restauración ...	2.747	3.521	28,18	2.079	1.841	-11,45	SOBRERREPR.
4 - Empleados Administrativos	1.691	2.044	20,88	1.329	1.120	-15,73	
2 - Técnicos y Profesionales Científicos ...	1.920	2.509	30,68	1.926	2.055	6,70	
9 - Trabajadores no Cualificados	2.392	2.627	9,82	2.705	2.220	-17,93	
3 - Técnicos y Profesionales de Apoyo	1.121	1.956	74,49	1.857	2.273	22,40	
1 - Dirección de Empresas y AA.PP.	931	873	-6,23	2.035	1.831	-10,02	SUBRREPR.
6 - Trabajadores Cualificados Agricultura ...	430	240	-44,19	1.502	825	-45,07	
0 - Fuerzas Armadas	3	24	700,00	174	143	-17,82	
8 - Operadores de Instalac. y Maquinaria ...	546	438	-19,78	3.161	2.960	-6,36	
7 - Artesanos y Trabajadores Cualificados ...	453	386	-14,79	5.479	5.313	-3,03	
<b>TOTAL</b>	<b>12.234</b>	<b>14.618</b>	<b>19,49</b>	<b>22.247</b>	<b>20.581</b>	<b>-7,49</b>	

Cuadro 14

### Evolución del empleo masculino y femenino a lo largo del tiempo en las diferentes actividades

Actividad	Mujeres			Hombres			
	1999	2007	Crec. (porcentajes)	1999	2007	Crec. (porcentajes)	
9 - Otros Servicios	1.508	1.745	15,72	760	767	0,92	SOBRERR.
8 - AA.PP., Educación ...	3.480	4.399	26,41	2.900	2.784	-4,00	
5 - Comercio y Hostelería	3.483	3.986	14,44	4.479	3.748	-16,32	
7 - Intermediación Financiera ...	1.269	1.956	54,14	1.670	1.983	18,74	
1 - Industria de Alimentación, ...	881	700	-20,54	1.613	1.121	-30,50	SUBREPR.
0 - Agricultura, Silvicultura ...	659	456	-30,80	2.093	1.312	-37,31	
6 - Transporte	281	436	55,16	1.526	1.522	-0,26	
3 - Construcción de Maquinaria ...	258	312	20,93	1.641	1.397	-14,87	
2 - Industrias Extractivas ...	288	347	20,49	1.981	1.790	-9,64	
4 - Construcción	127	281	121,26	3.584	4.157	15,99	
<b>TOTAL</b>	<b>12.234</b>	<b>14.618</b>	<b>19,49</b>	<b>22.247</b>	<b>20.581</b>	<b>-7,49</b>	

## 4. Conclusiones

Hemos visto que el interés por las diferencias salariales viene de antiguo, pero hasta mediados del siglo pasado no vuelve a prestarse atención con fuerza al tema de las diferencias salariales por género. En el presente artículo prestamos especial atención a la segregación ocupacional como forma de discriminación contra la mujer, para la que existen explicaciones (tanto para su existencia como para su persistencia a lo largo del tiempo) tanto de las teorías del capital humano, como de factores institucionales, y finalmente también las que vienen explicadas por las teorías feministas.

Para analizar la segregación ocupacional en España a lo largo del tiempo y por Comunidades Autónomas se utilizan los datos que nos proporciona la

Encuesta de Población Activa, de la que se utilizan únicamente los valores de los segundos trimestres de cada ejercicio, donde se observa que las ocupaciones con mayor porcentaje de participación masculina son las de “Artesanos y Trabajadores Cualificados” y muy ligeramente por debajo la de “Fuerzas Armadas”, ocupaciones donde la participación masculina ha sido tradicionalmente más numerosa.

Además también vemos como siendo el porcentaje de participación masculino ampliamente superior al femenino, se comprueba que el diferencial de participación ha ido disminuyendo en el período de análisis de manera paulatina, desde el 29 por ciento de diferencia de participación entre hombres y mujeres que encontrábamos en 1999 hasta situarse en una diferencia de tan sólo un 17 por ciento en el año 2007, confirmando este dato el aumento de participación femenina en el mercado laboral que se ha ido produciendo en los últimos años.

En cuanto a la clasificación de las ocupaciones según su representación, vemos por regla general que las mujeres se encuentran subrepresentadas en ocupaciones y en actividades relacionadas con el sector industrial y de la construcción, mientras que están sobrerrepresentadas en los sectores de servicios, administración y educación. Por otro lado, su distribución a lo largo de las diferentes ocupaciones u actividades es menos uniforme que la de los hombres, atendiendo a los niveles de concentración de ambos grupos.

El análisis por CC.AA. refleja algunos hechos interesantes. La mayoría de las comunidades han visto incrementado el valor índice de Duncan entre 1999 y 2007 entre un 6 por ciento y un 11 por ciento, salvo la Comunidad de Navarra en el que ha aumentado en un 24,70 por ciento y Extremadura que incrementa su nivel de segregación ocupacional en un 28,12 por ciento. Solamente Asturias, País Vasco y la Comunidad de Madrid han visto disminuido el índice de segregación en un 2,62 por ciento, un 6,77 por ciento y un 12,47 por ciento respectivamente, quedando la CC.AA. de Aragón prácticamente al mismo nivel que en 1999. Además, podemos afirmar que el análisis a lo largo del tiempo por comunidades nos muestra a la Comunidad de Madrid como la que más ha evolucionado hacia la reducción de la segregación ocupacional, obteniendo en el segundo trimestre de 2007 el índice más bajo de toda España.

Para el conjunto del país y a lo largo del período 1999-2007 observamos un incremento de la segregación ocupacional en España, creciendo bruscamente desde 1999 hasta 2002, y a partir de esa fecha y hasta 2005 disminuyendo muy ligeramente. Pero de nuevo en los últimos años se ha vuelto a observar un fuerte incremento en los niveles de segregación, hasta alcanzar en 2007 un índice de segregación calculado por ocupaciones de 0,40 –cuando partíamos del 0,36 en 1999–, y un valor del índice calculado por actividades de 0,38 en 2007 -frente al 0,36 en 1999-.

Cuando separamos el efecto total del cambio en los índices de segregación entre dos años en sus efectos mixto y composición, los resultados analizados nos muestran que la variación de los niveles de segregación se han debido principalmente al denominado efecto composición -a los cambios en los ratios entre hombres y mujeres dentro de las ocupaciones-, y si el efecto mixto -cambios en la estructura ocupacional- hubiese tenido lugar en solitario, el efecto final habría sido el contrario.

Finalmente, destacar que las mujeres han incrementado su participación en el mercado laboral en un 19,49 por ciento de manera selectiva, incrementado las ocupaciones en las que se encuentran sobrerrepresentadas, y disminuyendo la participación en las que se encuentran subrepresentadas –excepto en “Fuerzas Armadas”-. Por el contrario los hombres presentan el resultado contrario, ya que se ha reducido la participación masculina en todas las ocupaciones -salvo en las ocupaciones de Técnicos y Profesionales-, generando una disminución en la participación total del 7,49 por ciento.

Los resultados obtenidos coinciden bastante con los alcanzados en Maté, Nava y Rodríguez (2002), teniendo en consideración que ellos también utilizan la misma fuente de datos pero en un periodo temporal distinto, desde 1994 hasta 1999.

## 5. Referencias Bibliográficas

- Aaronson, Stephanie (2002) *The Rise in Lifetime Earnings Inequality Among Men* Federal Reserve System, Marzo 2002
- Abraham, Katharine G. y Susan N. Houseman (1993). *Earnings Inequality in Germany*. Upjohn Institute Staff Working Paper 94-24. November 1993
- Amuedo-Dorantes, Catalina y Sara de la Rica (2005), *The Impact of Gender Segregation on Male-Female Wage Differentials: Evidence from Matched Employer-Employee Data for Spain*, IZA DP No. 1742, September 2005.
- Anker, Richard (1997), *La Segregación Profesional entre Hombres y Mujeres: Repaso de las Teorías*, Revista Internacional del Trabajo, Vol. 116, N° 3, 1997/3
- Anker, Richard (1998), *Gender and Jobs. Sex Segregation of Occupations in the World*, International Labour Office. Geneva.
- Anker, Richard, A. Korten y H. Malkas (2003), *Gender-Based Occupational Segregation in the 1990's*, Declaration. Working Paper 16/2003. InFocus Programme on Promoting the Declaration on Fundamental Principles and Rights at Work. International Labour Office.
- Barbezat, Debra (1993), *Occupational Segmentation by Sex in the World*, Proyecto Interdepartamental sobre la Igualdad para la Mujer en el Empleo. Documento de Trabajo N° 13, (IDP Women/WP-13). Ginebra, OIT.
- Becker, Gary S. (1957), *The Economics of Discrimination*, The University of Chicago Press.
- Blackburn, Robert M. y Jennifer Jarman (2005), *Segregation and Inequality*, University of Cambridge. ESRC Gender Equality Network. , Centre for Research in the Arts, Social Sciences and Humanities., GeNet Working Paper No. 3. January 2005
- Blackburn, Robert M. y Jennifer Jarman (2005b), *Stratification and Gender*, University of Cambridge. ESRC Gender Equality Network. , Centre for Research in the Arts, Social Sciences and Humanities., GeNet Working Paper No. 4. January 2005
- Blackburn, Robert M. y Jennifer Jarman (2005c), *Gendered Occupation: Exploring the Relationship between Gender Segregation and Inequality*, University of Cambridge. ESRC Gender Equality Network. , Centre for Research in the Arts, Social Sciences and Humanities., GeNet Working Paper No. 5. January 2005
- Blackburn, Robert M., J. Siltanen y J. Jarman (1995), "Gender Inequality in the Labour Market: Occupational Concentration and Segregation- A Manual on Methodology" (Geneva: ILO, 1995)
- Blackwell, Louisa y Daniel Guinea-Martin (2005), *Occupational segregation by sex and ethnicity in England and Wales, 1991 to 2001*, National Statistics feature. Office for National Statistics. Labour Market Trends. December 2005. Pp. 501-516

- Blank, Rebecca M. y Heidi Shierholz (2005), *Exploring Gender Differences in Employment and Wage Trends Among Less-Skilled Workers*, National Poverty Center Working Paper Series. N° 05-18. September 2005
- Breen, Richard y Cecilia García-Peñalosa (2002), *Bayesian Learning and Gender Segregation*, *Journal of Labour Economics*, 2002, Vol. 20, N° 4, pp. 899-922
- Cabral Vieira, José A., Ana Rute Cardoso y Miguel Portela (2003), *Recruitment and Pay at the Establishment Level: Gender Segregation and the Wage Gap in Portugal*, IZA Discussion Paper. No. 789. Institute for the Study of Labor. Junio de 2003.
- Cáceres, J. Ignacio, Lorenzo Escot, J. Andrés Fernández y Javier Saiz (2004), *La Segregación Ocupacional y Sectorial de la Mujer en el Mercado de Trabajo Español*, Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Documentos de Trabajo. N° 04-06. 2004.
- Cartmill, Randi S. (1999), *Occupational Sex Segregation in Global Perspective: Comparative Analyses of Developed and Developing Nation*, CDE Working Paper No. 99-12.
- Center for Demography and Ecology University of Wisconsin-Madison, Conduto de Sousa, Silvia (2005), *Occupational segregation and female labour force participation in Southern Europe*, Junio 2005
- Deutsch, Ruthanne, Andrew Morrison, Claudia Piras y Hugo Ñopo (2001), *Working Within Confines*, Presentado en el Seminario "Women at Work: A Challenge for Development", esponsorizado por el Gobierno de Chile, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, El Gobierno de Noruega y el Inter-American Development Bank.
- Dolado, Juan J., F. Felgueroso y Juan F. Jimeno (2004), *Where do Women Work? Analysis of Patterns of Occupational segregation by Gender*, *Annales d'Economie et de Statistique (Special Issue on Discrimination and Unequal Outcomes)*, Vol. 71-72, 2004
- Duncan, Otis y Beverly Duncan (1955), *A Methodological Analysis of Segregation Indexes*, *American Sociological Review*, 20(2), pp. 210-217
- Fernández, Melchor y Yolanda Pena-Boquete (2006), *La Discriminación Salarial por Razón de Género en Galicia*, IDEGA. Universidad de Santiago de Compostela.
- Gunderson (1994), "Comparable Worth and Gender Discrimination: An International Perspective" (Geneva: ILO, 1994)
- Hirsch, Barry T. y David A. Macpherson (1995), *Wages and Gender Composition: Why Do Women's Jobs Pay Less?*, *Journal of Labor Economics*, Vol. 13, No. 3, Julio 1995, pp. 426-71.
- Jargowsky, Paul A. y Jenogdai Kim (2005), *The GINI Coefficient and Segregation on a Continuous Variable*, National Poverty Center Working Paper Series. 05-2, March 2005

- Jargowsky, Paul A. y Jenogdai Kim (2005b), *A Measure of Spatial Segregation: The Generalized Neighborhood Sorting Index*, National Poverty Center Working Paper Series. 05-3, March 2005
- Karmel, T. y M. MacLachlan (1988), *Occupational Sex Segregation: Increasing or Decreasing?*, *Economic Record*, 64, pp. 187-195
- Kulis, Stephen y Karen A. Miler-Loessi (1992), *Organizational Dynamics and Gender Equity. The Case of Sociology Departments in the Pacific Region*, *Work and Occupations*, Vol. 19 No. 2, May 1992, pp. 157-183
- Maté García, Jorge Julio, Luis Angel Nava Antolín y Juan Carlos Rodríguez Caballero (2002), *La segregación ocupacional por razón de sexo en la economía española, 1994-1999*, *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, N° 36. 2002. Pp. 79-94.
- Mills, John Stuart (1848), "Principios de economía política con algunas de sus aplicaciones a la filosofía social"
- Oliveira, Ana Maria H.C. (2001), *Occupational Gender Segregation and Effects on Wages in Brazil*, XXIV General Population Conference. IUSSP 2001. Session 38 Labour force
- Otero, M<sup>a</sup> Soledad y Carlos Gradín (2001), *Segregación Ocupacional en España. Una Perspectiva Territorial*, *Hacienda Pública Española*, N° 159-4, pp. 163-190, 2001.
- Wells, Thomas (1998), *Changes in Occupational Sex Segregation During the 1980s and 1990s*, Center for Demography and Ecology. University of Wisconsin-Madison. CDE Working Paper No. 98-14. Junio 1998.

# ENTRADA A LA MATERNIDAD Y SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES EN ESPAÑA.

Alfredo Ariza  
Universidad Pablo de Olavide

## ● RESUMEN

### Palabras clave:

Entrada a la maternidad, fecundidad, participación laboral de la mujer.

### Códigos JEL

J1, J2.

*En este trabajo se analiza de la situación laboral de las mujeres en España y su entrada a la maternidad. En el caso de España, las mujeres han retrasado la edad de entrada en la maternidad, que paradójicamente se ha producido una vez se han incorporado al mercado de trabajo. Esta situación se puede explicar en términos de la existencia de un efecto renta, que aumenta la posibilidad de tener hijos dado que el salario es mayor, frente a un coste de oportunidad mayor en el caso en que la mujer decida no trabajar. Los resultados que se obtienen muestran que entre las mujeres trabajadoras las que tienen el primer hijo tienen salarios más altos, corroborando la hipótesis de que en España el efecto renta supera al coste de oportunidad.*



## 1. Introducción

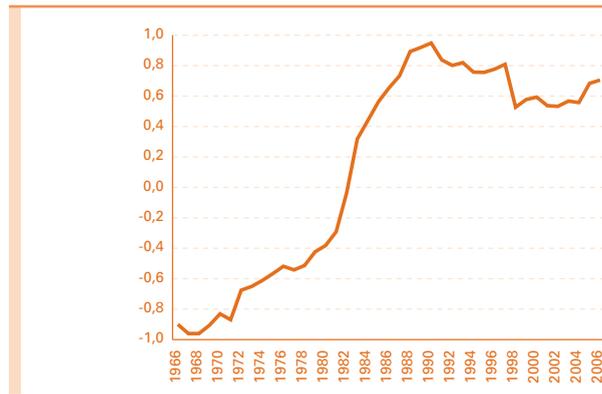
**D**urante los últimos 50 años, en todos los países desarrollados los Índices Sintéticos de Fecundidad (**Total Fertility Rate**, en su acepción en inglés, **TFR** en adelante) se han situado por debajo del Nivel de Reemplazo Generacional (2,1 hijos por mujer), el nivel que asegura que las generaciones actuales serán reemplazadas por otras de igual tamaño. Junto con el descenso de Fecundidad se han producido otros cambios relevantes en los mercados de trabajo de estos países: las tasas de actividad y de empleo femeninas han crecido situándose en muchos de estos países en niveles más cercanos a los de los hombres que a los niveles que tradicionalmente tenían las mujeres. Todos los investigadores coinciden en que ambos fenómenos están relacionados, la incorporación femenina al mercado laboral está relacionada directamente con el descenso de fecundidad, aunque no existe el mismo consenso entre la causalidad de ambos hechos ni entre las razones por las cuales las relaciones parecen diferir entre países. Los primeros trabajos se centraron en el efecto del aumento de la participación femenina sobre la fecundidad. Una mayor participación de la mujer implica un **coste de oportunidad** de su tiempo más alto y por tanto, tener y criar hijos se hace relativamente más caro. Willis (1973) y Becker y Tomes (1976), entre otros, modelizaron cómo el aumento del salario femenino y con ello, el de la participación de la mujer en el mercado laboral influye negativamente en la fecundidad. Butz y Ward (1979) contrastan el modelo con datos agregados americanos y encuentran que el aumento de salarios femeninos está detrás de gran parte del descenso de fecundidad observado en EEUU tras la segunda Guerra Mundial. Otros trabajos, con datos microeconómicos, encuentran que los salarios femeninos afectan negativamente a la entrada en la maternidad (momento en que se tiene el primer hijo) mientras que los masculinos parecen afectar positivamente (Heckman y Walker, 1990).

Así, el aumento de participación femenina y el descenso de fecundidad parecen estar relacionados en el tiempo, pero, como observaron Ahn y Mira (2002), esta explicación por sí sola no sirve para explicar las diferencias entre países. Hasta mediados de los años 80, los países de la OCDE cuyas tasas de participación femeninas eran mayores eran también los países en los que la fecundidad era más baja, pero esta relación cruzada cambió a finales de la década: los países con menores tasas de participación femenina (los del sur de Europa) son los que tienen también tasas de fecundidad más bajas.

En el gráfico 1 se muestra la correlación de sección cruzada para algunos países europeos<sup>1</sup>. Tal y como señalaron Ahn y Mira, los países que tienen mayores tasas de participación femeninas son también, desde finales de los 80, los que tienen mayor fecundidad. En su trabajo, Ahn y Mira señalan como posibles explicaciones a este cambio, la existencia de altas tasas de desempleo en los países del sur de Europa, la poca flexibilidad de los mercados de trabajo de estos países y la posibilidad de que el efecto renta de los salarios femeninos fuera lo suficientemente importante como para compensar el efecto sustitución negativo del tiempo de la madre, a través de la posibilidad de comprar cuidado de los niños en el mercado (por ejemplo, a través de guarderías).

GRÁFICO 1: CORRELACIÓN CRUZADA ENTRE TFR Y TASAS DE PARTICIPACIÓN FEMENINA

Fuente: International Statistical Yearbook (DSI).

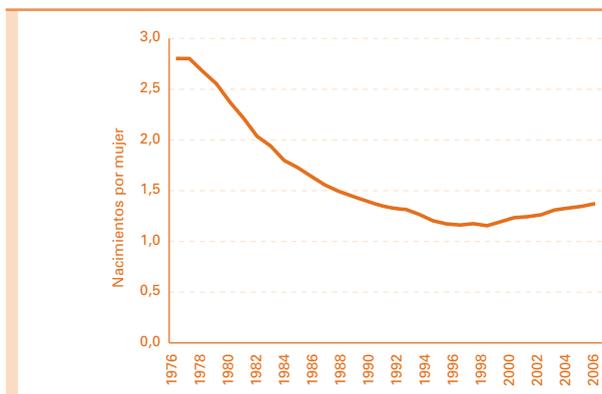


Aunque el descenso de la fecundidad en España ha sido posterior al del resto de los países, en un período relativamente corto, esta caída ha situado a España entre los países con menor fecundidad del mundo (gráfico 2). Junto con este cambio en la fecundidad, el mercado laboral ha experimentado una profunda transformación en estos años. Las mujeres jóvenes han incrementado notablemente su participación, del 26,5 por ciento de la población en edad de trabajar en 1970, al 80,6 por ciento en 2004 para mujeres entre 25 y 29 años (gráfico 3). De hecho, si observamos las tasas de fecundidad específicas por edades para las principales edades, vemos que incluso la relación negativa entre fecundidad y participación femenina se vuelve positiva en los últimos años para los grupos de edad 30-34 y 35-39.

<sup>1</sup> En esta correlación se incluyen Dinamarca, Francia, Alemania, Hungría, Italia, Irlanda, Noruega, Reino Unido, Polonia y España. La razón por la que se han elegido estos países es la disponibilidad de series de datos suficientemente largas.

GRÁFICO 2: TOTAL FERTILITY RATE, ESPAÑA

Fuente: INE.



El caso español ha atraído la atención de muchos investigadores por la rapidez con que se han producido los cambios y se han buscado diversas explicaciones<sup>2</sup>. Una de ellas está relacionada con el retraso de la fecundidad y el uso de medidas agregadas, como la TFR. La TFR se ve afectada por los cambios en las edades en que las mujeres tienen sus hijos. Esta característica de las medidas de *periodo* ya era señaladas por Ryder (1964), pero, hasta la aparición de los trabajos de Bongaarts (1999) y Bongaarts y Feeney (2000), ningún trabajo había considerado el efecto del retraso de la edad que, en España, ha sido de bastante importancia (Ortega y Kohler, 2003). Las medidas de *periodo* son aquéllas que toman tamaños de población y fenómenos demográficos atendiendo a un momento del tiempo. Así, toman la medida de interés en un momento del tiempo, para todas las edades susceptibles de afectar a dicha medida en ese momento del tiempo. En el caso de la TFR, ésta se calcula como sigue:

$$TFR_t = \sum_{a=15}^{49} ASFR_t^a$$

- 2 Castro Martín (1992) usa el retraso de la maternidad como factor importante en el descenso de la fecundidad en España con datos macroeconómicos, Ahn y Mira (2003) usan el desempleo del esposo con datos de la Encuesta Sociodemográfica, De la Rica e Iza (2005) usan la inestabilidad laboral con datos del panel de hogares, Ariza et al (2005) usan la rigidez del mercado laboral en una comparación de países europeos. Miret (2000) usa factores sociológicos, como el cambio de papeles en la familia. Adserá (2006) usa la importancia del cambio en la filiación religiosa de los españoles usando las Encuestas de Familia y Fecundidad de 1985 y 1999.

GRÁFICO 3: TASAS DE FECUNDIDAD Y DE PARTICIPACIÓN FEMENINA PARA LOS PRINCIPALES GRUPOS DE EDAD

Fuente: INE.

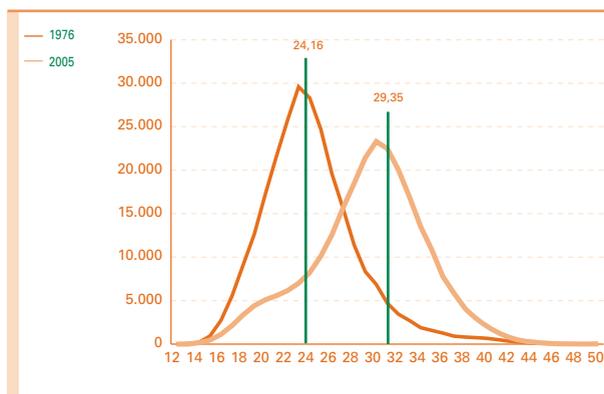


donde  $t$  es el período del tiempo (normalmente el año) y  $a$  son las edades que intervienen en la Fecundidad, que podemos asumir que están entre los 15 y los 49 años. ASFR son las *Tasas Específicas de Fecundidad por Edades* (Age Specific Fertility Rates en su original en inglés), el número de hijos por edad de la madre, por mujer. Por tanto, la TFR hace un promedio de los nacimientos en un año por edades de la madre. En otras palabras, la TFR muestra el número de hijos que tendría una mujer al final de su vida fértil si a lo largo de ésta experimentara, en cada edad, la fecundidad de las mujeres que tienen nacimientos en el periodo actual. Pero este número no tiene porqué corresponder a ninguna mujer real.

El problema que puede tener la TFR es muy sencillo de ver con un ejemplo: supongamos que todos los años, todas las mujeres tienen un único hijo, a los 25 años y ninguna otra tiene hijos antes ni después. En este irreal caso, la TFR sería siempre igual a 1 y coincidiría con el número final de descendientes por mujer. Supongamos ahora que se produce un cambio que lleva a las mujeres a decidir retrasar su primer (y único) nacimiento hasta los 30 años de edad. Durante los 5 años en los que nadie tiene hijos a los 25, la TFR sería cero y recuperaría su valor de 1 cuando la primera generación de mujeres que ha retrasado su entrada a la maternidad alcanzara los 30 años. Finalmente en este ejemplo, todas las mujeres tienen una descendencia final de 1 hijo, pero la TFR ha reflejado un valor por debajo debido a un retraso en la edad de la maternidad. En el caso español, el retraso de la maternidad, especialmente para el primer hijo, ha sido muy alto, como se muestra en el gráfico 4. Así, Ortega y Kohler (2003), encuentran que, corrigiendo el efecto del cambio en la edad de la maternidad, la TFR española se encuentra alrededor de 1,6 hijos por mujer. De ser

GRÁFICO 4: PRIMER NACIMIENTO POR EDAD DE LA MADRE Y MEDIA DE EDAD AL PRIMER NACIMIENTO

Fuente: INE.



esto cierto, el reciente crecimiento que observamos en la TFR se puede deber en mayor medida a que las mujeres que han retrasado su maternidad están teniendo sus primeros nacimientos más que a que haya habido un descenso y posterior crecimiento del número de hijos por mujer.

La alternativa a la TFR sería la TFR por cohortes, que recogería los nacimientos a cada edad de las mujeres de una misma cohorte:

$$TFR_{Ct} = \sum_{a=15}^{49} ASFR_C^a$$

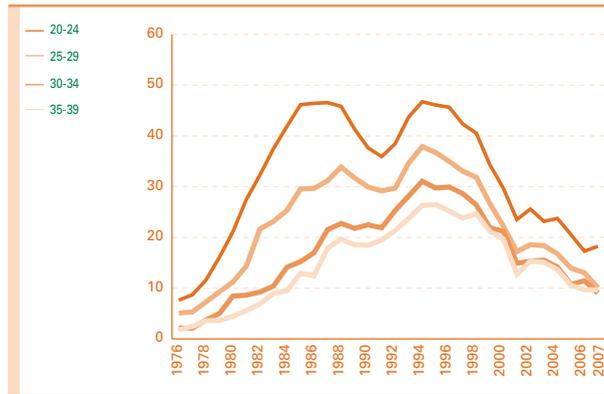
donde C es el año de nacimiento de la cohorte. En este caso, sí estaríamos recogiendo el número medio de hijos por mujer. El problema de esta medida es que no podemos completar la TFR de la cohorte hasta que ésta no ha terminado su vida fértil. Por tanto, la TFR de periodo es la mejor medida de la fecundidad por mujer que podemos tener con la información de que disponemos, pero debemos ser cuidadosos con su interpretación. Los problemas de interpretación de este tipo de medidas agregadas hacen que, en ocasiones sea difícil interpretar si los cambios en la TFR son realmente descensos en el número de hijos o retrasos en el momento en que se tienen. Por esta razón, en este trabajo utilizamos datos microeconómicos del Panel de Hogares de la Unión Europea (1994-2001) en lugar de datos agregados. Además, nos centraremos en el momento de la entrada a la maternidad, es decir, el retraso, que puede ser una parte importante del descenso en la fecundidad que se ha observado en España en estos últimos años.

La caída de la fecundidad en España ha coincidido con un momento en que el país ha sufrido las más altas tasas de desempleo de la OCDE. La existencia de altas tasas de desempleo puede tener un importante efecto sobre las decisiones de las mujeres sobre su adquisición de capital humano. El desempleo en España aún es especialmente alto entre mujeres y jóvenes (gráfico 5), lo que puede crear un incentivo a prolongar el tiempo de educación por dos motivos: por un lado, disminuye el coste de oportunidad de permanecer en la educación si las posibilidades de trabajar en edades muy jóvenes son escasas, y por otro, aumenta no sólo los ingresos esperados del empleo sino que aumenta la probabilidad de encontrarlo (Ahn y Ugidos, 1995; Alba, 1998). El aumento de la educación retrasa la entrada a la maternidad (el número de hijos en los países desarrollados entre mujeres educándose es muy bajo; en España, esta figura es de 0,04 hijos por mujer) haciendo que necesariamente, la entrada a la maternidad tenga que coincidir con la vida laboral de gran número de mujeres que han optado por adquirir capital humano. Como está ocurriendo en España, las mujeres están aumentando su educación y, a medida que terminan sus estudios, se incorporan al mercado laboral. Este aumento

del tiempo de escolarización se ha usado como argumento para explicar el retraso en la entrada de la maternidad en algunos países (véase, por ejemplo Gustafsson, Kenjoh and Wetzels, 2001) y puede estar relacionado con el retraso en España.

GRÁFICO 5: TASAS FEMENINAS DE DESEMPLEO POR GRUPOS DE EDAD, ESPAÑA

Fuente: INE.



De hecho, si observamos la situación laboral de las mujeres en el año anterior al primer hijo, con datos del panel de hogares para mujeres jóvenes, observamos que, en España, el número de nacimientos es ya mayor entre mujeres que están trabajando un año antes que entre mujeres inactivas (cuadro 1).

Cuadro 1

**Distribución de primeros nacimientos según situación laboral de la madre un año antes. Mujeres entre 17 y 35 años**

	Ocupadas	Inactivas (excepto estudiantes)	Desempleadas	Estudiantes
por ciento Nacimientos	62,57	26,90	7,89	2,63

Fuente: Panel de Hogares de la Unión Europea 1994-2001.

¿Qué puede explicar esta aparente contradicción entre la teoría y lo que se observa en otros países y lo que observamos en España? La estabilidad laboral de las mujeres jóvenes, que han decidido educarse puede estar detrás de este fenómeno en España (De la Rica e Iza, 2005). Las mujeres que han decidido invertir en capital

humano retrasan su primer nacimiento hasta tener cierta estabilidad laboral. Otro aspecto interesante será ver qué efecto tienen los salarios en las decisiones de entrada a la maternidad.

## 2. Salario Femenino y Coste de Oportunidad en la decisión del primer hijo.

Desde el nacimiento de la **Nueva Economía de la Familia** (Becker, 1965 y Willis, 1973) la mayoría de los trabajos empíricos llevados a cabo por los economistas han encontrado evidencia a favor de las tesis de esta corriente (Butz y Ward, 1979; Hotz y Miller, 1988; Heckman y Walker, 1990; entre otros). En concreto, la mayoría de los trabajos han encontrado una relación negativa entre el salario femenino y la probabilidad de tener un hijo. Este resultado parece corroborar que la incorporación laboral de la mujer ha tenido que ver con lo que los demógrafos han llamado la *Segunda Transición Demográfica* (Van de Kaa, 1987).

El modelo de la **Nueva Economía de la Familia** plantea la relación entre natalidad y salario femenino como la suma de dos efectos. Por un lado, un aumento del salario femenino tiene un *efecto renta* positivo sobre la probabilidad de tener un hijo, ya que, si la mujer trabaja, dispondrá de unos ingresos mayores por su trabajo que le permitirán dedicar más renta al cuidado de sus hijos o incluso aumentar su número<sup>3</sup>. Por otro lado, un salario femenino mayor impone la renuncia a un coste mayor a la mujer que decide no trabajar: *el coste de oportunidad*. El coste de oportunidad es el salario a que una mujer renuncia si decide dedicarse al cuidado de sus hijos u otras tareas fuera del mercado, y se supone que está negativamente relacionado con la fecundidad porque a mayor salario ofrecido, más mujeres decidirán trabajar dedicando menos tiempo al cuidado de los hijos. Butz y Ward (1979), en uno de los trabajos más mencionados de la literatura, encontraron que esta relación pasaba de positiva a negativa a medida que las tasas de participación femenina aumentaron en los EEUU.

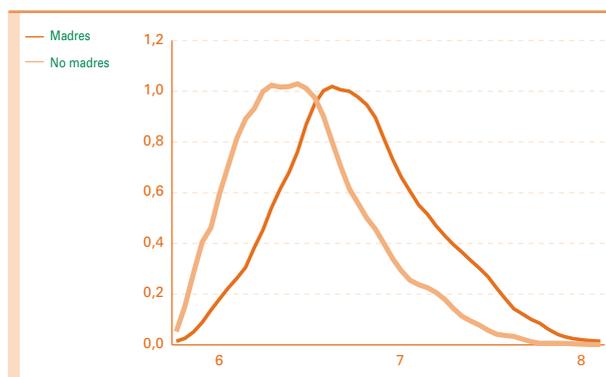
Sin embargo, ¿es posible que, en el caso español, ya que hemos observado que las mujeres que más hijos tienen están un año antes trabajando, el efecto renta supere al coste de oportunidad? La forma más sencilla de observar esto es simplemente comparar, entre las trabajadoras, los salarios de aquellas que tienen

3 La decisión entre cantidad de hijos y gasto (calidad) de los mismos es la otra gran aportación teórica de los modelos de la Nueva Economía de la Familia. Becker (1973) y Willis (1973) muestran que es posible que el número de hijos disminuya con la renta, incluso siendo estos bienes normales, si la variable de decisión de la familia no es sólo la cantidad de hijos sino también su calidad (que puede identificarse con el gasto y el tiempo dedicado a ellos).

un hijo un año después y los de las que no. Mostramos estos datos en el gráfico 6, donde estimamos no paramétricamente la distribución de densidad de los salarios de las mujeres según tengan o no el primer hijo un año después. El eje X muestra el logaritmo del salario por hora en pesetas. El resultado muestra que, en España y con los datos del panel de hogares, entre las mujeres trabajadoras, las que tienen el primer hijo tienen salarios más altos.

GRÁFICO 6: ESTIMACIÓN KERNEL DE LA FUNCIÓN DE DENSIDAD DE SALARIOS DE LAS MUJERES QUE TIENEN UN HIJO UN AÑO DESPUÉS Y DE LAS QUE NO LO TIENEN

Fuente: Elaboración propia.



Otros trabajos encuentran que no sólo la situación laboral de la mujer es importante en la decisión del primer hijo. Ahn y Mira (2000) en un trabajo para España con datos de la Encuesta Sociodemográfica, encuentran que el desempleo de hombre afecta negativamente sobre la probabilidad del primer hijo, es decir, retrasa su nacimiento. Del Bono (2002) con datos británicos estudia el efecto que las expectativas laborales pueden tener sobre la decisión de tener el primer hijo y encuentra que expectativas desfavorables retrasan el primer nacimiento.

### Estimación del salario como medida del Coste de Oportunidad

En nuestro trabajo usamos los datos para España del **Panel de Hogares de la Unión Europea**. Usamos las 8 olas del panel, 1994-2001. El Panel de Hogares recoge información demográfica y sobre la situación laboral de todos los miembros de los hogares entrevistados (7206 hogares en 1994). Así, disponemos de la edad, mes de nacimiento, estado civil, situación laboral y salario de todos los miembros del hogar. Además, tenemos información de la composición del hogar,

de las características de la vivienda y de las rentas del hogar. La información laboral está disponible mensualmente para todo el año anterior a la entrevista, de modo que podemos analizar la situación en el empleo de las mujeres en el momento de la decisión de tener el primer hijo, que suponemos un año antes del nacimiento. La principal ventaja de esta encuesta respecto de otras encuestas españolas es la disponibilidad de información detallada sobre rentas y salarios. Esta información nos permitirá estimar una medida del coste de oportunidad de la mujer tanto si decide participar en el mercado laboral como si permanece inactiva. La mayor desventaja del Panel de Hogares es el corto intervalo de tiempo que recoge, lo que impide que podamos observar la historia fértil completa de las mujeres y relacionarla con la situación laboral a lo largo de ésta. A pesar de disponer de información mensual sobre todas las variables cambiantes en el tiempo, usamos como medida el trimestre debido al pequeño número de nacimientos que se producen todos los meses.

Comenzamos estimando ecuaciones de salarios para obtener la medida de coste de oportunidad del tiempo de la madre. Estas ecuaciones, habitualmente llamadas *a la Mincer* (Mincer, 1964), relacionan el salario ganado por el trabajo en función de las características de los individuos, tales como nivel educativo, edad, experiencia laboral, antigüedad en la empresa, etc. Sin embargo, nuestras ecuaciones están limitadas en cuanto a las variables explicativas que podemos usar, ya que la información referida al empleo de la mujer no existe para las mujeres que no trabajan. Así, nuestras principales variables explicativas en la ecuación de salarios serán la educación y la edad, además de distinguir por comunidades autónomas, tasas de paro de las distintas comunidades y la presencia o no de cónyuge en el hogar. Los resultados de esta regresión se presentan en el cuadro 2.

En esta regresión usamos a todas las mujeres de edades entre 16 y 65 años independientemente de que hayan tenido el primer hijo o no. En la primera etapa estimamos un probit donde la variable dependiente mide la participación o no de la mujer. De esta estimación obtenemos la inversa del *ratio de Mills* que introducimos en la ecuación de salarios para corregir por el sesgo de selección. Heckman (1979) demostró que de esta forma se obtiene una estimación consistente. Para conseguir una estimación más ajustada del salario, empleamos no solo la media del salario estimado sino también la varianza, lo que nos permitirá tener una medida más ajustada del coste de oportunidad.

Los resultados son estándar en las ecuaciones salariales. Encontramos que la educación es una variable fundamental tanto para participar, como para recibir un mayor salario. La inversa del ratio de Mills, que es una medida de cómo afecta a la estimación el hecho de que sólo observamos el salario de aquellas mujeres que participan, es negativo, lo que indica que, si no tuviéramos en cuenta este hecho de que nos encontramos ante una muestra seleccionada, estimaríamos un salario

## Cuadro 2

## Ecuación salarial

Log (Salario / Hora) <sup>(a)</sup>	Ecuación Salarial	Ecuación de participación
Edad/10	8.96 (25.58)	-1.32 (20.33)
Edad <sup>2</sup> /100	-9.57 (-21.75)	
<b>Educación Completada (Ref.: primaria)</b>		
Secundaria	0.29 (18.21)	0.23 (13.26)
Universitaria	0.54 (16.60)	1.07 (60.20)
<b>Variables Demográficas</b>		
Número de hijos (ref: sin hijos)	-0.19 (-3.23)	
Tamaño familiar		-0.10 (-20.64)
<b>Estado Civil (Ref.: casada)</b>		
Soltera		-0.09 (-5.28)
Otro estado civil		0.33 (12.82)
Inversa Ratio Mills	-0.22 (-5.03)	
Observaciones	43461	
Censuradas (no trabajan)	29860	
No censuradas (trabajadoras)	13601	
Estadístico de Wald	7674.96	

Notas: El salario trimestral se ha construido usando el Salario neto mensual y las horas trabajadas. CCAA y años también incluidos.

sesgado al alza. Es decir, como no estamos teniendo en cuenta que las mujeres que no trabajan también se han enfrentado a decidir si trabajar o no, en función del salario que reciben en el mercado y su situación personal, si no tenemos en cuenta a estas mujeres, observaremos sólo el salario de las que sí han decidido incorporarse al mercado de trabajo, que serán las que reciban un mayor salario.

Usamos nuestras estimaciones de salarios para imputar una medida del mismo a todas las mujeres. De esta forma, podemos medir cómo afecta el coste

de oportunidad tanto para las participantes como para las que no participan. Para mejorar nuestra estimación de este salario, usamos tanto la media obtenida como la varianza salarial. Para ello, estimamos la varianza del salario imputado, teniendo en cuenta la existencia de selección muestral. Con estas estimaciones, generamos 100 distribuciones aleatorias de salarios para cada mujer y hacemos la media de todas ellas. Esta será nuestra medida de coste de oportunidad del salario femenino que usaremos en las estimaciones de la probabilidad de tener un hijo.

Los resultados de estas estimaciones se pueden ver en el cuadro 3. Como puede verse en el cuadro, los salarios observados, para las trabajadoras son ligeramente superiores a los salarios que se les imputan en nuestro método, ya que estamos corrigiendo por el hecho de que sólo observamos el salario de las trabajadoras. Por otro lado, los salarios de todas las mujeres (trabajadoras o no) son inferiores a los de la submuestra de trabajadoras, ya que se supone que entre las no trabajadoras las variables de capital humano (educación, formación, etc) serán inferiores a las de las trabajadoras.

Cuadro 3

### Salario Hora Observado e Imputado (Euros por hora)

Salario	España
Salario Observado (trabajadoras)	4.60 (2.05)
Salario Imputado (trabajadoras)	3.77 (0.86)
Salario Imputado (Todas las mujeres)	3.41 (0.85)
Observaciones	26163
Trabajadoras	10716

Fuente: Elaboración propia.

### Selección de la Muestra en la Estimación de la Probabilidad de tener el primer hijo

Tras excluir de la muestra a las mujeres que no proporcionan toda la información necesaria, nos quedamos con una muestra de 2292 mujeres de edades entre 17 y 35 años que no han tenido su primer hijo en la primera entrevista. Desafortunadamente, la falta de información del tipo de contrato de la mujer en el

año anterior nos hace perder un año entero, para poder usar esta información con lo que nuestra muestra final queda reducida a 1792 mujeres de edades entre 18 y 34 años la primera vez que son entrevistadas. Observamos a estas mujeres, tengan o no el primer hijo, una media de 10 trimestres, de un mínimo de 1 solo trimestre a un máximo de 28. Como el método de estimación que seguimos utiliza la información de las variables como observaciones independientes para cada mujer en cada trimestre, nuestra muestra expandida tiene 26.490 observaciones (mujeres por trimestre). De este total de mujeres, 327 (5,5 por ciento) tienen su primer hijo durante el periodo en que las observamos. Definimos nuestra variable dependiente como una variable binaria que toma el valor 1 si la mujer tiene el primer hijo en el trimestre y 0 en otro caso. Relacionamos el resultado de esta variable con la situación personal, laboral y familiar de la mujer. Todas las variables están retrasadas un año para considerar la relación de las variables independientes con el momento de gestación del hijo, no con el nacimiento propiamente dicho. Esta forma de considerar las variables nos permite que todas las variables dependientes puedan variar de un trimestre a otro, aunque consideramos que no lo hacen dentro de cada trimestre.

En el cuadro 4 mostramos algunos estadísticos de nuestra muestra. La edad media de la mujer de nuestra muestra es de 25,1 años. Como ya se ha mencionado antes, el método de estimación que seguimos para estimar un modelo de duración en tiempo discreto es equivalente a estimar un modelo de un solo periodo (logit o probit) con la muestra expandida, donde cada mujer aparece tantas veces en la muestra como trimestres permanece sin concebir el hijo. Así, una mujer que tenga su hijo en el quinto trimestre contribuirá con 4 observaciones con variable dependiente 0 y una en el quinto trimestre con variable dependiente 1. Las mujeres que permanezcan en la muestra los 7 años posibles y no tengan el hijo, contribuirán con 28 observaciones con variable dependiente 0. Esta forma de estimación nos permite incluir variables que cambian en el tiempo para una misma mujer, como el salario, la situación laboral, edad, etc. Así, podremos observar si cambios en la situación laboral de la mujer están relacionados con la decisión de tener el primer hijo. El uso de esta metodología incrementa nuestra muestra hasta 26.490 mujeres por trimestre.

El 39 por ciento de las mujeres en la muestra están trabajando. Un 19 por ciento están desempleadas. Para agrupar la información mensual de la situación laboral para cada trimestre, consideramos que una mujer trabaja si lo hace en alguno de los meses pertenecientes al trimestre. Para tener en cuenta los episodios de desempleo que pueden producirse dentro del trimestre, creamos una variable ficticia que toma el valor 1 si la mujer no ha trabajado los tres meses y cero en otro caso. Los datos muestran que el 11 por ciento de las trabajadoras en la muestra han experimentado periodos de desempleo intra-trimestre. Debido a la edad de las mujeres en la muestra, un alto porcentaje de ellas está estudiando en el momento

de las entrevistas. Por esta razón, separamos a las inactivas en dos grupos, uno recogiendo a las estudiantes y otro de otro tipo de inactividad. El 35 por ciento de las mujeres son estudiantes y permanecen, por tanto, inactivas.

Se pueden distinguir varios tipos de de trabajadoras dependiendo del tipo de empleo, contrato y situación laboral (asalariadas, autónomas, empresarias, etc.). El 12 por ciento de las mujeres trabajan por cuenta ajena con contratos indefinidos, el 11 por ciento trabajan por cuenta ajena con contratos temporales y el 1 por ciento tiene otro tipo de contrato. El 15 por ciento de las mujeres en la muestra son autónomas. Debe notarse que la composición de la muestra puede estar relacionada con la selección de la misma, si, por ejemplo, como encuentran otros trabajos sobre España, las mujeres con peor situación laboral es menos probable que hayan tenido el primer hijo.

Cuadro 4

## Estadísticos descriptivos

Variable	Media (Error estándar)
Variable Dependiente	
Duración (trimestres) hasta el primer hijo	10.34 (7.17)
Edad y año de nacimiento	
Edad	25.10 (3.73)
Cohorte 1966-69	0.28 (0.45)
Cohorte 1970-73	0.38 (0.48)
Cohorte 1974-77	0.33 (0.47)
Situación Laboral de la mujer	
Trabajadora	0.39 (0.49)
Cuenta ajena con contrato indefinido	0.12 (0.33)
Cuenta ajena con contrato temporal	0.11 (0.31)
Cuenta ajena con otro tipo de contrato	0.01 (0.11)
Autónomas	0.15 (0.36)

continúa...

*...continuación*

Variable	Media (Error estándar)
Estudiantes	0.35 (0.48)
Otras Inactivas	0.07 (0.25)
Desempleadas	0.19 (0.39)
Periodos de desempleo (Entre empleadas)	0.11 (0.32)
Educación terminada	
Primaria	0.27 (0.44)
Secundaria	0.38 (0.48)
Universitaria	0.35 (0.48)
Rentas y Salarios	
Salario Hora femenino neto	4.60 (2.04)
Renta familiar trimestral	4322.75 (3809.28)
Salario Potencial Femenino	3.41 (0.85)
Comunidades Autónomas	
Galicia	0.07 (0.25)
Asturias	0.03 (0.17)
Cantabria	0.03 (0.16)
País Vasco	0.06 (0.24)
Navarra	0.03 (0.17)
La Rioja	0.03 (0.17)
Aragón	0.03 (0.18)
Madrid	0.12 (0.32)
Castilla León	0.06 (0.23)
Castilla La Mancha	0.05 (0.21)
Extremadura	0.03 (0.16)
Cataluña	0.10 (0.30)
Valencia	0.07 (0.25)

*continúa...*

...continuación

Variable	Media (Error estándar)
Baleares	0.02 (0.15)
Andalucía	0.17 (0.38)
Murcia	0.04 (0.19)
Canarias	0.06 (0.24)
Observaciones (mujeres / trimestre)	26490

La renta familiar es la renta trimestral laboral y no laboral de la familia sin los ingresos laborales de la mujer.

En cuanto a la educación, el 35 por ciento de las mujeres han terminado estudios universitarios, el 28 por ciento han completado educación secundaria y el 27 por ciento sólo tiene educación primaria. Para las mujeres que están estudiando, solo tenemos en cuenta el nivel de estudios terminados aunque este se incrementa cuando acaben su formación.

Los salarios imputados trimestralmente pueden variar de un trimestre a otro. Sin embargo, no tenemos una medida similar de la renta familiar, que está recogida anualmente. El salario hora femenino observado es de 4,66 € mientras que la renta familiar trimestral media es de 4197,5 €. Dado que la mayoría de mujeres en nuestra muestra son jóvenes y viven con sus padres, la medida de la renta familiar recoge una medida de las condiciones de vida de la mujer en el hogar paterno, esto es, una medida de tipo Easterlin.<sup>4</sup>

El cuadro 5 muestra las frecuencias de salidas (nacimientos) dependiendo de la situación laboral de la madre. Aunque en nuestra muestra hay pocas mujeres inactivas que no sean estudiantes este es el grupo dentro del cual se producen más salidas respecto al tamaño del grupo (el 5,38 por ciento de ellas tienen el primer hijo). Sin embargo, el mayor número de nacimientos (185) se produce entre las trabajadoras, que también es el grupo más numeroso (cerca del 40 por ciento de las mujeres de la muestra). Las trabajadoras tienen una tasa de salida del 1,8 por ciento y las paradas de menos de la mitad de este número (0,75 por ciento). Las estudiantes

4 La Hipótesis de Easterlin supone que los jóvenes tratan de, al menos mantener, las condiciones de vida que tenían en casa de sus padres. Así, cohortes muy numerosas, como la del *baby-boom* de los años 60 en EEUU encontrarán más competencia en el mercado de trabajo y más dificultades para mantener los estándares. Así, mayor renta en el hogar paterno (relativa a la de los hijos) reducirá la fecundidad para mantener esos estándares.

tienen una muy baja tasa de salidas, sólo el 0,09 por ciento de las estudiantes tiene el primer hijo en el periodo de observación. El cuadro muestra que el 56 por ciento del total de nacimientos que observamos se producen entre mujeres que, un año antes, están trabajando. Entre las mujeres inactivas se producen el 29 por ciento de los nacimientos.

Otra variable de interés es el nivel de educación de las posibles madres. Mujeres más educadas es más probable que participen en el mercado y que ganen mayores salarios. El cuadro 6 recoge la distribución de nacimientos por el nivel de estudios terminados de las mujeres. Las mujeres con estudios primarios tienen la mayor tasa de salida y también el mayor número de nacimientos. Las mujeres con estudios universitarios tienen una mayor tasa de salidas que las mujeres con educación secundaria (que es el mayor grupo), un 1,15 por ciento frente a un 0,83 por ciento. El incremento en educación (más tiempo en la educación) es una de las razones que muchos trabajos encuentran en el retraso en la entrada a la maternidad en diversos países desarrollados (ver, por ejemplo Gustafsson, Kenjoh and Wetzels, 2001) y también puede estar relacionado con el retraso en la edad del primer hijo en España.

El estado civil es muy importante en España en relación a la probabilidad de tener el primer hijo, ya que en España el número de nacimientos fuera del matrimonio es uno de los más bajos de Europa. En nuestra muestra la tasa de salida para mujeres no casadas es de sólo 0,6 por ciento, frente a 4,95 por ciento para mujeres casadas (Tabla 7). Esto es consistente con otros datos para España, donde solo el 12 por ciento de los nacimientos en 1998 fueron de parejas no casadas según datos de la Encuesta de Fecundidad y Familia. La decisión de casarse (o cohabitar) y tener un hijo están muy relacionadas y, por tanto, los estudios que tratan el *timing* (tiempo que se tarda en tener el primer o sucesivos hijos) de los nacimientos controlan por la endogeneidad del estado civil (Ahn and Mira, 2001) o restringen la muestra a mujeres casadas (Kalwij, 2000). Heckman and Walker (1991) encuentran que, cuando controlan por el estado civil en la ecuación de fecundidad, la renta del marido pierde su significatividad. Creemos que esto ocurre porque la renta del marido en realidad está capturando el estado civil cuando este está omitido en la ecuación. Si las mujeres (o hombres) que tienen más probabilidad de tener el primer hijo o ya han tomado la decisión, tienen más probabilidad de casarse, entonces, incluir el estado civil como variable explicativa llevaría a resultados sesgados, ya que esta variable no es exógena respecto a la variable dependiente (la probabilidad de nacimiento). Por esta razón nosotros no incluimos el estado civil aunque sí hacemos una estimación sólo con la muestra de casadas para comprobar si los resultados se mantienen. También respecto a las rentas, por este motivo, nosotros incluimos la renta del total de la familia en lugar de la renta del cónyuge como variable explicativa.

Cuadro 5

**Nacimientos por situación laboral de la madre 4 trimestres antes.  
(porcentajes entre paréntesis)**

Situación laboral mujer	Total	Nacimientos	Nacimientos ( por ciento)
Trabajadora	10230 (39,10)	185 (56,57)	1,78
Estudiante	9321 (35,63)	8 (2,45)	0,09
Desempleada	4906 (18,75)	37 (11,31)	0,75
Otras inactivas	1706 (6,52)	97 (29,66)	5,38
Total	26163 (100)	327 (100)	1,23

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 6

**Nacimientos por nivel de estudios completados de la madre.  
(porcentajes entre paréntesis)**

Educación Terminada	Total mujeres	Nacimientos	Nacimientos (por ciento)
Primaria	7084 (27,08)	137 (41,90)	1,90
Secundaria	9908 (37,87)	83 (25,38)	0,83
Universitaria	9171 (35,05)	107 (32,72)	1,15
Total	26613 (100)	327 (100)	1,23

Fuente: Elaboración propia.

## Cuadro 7

**Nacimientos por estado civil de la madre.  
(porcentajes entre paréntesis)**

Estado civil	Total	Nacimientos	Nacimientos (por ciento)
Casadas	6027 (23.04)	314 (96.02)	4.95
No casadas	20136 (76.96)	13 (3.98)	0.06
Total	26163 (100)	327 (100)	1.23

Fuente: Elaboración propia.

Así, parece que la distribución de los estados en que se sitúan las mujeres está dentro de lo que la intuición económica nos hacía esperar. Las mujeres que tienen el hijo son mayores en media que las que no lo tienen. La mayoría de mujeres en la muestra participa y entre las que participan, la edad a la que entran a la maternidad es mayor que las que no participan. Entre estas últimas, las estudiantes son las que menos salen a la maternidad.

**Método de Estimación**

Uno de los principales problemas que han encontrado los economistas al tratar de medir la influencia de la situación laboral en la fecundidad es que ambas variables son potencialmente endógenas (ver por ejemplo, Browning, 1992). A priori no puede deducirse si la decisión de participación afecta a la de fecundidad o al revés. El consenso entre los investigadores parece estar en que ambas decisiones se toman conjuntamente, la mujer planifica su vida familiar y profesional sin que una de ellas sea la que condiciona la otra. Así, las estimaciones de efectos directos de la fecundidad en la oferta laboral femenina y viceversa adolecen de tener en cuenta la endogeneidad de ambas decisiones y pueden ser inconsistentes. Una forma habitual de enfrentar este problema es el uso de técnicas de *variables instrumentales*, que consiste en encontrar variables correladas con, por ejemplo, la fecundidad pero no con la participación femenina. Nakamura y Nakamura (1992) señalan que la búsqueda de instrumentos válidos puede ser infructuosa. A este problema se añade que las técnicas de variables instrumentales no son válidas cuando ambas variables (fecundidad y participación femenina) se miden de modo discreto. Éste es el caso cuando se trata de medir la relación entre la decisión de participar y de tener el primer hijo. Carrasco (1998) usa el sexo de los dos primeros hijos como

instrumento relacionado con la decisión de tener el tercero pero no con la decisión de participación de la mujer. En la estimación, utiliza un modelo de probits alternantes donde la variable que produce la alternancia (fecundidad) es tratada como endógena. Álvarez (2001) usa esta técnica para España con datos de la EPA para medir el efecto del nacimiento de un hijo en la participación de la madre usando como instrumentos variables cíclicas.

Estimamos modelos de duración en tiempo discreto en la entrada en la maternidad de modo que tendremos en cuenta el efecto de las variables de estado laboral de la mujer. A partir de la metodología desarrollada por Allison (1986) y Jenkins (1995) estimamos un modelo condicional de la probabilidad de tener el primer hijo.

En la estimación univariante, modelamos la probabilidad de salida (tener el primer hijo) dado que no se ha tenido hasta el momento. El *hazard* en tiempo discreto es:

$$h_{it} = \text{prob}(T_i = t | T_i \geq t; X_{it}) \quad (1)$$

donde  $X_{it}$  es el vector de variables independientes (*covariates*) que pueden variar en el tiempo y  $T_i$  es una variable aleatoria discreta que representa el tiempo (medido en trimestres). Jenkins (1995) muestra que las probabilidades no condicionadas pueden expresarse como:

$$\text{prob}(T_i = t) = \frac{h_{it}}{(1 - h_{it})} \prod_{k=1}^t (1 - h_{ik}) \quad (2)$$

y

$$\text{prob}(T_i > t) = \prod_{k=1}^t (1 - h_{ik}) \quad (3)$$

donde  $t = I$ , el primer momento en que la mujer está en riesgo, no es conocido, pero estar en riesgo en el momento de la primera entrevista es la condición para haber sido seleccionada (*stock sampling*). La probabilidad de permanecer en riesgo durante cualquier período  $s$ , después de la fecha de selección,  $r$ , para una mujer de una muestra aleatoria de la población sería:

$$(1 - h_{is})(1 - h_{is-1})(1 - h_{is-2}) \dots (1 - h_{i1}) \quad (4)$$

pero habiendo condicionado la selección a permanecer en riesgo en el momento de la entrevista necesita ser introducido para tener en cuenta esta condición en la verosimilitud. Entonces, la condición entra dividiendo a la probabilidad no condicionada:

$$\frac{(1-h_{is})(1-h_{is-1})(1-h_{is-2})\dots(1-h_{i1})}{(1-h_{ir-1})(1-h_{ir-2})\dots(1-h_{i1})} = (1-h_{is})(1-h_{is-1})(1-h_{is-2})\dots(1-h_{ir1}) \quad (5)$$

donde  $r > s$ .

Así, condicionar por la selección en la fecha de la entrevista puede ser tenido en cuenta de una manera muy sencilla vía una cancelación de términos en las probabilidades y la verosimilitud puede ser fácilmente definida (véase Jenkins, 1995). La verosimilitud para el individuo  $i$  puede escribirse como:

$$L_i = \left[ h_{it} \prod_{t=1}^{d_i-1} [1-h_{it}]^{c_i} \right] \left[ \prod_{t=1}^{d_i} [1-h_{it}]^{(1-c_i)} \right] \quad (6)$$

donde  $d_i$  es el número de períodos que el individuo permanece en la muestra, que será de 12 trimestres para mujeres que no tienen el hijo en el período de observación (censuradas) y el número de trimestres desde el primero de 1994 hasta aquél en que tenga el hijo para mujeres que sí lo tienen (completas). Así,  $c_i$  es un indicador que valdrá uno para las mujeres con duraciones completas y 0 en otro caso.

Redefiniendo nuestra muestra creando tantas observaciones por mujer como períodos esté en riesgo y definiendo una variable binaria  $y_{it}$  que toma el valor 0 para todos los trimestres en riesgo y 1 para el trimestre de salida, la función de verosimilitud para cada individuo puede escribirse fácilmente como:

$$L_i = \prod_{t=1}^{d_i} \left[ \frac{h_{it}}{1-h_{it}} \right]^{y_{it}} \prod_{t=1}^{d_i} [1-h_{it}] \quad (7)$$

La estimación de este modelo de duración es equivalente a una estimación de sección cruzada con variable dependiente binaria (logit o probit) en la muestra redefinida como se ha explicado antes. En concreto, usando una especificación *complementaria log-log uno* para el *hazard*, el modelo converge a un modelo *hazard proporcional* a medida que la tasa de salida se hace más pequeña<sup>5</sup>. Esta

5 Para más detalles, ver Jenkins (1995).

especificación permite introducir como escalares variables ficticias que recojan de forma proporcional la dependencia de la duración, así como una forma multiplicativa de recoger la heterogeneidad inobservada usando una función *Gamma*. Siguiendo a Heckman y Singer (1984), controlamos por la heterogeneidad inobservada de forma semiparamétrica. Suponemos que la heterogeneidad inobservada sigue una distribución discreta con dos puntos masa. Para un modelo con tipos  $z = 1, 2$ ; la function hazard para un individuo que pertenece a uno de los dos tipos  $z$ , es:

$$h_{zt} = 1 - \exp \left[ -\exp \left\{ \beta' X_{it} + \beta_0 + m_z \right\} \right] \quad (8)$$

Y la probabilidad de pertenecer a uno de los dos puntos también es estimada.

Finalmente, estimamos un probit bivalente, que nos permite estimar conjuntamente las ecuaciones correspondientes a las dos decisiones que nos interesan, considerando también nuestra muestra expandida, para permitir la inclusión de variables alternantes en el tiempo, si bien su interpretación no debe hacerse como la de un modelo de duración propiamente dicho.

Las dos ecuaciones que estimamos simultáneamente son la probabilidad de tener el primer hijo y la probabilidad de trabajar en cada trimestre, un año antes de tener el primer hijo. Este modelo es:

$$\begin{aligned} F_i &= x_i' \beta + u_{1i} \\ P_i &= z_i' \beta + u_{2i} \end{aligned} \quad (9)$$

donde

$$F_i = \begin{cases} 1 & \text{si la mujer tiene el primer hijo} \\ 0 & \text{en otro caso} \end{cases} \quad (10.1)$$

y

$$P_i = \begin{cases} 1 & \text{si la mujer trabaja} \\ 0 & \text{en otro caso} \end{cases} \quad (10.2)$$

y  $u_1, u_2$  sigue una distribución Normal Bivalente:

$$\begin{pmatrix} u_{1i} \\ u_{2i} \end{pmatrix} \sim N \left( \begin{pmatrix} 0 \\ 0 \end{pmatrix}, \begin{pmatrix} 1 & \rho \\ \rho & 1 \end{pmatrix} \right) \quad (11)$$

donde  $\rho$  es la correlación entre ambos términos de error. Así la función de verosimilitud es:

$$L(\pi / Y_i) = \prod_{i=1}^n \pi_{00}^{Y_i(0,0)} \pi_{10}^{Y_i(1,0)} \pi_{01}^{Y_i(0,1)} \pi_{11}^{Y_i(1,1)} \quad (12)$$

donde  $\pi_{ij}$  es una función indicador, y :

$$\begin{aligned} \pi_{00} &= \int_{-\infty}^0 \int_{-\infty}^0 \Phi_2(u_{1i}, u_{2i} / \rho) du_{1i} du_{2i} \\ \pi_{10} &= \int_0^{\infty} \int_{-\infty}^0 \Phi_2(u_{1i}, u_{2i} / \rho) du_{1i} du_{2i} \\ \pi_{01} &= \int_{-\infty}^0 \int_0^{\infty} \Phi_2(u_{1i}, u_{2i} / \rho) du_{1i} du_{2i} \\ \pi_{11} &= 1 - \pi_{00} - \pi_{01} - \pi_{10} \end{aligned} \quad (13)$$

donde  $\Phi_2$  es la función de distribución acumulada de la normal bivariante.

Ambas ecuaciones son estimadas conjuntamente y la estimación de la correlación entre ambas sirve como un contraste de independencia entre ellas.

### Resultados Empíricos

Usando el salario potencial estimado (cuadro 3) como una variable explicativa, estimamos primero el modelo de duración en tiempo discreto. La variable dependiente es la probabilidad de tener el primer hijo condicionado a no haberse tenido hasta el momento. Estimamos dos modelos, uno con todas las mujeres y otro restringiendo la muestra mujeres casadas. En la estimación controlamos por la edad y el año de nacimiento. Las mujeres nacidas en los años 1974-77 son las que tienen menos probabilidad de tener el primer hijo respecto a las mujeres de referencia, nacidas entre los años 1965-69. Una vez controlamos por el año de nacimiento, el efecto de la edad es que reduce la probabilidad de tener el primer hijo. En la estimación para mujeres casadas, la edad tiene un efecto mayor debido a que en esta muestra las mujeres son de mayor edad.

La decisión de tener el primer hijo está posiblemente muy relacionada con la situación de la mujer en el empleo y su estabilidad (Ariza, De La Rica y Ugidos, 2005; De La Rica y Iza, 2005). Incluimos la situación laboral distinguiendo el tipo de contrato y si la mujer trabaja por cuenta ajena o cuenta propia. Los resultados muestran que tener un contrato temporal, así como estar desempleada reducen significativamente la probabilidad de tener el primer hijo. No encontramos diferencias significativas entre inactivas (no estudiantes) y trabajadoras con contrato indefinido. Las trabajadoras por cuenta propia tienen menor probabilidad de tener el primer hijo que las trabajadoras indefinidas para la muestra total, pero tienen mayor probabilidad entre las casadas. Esta diferencia se debe probablemente al efecto positivo que tiene contar con otra renta en el hogar, la del cónyuge. Los períodos de desempleo entre las trabajadoras pierden su efecto una vez incluimos a las desempleadas, ya que ambas variables están muy relacionadas.

Una mayor educación reduce la probabilidad de tener el primer hijo como puede verse en los coeficientes de educación, que recogen el efecto de la educación secundaria o universitaria respecto a la educación primaria, que es la categoría omitida. El efecto es menor entre las casadas.

Respecto a los salarios y rentas, encontramos que el salario potencial afecta positivamente a la probabilidad de entrada a la maternidad mientras que su cuadrado afecta negativamente. Esto es, el salario afecta positivamente pero a una tasa decreciente a medida que el salario crece. Este resultado se mantiene en la muestra de mujeres casadas. La renta familiar tiene un efecto negativo sobre la probabilidad de tener el primer hijo en la muestra total y desaparece al restringir la muestra a mujeres casadas. Este efecto probablemente se debe a que esta renta del hogar recoge la renta de la familia, que son los padres de la mujer para mujeres no casadas y la de su hogar conyugal entre las casadas.

En el probit bivariante, hemos incluido las variables relevantes; en la ecuación de maternidad hemos incluido edad, cohorte de nacimiento, salario imputado, educación, renta familiar, períodos de desempleo, situación laboral, la participación del año anterior (para tratar de recoger si una mayor vinculación al mercado laboral afecta, como medida de estabilidad) y comunidades autónomas; en la ecuación de participación incluimos edad, cohorte de nacimiento, salario imputado, educación, renta familiar, existencia de cónyuge, año y comunidades autónomas, así como tasas de paro agregadas de éstas.

Como en otros trabajos previos (De la Rica e Iza, 2002 y Adserá, 2004) encontramos que una mayor estabilidad laboral afecta positivamente a la probabilidad de tener el primer hijo. En cuanto a la edad, encontramos de nuevo que la edad, una vez controlamos por la cohorte de nacimiento, disminuye la probabilidad de tener el primer hijo.

## Cuadro 8

**Estimaciones del modelo de duración en tiempo discreto. Probabilidad de tener el primer hijo condicionado a no haberlo tenido hasta el momento.**

Variable	Todas las mujeres	Mujeres casadas
Edad y año de nacimiento		
Edad	-0.95 (-12.20)	-4.22 (7.09)
Cohorte 1970-73	-1.10 (-4.77)	-0.86 (4.76)
Cohorte 1974-77	-2.30 (-5.94)	-1.57 (4.71)
Situación laboral		
Inactivas	-0.005 (-0.03)	0.09 (0.57)
Contrato temporal	-0.63 (-2.95)	-0.64 (3.09)
Otras trabajadoras	-0.37 (-0.82)	0.05 (0.12)
Autónomas	-0.43 (-2.05)	0.53 (3.31)
Desempleadas	-0.96 (-4.45)	-0.72 (-3.64)
Periodos de desempleo (entre trabajadoras)	-0.14 (-0.47)	0.02 (0.06)
Educación terminada		
Secundaria	-7.37 (-16.46)	-2.36 (-6.98)
Universitaria	-17.70 (-17.02)	-5.95 (-8.27)
Salarios y rentas		
Salario Potencial	17.87 (13.60)	4.87 (4.76)
Salario Potencial al cuadrado	-0.99 (-8.84)	-0.20 (-2.01)
Renta familiar	-0.001 (5.52)	-0.0004 (-1.90)
Tasa Paro CCAA	0.16 (8.82)	0.02 (2.15)
m <sup>2</sup>	1.43 (0.41)	
Prob m <sup>1</sup>	0.18 (0.29)	
Prob m <sup>2</sup>	0.82 (1.29)	
Log var $\sigma$		-3.28 (-0.76)
Observaciones (mujer / trimestre)	26490	6341

Z-Statistics entre paréntesis . La mujer de referencia nació entre 1966 y 1969, es una trabajadora por cuenta ajena con contrato indefinido, con educación primaria y que vive en Madrid. CCAA incluidas. La heterogeneidad no observada en la muestra de casadas ha sido estimada usando una función Gamma debido a problemas de convergencia con la estimación tipo Heckman y Singer.

Cuadro 9.1

### Estimaciones Probit Bivariante. Probabilidad de trabajar y tener el primer hijo. Todas las mujeres.

Variable	Ecuación maternidad		Ecuación trabajo	
	Coeficiente		Coeficiente	
Edad y año nacimiento				
Edad	-0.14	(-7.73)	0.03	(2.38)
Cohorte 1970-73	-0.30	(5.24)	0.07	(2.16)
Cohorte 1974-77	-0.49	(-4.84)	-0.24	(-4.69)
Estado laboral				
Participación retrasada	0.07	(1.39)		
Inactivas	-1.41	(-15.43)		
Contrato temporal	-0.20	(-2.96)		
Otro contrato	-0.13	(-0.89)		
Autónomas	-0.11	(-1.65)		
Desempleadas	-0.22	(-3.32)		
Periodos de desempleo (entre trabajadoras)	-0.02	(-0.20)		
Salarios y rentas				
Salario Potencial	1.55	(5.09)	1.64	(8.47)
Salario Potencial cuadrado	-0.09	(-2.86)	-0.09	(-5.13)
Renta familiar	-0.0002	(-3.54)	-0.0003	(16.53)
Cónyuge			0.25	(10.05)
Correlación		-0.81	(-11.85)	
Observaciones (womanquarter)		26490		

Año y CCAA también incluidas.

Estar inactiva o desempleada reduce la probabilidad de entrar a la maternidad comparado con la de mujeres que trabajan con contrato indefinido. Es decir, una vez controlamos por las variables de situación laboral, edad, etc. encontramos que la

probabilidad de tener el primer hijo es incluso mayor entre las mujeres trabajadoras con trabajo estable que entre las mujeres inactivas. Este resultado se mantiene incluso entre las mujeres casadas. Tener un contrato temporal o estar autoempleada también afecta negativamente a esta probabilidad.

El salario potencial incrementa la probabilidad tanto de trabajar como de tener el primer hijo. El cuadrado de esta variable afecta negativamente, de modo que el efecto del salario es positivo pero crece a una tasa cada vez menor. Aunque la renta familiar afecta negativamente a la probabilidad de entrar a la maternidad para todas las mujeres, no es significativa para mujeres casadas, lo que confirma que esta variable está recogiendo el efecto de las rentas familiares de los padres principalmente.

La correlación entre ambas ecuaciones es negativa y significativa, lo que nos indica que ambas decisiones deben estimarse conjuntamente y que ambas están negativamente relacionadas.

Estos resultados indican que, en España, dadas las circunstancias del mercado laboral español, con altas tasas de desempleo e inestabilidad laboral, que afectan especialmente a jóvenes y mujeres, el efecto renta del salario femenino puede ser mayor al efecto sustitución impuesto por la pérdida de tiempo necesario para poder cuidar de los hijos. Este resultado también apunta a favor de la idea de que, incrementos del salario femenino por la tenencia de un hijo, podrían ayudar a mujeres a decidir tener su primer hijo como muestran Ariza y Ugidos (2007) y Sánchez-Mangas y Sánchez-Marcos (2007).

Cuadro 9.2

### Estimaciones Probit Bivariante. Probabilidad de trabajar y tener el primer hijo. Mujeres casadas.

Variable	Ecuación maternidad		Ecuación trabajo	
	Coeficiente		Coeficiente	
Edad y año nacimiento				
Edad	-0.11	(-4.64)	-0.07	(-3.12)
Cohorte 1970-73	-0.24	(-3.67)	0.03	(0.48)
Cohorte 1974-77	-0.32	(-2.63)	-0.13	(-1.21)
Estado laboral				
Participación retrasada	0.04	(0.90)		
Inactivas	-1.38	(-18.48)		
Contrato temporal	-0.18	(-3.08)		
Otro contrato	-0.04	(-0.29)		
Autónomas	-0.14	(-2.17)		
Desempleadas	-0.18	(-2.66)		
Periodos desempleo (entre trabajadoras)	-0.001	(-0.01)		
Salarios y rentas				
Salario Potencial	1.37	(3.76)	1.29	(3.27)
Salario Potencial cuadrado Wage Square <sup>(1)</sup>	-0.08	(-2.27)	-0.05	(-1.22)
Renta familiar	-0.0002	(-0.20)	-0.0003	(0.06)
Desempleo Regional Unemployment Rate <sup>(1)</sup>			0.03	(6.24)
Correlación		-0.93		(-7.50)
Observaciones		6341		

Año y CCAA también incluidas.

## Conclusiones

Estimamos la probabilidad de que, mujeres menores de 40 años tengan su primer hijo. Lo hacemos calculando una medida del coste de oportunidad del tiempo de la mujer que nos permita contrastar el efecto que éste puede tener en la probabilidad de entrada a la maternidad y controlando por la situación laboral de las mujeres.

Para ello necesitamos una medida del coste de oportunidad para todas las mujeres, incluyendo a aquellas que no trabajan y para las que no observamos los salarios. Obtenemos esta medida imputando los salarios obtenidos de una ecuación de salarios controlando por la selección muestral y usando no solo la media de dicho salario, sino también su varianza. Encontramos que el salario potencial femenino afecta positivamente a la probabilidad de entrada a la maternidad. Nuestros resultados sugieren que el efecto renta en España puede ser lo suficientemente alto como para compensar al efecto sustitución. Estimamos un modelo de duración en tiempo discreto y un probit bivariante donde modelamos explícitamente ambas decisiones. De esta forma podemos medir diferentes efectos de las variables en cada una de las categorías definidas según el estado laboral. En ambos casos encontramos que el salario potencial está positivamente relacionado con la probabilidad de tener el primer hijo. También encontramos que, tanto la inestabilidad laboral como el desempleo afectan negativamente a la probabilidad de tener un hijo y que las mujeres trabajadoras con salarios mayores y contratos indefinidos son las que más probabilidad tienen de tener el primer hijo.

Así, nuestros resultados muestran que la estabilidad en el empleo de las mujeres puede servir de ayuda a la entrada en la maternidad. Como otros trabajos han mostrado, las ayudas salariales a la natalidad tienen efecto positivo, aunque, como estos trabajos han mostrado (Ariza y Ugidos, 2007 y Sánchez-Mangas y Sánchez-Marcos, 2007) los efectos de estas ayudas son muy pequeños.

## Referencias Bibliográficas

- Allison, P. D. (1982). "Discrete-time methods for the analysis of event histories", in Leinhardt, S. (ed.), *Sociological Methodology 1982*, Jossey-Bass Publishers, San Francisco, pp. 61-97.
- Ahn, N. And Mira, P. (2001) "Job bust, baby bust: Evidence from Spain", *Journal of Population Economics*, 14, pp: 505-521.
- Ahn, N. And Mira, P. (2002) "A note on the changing relationship between fertility and female employment rates in developed countries", *Journal of Population Economics*, 15, pp: 667-682.
- Ariza y Ugidos (2007) "Entry into motherhood: the effect of wages", DFAE II working paper series.
- Becker, G. S. (1960). "An Economic Analysis of Fertility", in *Demographic and Economic Change in Developed Countries*, Universities-National Bureau Research Conference Series 11, NBER Princeton NJ; pp. 209-31.
- Butz W.P., Ward M.P. (1979) "The Emergence of Countercyclical U.S. Fertility", *American Economic Review*, 69(3) pp. 318-28.
- Castro Martín, T. (1992). "Delayed childbearing in Spain: Trends and differentials", *European Journal of Population*. 8, pp. 217-46.
- Delgado, M. (1993). "Cambios recientes en el proceso de formación de las familias", *Revista española de investigaciones sociológicas*, 64, pp. 123-153.
- De la Rica, S. and Iza, A. (2005) Career planning in Spain: Do fixed-term contracts delay marriage and parenthood?" *Review of the Economics of the Household*, 3, pp: 49-73.
- Easterlin, R.A. (1966); "On the Relation of Economic Factors to Recent and Projected Fertility Changes", *Demography*, 3, pp. 131-153.
- Easterlin, R.A.; Wachter, M.L. (1978); "Demographic Influences on Economic Stability: The United States Experience", *Population and Development Review*, 4, March 1978.
- Easterlin, R.A.; Pollak, R. A. and Wachter, M.L. (1980); "Toward a more General Model of Fertility Determination : Endogenous Preferences and Natural Fertility", in
- Heckman, JJ, Hotz VJ, Walker JR (1985). "New Evidence on the Timing and Spacing of Births" *American Economic Review; Papers and Proceedings* 75; pp. 179-84.
- Heckman JJ y Walker JR (1989). "Forecasting Aggregate Period-Specific Rates: The Time Series Properties of a Microdynamic Neoclassical Model of Fertility" *Journal of the American Statistical Association*, 84; pp. 958-65.
- Heckman JJ y Walker JR (1990a). "The Relationship Between Wages and Income and The Timing and Spacing of Births: Evidence from Swedish Longitudinal Data. *Econometrica* 58; pp. 1411-41.

- Heckman JJ y Walker JR (1990b). "The Third Birth in Sweden" *Journal of Population Economics* 3; pp. 235-75.
- Hotz, V. J. y Miller, R. A. (1988). "An empirical analysis of life cycle fertility and female labour supply", *Econometrica* 56, pp. 91-118.
- Jenkins, S. P. (1995). "Easy estimation methods for discrete-time duration models", *Oxford Bulletin of Economics and Statistics*, 57, (1), pp. 129-138.
- Lesthaegue, R. And van de Kaa, D. (1986) "Two demographic transitions?" *Population Growth and Decline*, Deventer, 1986; pp 9-24.
- Ortega, J. A. y Kohler, H. P. (2000) "¿Está cayendo realmente la Fecundidad Española?. Separación de los Efectos Intensidad, Calendario y Varianza en el índice Sintético de Fecundidad", Documento de Trabajo, Universidad Autónoma de Madrid.
- Sanchez-Mangas y Sanchez-Marcos (2007) "Balancing family and work: the effect of cash-benefits on working mothers", de próxima aparición en *Labour Economics*.
- Willis, R. (1973). "A new approach to the economic theory of fertility behaviour", *Journal of Political Economy*, 87, (5), pp. S65-S97.
- Wolpin, K. (1984). "An estimable dynamic stochastic model of fertility and child mortality" *Journal of Political Economy* 92, pp. 852-841.



# EL TIEMPO DE CUIDADO DE HIJOS EN FAMILIAS DE DOS SUSTENTADORES: ALGUNOS DATOS A PARTIR DEL PHOGUE \*

M.<sup>a</sup> Isabel Aguilar Ramos y Dolores García-Crespo  
Universidad de Málaga

## ● RESUMEN

*Este estudio explora las posibilidades del Panel de Hogares de la Unión Europea (1995 y 2001) para analizar el proceso de asignación del tiempo al cuidado de los hijos dentro de los hogares españoles. Los datos indican que, las mujeres, tanto las que trabajan como las que no, dedican mucho más tiempo al cuidado de los hijos que los hombres, con independencia de su nivel educativo. Las estimaciones realizadas para el año 2001 con hogares en los que tanto el padre como la madre trabajan, ponen de relieve que el tiempo que las madres dedican a cuidar a sus hijos viene determinado por características familiares como la edad del hijo menor o la presencia de abuelos en el hogar, mientras que la asignación de tiempo de los padres está influenciada por su nivel educativo, su participación en el mercado y su rol económico dentro del hogar. A medio y largo plazo, pues, parece que la educación de los hombres es el instrumento clave para modificar los roles de género aceptados socialmente, que asocian a la madre con un mayor peso en la tarea del cuidado de los hijos y que, por tanto, dificultan su plena integración en el mercado laboral.*

### Palabras clave:

Asignación de tiempo, cuidado de los hijos.

### Códigos JEL

J13; J22.

\* Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto SEJ 2007-68045-CO2-01/ECON del Mec.



## 1. Introducción

**A** pesar del significativo incremento de la participación femenina en el mercado de trabajo español durante las últimas décadas, el comportamiento de hombres y mujeres tanto en actividades de mercado como en la esfera privada continúa siendo diferente.

Los datos contenidos en los cuadros 1 y 2 para un grupo seleccionado de países de la UE así lo ponen de manifiesto. Pero además, revelan que existen importantes diferencias geográficas dentro de Europa. Así, según se aprecia en el cuadro 1, mientras que en países del norte de la UE como Dinamarca, Suecia o Reino Unido la tasa de actividad de la mujer se encuentra, como mínimo, en el 70 por ciento, en los países mediterráneos –España, Grecia e Italia– menos del 60 por ciento de las mujeres en edad de trabajar son activas. Paralelamente, y aunque todos los países seleccionados registran tasas de fecundidad por debajo de la que se considera de reemplazamiento (2,1 hijos por mujer), son los países del sur de Europa, de nuevo, los que presentan una pauta diferente con las tasas más bajas y, en concreto, por debajo del 1,4.

**Cuadro 1**

### Tasa de actividad, empleo a tiempo parcial y tasa de fecundidad por países

Países	Tasa de actividad <sup>a</sup>		Porcentaje de empleo parcial <sup>b</sup>	Tasa de fecundidad <sup>c</sup>
	Mujeres	Hombres		
Dinamarca	75,1	83,6	23,6	1,83
España	59,1	82,2	12,0	1,38
Francia	63,8	74,5	17,2	2,00
Grecia	54,6	79,2	5,7	1,39
Italia	50,4	74,4	13,3	1,32
Reino Unido	69,7	82,9	25,5	1,84
Suecia	76,6	80,7	25,1	1,85
UE -15	63,5	79,1	18,1*	1,48**

Fuentes: OCDE (2006a y 2006b) y Eurostat (2008).

<sup>a</sup> Año 2005, Suecia 2004; <sup>b</sup> Año 2006, Suecia 2004; <sup>c</sup> Año 2006, Italia 2005.

\*UE-27; \*\*UE-25;

Esta asociación empírica positiva entre actividad laboral y fecundidad, es decir, menores tasas de actividad laboral femenina asociadas a menores tasas de fecundidad, ha suscitado recientemente el interés de la literatura, que ha tratado de encontrar alguna explicación a este hecho contrario a las predicciones de los modelos neoclásicos (Becker, 1985; Willis, 1973).

Así por ejemplo, Del Boca (2002) analiza el caso italiano y concluye que son las rigideces del mercado laboral, principalmente la baja disponibilidad de empleos a tiempo parcial y la escasa oferta de guarderías, las que pueden explicar esta aparente contradicción. La autora señala que una mayor oferta de trabajos a jornada parcial y de servicios para el cuidado de hijos, incrementarían la probabilidad de que las mujeres participaran en el mercado de las mujeres y la de tener hijos.

Estos argumentos también podrían ser factores explicativos importantes para otros países a la vista de los datos relativos al empleo parcial también recogidos en el cuadro 1. Así, frente a más de un 25 por ciento de contratos a tiempo parcial en el Reino Unido y en Suecia, o un 23,6 por ciento de Dinamarca, España registra sólo un 12 por ciento, cercano a las cifras de Italia, aunque por encima del 5,7 por ciento de Grecia, país en el que este tipo de empleo representa una proporción mínima en el empleo total. En cuanto a la disposición de una red pública o privada para el cuidado de los hijos, de nuevo, los datos muestran una situación polarizada entre los países del norte y del sur de Europa. En el cuadro 2 se observa que, por ejemplo, para el caso español, en el que la ayuda institucional a la familia en forma de servicios de cuidado de niños es aún escasa, pese al esfuerzo realizado durante los últimos años, el 20 por ciento de los niños menores de 3 años reciben atención en guarderías bien públicas o privadas. Estas cifras son claramente insuficientes si se apuesta por una total integración laboral de las madres en el mercado de trabajo.

El cuadro 2 también recoge el porcentaje de adultos que declaran el cuidado de los hijos como actividad diaria según el Panel de Hogares de la Unión Europea (1995). Aparece desagregado por sexo, así como el porcentaje que representa el número de hombres que declaran tiempo en esta actividad respecto al de mujeres, que aparece en la última columna. Por países, destaca Dinamarca como país en el que la dedicación es más igualitaria, en el que un 23,1 por ciento y un 28,1 por ciento de hombres y mujeres, respectivamente, declaran cuidar hijos como actividad diaria. En el caso de España, el porcentaje de mujeres que se dedican a esta actividad privada familiar es el doble que el de hombres. No obstante, la mayor asimetría se presenta en Grecia, Francia e Italia, países en los que el porcentaje de hombres que cuidan diariamente de sus hijos se sitúa entre el 30 por ciento y el 40 por ciento del de mujeres.

## Cuadro 2

**Porcentaje de niños menores de 2 años en guarderías y de adultos que declaran el cuidado de hijos como actividad diaria**

País	Porcentaje de niños en guarderías públicas o privadas <sup>a</sup>	Porcentaje de adultos que declaran el cuidado de hijos como una actividad diaria <sup>b</sup>		
	0-2 años	Hombres	Mujeres	(H/M)*100
Dinamarca	61,7	23,1	28,1	82,1
España	20,7	12,0	23,4	52,2
Francia	26,0	12,2	36,0	33,2
Grecia	7,0	15,4	37,3	40,1
Italia	6,3	11,0	27,2	41,2
Reino Unido	25,8	-	-	-
Suecia	39,5	21,2	37,1	56,1
UE-15	19,0	16,1	31,3	52,2

Fuentes: Eurostat (1996, 2008) y OCDE (2006)

Notas: <sup>a</sup> Año 2004 excepto Italia-2000, Francia-2002, Grecia-2003 y Dinamarca-2005. <sup>b</sup>1995.

Aunque aquí no se aprecian dos grupos de países con patrones tan marcados como en las variables anteriores, sí que se observa, por un lado, Dinamarca, con un reparto más igualitario en el cuidado de hijos, que podría ser una posible explicación parcial de su elevada tasa de actividad y de fecundidad y, por otro, Grecia, en donde una gran asimetría de género en las responsabilidades familiares es simultánea a una baja tasa de participación laboral femenina y de fecundidad. Teóricamente, este es el argumento que aportan De Laet y Sevilla (2006) para explicar la asociación positiva a nivel agregado entre las tasas de fecundidad y la participación laboral de la mujer. Su hipótesis es que las actitudes del hombre hacia el trabajo doméstico juegan un papel fundamental en la toma de decisiones dentro del hogar. Bajo este planteamiento, desarrollan un modelo del que se desprende que aquellos países con una mayor asimetría en el reparto de las tareas dentro del hogar presentarán una menor tasa de fecundidad, en línea con el comportamiento observado.

Desde el artículo seminal de Becker (1965) sobre la asignación del tiempo dentro y fuera del hogar, la investigación teórica y empírica sobre la toma de decisiones

dentro de la familia ha sido creciente. Desde un punto de vista teórico, dos son las líneas más utilizadas para explicar el comportamiento de hombres y mujeres en el hogar. Así, Becker (1965), en primer lugar y Gronau (1977) más tarde, extienden el punto de vista neoclásico de las empresas a las familias. Brevemente, las familias maximizan su utilidad consumiendo una combinación de bienes y tiempo sujeta no sólo a restricciones presupuestarias, sino también a una restricción temporal. Esta teoría enfatiza la eficiencia relativa de hombres y mujeres al realizar diferentes tareas. La idea principal es que hay un *trade off* entre el tiempo gastado en el empleo, el trabajo doméstico<sup>1</sup> y el ocio. Por tanto, se asignan las tareas del hogar a cada miembro de la pareja teniendo en cuenta el coste de oportunidad marginal del trabajo de mercado, el trabajo doméstico y el ocio con objeto de maximizar los beneficios conjuntos. Becker argumenta que las mujeres tienen una ventaja comparativa en el cuidado de los hijos y por esta razón la mayoría de éstas son responsables del trabajo doméstico dentro del hogar. No obstante, este planteamiento ha recibido algunas críticas en sus supuestos por parte de autores como Ben-Porath (1982), Hannan (1982) o Pollak (1985).

A diferencia de la teoría del capital humano, los modelos de negociación (Chiappori, 1988, 1992, 1997; Lundberg y Pollak, 1993, 1996; McElroy y Horney, 1981) consideran la posibilidad de conflicto de intereses entre marido y mujer. En este contexto, la asignación de tiempo dentro del hogar es el resultado de un proceso de negociación en el cual cada uno de los miembros de la pareja intenta maximizar sus intereses individuales. Un supuesto de estos modelos es que ambos esposos consideran el trabajo doméstico como una tarea negativa y por tanto, intentan reducir el porcentaje de dedicación a la misma dentro del hogar. La predicción del modelo es clara: aquel que aporta más recursos al hogar tiene un mayor poder relativo de negociación frente a su pareja y por tanto, reducirá su contribución a las tareas domésticas. En contra de esta predicción, la evidencia empírica muestra que si bien la contribución de los hombres a las tareas del hogar ha aumentado ligeramente durante las últimas décadas, este incremento es minúsculo en comparación con el incremento de la participación laboral femenina (Bittman et al., 2001). Fernández y Sevilla (2006) atribuyen esta rigidez, o falta de adaptación del comportamiento del hombre a la nueva realidad del hogar a los roles de género socialmente reconocidos.

El objetivo de este estudio es presentar los datos descriptivos sobre participación laboral y cuidado de hijos en España que se desprenden del Panel de Hogares de la Unión Europea (1995-2001) y analizar mediante la estimación de un modelo en forma reducida los factores que determinan la asignación de tiempo de cada cónyuge al cuidado de sus hijos, en hogares en los que tanto el padre como la madre tienen empleo remunerado.

1 Incluyendo el cuidado de hijos.

## 2. Datos

La fuente de información con que realizamos este estudio es el Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE) correspondiente a los años 1995 y 2001, diseñado y coordinado por Eurostat y elaborado en España por el Instituto Nacional de Estadística (INE)<sup>2</sup>. El objetivo del PHOGUE es representar la población española a nivel de hogares e individuos, tanto de forma transversal como longitudinal. Un aspecto interesante de esta encuesta es que contiene información declarada sobre el cuidado de los hijos por todos los adultos del hogar. En concreto, utilizamos dos preguntas del PHOGUE. La primera de ellas es “¿entre sus actividades diarias se incluye cuidar de niños –propios o no- y de adultos?” y si la respuesta es afirmativa, la segunda pregunta que responde el entrevistado es las “horas semanales dedicadas al cuidado de niños”, que es la variable de interés en el análisis posterior. No obstante, un inconveniente que presenta el PHOGUE es que no contiene información desagregada acerca de las actividades incluidas en tal cuidado, por lo que no se puede distinguir entre actividades primarias y secundarias<sup>3</sup>. Tras seleccionar a las familias con hijos menores de 16 años y con edades de los miembros de la pareja principal inferiores a 55 años, se obtienen unas muestras de 1.317 y 887 parejas para los años 1995 y 2001, respectivamente.

El gráfico 1 muestra las horas semanales que dedican los padres y las madres al cuidado de sus hijos en los dos años considerados. Por término medio, las mujeres dedican algo más de 55 horas a la semana, y no se aprecia un cambio significativo entre 1995 y 2001. Por su parte, los padres declaran en 1995 que dedican sólo 13 horas a la semana cuidando a los hijos, y 2 horas más en 2001. Las diferencias por género son, pues, importantes. En términos medios, la dedicación semanal de las madres a los niños supera, en más de cuatro veces, la de los padres. En términos porcentuales, la participación del padre en esta actividad de la esfera privada familiar representa el 19 por ciento en 1995 y el 21 por ciento en 2001. No obstante, y como cabía esperar, existen importantes diferencias según la situación laboral en que se encuentre el padre, tal y como puede observarse en los gráficos 2 y 3 siguientes.

2 Ver Peracchi (2002) para ampliar la información sobre el PHOGUE.

3 Gutiérrez-Domènech (2007) realiza esa distinción usando la Encuesta del Uso del Tiempo en España, 2002-2003 (INE).

GRÁFICO 1: HORAS SEMANALES DEDICADAS AL CUIDADO DE LOS HIJOS POR SEXO. AÑOS 1995 Y 2001

Fuente: PHOGUE (1995, 2001). INE. Parejas con hijos <16 años.

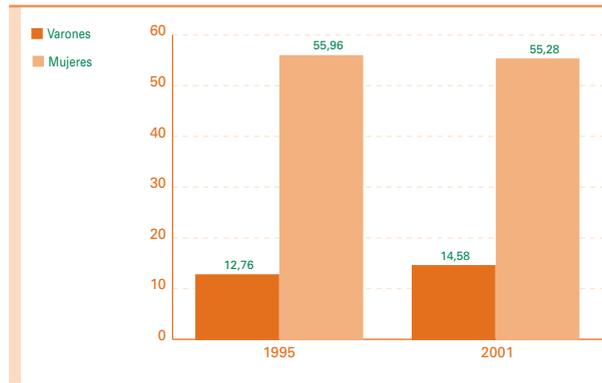
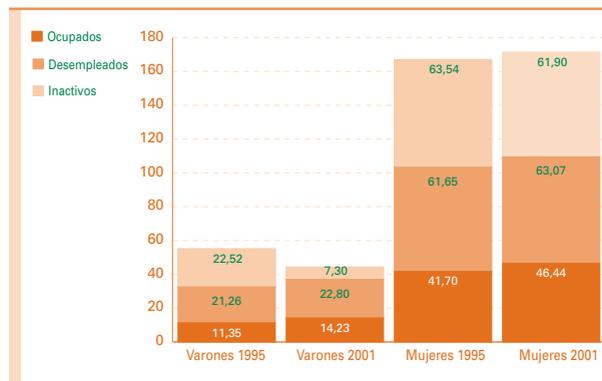


GRÁFICO 2: HORAS SEMANALES DEDICADAS AL CUIDADO DE LOS HIJOS SEGÚN SITUACIÓN LABORAL. AÑOS 1995 Y 2001

Fuente: PHOGUE (1995, 2001). INE. Parejas con hijos <16 años.



El gráfico 2 muestra la dedicación de cada uno de los cónyuges a los hijos, en función de su situación laboral, para los dos años considerados en el análisis. En él puede observarse que, pese a la gran discrepancia existente por sexo, entre 1995 y 2001 los padres ocupados incrementan el tiempo de cuidado de sus hijos en tres horas semanales y en una hora semanal los que se encuentran desempleados<sup>4</sup>.

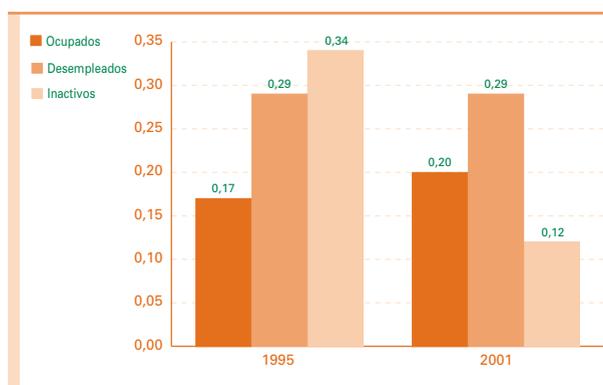
4 Es preciso tener en cuenta que el colectivo de inactivos no está suficientemente representado en esta muestra puesto que ésta contiene parejas con hijos menores de 16 años y en la que ambos miembros tienen menos de 55 años.

Sin embargo, tal y como se recoge en las dos columnas de la derecha del gráfico, correspondientes a las madres, el colectivo de ocupadas incrementa, en mayor medida, las horas semanales con hijos, pasando de 41,70 horas en 1995 a 46,44 horas en 2001.

A partir de la anterior información, el gráfico 3, recoge en términos relativos, la contribución del cuidado del padre en el cuidado que ofrece la pareja conjuntamente. Así, mientras que los padres desempleados tienen una participación en esta actividad doméstica del 29 por ciento en ambos años, en el caso de los ocupados oscila entre el 17 por ciento en 1995 y el 20 por ciento en 2001<sup>5</sup>. La asimetría por género, por tanto, es elevada, puesto que los padres proveen menos de la tercera parte del tiempo total de cuidado que los hijos necesitan.

GRÁFICO 3: PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES EN EL CUIDADO DE LOS HIJOS SITUACIÓN LABORAL. AÑOS 1995 Y 2001

Fuente: PHOGUE (1995, 2001). INE. Parejas con hijos <16 años.



En el cuadro 3, presentamos los distintos tipos de parejas que componen la muestra utilizada en el año 2001 según la situación laboral de cada uno de los progenitores. En ella se observa que sólo en el caso en que el padre esté desempleado y la madre ocupada, la tarea de cuidar a los hijos se reparte igualitariamente entre cónyuges. En el resto de los casos, las madres asumen la mayor parte de esa actividad, incluso cuando ambos cónyuges tienen un empleo remunerado. En concreto, cuando los dos miembros de la pareja trabajan en el mercado, los padres

5 Estos ratios se obtienen como el cociente entre el tiempo semanal (horas) que los hombres en una determinada situación laboral (por ejemplo, desempleados) dedican al cuidado de los hijos entre el tiempo total dedicado a dicha tarea por padres y madres en igual situación laboral.

declaran una dedicación a los hijos en torno a las 20 horas semanales, frente a las 47 horas de las madres, lo que se traduce en una participación femenina en esta tarea de cuidado del 70 por ciento, pese a que se trata de mujeres que deben compaginar su rol de madres con el de trabajadoras en el mercado laboral.

La asimetría a la hora de compartir responsabilidades familiares también se aprecia claramente si comparamos los siguientes datos: cuando el marido trabaja y la esposa está desempleada, ella se hace cargo del 89 por ciento de la dedicación total que requieren los hijos, mientras que cuando la situación es la inversa, es decir, ella está empleada y él desempleado, el marido solamente asume el 51,1 por ciento del cuidado de los hijos.

Cuadro 3

### Tiempo de cuidado semanal de los hijos según situación laboral de los padres. Año 2001.

Tipo de parejas	Horas semanales			Participación de los Padres [(1)/(3)]*100	Número de parejas
	Padres (1)	Madres (2)	Parejas (3)		
<b>Padre ocupado y</b>					
Madre ocupada	20,39	46,92	67,31	30	369
Madre desempleada	7,81	65,95	73,76	11	43
Madre inactiva	9,36	61,81	71,17	13	411
<b>Padre desempleado y</b>					
Madre ocupada	37,09	35,00	72,09	51	11
Madre desempleada	16,33	52,75	69,08	24	12
Madre inactiva	19,73	64,35	84,08	23	26
<b>Padre inactivo y</b>					
Madre ocupada	14,00	33,00	47,00	30	4
Madre desempleada	-	-	-	-	-
Madre inactiva	4,73	59,45	64,18	7	11
<b>Total</b>	<b>14,58</b>	<b>55,28</b>	<b>69,86</b>	<b>21</b>	<b>887</b>

Fuente: PHOGUE (1995, 2001). INE.

Nota: parejas con hijos menores de 16 años

Dos factores principales pueden estar detrás de estos resultados brutos que estamos presentado a nivel descriptivo: por un lado, el número y la edad de los niños en el hogar y, por otro, la distinta dedicación de cada uno de los padres al trabajo remunerado. El modelo empírico para evaluar la importancia relativa de cada uno de estos factores se presenta en la próxima sección, pero, mientras tanto, en la siguiente tabla se adelantan algunas cifras.

Así, con objeto de detectar si las diferencias por género cuidando a los hijos que se observan hasta ahora responden a las distintas responsabilidades asumidas en el mercado por parte de cada cónyuge, el cuadro 4 recoge la distribución de las horas semanales que padres y madres dedican al cuidado de sus hijos cuando ambos están trabajando en el mercado, distinguiendo, además, por el tipo de jornada laboral y la edad del hijo más pequeño. De ella se desprende que, por término medio, cuando ambos progenitores están empleados, la contribución del padre al tiempo de cuidado total de los niños del hogar se encuentra en torno al 30 por ciento, con pequeña variación según la edad del hijo menor. Es decir, parece ser que esa distribución asimétrica, favorable al padre, se repite prácticamente en todos los hogares en los que existen dos perceptores de renta, incluso cuando el hijo menor sea más pequeño y, por tanto, más intensivo en tiempo.

Aún más desfavorable es la situación para la madre cuando ella trabaja a tiempo parcial en el mercado laboral y su hijo menor se encuentra entre los 3 y los 5 años de edad. En este caso, el cuidado del padre sólo representa el 18 por ciento del total del tiempo semanal de cuidado de la pareja<sup>6</sup>.

Para el análisis empírico de la siguiente sección hemos seleccionado de la muestra original de parejas menores de 55 años, con hijos de hasta 15 años, aquellas en las que ambos miembros se encuentran trabajando. Nuestro objetivo es conocer cómo las características individuales y del hogar determinan el tiempo que padres y madres dedican a sus hijos, de ahí que se excluyan a los que no están ocupados, pues la restricción temporal es claramente diferente y el proceso de toma de decisiones dentro del hogar, por tanto, distinto. Después de eliminar las observaciones con ausencia de información para alguna de las variables de interés, resulta una muestra de 730 observaciones correspondientes a 365 parejas para 2001.

6 Mención aparte merece el cero obtenido en el colectivo de hombres cuyas esposas trabajan a tiempo parcial y tienen hijos entre 13 y 15 años. Dado que en la muestra analizada sólo existen 2 parejas en esta situación, no podemos extraer ninguna conclusión útil para este caso.

## Cuadro 4

**Tiempo de cuidado semanal de los hijos según edad del hijo menor y tipo de jornada laboral de los padres. Año 2001.**

Edad del hijo menor	Horas semanales			Participación varones [(1)/(3)]*100	Número de parejas
	Padres (1)	Madres (2)	Parejas (3)		
<b>0-2 años y</b>					
Ambos a tiempo completo	22,69	51,25	73,94	31	114
Madre a tiempo parcial	24,65	58,32	82,97	30	34
Media <sup>a</sup>	23,22	52,48	75,70	31	150
<b>3-5 años y</b>					
Ambos a tiempo completo	21,99	43,55	65,54	34	67
Madre a tiempo parcial	12,58	57,58	70,16	18	12
Media <sup>a</sup>	21,32	46,00	67,32	32	81
<b>6-12 años y</b>					
Ambos a tiempo completo	15,54	42,59	58,13	27	101
Madre a tiempo parcial	22,47	43,05	65,52	34	21
Media <sup>a</sup>	17,01	42,65	59,66	29	123
<b>13-15 y</b>					
Ambos a tiempo completo	18,50	30,42	48,92	38	12
Madre a tiempo parcial	0,00	35,00	35,00	00	2
Media <sup>a</sup>	15,86	31,07	46,93	34	14
Media global <sup>b</sup>	20,45	46,96	67,41	30	368

Fuente: PHOGUE (2001). INE.

<sup>a</sup> Incluye a los padres con jornada parcial. <sup>b</sup> El total de observaciones no coincide con el número de parejas ocupadas de el cuadro anterior (369) porque hay una observación con missing en la jornada laboral.

Nota: Parejas en las que ambos cónyuges trabajan y con hijos menores de 16 años.

El cuadro 5 muestra la información descriptiva para toda la muestra resultante y su distribución de acuerdo con la educación de la madre, puesto que esta variable ha resultado ser un factor clave en otros estudios similares. En la muestra, los hombres dedican por término medio al cuidado de los hijos menos de la mitad del tiempo que dedican las mujeres (20,51 horas semanales frente a 46,88). En contraste, observamos que el marido trabaja sólo 7,48 horas más que la

mujer. Este hecho sugiere que las responsabilidades familiares no están igualmente distribuidas entre ambos miembros de la pareja sino que suponen una carga extra para las madres. Por otra parte, el coeficiente de correlación entre el tiempo que las madres y los padres dedican a sus hijos es de 0,29 y significativamente distinto de cero, lo cual parece indicar que las decisiones de asignación de tiempo de ambos cónyuges son interdependientes.

Por otro lado, el nivel educativo de las mujeres es superior al de los hombres. En este sentido, la literatura ha puesto de manifiesto la importancia del nivel de estudios de la madre a la hora de explicar la asignación del tiempo tanto en tareas remuneradas o de mercado como en no remuneradas (Gronau, 1976, Sousa-Poza, 2001).

Las tres últimas columnas del cuadro 5 recogen la descripción estadística de la muestra de acuerdo con el nivel de estudios de las madres. En esos datos destacan algunos hechos interesantes. Aunque el número medio de hijos menores de 16 años es 1,53, esta cifra es superior para las madres con estudios primarios. Además, dado que las madres con mayor educación formal se incorporan más tarde al mundo laboral y retrasan su maternidad, presentan medias superiores en niños por debajo de los 3 años. Así, las madres con título universitario tienen más del doble de hijos de 0 a 2 años que las madres con estudios primarios, mientras que estas últimas tienen más hijos con edades por encima de los 5 años. En términos de dedicación a los hijos, también se detecta un claro patrón de comportamiento en función del nivel educativo de la madre. Cuanto mayor es la educación formal de la madre, mayor es su dedicación a los hijos (quizás porque son más pequeños), así como la implicación del marido.

Aunque no existen diferencias en las horas de trabajo remunerado de acuerdo con el nivel de estudios de las madres, los padres dedican menos tiempo a trabajar en el mercado cuando sus esposas tienen un título universitario. Además, el nivel de estudios de padres y madres está correlacionado positivamente: en el 48 por ciento de las parejas ambos miembros tienen estudios primarios y en el 56 por ciento tienen estudios universitarios. Otro hecho destacable es que, si bien el marido presenta una mayor contribución a la renta laboral familiar (el 62 por ciento como media), ésta disminuye conforme aumenta el nivel de estudios de la esposa. Así, en el caso de las universitarias, la contribución a la renta salarial del hogar casi se iguala entre ambos miembros. Finalmente, debemos destacar que la presencia de abuelos en el hogar, como una *proxy* de la red de apoyo familiar, es significativamente mayor cuanto menor es el nivel educativo de la madre.

## Cuadro 5

**Descripción estadística global de las variables y según el nivel de estudios de la madre. Año 2001.**

	Media	Nivel de estudios de la madre		
		Primario	Secundario	Universitario
<i>VARIABLES DEPENDIENTES</i>				
Horas semanales cuidado del padre	20,51	13,05	19,54	22,34
Horas semanales cuidado de la madre	46,88	48,00	45,68	47,89
Participación del padre en el total <sup>b</sup>	0,26	0,14	0,26	0,27
Correl. lineal cuidado padre y madre	0,29			
<i>VARIABLES INDEPENDIENTES</i>				
Horas semanales trabajo padre	43,89	47,24	43,76	43,62
Horas semanales trabajo madre	36,41	36,67	36,31	36,49
Nivel educativo del padre <sup>a</sup>				
Primario	0,08	0,48	0,09	0,01
Secundario	0,55	0,48	0,70	0,43
Universitario	0,37	0,05	0,21	0,56
Nivel educativo de la madre <sup>a</sup>				
Primario	0,06			
Secundario	0,46			
Universitario	0,48			
Edad del marido (años)	37,25	38,76	36,79	37,53
Edad de la mujer (años)	35,08	36,67	33,93	35,99
Edad media pareja (años)	36,17	37,71	35,36	36,75
Renta anual familiar (10 <sup>3</sup> €)	26,22	16,12	22,02	31,49
Proporción renta laboral del padre <sup>b</sup>	0,62	0,74	0,66	0,56
Nº de hijos de 0 a 2 años	0,42	0,19	0,35	0,52
Nº de hijos de 3 a 5 años	0,30	0,10	0,33	0,31
Nº de hijos de 6 a 12 años	0,65	1,10	0,66	0,57

continúa...

...continuación

	Media	Nivel de estudios de la madre		
		Primario	Secundario	Universitario
Nº de hijos de 13 a 15 años	0,16	0,38	0,18	0,11
Nº de hijos menores de 16 años	1,53	1,77	1,52	1,51
Edad hijo menor (años)	4,66	7,71	4,92	4,04
Abuelos en el hogar <sup>a</sup>	0,10	0,24	0,13	0,06
Número de parejas	365	21	169	175
Observaciones censuradas (y=0) padres	128			
Observaciones censuradas (y=0) madres	4			

Fuente: PHOGUE (2001). INE.

Nota: Parejas con hijos &lt; 16 años y ambos cónyuges con empleo remunerado.

<sup>a</sup> Variables ficticias. <sup>b</sup> Escala de 0 a 1.

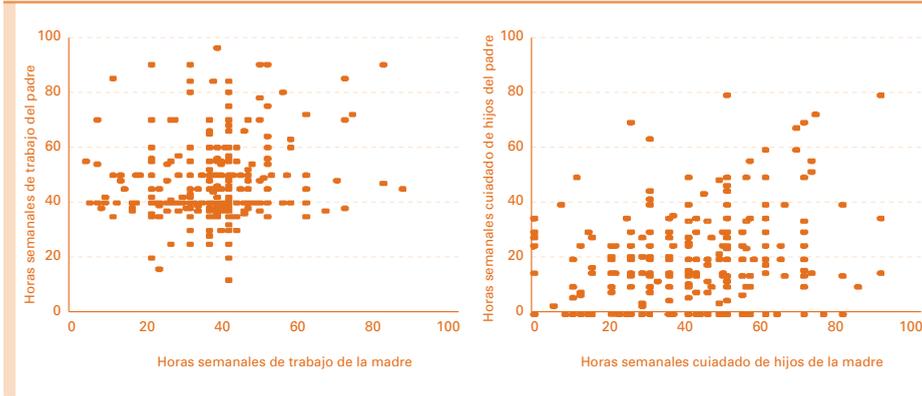
### 3. Modelo empírico y resultados

Los gráficos 4a y 4b muestran los diagramas de dispersión correspondientes a las horas semanales de trabajo en el mercado y a las dedicadas al cuidado de los hijos de las parejas que componen nuestra muestra. Como cabe esperar, en el gráfico 4a se aprecia una gran densidad de puntos en torno a las 40 horas semanales. Por su parte, en el gráfico 4b se observa que la mayoría de los hogares aparecen a la derecha de la diagonal del cuadrante, es decir, que se caracterizan por una mayor dedicación a los hijos por parte de la madre. Ambos gráficos ponen de manifiesto la interdependencia en las decisiones relativas a las horas de mercado y a las horas de cuidado de hijos entre ambos miembros de la pareja.

En este apartado nuestro interés reside en conocer los factores que determinan el tiempo semanal que dedican los padres y las madres al cuidado de sus hijos cuando ambos trabajan en el mercado. Para modelizar estas variables hemos de tener en cuenta dos aspectos fundamentales de los datos. En primer lugar, siguiendo el enfoque teórico del modelo colectivo (Chiappori, 1988, 1992, 1997) y tal y como se refleja en el gráfico 4b, es lógico suponer que ambas decisiones pueden estar interrelacionadas, es decir, que se adoptan de forma conjunta dentro del hogar. Y, en segundo lugar, hay que tener en cuenta que existe un determinado número de observaciones en la muestra que declaran cero horas semanales dedicadas al cuidado de los niños en el hogar. Esto indica que, desde un punto de vista econométrico, el

GRÁFICO 4A Y 4B: DIAGRAMA DE DISPERSIÓN DE LAS HORAS SEMANALES DE TRABAJO REMUNERADO Y DE CUIDADO DE HIJOS DE LA PAREJA

Fuente: PHOGUE (1995, 2001). INE. Parejas con hijos <16 años. Ambos miembros de la pareja empleados.



modelo más adecuado para modelizar las decisiones de cada uno de los miembros de la pareja respecto a la dedicación a sus hijos, sería el modelo tobit bivalente (Maddala, 1999). Formalmente, sean  $y_1^*$  e  $y_2^*$  dos variables latentes que recogen, respectivamente, las horas semanales óptimas dedicadas por el padre y la madre al cuidado de sus hijos:

$$\begin{aligned} y_1^* &= \beta_1' X_1 + u_1 \\ y_2^* &= \beta_2' X_2 + u_2 \end{aligned}$$

donde  $X_1$  y  $X_2$  son dos vectores que contienen las variables explicativas individuales y del hogar de las ecuaciones de los padres y las madres, respectivamente;  $\beta_1'$  y  $\beta_2'$  son dos vectores de coeficientes a estimar;  $u_1$  y  $u_2$  son dos términos de perturbación. Las variables  $y_1^*$  y  $y_2^*$  no son directamente observables sino que, como resultado del proceso de decisión dentro del hogar, en su lugar, se observa el tiempo semanal realmente dedicado a los hijos, es decir:

$$\begin{aligned} y_1 &= y_1^* & \text{si } y_1^* > 0 \\ y_2 &= y_2^* & \text{si } y_2^* > 0 \end{aligned}$$

En el modelo tobit bivalente los términos de perturbación  $u_1$  y  $u_2$  se distribuyen conjuntamente con varianzas  $\sigma_1^2$  y  $\sigma_2^2$  respectivamente y covarianza  $\sigma_{12}$ <sup>7</sup>.

7 Si la correlación entre ambos términos de error fuera cero, las decisiones de padres y madres serían independientes. En otro caso, es más eficiente estimar conjuntamente.

Esta hipótesis equivale a suponer que existen factores inobservables individuales o bien del hogar, no incluidos en los vectores de regresores  $X_1$  y  $X_2$ , que determinan el tiempo que padres y madres dedican a sus hijos y que están correlacionados. Es decir, implica suponer que las asignaciones de tiempo de los cónyuges a la tarea de cuidado de sus hijos son interdependientes.

Siguiendo la literatura empírica mas relevante (Bittman *et al.* 2001; Gustafsson y Kjulín, 1994; Souza-Posa *et al.*, 2001; Hallberg y Klevmarken, 2003, entre otros) las variables explicativas en las ecuaciones anteriores incluyen características tanto individuales de cada uno de los progenitores como del hogar. En concreto, se consideran como regresores de cada una de las ecuaciones de tiempo la edad media de la pareja, el máximo nivel de estudios alcanzado por el padre<sup>8</sup>, las horas semanales de trabajo de mercado de cada uno de los cónyuges, la edad del hijo menor, la presencia de abuelos en el hogar y la renta anual del hogar. Finalmente, y siguiendo el enfoque teórico del modelo colectivo (Chiappori, 1988, 1992, 1997) incluimos como variable independiente la contribución del padre al ingreso laboral mensual del hogar. Utilizamos esa variable como un indicador del poder de negociación relativo del padre en el hogar. Esperamos que cuanto mayor sea la contribución del padre a la renta salarial de la pareja, mayor será su poder de negociación y, por tanto, menor el tiempo dedicado a cuidar a sus hijos.

El cuadro 6 muestra los resultados de la estimación del modelo tobit bivalente para explicar las horas semanales que dedican padres y madres trabajadores al cuidado de sus hijos. En dicha tabla podemos observar que el coeficiente de correlación entre las ecuaciones de tiempo de cada uno de los dos miembros de la pareja es significativamente distinto de cero, lo cual se puede interpretar de dos formas. En primer lugar, en términos econométricos, ese resultado implica que es más eficiente estimar ambas ecuaciones tobit conjuntamente que de forma separada y, en segundo lugar, desde el punto de vista de la toma de decisiones dentro del hogar, significa que ambos progenitores deciden de forma conjunta el tiempo que dedican a sus hijos y ambas asignaciones temporales están relacionadas de forma positiva.

En cuanto a los resultados concretos obtenidos para las distintas variables explicativas, podemos observar que el tiempo que las madres dedican a los hijos disminuye con la edad media de la pareja, mientras que esta variable no determina las horas que los padres dedican al cuidado de los niños. Por otra parte, en cuanto al nivel de estudios, los resultados indican que la formación del padre tiene un gran

8 Se ha optado por incluir únicamente el nivel de estudios del padre porque el correspondiente a la madre no resultaba significativo en ninguna de las ecuaciones de tiempo. Una posible explicación a este resultado es la correlación positiva que presenta con el nivel de estudios del padre, tal y como puede observarse en el cuadro 5.

impacto en la dedicación a sus hijos. Un padre con estudios medios o superiores dedica entre 13 y 16 horas más a la semana al cuidado de los niños que uno con estudios primarios. Sin embargo, la formación del padre no afecta a las decisiones de dedicación de la madre. Según estos resultados parece ser que la formación educativa del padre contribuye a generar una mayor simetría en el reparto de esta actividad doméstica unida a una mayor dedicación global de la pareja.

Cuadro 6

### Estimaciones del modelo tobit bivalente para las horas semanales que madres y padres dedican al cuidado de hijos. Año 2001.

	Madres		Padres	
Constante	92,19	(12,45) ***	72,47	(16,34) ***
Edad media de la pareja	-0,71	(0,27) ***	-0,55	(0,38)
Padre con estudios secundarios	-4,82	(5,14)	13,09	(6,90) **
Padre con estudios universitarios	-3,29	(5,41)	15,52	(7,32) **
Edad hijo menor	-0,91	(0,35) ***	-0,67	(0,50)
Abuelos en el hogar	-10,01	(4,61) **	-7,28	(5,44)
Horas trabajo semanales padre	-0,04	(0,12)	-0,65	(0,18) ***
Horas trabajo semanales madre	-0,32	(0,11) ***	-0,21	(0,18)
Renta anual familiar (10 <sup>3</sup> €)	0,11	(0,09)	-0,004	(0,01)
Participación del salario del padre <sup>a</sup>	1,4	(4,88)	-22,71	(7,06) ***
$\sigma^2_1$	20,27	(0,80)		
$\sigma^2_2$	27,64	(1,62)		
$\rho_{12}$	0,22	(0,05) ***		
Número de observaciones	365			
Log L	-2826,36			

Nota: Parejas con hijos < 16 años y ambos cónyuges con empleo remunerado.  
Errores estándar entre paréntesis

<sup>a</sup> Salario del padre en el salario total de la pareja (escala de 0 a 1).

\*\*\*, \*\*, \* indican coeficientes significativos al 1, 5 y 10 por ciento respectivamente.

En cuanto a la influencia de la edad de los hijos sobre la dedicación de cada uno de los miembros de la pareja, después de probar distintas especificaciones, la variable que resulta significativa es la edad del hijo menor de la familia, pero únicamente en la ecuación de tiempo de las madres. Tal y como se espera *a priori*, cuanto mayor es el hijo más pequeño, menos tiempo maternal requerirá. Sin embargo, la misma relación que cabría esperar con respecto a los padres, no es significativa. La presencia de abuelos conviviendo en el hogar contribuye a reducir las horas semanales que la madre dedica a los hijos, si bien no afecta a las del padre.

El tiempo que cada cónyuge dedica al trabajo remunerado influye en su propia ecuación de dedicación a los hijos. En concreto, más horas en el mercado van asociadas a un menor tiempo dedicado a los hijos, siendo esta reducción ligeramente superior para los padres, aunque en ningún caso muy importante en magnitud. Por el contrario, el cuidado que dedican madres y padres a sus hijos es independiente del tiempo de mercado de su cónyuge. Hay, pues un leve efecto sustitución para cada cónyuge entre el tiempo que dedica al trabajo de mercado y a esta tarea de cuidado en el hogar. Sin embargo, la implicación en el hogar del padre no aumenta conforme lo hacen las horas de mercado de su esposa.

En cuanto a la variable renta anual familiar, cabría esperar un efecto negativo sobre las horas semanales de dedicación a los hijos, pues es un indicador de la capacidad del hogar para contratar servicios de cuidado de los hijos en el mercado. Sin embargo, los resultados obtenidos no apuntan en ese sentido, es decir, no parece ejercer ningún efecto sobre la dedicación de cada uno de los padres a sus hijos. En cambio, la contribución del salario del padre al salario global de la pareja sí que determina, en gran medida, la división del tiempo de cuidado de los hijos. En concreto, cuanto mayor es esta contribución, menor es el tiempo que el padre dedica a los hijos dentro del hogar. Además, esta variable es la más importante en magnitud en la ecuación de tiempo de los padres. Este resultado parece avalar la importancia que posee el salario aportado a la familia como instrumento de negociación a la hora de tomar decisiones de asignación de tiempo dentro del hogar.

Con objeto de comparar los anteriores resultados con otras posibles especificaciones econométricas, se han seguido dos estrategias de estimación alternativas pero equivalentes conceptualmente. En la primera de ellas, hemos estimado un modelo SURE en el que los términos de perturbación aleatoria de ambas ecuaciones están correlacionados. Los resultados de este modelo, contenidos en el cuadro 7, vuelven a confirmar que los padres con estudios superiores se encargan en mayor medida de sus hijos mientras que los que trabajan más horas en el mercado y, especialmente, los que aportan un mayor porcentaje a la renta salarial familiar, dedican menos tiempo al cuidado de sus hijos. Y en el caso de las madres,

## Cuadro 7

**Estimaciones SURE del tiempo dedicado al cuidado de hijos de las madres y padres y del modelo tobit univariante para la participación del padre en el tiempo de cuidado semanal de los hijos. Año 2001.**

	SURE				Tobit (Participación del padre en el cuidado total de la pareja)	
	Madres		Padres			
Constante	91,97	(11,70)***	62,18	(11,61)***	0,55	(0,19)***
Edad media de la pareja	-0,71	(0,26)***	-0,42	(0,26)	-0,003	(0,004)
Padre con estudios secundarios	-4,70	(4,25)	6,09	(4,21)	0,16	(0,07)**
Padre con estudios universitarios	-3,08	(4,40)	7,07	(4,34)*	0,20	(0,07)***
Edad hijo menor	-0,89	(0,34)***	-0,33	(0,34)	-0,005	(0,005)
Abuelos en el hogar	-10,11	(3,67)***	-3,25	(3,64)	-0,08	(0,06)
Horas trabajo semanales padre	-0,05	(0,12)	-0,44	(0,11)***	-0,007	(0,002)***
Horas trabajo semanales madre	-0,32	(0,10)***	-0,11	(0,10)	-0,001	(0,001)
Renta anual familiar (10 <sup>3</sup> €)	0,11	(0,08)	0,12	(0,08)	<0,002	(0,001)
Participación del salario del padre <sup>a</sup>	1,12	(4,78)	-16,15	(4,75)***	-0,18	(0,08)**
Número de observaciones	365				365	
Log L	-3209,48				-170,55	

Nota: Parejas con hijos < 16 años y ambos cónyuges con empleo remunerado.  
Errores estándares entre paréntesis.

<sup>a</sup> Salario del padre en el salario total de la pareja (escala de 0 a 1).

\*\*\*, \*\*, \* indican coeficientes significativos al 1, 5 y 10 por ciento respectivamente.

su dedicación a los hijos se reduce conformer aumenta la edad media de la pareja, la edad del hijo menor, y su tiempo en el mercado, así como con la presencia de abuelos en el hogar.

En la segunda estrategia se estima un modelo tobit univariante utilizando como variable dependiente el peso relativo que representan las horas semanales de cuidado de hijos por parte del padre en las horas semanales totales que dedican ambos cónyuges. Los resultados se muestran en las dos últimas columnas del cuadro 7. De nuevo, se confirman las conclusiones obtenidas con las anteriores especificaciones,

ya que los factores determinantes de la colaboración del padre en el cuidado de sus hijos son su nivel educativo, el tiempo que dedica al trabajo remunerado y el peso que tiene su salario en el salario total de la familia.

Considerados globalmente los resultados de las tres estimaciones realizadas, parecen mostrar la existencia de dos patrones de comportamiento bien diferenciados dentro del hogar. Por un lado, el tiempo que las madres dedican a cuidar a sus hijos viene determinado por características familiares como la edad del hijo menor o la presencia de abuelos en el hogar, vía de cuidado informal muy frecuente en España. Por otro lado, la asignación de tiempo de los padres viene determinada por su nivel educativo, su participación en el mercado y su rol económico dentro del hogar. Es decir, parece que los hombres toman secuencialmente sus decisiones: en primer lugar adoptan las decisiones en la esfera del mercado y después las relativas a su contribución en las tareas de la esfera privada. Estos resultados son similares a los obtenidos por Álvarez y Miles para el trabajo doméstico (2003) y ponen de manifiesto la importante segregación por género que existe en el reparto de tareas en el hogar.

## 4. Conclusiones

Este trabajo explora las posibilidades del Panel de Hogares de la Unión Europea para analizar el proceso de asignación del tiempo al cuidado de los hijos dentro de los hogares españoles. El interés para profundizar en este tema reside en las significativas diferencias que aún existen entre los patrones de comportamiento de hombres y mujeres en la esfera del mercado laboral y dentro del hogar. En concreto, todos los datos disponibles muestran que, pese a la creciente participación de la mujer en el trabajo remunerado en todos los países desarrollados, persisten importantes asimetrías en el reparto de las tareas domésticas, en general, y del cuidado de los hijos, en particular. Con este punto de partida, este estudio presenta algunos datos descriptivos para España e intenta aportar evidencia sobre los factores que determinan el tiempo que padres y madres que trabajan en el mercado dedican al cuidado de sus hijos para los años 1995 y 2001.

En términos medios las mujeres, tanto las que trabajan como las que no, dedican mucho más tiempo al cuidado de los hijos que los hombres, con independencia de su nivel de estudio. En concreto, una madre ocupada dedica más del doble de horas semanales al cuidado de los hijos que un padre ocupado, incluso cuando los hijos son muy pequeños y, por tanto, más intensivos en tiempo.

Los resultados obtenidos en las estimaciones realizadas para el año 2001 apoyan la hipótesis de interdependencia entre las horas semanales que cada cónyuge dedica a sus hijos y pone de relieve la existencia de marcadas diferencias por género en los factores que determinan la dedicación a los hijos en hogares en los que ambos miembros familiares trabajan fuera de casa.

Así las tres estimaciones llevadas a cabo parecen mostrar la existencia de dos patrones de comportamiento bien diferenciados dentro del hogar. Por un lado, el tiempo que las madres dedican a cuidar a sus hijos viene determinado por características familiares como la edad del hijo menor o la presencia de abuelos en el hogar. Por otro lado, la asignación de tiempo de los padres viene determinada por su nivel educativo, su participación en el mercado y su rol económico dentro del hogar. Estos resultados, en línea con los obtenidos también para la distribución del tiempo dedicado al trabajo doméstico en España, ponen de manifiesto la importante segregación por género que existe en el reparto de tareas en el hogar.

Considerados globalmente los resultados obtenidos parecen indicar que los dos factores sobre los que se puede incidir para reducir la marcada asimetría por género que aún hoy existe en el reparto de tareas del hogar en España son la educación de los padres y la contribución relativa de la mujer al ingreso familiar. A medio y largo plazo, pues, la educación puede ser el instrumento clave para modificar los roles de género aceptados socialmente que asocian a la madre con un mayor peso en la tarea del cuidado de los hijos.

## Referencias Bibliográficas

- Alvarez, B. y Miles, D. (2003). 'Gender Effect on Housework Allocation: Evidence from Spanish Two-Earner Couples'. *Journal of Population Economics*, 16, 227-242.
- Becker, G. S. (1965). 'A Theory of the Allocation of Time'. *Economic Journal*, 75, 493-517.
- Becker, G.S. (1985). 'Human Capital, Effort, and the Sexual Division of Labor', *Journal of Labor Economics*, 3, 1, part 2, S33-S58.
- Ben-Porath, Y. (1982). 'Economics and the Family. Match or Mismatch?. A Review of Becker's A Treatise on the Family'. *Journal of Economic Literature*, 20, 52-64.
- Bittman, M., England, P., Folbre, N. y Matheson, G. (2001). 'When Gender trumps Money: Bargaining and Time in Household Work'. *Population Association of America*, March.
- Chiappori, P. A. (1988). 'Rational Household Labor Supply'. *Econometrica* 56, 63-89.
- Chiappori, P.A. (1992). 'Collective Labour Supply and Welfare'. *Journal of Political Economics*, 100, 437-467.
- Chiappori, P. A. (1997). 'Introducing Household Production in Collective Models of Labor Supply'. *Journal of Political Economics*, 105, 191-209.
- De Laat, J. y Sevilla Sanz, A. (2006). 'Working Women, Husband's Home Time, and Lowest-Low Fertility in Europe'. *Documento de Trabajo ISER 2006-23*. University of Essex.
- Del Boca, D. (2002). 'The Effect of Child Care and Part Time Opportunities on Participation and Fertility Decisions in Italy'. *Journal of Population Economics*, 15, 549-573.
- Eurostat (1996). *Eurostat Yearbook 1996*.
- Eurostat (2008). *Eurostat Yearbook 2008*.
- Fernández, C. y Sevilla, A. (2006). 'Social Norms and Household Time Allocation'. *Documento de Trabajo ISER 2006-38*. University of Essex.
- Gronau, R. (1976). 'The Allocation of Time of Israeli Women', *Journal of Political Economy*, 84, 4, S201-S216.
- Gronau, R. (1977). 'Leisure, Home Production and Work -the Theory of the Allocation of Time Revisited'. *Journal of Political Economy*, 85, 6, 1099-1123.
- Gustafsson, B. y Kjulin, U. (1994). 'Time Use in Child Care and Housework and the Total Cost of Children'. *Journal of Population Economics*, 7, 287-306.
- Gutiérrez-Domenèch, M. (2007). 'Parental Employment and Time with Children in Spain". *Working Paper Series 01/2007*. La Caixa.
- Hallberg, D. y Klevmarcken, A. (2003). 'Time for Children, a Study of Parents' Time Allocation'. *Journal of Population Economics*, 16, 1, 205-226 .

- Hannan, M. T. (1982). 'Families, Markets y Social Structures: An Essay on Becker's `A Treatise on the Family. *Journal of Economic Literature*, 20, 65-72.
- Lundberg, S. y Pollack, R.A. (1993). 'Separate Spheres Bargaining and the Marriage Market', *Journal of Political Economy*, 101, 6, 988-1010.
- Lundberg, S. y Pollack, R.A. (1996). 'Bargaining and Distribution in Marriage'. *Journal of Economic Perspectives*, 10, 4, 139-158.
- Maddala, G.S. (1999). *Limited-Dependent and Qualitative Variables in Econometrics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- McElroy, M.B. y Horney, M.J. (1981). 'Nash Bargained Household Decisions: Toward a Generalization of the Theory of Demand'. *International Economic Review*, 22, 2, 333-349.
- OECD (1996, 2006a). *Employment Outlook*.
- OECD (2006b). *Family and Education databases*.
- Peracchi, F. (2002). 'The European Community Household Panel: A Review', *Empirical Economics*, 27, 63-90.
- Pollack, R.A. (1985). 'A Transaction Cost Approach to Families and Households', *Journal of Economic Literature*, 23, 581-608.
- Sousa-Poza, A. (2001). 'How does the Level of Education Affect the Allocation of Women's Time to Non-Market Labour?', *Discussion Paper, 62, Research Institute for Labour Economics and Labour Law*. University of St. Gallen, Switzerland.
- Souza-Poza, A., Schmid, H. y Widmer, R. (2001). 'The Allocation and Value of Time Assigned to Housework and child care: an Analysis for Switzerland'. *Journal of Population Economics*, 14, 599-618.
- Willis, R. (1973). 'A New Approach to the Economic Theory of Fertility Behavior'. *Journal of Political Economy*. March-April, S14-S64.

# ROLES DE GÉNERO, POLÍTICAS FAMILIARES Y DILEMAS DE CONCILIACIÓN EMPLEO-FAMILIA EN ESPAÑA EN EL MARCO COMPARADO EUROPEO

Almudena Moreno Mínguez  
Universidad de Valladolid

## ● RESUMEN

*En este capítulo se analiza la incidencia de las políticas familiares sobre las estrategias laborales adoptadas por las mujeres, así como en los modelos culturales para entender la conciliación entre el trabajo y la familia. Las políticas familiares en España están caracterizadas por un bajo grado de individualización y por la práctica ausencia de una política familiar explícita, basada fundamentalmente en el modelo del varón sustentador, lo que ha supuesto una importante limitación para la incorporación de la mujer al mercado de trabajo. La comparación de España con el resto de países europeos muestra la existencia de importantes diferencias, con un gasto social en familia e infancia inferior a la media así como la existencia de un marco legal menos favorable a la integración de la vida laboral y familiar. La permanencia del modelo familiar tradicional en España, a pesar de los avances producidos en las últimas décadas, continúa suponiendo un obstáculo para la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo ya que resulta determinante en el reparto desigual del trabajo doméstico dentro de la familia.*

### Palabras clave:

Políticas familiares, roles de género, conciliación vida laboral y familiar.

### Códigos JEL

J21; Z13.



## 1. Introducción

**E**l objeto de este trabajo es analizar la incidencia que tienen las políticas familiares tanto en las estrategias laborales adoptadas por las mujeres como en los modelos culturales de entender la conciliación entre el trabajo y la familia en España en un marco de análisis comparado. Este trabajo introduce una perspectiva de análisis novedosa ya que trata de ir más allá de los análisis económicos que vinculan las políticas familiares con el empleo femenino y la fecundidad, al indagar las conexiones existentes entre los modelos económicos de políticas familiares desarrollados por los diferentes Estados de bienestar y los modelos culturales y familiares que sustentan y legitiman la actuación de estos Estados en materia de política familiar. En el caso español, se trabaja con la hipótesis de que la restrictiva política familiar ha limitado por una parte la incorporación de la mujer al mercado laboral y por otro lado ha contribuido a perpetuar un modelo cultural, familiar y de relaciones de género ambivalente que se debate entre asumir las cargas familiares como un imperativo moral que tradicionalmente ha correspondido fundamentalmente a las mujeres y asumir el reto de que las mujeres se integren en el mercado laboral, lo que supone contar con la participación del compañero, las Administraciones Públicas y el mercado en la asunción de las responsabilidades familiares.

Este artículo tiene por tanto un doble objetivo. Por un lado trata de describir la situación de las políticas familiares en España en el marco comparado europeo y por otra parte trata de analizar las conexiones existentes entre el limitado modelo de políticas familiares desarrollado por el Estado de bienestar español y la permanencia del modelo “familiarista” tradicional en los roles y actitudes de los españoles ante la familia, el trabajo y las políticas familiares. La convergencia de estos factores se produce en un contexto de cambio social que plantea nuevos dilemas y retos para las mujeres y los hombres, que se enfrentan a un escenario novedoso en lo que se refiere a la familia y al trabajo, escenario en el que tienen que confrontar la tradición del pasado con las nuevas exigencias del presente, lo que está generando importantes conflictos y dilemas tanto en los interiores familiares como los contextos de mercado e institucional. En definitiva, el objetivo de este artículo ha sido tratar de analizar y contextualizar estos dilemas ante el trabajo y la familia en un marco comparado de interpretación.

## 2. Las políticas familiares del estado de bienestar español en el marco comparado europeo

La historia reciente de las políticas familiares en España hay que entenderla y situarla en el contexto de la influencia que ha tenido el régimen dictatorial franquista en la configuración de la familia y por ende en las políticas familiares en perspectiva histórica. También conviene señalar en este apartado introductorio las características que han caracterizado y definido el moderno Estado de bienestar español en el contexto de lo que algunos investigadores denominan “régimen de bienestar mediterráneo” o “subprotective transition regime”, entre otras denominaciones.

En cualquier caso, la política familiar -entendida como gestión de los recursos disponibles y regulación normativa para favorecer el bienestar de las familias y de los individuos que forman esas familias en términos de adquisición de derechos individuales de ciudadanía social- se ha convertido en una prioridad básica desde los Acuerdos de Lisboa en 2005. Estos acuerdos tenían como objetivo prioritario favorecer la integración de la mujer en el mercado laboral y conseguir las mayores cotas posibles de empleo femenino en los distintos países europeos. Esto no tendría tanta importancia para las políticas familiares si el empleo de las mujeres no estuviera condicionado en muchos de los casos por los contextos y las situaciones familiares en los que la mujer define su biografía familiar y laboral.

Son numerosos los estudios que se han realizado para tratar de analizar la incidencia de los factores institucionales sobre el empleo femenino y muy en particular el papel que ha tenido la regulación del mercado en lo que se refiere a la segregación laboral de la mujer en el empleo a tiempo parcial y en el empleo temporal, así como en el desempleo femenino. Mi análisis se centrará básicamente en analizar cómo los factores institucionales relativos a las políticas familiares en España han incidido en el empleo femenino y en los dilemas laborales y familiares.

Las diferencias observadas a este respecto en los diversos países europeos merecen cuanto menos un breve análisis comparado que nos permita identificar algunas de las claves que explican las pautas diferenciadas de integración laboral de la mujer así como los dilemas existentes en torno al eje familia-empleo. Para ello es preciso que empecemos hablando de las características que definen al Estado de bienestar español y por tanto a las políticas familiares que se han ido sucediendo en España en las últimas décadas. La evolución que han tenido las políticas familiares en los distintos países europeos se ha producido de forma paralela al cambio acontecido en las relaciones familiares y de género. De hecho la filosofía y los principios que se encuentran tras los distintos modelos de políticas familiares regulados en cada país no son más que la síntesis aglutinadora de actitudes, valores y modelos culturales y de intervención ante el empleo, la familia y las relaciones de género.

El término definido en 1990 por Esping Andersen de “régimen de bienestar” y ampliado más tarde en trabajos posteriores sigue siendo útil para contextualizar el significado de las políticas familiares en cada régimen de bienestar. Tal y como han señalado Moreno Fernández (2003) y Moreno Mínguez (2005; 2007) la familia es una institución esencial en la conformación de los regímenes de bienestar. Un ‘régimen de bienestar’ se define como un entramado institucional en el que se combinan recursos legales, materiales, culturales y organizativos entre sus tres productores principales (Administraciones, mercado laboral y familia). A las tres categorías más analizadas en la literatura anglosajona, continental y nórdica, cabe añadir una cuarta (la que denomino mediterránea), en la que se integran España, Grecia, Italia, y en menor medida Portugal. En este “régimen de bienestar mediterráneo” las actuaciones de la familia y las estrategias del Estado en materia de política familiar se constituyen como los elementos diferenciadores y característicos del modelo de Estado de bienestar mediterráneo. En este debate comparado la cuestión familiar no es menor sino clave, ya que la asignación de responsabilidades entre el Estado, el mercado y la familia constituye una pieza esencial para caracterizar a los diversos modelos de Estados de bienestar. En el caso de los países del sur de Europa, las políticas familiares están caracterizadas por intensos valores familiaristas asociados con un bajo grado de individualización y por la práctica ausencia de una política familiar explícita, que se evidencia por un lado en el escaso número de medidas específicas destinadas a la familia (Flaquer, 2004) y por otro lado en la fragmentación de las medidas (Trifiletti, 1999; Moreno Mínguez, 2005). La aprobación de las llamadas Ley de Igualdad y la Ley de Dependencia son claros ejemplos de la fragmentación de las políticas familiares, ya que no se ha apostado por una Ley Integral de la Familia ni por la creación de un Instituto de la Familia dependiente del Ministerio de Igualdad, como en otros países europeos.

Los Estados del bienestar meridionales pueden calificarse de “vía media” con respecto a otros sistemas de protección social, ya que tienen elementos de las tradiciones bismarckianas y Beveridgianas (Moreno Fernández, 2003). Por otro lado se trata de Estados de bienestar con un limitado gasto en protección social y en materia familiar, lo que les ha valido el calificativo de “residuales” (Hantrais, 2004). El análisis de la estructura del gasto en prestaciones de protección social por partidas evidencia importantes diferencias entre los países meridionales y la media comunitaria. Así mientras que en 2004 la media del gasto en familia e infancia en la Europa de los quince como porcentaje del PIB fue del 2,1 por ciento, en España fue del 0,7 por ciento, en Italia el 1,1 por ciento y en Portugal el 0,9 por ciento. Por el contrario Suecia y Finlandia destinaron el 3 por ciento del PIB. Es interesante destacar a este respecto que España junto con Irlanda es uno de los países que mayor incremento han experimentado en el gasto social destinado a familia durante el período 2000-2004, lo cual evidencia que se ha iniciado un proceso de concienciación en las instituciones públicas de la importancia que tiene para la ciudadanía el fortalecimiento de las políticas familiares.

Cuadro 1

### Gastos sociales en familia/niños como porcentaje del gasto social y como porcentaje del PIB, 2004

	porcentaje G.S.	porcentaje PIB	Incremento 2000-2004
EU-25	7,8	2,1	2,2
EU-15	7,8	2,1	2,3
Alemania	10,5	3	2,6
Austria	10,7	3	2,2
Bélgica	7,1	2	-1,2
Dinamarca	13	4	2,6
España	3,5	0,7	9,2
Finlandia	11,5	3	1,6
Francia	8,5	2	1,6
Grecia	6,9	1,7	3,7
Irlanda	15,5	2,5	13,6
Italia	4,4	1,1	6,6
Luxemburgo	17,4	3,8	8,9
Países Bajos	4,8	1,3	4,7
Portugal	4,6	0,9	5,1
Reino Unido	6,7	1,7	2,6
Suecia	9,6	3	4,4

Fuente: Statistics in Focus, Social Protection in the European Union, 2007

Para algunos analistas, el tipo mediterráneo de Estado de bienestar puede considerarse como un modelo *sui generis* en Europa en la medida en que presenta una combinación de “ocupacionalismo” (sistema de mantenimiento de rentas principalmente del varón sustentador), “universalismo” (sistema sanitario y educativo), “familismo” (protección del modelo familiar tradicional basado en el *male breadwinner* –figura del varón sustentador–, en la dependencia y solidaridad intergeneracional) y en el “asistencialismo” (políticas familiares específicas dirigidas a paliar la exclusión social) (Ferrera, 2006; Flaquer, 2004; Meil y Vara, 2004; Moreno Mínguez, 2007).

En definitiva se trata de Estados que han basado sus políticas familiares y de género en el modelo de varón sustentador, lo que ha contribuido a conformar un modelo cultural que en parte ha limitado la inserción de la mujer en el mercado laboral y que ha propiciado la protección y la reproducción cultural del rol de la mujer como madre y cuidadora.

A un nivel más desagregado, los elementos que definen las políticas familiares desarrolladas en España en las últimas décadas se caracterizan por la escasa protección, el asistencialismo y la fragmentación de las medidas adoptadas. En los últimos años se han tratado de corregir algunas deficiencias estructurales de las políticas familiares y de género con la aprobación de leyes que suponen un avance sustantivo en el tradicional esquema de políticas familiares desarrollado en España.

Tal y como se ha señalado en el cuadro anterior, España sigue estando por debajo de la media en el gasto social destinado a la familia e infancia a pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años. En España los subsidios familiares, aunque con una cuantía muy reducida, fueron universales hasta 1990, fecha en la que se incrementaron, pero se convirtieron en prestaciones bajo condición de recursos. Las políticas de transferencias monetarias han tenido un objetivo básico que ha sido fomentar la natalidad entre las madres trabajadoras. A la medida universalista promulgada por el gobierno del llamado “cheque-bebé” de 2500 euros por hijo nacido o adoptado, se unen otras muchas políticas similares desarrolladas desde hace años por todas las Comunidades Autónomas. Estas políticas tienen como objetivo último paliar en parte el coste económico que suponen los hijos para las familias, para lo cual se han adoptado diversas medidas que consisten en ayudas económicas de nacimiento por hijo, desgravaciones fiscales, prestaciones económicas familiares para afrontar el gasto de las guarderías y aumento de las plazas de guarderías públicas. La cuantía de las ayudas varía en cada Comunidad Autónoma y en muchos casos están condicionadas por la situación laboral de la mujer y los ingresos familiares.

En lo que se refiere a los permisos de maternidad y paternidad en España, también se han introducido novedades que aunque no nos equiparan a los países más avanzados de Europa en esta materia, sí que suponen avances relativos para promover la integración de la vida laboral y familiar, fundamentalmente entre las mujeres que son quienes mayoritariamente afrontan el cuidado de los menores y que al mismo tiempo son las que mayores dilemas expresan con respecto al trabajo y la familia (Fernández Cordón y Tobío, 2006). Este hecho cultural ha condicionado su limitada integración en el mercado laboral, lo que unido a los determinantes estructurales del mercado laboral español (escasa flexibilización, horarios prolongados, desigualdades salariales, etc.) han limitado la incorporación de las mujeres con cargas familiares al mercado laboral.

En España los permisos de maternidad reconocen la percepción del sueldo íntegro y tienen una duración de 16 semanas, o 18 por parto múltiple. Se exigen 150 días cotizados en los 5 años anteriores al nacimiento o adopción. Con la aprobación de la Ley de Igualdad en marzo de 2007, el permiso se amplía a dos semanas más en caso de nacimiento, adopción o acogida de hijos/as con discapacidad. El disfrute por parte del padre está condicionando a la cesión por parte de la madre y puede ser total o de sólo una parte del permiso, reservándose sólo como obligatorio las seis primeras semanas para la madre. La nueva Ley reconoce el permiso para los padres de 15 días ininterrumpidos, ampliables a dos días más por cada hijo a partir del segundo o 26 si se disfruta a tiempo parcial por acuerdo con la empresa.

En lo que respecta a la excedencia por cuidado de hijos/as se mantiene el derecho por un período no superior a 3 años sin prestación alguna. La novedad que introduce la Ley de Igualdad es que se amplía de uno a dos años el período de reserva del puesto de trabajo y se considerarán estos años como tiempo cotizado a efectos de la Seguridad Social. También es preciso señalar que la Ley contempla nuevos supuestos con relación a la compatibilización laboral y familiar. Uno de los más relevantes es que se podrá adaptar la duración y distribución de la jornada de trabajo para hacer efectivo el derecho a la conciliación de la vida personal, laboral y familiar en los términos que establezca la negociación colectiva, o en el acuerdo con la empresa respetando lo previsto por aquella.

En cualquier caso y a pesar de los avances producidos en el marco legal para favorecer la integración de la vida laboral y familiar, sin embargo España dista mucho de equipararse a otros países europeos como por ejemplo Dinamarca, donde la excedencia parental es de 32 semanas con el 90 por ciento del salario, Finlandia (26 semanas con el 66 por ciento del sueldo), Noruega (29 semanas al 100 por ciento del sueldo o 39 semanas al 80 por ciento del sueldo) o Islandia (9 meses: tres meses para la madre, tres para el padre y el resto puede ser compartido. Ello con el 80 por ciento del salario).

No debemos olvidar otro elemento fundamental y determinante en las políticas familiares que es la cobertura pública existente de servicios de atención a la infancia. Si bien es verdad que España ocupaba los últimos lugares en número de plazas de guarderías públicas ofertadas con respecto a los distintos países europeos, también es verdad que en los últimos años se ha producido un avance significativo en cuanto a la prestación de estos servicios para los niños entre 0 y 2 años. En el curso 2006/2007, el porcentaje de niños escolarizados en la educación infantil menores de tres años era del 17 por ciento según los datos del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

## Cuadro 2

**Provisión de cuidados infantiles en la Europa de los quince, 2003  
(porcentajes)**

	Tasa de cobertura de atención infantil de 0 a 3 años en guarderías	Gasto público en guarderías (en porcentaje del P.I.B.)
Alemania	7	0,4
Austria	9	0,4
Bélgica	33	0,1
Dinamarca	56	1,7
España	10	0,1
Finlandia	21	1,2
Francia	43	0,7
Grecia	7	0,4
Irlanda	N.D.	0,2
Italia	6	N.D.
Luxemburgo	14	N.D.
Países Bajos	35	0,2
Portugal	19	0,2
Reino Unido	N.D.	N.D.
Suecia	41	1,3

Fuente: OECD Education Database; OECD Social Expenditures Database, 2004; Eurostat, 2004

Otro ámbito de atención son las medidas adoptadas por las empresas. Este es un campo mucho más complejo de estudio, ya que depende de la iniciativa y de las negociaciones entabladas en cada empresa entre los distintos agentes sociales.

En cualquier caso, la reflexión que se plantea en torno a estas cuestiones es qué influencia han tenido o pueden tener estas medidas para favorecer por un lado la integración y por otra parte la continuidad de la mujer en el mercado laboral en España. Hay otro aspecto más simbólico y no mencionando en los marcos legales

establecidos que es la reproducción de modelos culturales estereotipados en torno a los roles de la mujer y el varón en cuanto a las responsabilidades familiares y el reparto del trabajo familiar.

En cuanto a los estudios realizados que han tratado de encontrar algún tipo de asociación entre las políticas familiares y el empleo de la mujer han destacado algunos hallazgos no concluyentes pero sí dignos de ser resaltados. En primer lugar los trabajos de Del Boca (2002; 2007) y Gauthier (2002), entre otros investigadores, han puesto de manifiesto que existe cierto grado de correlación positiva entre el aumento de los gastos públicos en servicios familiares, en lo que se refiere a la creación de puestos infantiles en guarderías y otros servicios de atención a la infancia y el aumento de las tasas de empleo femenino, pero no existe tal correlación positiva entre el aumento de las transferencias monetarias directas por nacimiento de hijo, etc. y el empleo femenino, más bien al contrario, ya que aquellos países que han apostado por una política de ayudas estrictamente económicas a las familias con cargas familiares han propiciado el abandono de la mujer de la actividad familiar, contribuyendo a reproducir el modelo tradicional de varón sustentador como en el caso de Alemania (Häusermann, 2006). Para el caso español, que nos ocupa, los análisis realizados han confirmado la incidencia negativa que ha tenido la restrictiva política familiar sobre el empleo femenino y en el mantenimiento de modelos familiares tradicionales (Moreno Mínguez, 2005; 2007).

### 3. El modelo familiar de varón sustentador en España

Las políticas familiares y en general las políticas del Estado de Bienestar en España y en otros países de tradición familista se han sustentado históricamente en el modelo familiar denominado de “male breadwinner”, el cual tuvo una gran importancia en el modelo social de la dictadura franquista. Con la emergencia de los valores post-industriales este modelo empieza a dar síntomas de agotamiento en lo que se refiere a las nuevas estructuras y valores sociales.

La adaptación del modelo de “male breadwinner” a las nuevas necesidades y valores en Europa se ha estudiado a partir de diferentes pautas de comportamiento de los ciudadanos y de las propias instituciones:

- a. reconocimiento del trabajo familiar (*care work*),
- b. aumento de la participación laboral de la mujer (*dual earner*) y
- c. definición de políticas de compatibilización laboral y familiar para hombres y mujeres (*social transformation model*).

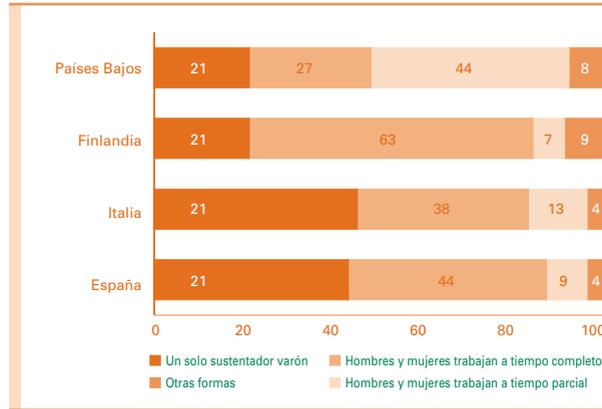
Cada uno de estos retos ha planteado y está planteando en España diferentes dilemas de actuación tanto en las estrategias adoptadas por los individuos como en las políticas diseñadas desde las instituciones.

Los cambios experimentados en las relaciones familiares y en las relaciones de género en España se caracterizan por la ambivalencia, ya que las nuevas demandas y necesidades chocan en muchos casos con valores y actitudes que pertenecen al pasado. Estas contradicciones y divisiones, además de tener una clara expresión en las políticas familiares definidas por cada grupo político, se reflejan también en las estrategias desarrolladas en los ámbitos privados entre hombres y mujeres para integrar la vida laboral y familiar de la forma más satisfactoria posible.

Tal y como se aprecia en el siguiente gráfico, el modelo de varón sustentador frente al modelo de familia de dos sustentadores sigue siendo la pauta dominante en España en comparación con otros países de nuestro entorno europeo. Si atendemos a los principios planteados en párrafos anteriores podemos encontrar algunas de las explicaciones de este hecho característico de la sociedad española. En lo que se refiere al indicador “reconocimiento del trabajo familiar” hay que destacar que en el caso de España las políticas familiares no han tenido como prioridad el reconocimiento del trabajo familiar, ya que se optó por un modelo de políticas familiares basado en el “familismo negativo” (Michon, 2006). Esto equivale a decir que en este tipo de políticas ha habido una práctica ausencia de planteamientos efectivos para favorecer el empleo de la mujer y para aliviar el coste económico que supone el cuidado de los familiares dependientes, lo que ha favorecido que las cargas de cuidado y atención a los familiares hayan recaído fundamentalmente sobre las mujeres, incidiendo de forma negativa en sus oportunidades de integrarse en el mercado laboral. En el caso de países como Alemania o Austria se optó por el modelo de “familismo positivo”, que consistía en favorecer a través de las políticas familiares el rol de madre cuidadora, desincentivando la participación laboral de las mujeres con cargas familiares a través de ayudas económicas a las mujeres que optaran por abandonar temporalmente el mercado laboral o trabajar a tiempo parcial para ocuparse del cuidado de sus hijos. En el caso de los regímenes de cuidado *care regimes* denominados por Esping Adersen *socialdemócratas* y por Leitner (2003) *familistas opcionales* (“optional familialism”), entre los que se incluyen Dinamarca, Finlandia y Suecia y en menor medida Bélgica y Francia, las políticas familiares se han basado en el desarrollo de una buena cobertura de servicios familiares prestados a través de los Ayuntamientos y de un buen sistema de permisos de maternidad y parentalidad remunerados y de larga duración. Por lo tanto las Administraciones se han encargado de potenciar las condiciones favorables para que las mujeres con cargas familiares se pudieran incorporar al mercado laboral.

GRÁFICO 1: ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO ENTRE PAREJAS CON EDADES ENTRE LOS 20 Y 49 AÑOS. AÑO 2003 (porcentajes)

Fuente: European Labour Survey, 2003, Eurostat.



La aplicación de estos diferentes modelos de políticas familiares ha tenido repercusiones no sólo en los indicadores laborales que reflejan el comportamiento de las mujeres ante el mercado laboral sino también en las modelos culturales de entender la familia y el trabajo. En el caso de España, las políticas basadas en lo que aquí hemos denominado “familismo negativo” han contribuido a crear un modelo familiar ambivalente en el que la mujer se enfrenta al doble reto de asumir por una parte las cargas familiares como un imperativo moral de la cultura familiarista, -propiciada y amparada desde las instituciones públicas y privadas- y por otro de asumir el reto de integrarse en el mercado laboral en unas condiciones objetivas que hasta ahora no han sido muy favorables debido a la carencia de una política familiar explícita. Esta ambivalencia se resume muy bien en la categorización definida por Moreno Fernández (2003) de “supermujer”, ya que hoy además de ser “mujer” se es “supermujer”, lo que equivale a decir que la mujer sigue teniendo las competencias tradicionales por su condición de sexo vinculada a una cultura de género familiarista, además de las nuevas, derivadas de la incorporación al mercado laboral y a los ámbitos públicos. En definitiva podemos decir que las condiciones que experimenta la mujer en referencia a la asunción de las competencias del trabajo familiar se reflejan en parte en su situación laboral.

En lo que se refiere a las características que definen las políticas de compatibilización laboral y familiar para hombres y mujeres (*social transformation model*), en el caso de España las políticas desarrolladas a este respecto han sido muy restrictivas. Sólo en los últimos años se han desarrollado medidas encaminadas a favorecer la incorporación de la mujer con cargas familiares al mercado laboral, tal

y como se ha detallado en el primer apartado de este escrito. En lo que refiere a las medidas de compatibilización laboral y familiar destinadas a los hombres, estas han sido prácticamente inexistentes hasta los últimos cinco años, en que las diferentes Comunidades Autónomas han definido mecanismos para potenciar la asunción de responsabilidades familiares por parte de los padres mediante la transferencia voluntaria del permiso de maternidad de la madre al padre, aunque de momento han tenido muy poca acogida entre estos últimos. La Ley de Igualdad (Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo), contempla el permiso de 15 días para el padre tras el nacimiento o adopción de un hijo, tan solo dos días hasta este momento. Sin embargo, todavía hay una cuestión pendiente relativa a la permanencia del modelo familiar tradicional en España que tiene que ver con el reparto desigual del trabajo doméstico en los interiores familiares. Las encuestas europeas sobre el uso del tiempo evidencian que los hombres españoles pertenecen al grupo de padres europeos que menos tiempo dedican de media a las tareas domésticas en comparación con los padres daneses o suecos por ejemplo, lo cual quiere decir que hay que hacer un esfuerzo educativo y socializador para favorecer el reparto igualitario del trabajo doméstico porque este es un indicador muy ejemplificador de la permanencia del modelo familiar tradicional.

#### **4. Principales tendencias en las actitudes hacia la compatibilización entre trabajo y familia**

Los estudios realizados sobre las actitudes y demandas de los ciudadanos en materia de políticas familiares son muy escasos en España. En el contexto europeo tenemos varios trabajos de investigación que han resaltado el hecho de que mientras las políticas sociales se han desarrollado gradualmente para acoplarse a las necesidades de las familias con dos sustentadores, sin embargo las actitudes y valores de los padres y madres no están cambiando al mismo ritmo que las políticas laborales y familiares, quizás porque éstas son el reflejo o el producto de las políticas públicas desarrolladas por los Estados del bienestar en el pasado más reciente. Los estudios consultados han puesto de manifiesto que en el caso de los países del sur de Europa existe una asimetría en el reparto de las tareas domésticas por sexo y una clara ambivalencia en lo que respecta a los roles de género como madres y trabajadoras (Moreno Mínguez, 2007; Tobío, 2005). Esta ambivalencia se evidencia también en las actitudes ante las políticas familiares de compatibilización laboral y familiar especialmente en el caso español, donde los valores familiares siguen teniendo una incidencia significativa en el empleo femenino y en las estrategias de compatibilización laborales y familiares negociadas dentro de la pareja. De hecho los valores culturales asociados con el rol de madre, esposa y trabajadora explican en cierta forma la ambivalencia expresada por las mujeres españolas ante el mercado laboral, la familia y las relaciones de pareja.

Cuadro 3

**Porcentajes de personas que desearían poder contar con más servicios a la infancia en la presente situación**

	Mucho más	Algo más	Está bien
<b>Países nórdicos/M. socialdemócrata</b>			
Dinamarca	2,4	7,5	87,3
Finlandia	0,2	9,6	83,7
Noruega	2,4	18,2	77,5
Suecia	1,5	5,4	89,0
<b>Modelo liberal anglosajón</b>			
Reino Unido	6,0	16,0	75,1
Irlanda	9,2	16,9	72,2
<b>Modelo conservador</b>			
Austria	5,2	16,8	77,7
Alemania	5,1	15,6	77,9
Países Bajos	2,3	8,6	86,8
Luxemburgo	4,5	8,2	84,9
<b>Modelo conservador en transición</b>			
Francia	14,7	27,8	57,5
Bélgica	4,5	12,7	77,9
<b>Países mediterráneos / Modelo familiarista</b>			
Grecia	12,2	18,4	68,7
España	8,6	30,3	60,3
Portugal	39,0	36,8	24,3

Fuente: Elaboración propia a partir de ESS 2006.

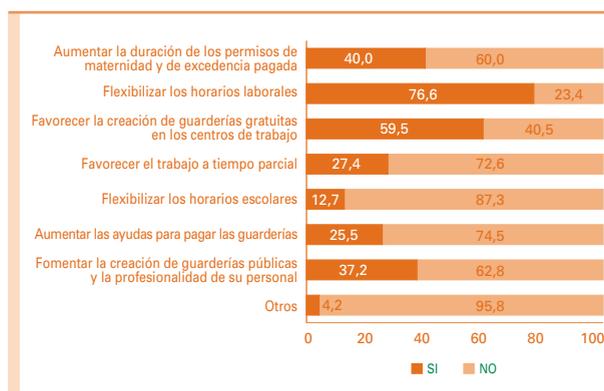
Para el conjunto de los países europeos, la Encuesta Social Europea de 2006 evidencia cómo la conciliación es valorada por los ciudadanos en función del contexto institucional de referencia. Tal y como se puede apreciar en el cuadro 3, aquellos

ciudadanos de los países donde más se han desarrollado las políticas familiares de atención a la infancia son los que mayor satisfacción expresan con respecto al desarrollo de estos servicios, como es el caso de Finlandia o Suecia, mientras que en los países del sur de Europa se detecta cierta insatisfacción con la políticas de servicios familiares desarrolladas desde la Administración. Estos datos parecen constatar el hecho de que el limitado desarrollo que han tenido las políticas de compatibilización laboral y familiar en estos países han producido cierto malestar en los ciudadanos con cargas familiares, lo que en definitiva tiene una clara repercusión en las relaciones de pareja, en el empleo femenino y en la generalización de los derechos de ciudadanía social.

Según la Encuesta sobre Empleo y Familia 2006 realizada para España, la opción mayoritariamente elegida por los encuestados como posible fórmula para solventar los problemas de compatibilización laboral y familiar sería la flexibilización de los horarios laborales, seguido de la creación de guarderías gratuitas en los centros de trabajo. Esta demanda responde a la rigidez del mercado laboral español, donde esa rigidez y la prolongación de los horarios laborales dificultan la corresponsabilidad entre los miembros de la pareja para ocuparse de las tareas domésticas. La otra demanda se refiere a la necesidad expresada de una mayor prestación de servicios públicos de atención a la infancia, que en España es bastante limitada en comparación con otros países del norte de Europa. También es de destacar la demanda referida a la prolongación de los permisos de maternidad y la posibilidad de trabajar a tiempo parcial. La encuesta recoge también el deseo implícito de los encuestados de poder trabajar a tiempo parcial en un contexto laboral en el que el trabajo a tiempo parcial es una opción prácticamente inexistente para las madres y padres que se encuentran en el mercado laboral.

GRÁFICO 2: SOLUCIÓN PREFERIDA PARA COMPATIBILIZAR VIDA LABORAL Y FAMILIAR (porcentajes)

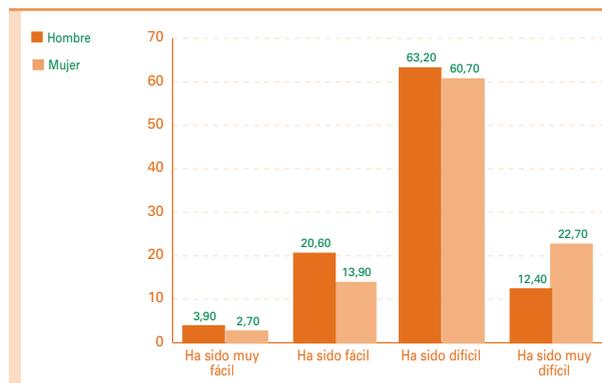
Fuente: Encuesta empleo y familia 2006.



En general, los encuestados perciben que la compatibilización laboral y familiar es difícil o muy difícil. Esta percepción está relacionada con los escasos recursos destinados a promover la conciliación laboral y familiar en lo que se refiere a servicios familiares de atención a la infancia y a las madres trabajadoras. En términos generales no se observan diferencias destacadas por sexo, aunque sí se detectan ciertas contradicciones en la percepción, que tienen relación con la ambivalencia de las expectativas familiares de hombres y mujeres. Así por ejemplo es comprensible que un 20,6 por ciento de los varones encuestados consideren que la conciliación ha sido fácil, frente a tan sólo un 13,9 por ciento de las mujeres, pero resulta paradójico que sea mayor el porcentaje de hombres que de mujeres que consideren que la conciliación ha sido difícil, ya que tal y como han puesto de manifiesto los datos, los efectos negativos de la conciliación en lo relativo al reparto del trabajo familiar y el abandono del trabajo han afectado fundamentalmente a las mujeres. Esto puede ser una expresión de las dificultades que perciben hombres y mujeres en un escenario precario para la conciliación, aunque sea la mujer la que soporta mayoritariamente los efectos negativos de la problemática de la conciliación.

GRÁFICO 3: POSICIONAMIENTO POR SEXO ANTE LA PREGUNTA “¿QUÉ GRADO DE DIFICULTAD TE HA SUPUESTO O CREES QUE SUPONDRÍA COMPATIBILIZAR TRABAJO Y FAMILIA?”

Fuente: Encuesta empleo y familia 2006.

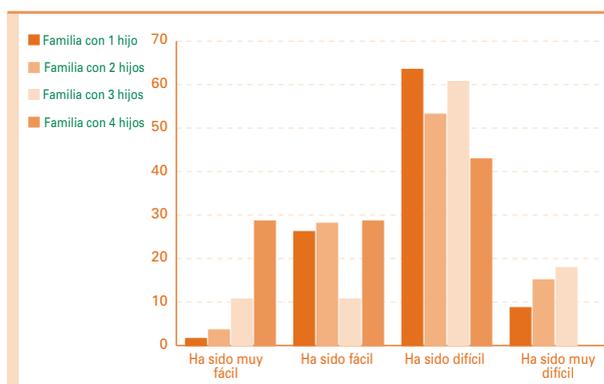


Como era de esperar las dificultades asociadas con la compatibilización laboral y familiar aumentan con el número de hijos. En las familias con dos o más hijos el porcentaje de encuestados que expresa serias dificultades para compatibilizar familia y empleo es el doble que para aquellos que tienen un hijo. Por lo tanto estos datos ponen de manifiesto que las dificultades asociadas con el empleo y la familia pueden tener efectos negativos para tener un segundo o tercer hijo, fundamentalmente en

las familias con reducidos ingresos, ya que son los encuestados con menos recursos económicos los que en mayor porcentaje consideran que la compatibilización laboral y familiar es difícil o muy difícil.

GRÁFICO 4: POSICIONAMIENTO POR NÚMERO DE HIJOS ANTE LA PREGUNTA “¿QUÉ GRADO DE DIFICULTAD TE HA SUPUESTO O CREES QUE SUPONDRÍA COMPATIBILIZAR TRABAJO Y FAMILIA?”

Fuente: Encuesta empleo y familia 2006.



Cuadro 4

**Posicionamiento por ingresos mensuales del hogar ante la pregunta “¿qué grado de dificultad te ha supuesto o crees que supondría compatibilizar trabajo y familia?” (porcentajes)**

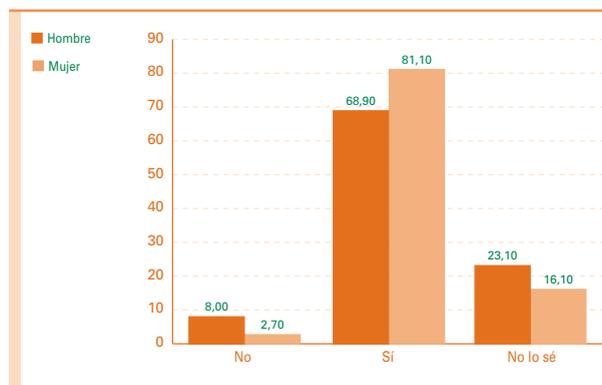
	Menos de 900 €	De 901 a 1.800 €	De 1.801 a 3.000 €	De 3.001 a 5.000 €	De 5.001 a 7.000 €	De 7.001 a 9.000 €	De 9.001 a 12.000 €	Más de 12.001 €
Ha sido muy fácil	7,5	4,1	3,3	2,4	0,0	0,0	0,0	12,5
Ha sido fácil	15,0	19,3	17,0	16,1	24,2	20,0	20,0	25,0
Ha sido difícil	47,5	57,9	62,2	63,7	60,6	80,0	80,0	37,5
Ha sido muy difícil	30,0	18,7	17,4	17,7	15,2	0,0	0,0	25,0
	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta empleo y familia 2006

Cuando se pregunta por la opción de la excedencia por maternidad/paternidad en caso de que fuera remunerada, el 74,5 por ciento de los entrevistados dice que se acogería a la misma. Sin embargo se observan diferencias por género dignas de ser destacadas. Mientras que el 81,1 por ciento de las mujeres dice que se acogería a este derecho si existiera, tan sólo el 68,9 por ciento de los varones responde afirmativamente a esta pregunta. En cualquier caso, más allá de las diferencias por sexo, este ítem está recogiendo una demanda expresa de los padres/madres trabajadores respecto a los permisos parentales, que en España no son remunerados, a diferencia de otros países del entorno europeo, donde éstos son remunerados parcialmente y tienen una demanda significativa.

GRÁFICO 5: POSICIONAMIENTO POR SEXO ANTE LA PREGUNTA “HOY EN DÍA LA EXCEDENCIA POR MATERNIDAD NO SE COBRA. SI ESA EXCEDENCIA FUERA REMUNERADA PARCIALMENTE ¿HARÍAS USO DE ELLA?”

Fuente: Encuesta empleo y familia 2006.



En lo que se refiere a la opción de trabajar a tiempo parcial como mecanismo para compatibilizar empleo y familia, son las mujeres las que en mayor porcentaje (68,8 por ciento) dicen que solicitarían esa opción en caso de que estuviera disponible. De la misma forma, las mujeres se muestran más a favor que los hombres del trabajo a tiempo parcial para compatibilizar empleo y familia. Si tenemos en cuenta que el trabajo a tiempo parcial conlleva una reducción del salario, estos datos constatan que los hombres se resisten a dejar de ser los principales sustentadores económicos de la familia delegando en las mujeres la función de cuidadoras. Sin embargo, a pesar de las diferencias por sexo, resulta alentador que un 44,2 por ciento de los hombres se muestre muy a favor del trabajo a tiempo parcial, ya que como expectativa indica que desean participar del cuidado de los hijos menores reduciendo su jornada laboral.

GRÁFICO 6: POSICIONAMIENTO POR SEXO ANTE LA PREGUNTA “¿HAS SOLICITADO O HAS PENSADO SOLICITAR EL EMPLEO A TIEMPO PARCIAL COMO UNA POSIBLE OPCIÓN PARA COMPATIBILIZAR EMPLEO Y FAMILIA?”

Fuente: Encuesta empleo y familia 2006.

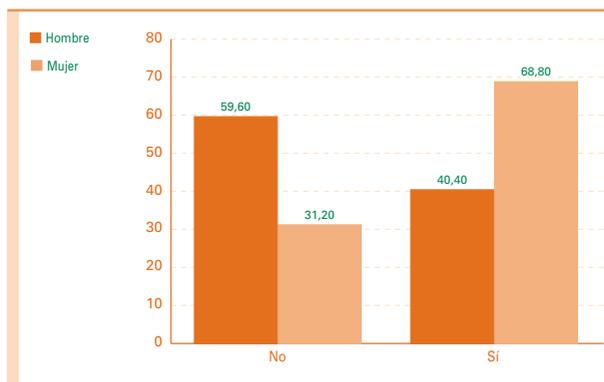
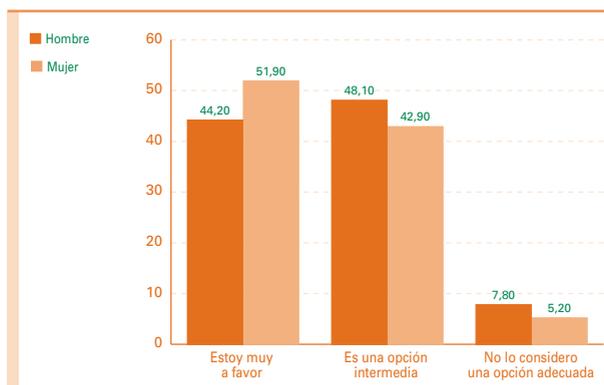


GRÁFICO 7: POSICIONAMIENTO POR SEXO ANTE LA PREGUNTA “¿QUÉ OPINIÓN TE MERECE EL TRABAJO A TIEMPO PARCIAL PARA COMPATIBILIZAR TRABAJO Y FAMILIA?”

Fuente: Encuesta empleo y familia 2006.



La lectura de estos datos es preciso contextualizarla en el marco familiar predominante en España. El modelo de familia denominado de “male breadwinner” (razón sustentador) sigue siendo un referente cultural fundamental para organizar la vida laboral y familiar en España. Por lo tanto la resistencia de los hombres a abandonar su papel de principales sustentadores económicos y a compartir con sus compañeras las responsabilidades familiares, así como la ambivalencia que expresan las mujeres y sus parejas para solventar las dificultades de compatibilizar empleo y familia hay que

explicarlas en el contexto familiar e institucional de referencia (Moreno Mínguez, 2007). De hecho las actitudes y las decisiones relativas a la familia y el empleo son el resultado de las ambivalencias morales impuestas por las expectativas de género (Duncan and Edwards, 1999). Es por tanto en cada entramado cultural e institucional donde hay que conceptualizar y explicar los comportamientos actitudinales ante la familia y el empleo.

## 5. Modelos de política familiar y roles de género en Europa: incidencia sobre el empleo femenino

Muchos de los investigadores más representativos sobre las cuestiones familiares y laborales en Europa han identificado diferentes modelos de políticas familiares incrustados en modelos de regímenes de bienestar también muy diversos. Estas clasificaciones resultan útiles para comparar diferentes aspectos del comportamiento social. En el caso que nos ocupa vamos a tratar de indagar en este apartado la existencia de algún tipo de asociación ente los modelos de políticas familiares desarrollados por los diferentes Estados de bienestar en Europa, los roles de género y el empleo femenino.

La política familiar de los Estados de bienestar europeos refleja la diferente implantación del modelo de varón sustentador que se remonta a los años setenta. Con la emergencia de las economías postindustriales, ese modelo familiar está entrando en claro declive con respecto a los nuevos valores y estructuras. En este sentido las nuevas expectativas que giran en torno a los nuevos roles de género como consecuencia de la masiva incorporación de las mujeres a la educación superior y a las diferentes ocupaciones del mercado laboral están contribuyendo a cambiar el escenario familiar tradicional hacia uno nuevo denominado “dual earner family”, donde las parejas negocian la optimización de la compatibilización laboral y familiar con el fin de lograr la mayor equidad posible en la asignación de responsabilidades. Sin embargo este proceso no está exento de contradicciones y ambivalencias y tiene una estrecha relación con los valores culturales asociados con los roles de “madre” y “padre” en contextos institucionales en los que la familia y las relaciones de género han tenido una conceptualización diferenciada en función del grado de apoyo al “familismo” implícito en las políticas familiares desarrolladas por cada Estado de Bienestar. La combinación de estos factores ha tenido una destacada incidencia en los procesos de incorporación de la mujer al mercado laboral en los distintos países europeos.

Numerosos autores se han referido a las características del contexto institucional y familiar en el que se ha producido la incorporación de la mujer al mercado laboral en cada país con distintas denominaciones tales como “gender

regime” (Moreno Mínguez, 2007), “care regime” (Lewis, 2004; Leitner, 2003; Orloff, 2006) o “care familisation” (Michón, 2006). En definitiva estos modelos han tratado de identificar las características de las estructuras institucionales en lo que se refiere a la actuación de las Administraciones, los mercados y el tercer sector en materia de género y familia. En función de estas actuaciones se ha incentivado o bien la desfamiliarización (proceso de incorporación de la mujer al mercado laboral) o la familiarización (reforzando el mantenimiento de estructuras familiares tradicionales) a través de las políticas familiares, laborales y de género. El caso español se caracterizaría por ser un régimen de género y de cuidado (gender and care regime) subsidiario con un grado moderado o bajo de desfamiliarización propiciado desde el Estado y el mercado. Esto significaría que este régimen se habría basado en una política implícita familiarista con un reducido nivel de provisión de servicios para los menores de tres años pero con una elevada prestación de servicios escolares para los niños mayores de esa edad. Esto equivale a decir que el coste laboral y económico para las parejas y en concreto para las mujeres con niños menores de tres años es elevado en España en comparación con otros países europeos, ya que en este período de la maternidad son la pareja y la familia quienes tienen que resolver de forma privada los problemas de compatibilización laboral y familiar sin tener un contexto institucional favorable, más allá de las ayudas económicas por nacimientos por hijo y del permiso retribuido de maternidad de 16 semanas.

En definitiva la convergencia de estos fenómenos ha tenido una clara repercusión en el imaginario social colectivo de los roles de género, caracterizado en España por la ambivalencia y el familismo, tal y como se ha puesto de manifiesto anteriormente en lo relativo a las actitudes y valores con respecto a las políticas familiares. Por otro lado estos procesos han tenido una clara incidencia en las estrategias laborales de las mujeres y por ende en otros indicadores familiares tales como la fecundidad, la pobreza infantil o la brecha de género.

Destaca el hecho de que el número de hijos más que la edad de los mismos penaliza el empleo femenino en España. A más hijos, menor participación laboral de la mujer. Se trata de una tendencia que se mantiene en España en los últimos años (OCDE, 2007). Esto denota por un lado la permanencia de una cultura familista en el imaginario social colectivo de los españoles, que sigue primando el rol familiar de la mujer sobre el laboral. Se trata de la “mujer fragmentada”, característica que Tobío (2005) ha expresado muy bien cuando se refiere a la “ambivalencia y dualidad” a la que se tiene que enfrentar la mujer española. Un indicador que refleja muy bien esta dualidad lo tenemos en la ESS (European Social Survey) cuando se pregunta sobre si la mujer con cargas familiares debería abandonar el mercado laboral. El 45,5 por ciento de las mujeres españolas responde afirmativamente frente al 21,6 por ciento de las suecas o el 17,0 por ciento de las danesas.

## Cuadro 5

**Porcentajes de acuerdo con la expresión “la mujer debería estar preparada para abandonar el mercado laboral para cuidar de su familia” según sexo**

	Hombres	Mujeres
<b><i>Países nórdicos/M. socialdemócrata</i></b>		
Dinamarca	14,7	17,0
Finlandia	21,0	17,8
Noruega	23,2	24,2
Suecia	18,6	21,6
<b><i>Modelo liberal anglosajón</i></b>		
Reino Unido	37,6	39,9
Irlanda	41,8	43,9
<b><i>Modelo conservador</i></b>		
Austria	36,6	34,6
Alemania	39,7	38,1
Países Bajos	33,2	30,2
Luxemburgo	48,0	45,1
<b><i>Modelo conservador en transición</i></b>		
Francia	30,7	31,6
Bélgica	24,9	25,7
<b><i>Países mediterráneos / Modelo familiarista</i></b>		
Grecia	33,6	29,5
Italia		
España	43,0	45,5
Portugal	54,5	56,2

Fuente: Elaboración propia a partir de ESS 2004.

Por otra parte, este indicador puede estar también reflejando la carencia de servicios familiares de atención a la infancia como factor que dificulta la integración de la vida laboral y familiar y por tanto dificulta la inserción laboral de la mujer con cargas familiares. Según vimos en el cuadro 3, el 38,9 por ciento de los encuestados españoles dice que desearía contar con más servicios de atención a la infancia frente a tan sólo el 6,9 por ciento de los suecos, lo cual está indicando que hay una carencia real en la prestación de servicios familiares de atención a la infancia en nuestro país.

En síntesis y tal y como ha puesto de manifiesto el último Informe de la OCDE de 2007 sobre las políticas familiares de compatibilización laboral y familiar, los Estados de bienestar del sur de Europa y concretamente España tienen que realizar un esfuerzo económico aún mayor para desarrollar servicios de atención a la infancia y políticas de compatibilización laboral y familiar que permitan de esta forma equiparar las tasas de ocupación laboral femenina a las del resto de la Europa anteriormente a la última ampliación. Solamente de esta forma se podrá lograr reducir la brecha de género, potenciar la participación laboral de la mujer, alcanzar los índices de fecundidad deseados por las parejas y reducir la pobreza infantil.

## 6. Reflexiones finales

El artículo ha tratado de analizar la vinculación existente entre las políticas familiares desarrolladas por el Estado de bienestar español, los valores de la cultura familiarista que han sustentado esas políticas familiares y las estrategias familiares y laborales adoptadas por las mujeres y los hombres con cargas familiares. Si bien este tema ha sido ampliamente tratado y analizado en otros países europeos, en España existe cierta carencia de este tipo de estudios. España es un país que se caracteriza por la coexistencia de modelos tradicionales en la forma de entender y organizar las responsabilidades familiares y laborales y la emergencia de nuevas opciones familiares y laborales. Sin embargo España junto con Italia continúa siendo uno de los países europeos donde mayores porcentajes encontramos de familias con un solo sustentador económico. Esto parece estar indicando las reticencias, ambivalencias y dificultades con las que se encuentran los miembros de la pareja y concretamente las mujeres para integrarse en el mercado laboral en un contexto institucional, cultural y de mercado en el que las políticas familiares integrales han tenido un limitado desarrollo, debido entre otros factores a la escasa concienciación y movilización ciudadana existente en torno a estas cuestiones. Los resultados apuntados en este artículo evidencian tanto la continuidad de valores tradicionales asociados con la división del trabajo familiar como con las relaciones de género, la carencia de políticas familiares integrales de apoyo a la familia así como los dilemas y ambivalencias que expresan las madres y los padres para hacer posible el ideal de la compatibilización laboral y familiar.

Por ejemplo en el caso de Suecia, donde nos encontramos con la forma familiar mayoritaria de dos sustentadores económicos y donde hay una gran tradición de igualdad en la implementación de las políticas familiares, los trabajos de Björnberg (2002) han puesto de manifiesto cómo las reformas económicas relativas a las políticas familiares en ese país –que en principio trataban de favorecer la integración de la mujer en el mercado laboral sin menoscabar sus derechos por cuestiones familiares, en última instancia han derivado en una forma de políticas de atención a la infancia–, más que en una política de género explícita, ya que la existencia de estructuras de identidades culturales de género han hecho que sean las mujeres en mayor medida que los hombres las que acceden a los servicios familiares y a las excedencias, lo que de alguna manera evidencia la reproducción tradicional de los roles de género en una sociedad donde se han alcanzado importantes logros en materia de igualdad familiar e individual. Si volvemos al caso español, la propia definición de las políticas familiares lleva implícito un modelo cultural de entender la familia, la división del trabajo y las relaciones de género en un contexto caracterizado por un intenso familismo como se ha puesto de manifiesto en este trabajo.

La reflexión final que se deriva de este artículo plantea la cuestión del coste social y económico que supone pasar de un régimen de bienestar familiarista como el español a un régimen menos familiarista similar al de los países nórdicos. En primer lugar hay que plantear el hecho del lento cambio familiar que se está produciendo en la cultura familiar y en los roles de género. Sin este acompañamiento de cambio en los valores culturales, el cambio en las tendencias estructurales es muy difícil. Los datos presentados en este trabajo parecen indicar que el modelo restrictivo de políticas familiares en España es el resultante de un modelo familiar tradicional que cambia muy lentamente, es decir que el feedback existente entre Estado, familia y mercado en España explica algunas de las contradicciones existentes en las estrategias familiares y las relaciones de género, así como las carencias de las políticas familiares. Se trata de un modelo incompleto que aún está en proceso de construcción con respecto al modelo de Estado, de familia y de relaciones de género más igualatorio para el futuro en la sociedad española.

Otra cuestión relativa a este proceso de transición de un régimen familiarista a otro menos familiarista es el coste económico y social que supondría apostar por un modelo de Estado de bienestar generoso en políticas familiares que incentivase la inserción laboral de la mujer a los niveles deseados por las familias y por las propias mujeres. Esto supondría aumentar el gasto social destinado a servicios familiares de atención a la infancia, que en parte vendría compensado por la cotización de las nuevas mujeres que se fueran incorporando al mercado laboral, quienes de esta forma podrían neutralizar el coste social y personal de pérdida de recursos económicos, independencia y derechos de ciudadanía social que se obtiene casi de forma exclusiva a través del mercado laboral y que supone depender del varón

sustentador y estar fuera del mercado laboral. Esta apuesta por exteriorizar los servicios familiares que ahora se prestan gratuitamente pero no sin coste personal en los interiores familiares implicaría también una reflexión sobre el modelo fiscal en cuanto a la sostenibilidad de un modelo de Estado de bienestar que apueste firmemente por incrementar el gasto social en servicios familiares y que por tanto requiere una mayor recaudación para poder redistribuir los recursos en torno a los principios de individualización de los derechos de ciudadanía social.

## Referencias bibliográficas

- Armingeon, K. and Bonoli, G. (eds.) (2006): *The politics of Postindustrial Welfare States*, London, Routledge.
- Björnberg, U. (2002): "Ideology and choice between work and care: Swedish family policy for working parents?", *Critical Social Policy* Volume 22 (1)
- Crompton, R.; Lewis, S. and Lyonette, C. (2007): *Women, men, work and family in Europe*, Palgrave.
- Del Boca D. (2002): «Do Child care costs affect labour supply?», Working Paper, n. 18, Centre for Household, Income, Labour and Demographic Economics, University of Torino.
- Del Boca, D. and Vuri, D. (2007) The mismatch between labor supply and child care, forthcoming. *Journal of Population Economics* 2007.
- Duncan, S. and Edwards, R. (1999): *Lone mothers in an international context, mothers or workers?*. Basingstoke, Macmillan.
- Esping-Andersen, G. (2004): "La política familiar y la nueva demografía", *ICE*, 815, pp. 45-60.
- Fernández Cordon and Tobio Soler C. (2006): *Conciliar las responsabilidades familiares y laborales: políticas y prácticas sociales*. Fundación Alternativa.
- Ferrarini, T. (2006): *Families, States and labour markets. Institutions, causes and consequences of family policies in Post-War Welfare States*, Edward Elgar.
- Ferrera, M. (2006): *The Future of European Welfare States*, Cloth. Oxford University Press, UK.
- Flaquer, L (2004): "La articulación entre familia y Estado de bienestar en los países de la Europa del sur", *Revista Papers*, 73, pp. 27-58.
- Gauthier, A.H. (2002) "Family policies in industrialized countries: is there convergence?", *Population* 57 (3): 447-474.
- Hans-Peter Blossfeld and Heather Hofmeister (eds.) (2006): *Globalization, uncertainty and women's careers*, Edward Elgar Publishing.
- Hantrais, L. (2004): *Family policy matters. Responding to family change in Europe*, The Policy Press.
- Häusermann, S. (2006): "Different paths of family policy modernization in continental welfare states. Changing dynamics of reform in German and Swiss family policies since the mid-70s", Paper prepared for the annual conference of the Swiss Political Science Association, Balsthal, November 2-3, 2006.
- Leitner, S. (2003): "Varieties of familism, the caring function of the family in comparative perspective", *European Societies*, 5, (4), pp. 353-375
- Lewis, J. (2004): "Gender, Work, Family and Welfare States: The Nordic Countries in comparative perspective", in *Research on the Study of the Nordic Welfare State: Papers from the August 2003 Conference in Helsinki*. 16. Edited by Marjanen, J.; Stenius, H.; Vauhkonen, J., Renvall Institute Publications, 2004

- Lewis, J. (2006): "Work/family reconciliation, equal opportunities and social policies: The interpretation of policy trajectories at the EU level and the meaning of gender equality", *Journal of European Public Policy* 13 (3): 420-37.
- Lewis, J. (ed.) (2006): *Children, Changing families and Welfare States*, Cheltenham Edward Elgar.
- Meil, G. y Vara, M. (2004): *Necesidades y recursos para la conciliación de la vida laboral y familiar en la Comunidad de Madrid*, Comunidad de Madrid.
- Michon, P. (2006): *Familisation and defamilisation policy in 22 European countries*, Paper Annual ESPAnet Conference, Bremen.
- Moreno Fernández, L. (2003) "Bienestar mediterráneo y 'Supermujeres' ", *RES*, 2: 41-57.
- Moreno Mínguez, A. (2005): "Empleo de la mujer y familia en los regímenes de bienestar del sur de Europa en perspectiva comparada. Permanencia del modelo de varón sustentador", *REIS*, 112: 127-159.
- Moreno Mínguez, A. (2007): *Familia y empleo de la mujer en los Estados del bienestar del sur de Europa. Incidencia de las políticas familiares y laborales*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Colección Monografías, Madrid.
- OCDE (2007). *Babies and bosses: Reconciling work and family life. A Synthesis of findings for OECD countries, 2007*, pp. 14-18
- Orloff, A. (2006): "From maternalism to employment for all: State policies to promote women's employment across the affluent democracies", en Levy, J. (ed.), *The State after Statism*, Cambridge University Press, pp. 230-268
- Rosi, G. (ed.) (2006): *Family and work: new challenges for social policies in Europe*, Milan, Franco Angelli.
- Tobío, C. (2005) *Madres que trabajan. Dilemas y estrategias*. Ediciones Cátedra.
- Trifiletti, R. (1999): "Southern European welfare regimes and the worsening position of women", *Journal of European Social Policy*, Vol. 9, Nº 1, pp. 49-64
- Wall, K. (2007): "Main patterns in attitudes to the articulation between work and family life: a cross-national analysis", in Croupton, R. Levis, S. and Lyolette C. *Women, men, work and family in Europe*, Palgrave.

